

MANRIQUE



GAMAZO,27 TF 306945 VALLADOLID

DGCL
A

CRÓNICA GENERAL

DE

ESPAÑA,

Ó SEA

HISTORIA ILUSTRADA Y DESCRIPTIVA DE SUS PROVINCIAS

SUS POBLACIONES MAS IMPORTANTES DE LA PENINSULA Y DE ULTRAMAR

SU GEOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA.—SU HISTORIA NATURAL.—SU AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ARTES Y MANUFACTURAS.—SU HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA, CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSA.—SU LEGISLACION, LENGUA, LITERATURA Y BELIAS ARTES.—SU ESTADÍSTICA GENERAL.—SUS HOMBRES CÉLEBRES Y GENEALOGÍA DE LAS FAMILIAS MAS NOTABLES.—SU ESTADO ACTUAL, EDIFICIOS, OFICINAS, ESTABLECIMIENTOS Y COMERCIOS PÚBLICOS.—VISTAS DE SUS MONUMENTOS, CARTAS DE SUS TERRITORIOS, Y RETRATOS DE LOS PERSONAJES QUE HAN ILUSTRADO SU MEMORIA.

OBRA REDACTADA

POR CONOCIDOS ESCRITORES DE MADRID, DE PROVINCIAS Y DE AMERICA.

VALLADOLID.



MADRID.

EDITORES:

RUBIO, GRILO Y VITTURI.

1869

MEMORIA GENERAL

ESPAÑA

ESTADÍSTICA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADÍSTICA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

MADRID

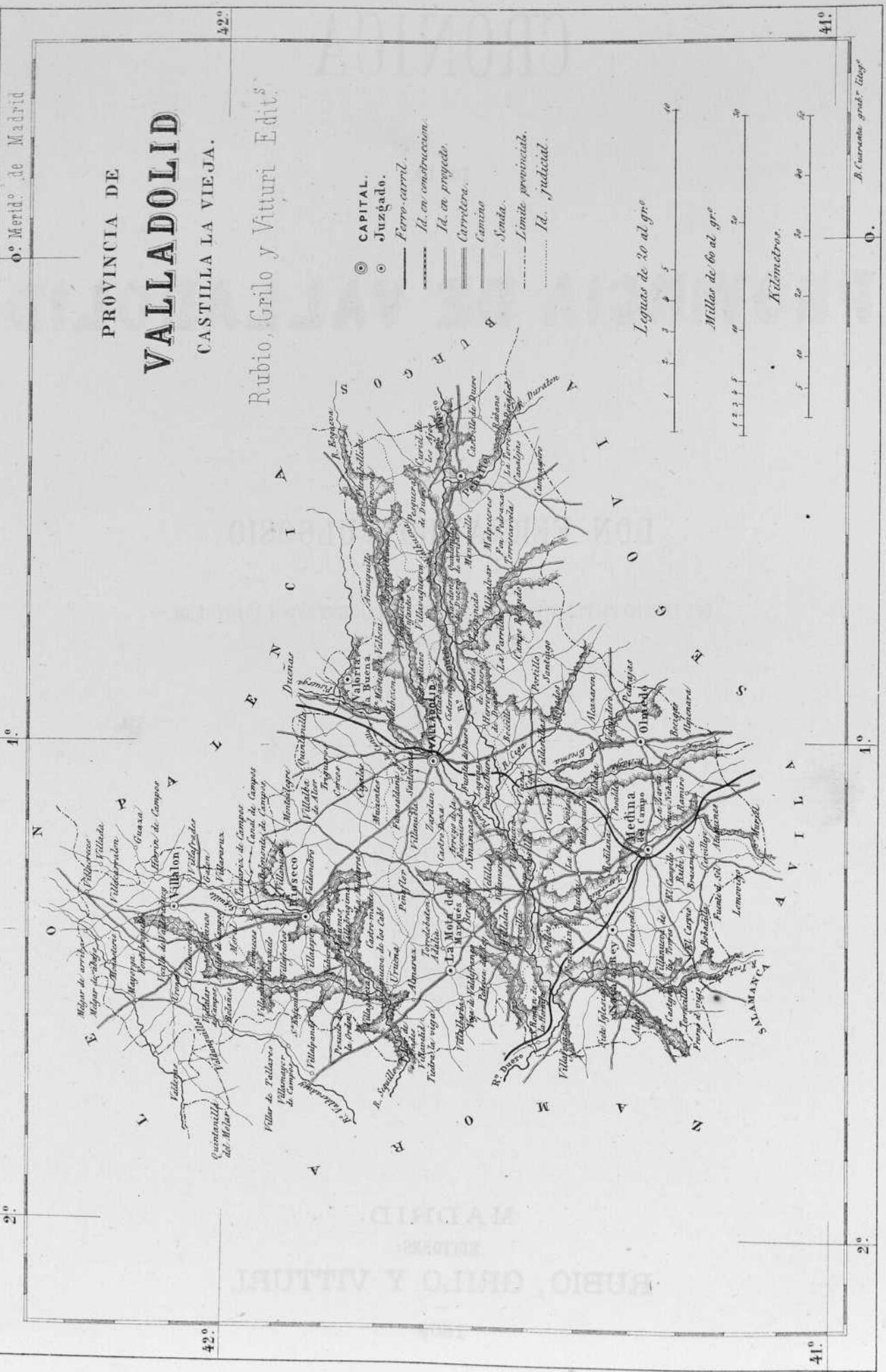
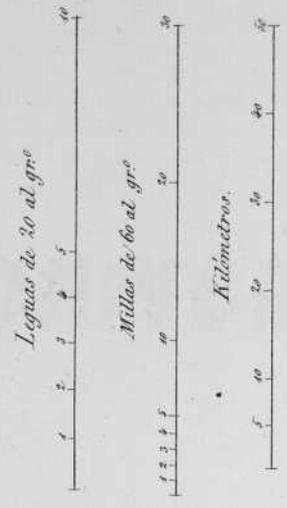
MADRID: 1869.

Imprenta á cargo de J. E. Morete, Beatas, 12.

PROVINCIA DE
VALLADOLID
CASTILLA LA VIEJA.

Rubio, Grilo y Vitturi Edit.^s

- ⊙ CAPITAL.
- Juzgado.
- Ferro-carril.
- - - Id. en construcción.
- ▬ Id. en proyecto.
- ▬ Carretera.
- ▬ Cammino.
- ▬ Senda.
- - - Límite provincial.
- ⋯ Id. judicial.



CRONICA

DE LA

PROVINCIA DE VALLADOLID

POR

DON FERNANDO FULGOSIO

DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS.



MADRID.

EDITORES:

RUBIO, GRILO Y VITTURI.

—
1869

AL LECTOR

Propiedad de los editores
RUBIO, GRILLO Y VITTURI.

AL LECTOR.

Vamos á entrar en territorio, cuyos campos y ciudades, ruinas de castillos y aldeas están llenos de gloriosísimos recuerdos. Al poner en ellos la mente, hojeamos parte de lo mas glorioso de nuestra historia. Nombres hay que no se pueden pronunciar sin cariño, otros llenan el alma de mortal angustia, otros causan admiracion; todos respeto.

La provincia de Valladolid encierra una comarca tan importante por sus productos, especialmente cereales y vinos, que, bien puede con su propia riqueza consolarse de la prestada que á Madrid otorgan la córte y el gobierno. Hoy padece Valladolid, como toda España, los resultados de una confianza excesiva en el crédito, pero sus elementos de prosperidad y riqueza son tales, que apenas sacuda el presente letargo, pasará á toda la Península. Aun, á pesar de los inauditos daños que llora, es el aspecto de la antigua córte de España el de ciudad de primer orden. Tenia el año de 1830 poco mas de 20,000 habitantes, y al presente, pasan de 43,000, y sus calles adoquinadas, con anchas aceras y excelente alumbrado de gas, el aspecto de riqueza de su caserío moderno y cierta simpatía que Valladolid despierta en todo pecho bien nacido, atraen desde luego al viajero, cuya curiosidad é interés aumentan al contemplar el pórtico y gallarda torre de Santa María la Antigua ó la torre de San Benito, que semeja y es fortaleza.

Acaso, en Valladolid, como en los demás pueblos de la provincia, llora el amante de lo bello en ver el abandono y aun la impía barbarie que tantos insignes monumentos ha reducido á ruinoso estado; en cuyo caso maldecirá, no solo á quien haya cometido el crimen, pero á quien, pudiendo estorbarle, no lo haya hecho. Con todo, á pesar de los desmanes de la inva-

sion francesa, y á pesar de nuestros propios desmanes, harto mas lamentables y vergonzosos, aun hallará todo corazon capaz de comprender lo bello, no poco que admirar.

Desde el labrador vacceo, al labrador de Tierra de Campos, largos siglos han pasado, pero en este, hijo de aquel, y heredero, además de la honrada sangregoda, demuestran la innegable hermandad, el amor á la tierra en que han nacido, el mismo apacible carácter, la propia buena fé.

El horrendo estrago, hecho por los cristianos en los musulmanes cabe los muros de Simancas, solo comparable con el que los últimos causaron á los primeros en las llanuras de Rueda, llevan nuestra atencion á aquellos tiempos, en que apenas era conocida la poblacion que hoy da el nombre á la provincia. Vino luego el conde Pedro Ansurez, que tanto engrandeció á Valladolid, y cuya esposa doña Eyla va tambien á la par de los primeros pasos dados por la poblacion en la vía de su prosperidad futura.

Reyes y prelados, señores y comuneros, llaman despues la atencion por nuestro territorio; y á todos oscurece (que de buenos españoles es confesar lealmente la verdad) el nombre de Cristóbal Colon, cuyos huesos jamás debieron salir de su pátria adoptiva y, caso de no hallar reposo en Valladolid, donde el gran genovés devolvió el alma al Criador, fuera justo yaciesen en el monumento que España debe á su memoria en la costa del Atlántico.

¿Ni qué español podrá olvidar que Valladolid, al igual de la monarquía, se alzó con ella al mayor grado de esplendor, brillando á los ojos del mundo, como luz de enhiesto faro en noche serena, luz que la niebla comenzó por atreverse á velar de vez en cuando, á la

cual osó alzarse la espuma de la costa, y aun hubo momentos en que las olas prepotentes llegaron á amenazarla con turbulento arrebato? Y en todo tiempo, Valladolid, imágen de la monarquía que representaba, creciendo, brillando, humillándose con ella, mostraba en la pulsacion ardiente, vigorosa ó débil de su existencia, la vida que España entera debia á la severa justicia de los Reyes Católicos, á la majestad cesárea de Carlos V emperador y rey, á la voluntad inquebrantable de Felipe II, á la escasa valía de Felipe III, amparada de la sombra de su padre, á la miserable indolencia de Felipe IV, á la senil puerilidad del hechizado Carlos II, ó al renacimiento de la abatida España, bajo la casa de Borbon.

A la par de hombres de notabilísimo influjo en el gobierno del Estado, brillaron en Valladolid el italiano Juan de Juni, el gallego Gregorio Hernandez, escultores de primer órden y harto mas conocidos fuera que dentro de la Península, y Juan de Arfe, cuya ilustre familia de artistas fué para Leon y Castilla lo que los Becerriles para Cuenca. Solo citamos á los que, digámoslo, consagraron toda ó buena parte de su existencia á Valladolid. Por lo demás, en armas, ciencias y letras, posee la antigua córte de España multitud de nombres gloriosos, que así como sus nobles monumentos, atestiguan á la posteridad la pasada grandeza, prenda de no menor gloria y bienandanza para lo porvenir.



PARTE PRIMERA.

CAPITULO PRIMERO.

Valladolid provincia.—Asiento geográfico.—Límites.—Clima.—Enfermedades.—Division territorial en tiempo de los franceses.—Idem cuando la restauracion.—Decadencia del antiguo comercio y fábricas.—Contribuciones que pagaba la provincia.—Límites actuales.—Terrenos.—Montes.—Rios.—Canal de Castilla.

La provincia de Valladolid, si bien comprendida en los antiguos mapas en el reino de Leon, puede decirse, como afirma el Sr. Madoz, que está en territorio de Castilla la Vieja, por eso se halla la capitanía general de este nombre en su capital, así como la Audiencia. Su asiento geográfico es á los 0° 41' longitud oriental del meridiano de Madrid y 41° 42' de latitud Norte del mismo. Tiene nueve partidos judiciales, y puesta en lo interior de la parte boreal de la Península, confina al Norte con las provincias de Palencia y Leon, al Este y Sur con Búrgos y Segovia, al Sur con esta, las de Avila y Salamanca, y al Oeste con la de Zamora. El clima es bastante rigoroso en invierno, siendo grande el calor del verano. Abundan en la primera estacion las nieblas, y en otoño producen calenturas intermitentes las lagunas y aguas detenidas de ciertos rios.

Llamóse la provincia, cuando la invasion francesa, departamento del Duero y Pisuerga, y si bien no se llegó á plantear la division en forma de departamentos, lo fué en la prefectura, por decreto del intruso rey José Bonaparte, dado á 17 de abril de 1810, abarcando grande extension, estableciendo el prefecto en Valladolid, y á los sub-prefectos en esta y en Segovia y Aranda de Duero.

Cuando la restauracion, volvió nuestra provincia á su antiguo sér, que era en esta forma: además del de la capital, 14 partidos, que eran Medina del Campo, Olmedo, Tordesillas, Peñafiel, Rioseco, Portillo, Torrelabaton, Simancas, Mayorga, Palenzuela, Rueda del Almirante, Mansilla de las Mulas, Benavente y Puebla de Sanabria. Confinaba con las mismas provincias que

al presente, siendo siempre la capital Valladolid, verdadero centro del comercio de Castilla y Leon.

Por entonces, habia decaido notablemente el comercio de lanas, cuyo antiguo tráfico con los Países Bajos, Génova é Inglaterra, especialmente en la féria de Rioseco, puede decirse ya no existe, si con el presente se compara. Tambien diremos antes de llegar á la actual demarcacion territorial, que la industria se reducia á varias fábricas de lino y cáñamo, algunos molinos de papel, tenerías, loza y sombreros en la capital, tintes, prensas, batanes y muchos molinos harineros, todo lo cual ha aumentado despues considerablemente.

Pagaba la provincia por contribucion 2.786,407 rs., de los cuales correspondian 2.255,936 á la real Hacienda, y 530,470 rs. á los dueños de derechos enagenados. Los pueblos administrados por un quinquenio, pagaban 1.372,000 rs., de los cuales, Valladolid 1.100,000 reales, Rioseco 240,000, y Olmedo 32,000.

Al establecerse el sistema constitucional, el 27 de enero de 1822, se dió á la provincia de Valladolid la forma que duró hasta el año 1823. Diez años despues, el 30 de noviembre de 1833, tuvo nuevos confines, los cuales comienzan al Norte por el Esgueva, yendo á Nuestra Señora de Gracias, de Encinas y Canillas, y por el citado rio hasta mas allá de Fuenvellida, y tomando por el Oeste, por el Norte de esta poblacion y de la Torre de Fuenvellida, van al montecillo del Vizconde de Valoria, por el Sur de Poblacion y Cubillas de Cerato, y por el arroyo, inmediato á este pueblo, sigue hasta su desagüe en el Pisuerga, al Mediodía de Nuestra Señora de Onecha. Cruza despues el citado rio, por entre los montes de Fransilla y Dueñas, va por el Norte de Cubillas de Santa Marta, Villalba del Alcor, Matallana, Montealegre y Palacios de Campos, hasta el Sur de Belmonte. Va luego hácia el Norte por medio de Castril de Vela y Tamariz; Este de Gatón, Villafrades y Herrin, al rio Sequillo; Oeste de Benavides, Boadilla de las Avellanas, Villazaler, Villada y Pozuelos, donde acaban los

términos de la provincia de Palencia. Aquí parte nuestra provincia términos con la de Leon, los cuales van hasta Pobladura del Monte, siguiendo al Oeste de Bustillo por entre Valdefuentes y Villanueva de la Condesa, hácia San Miguel del Valle y Bolaños.

Al Oeste deja el límite de nuestra provincia á Villalpando, dentro de la de Zamora; va por entre Cotanes y Villardiga á cruzar el rio Sequillo entre Belver y San Pedro del Atarce; sigue á Oriente de Vez de Marban, Oeste de Pobladura, Castro Bembibre y Benafarces, Poniente de Villalonso, arroyo Bajoz y Oriente de Morales de Toro; hállase luego el Hornija de San Roman de este nombre, y por la ribera izquierda atraviesa el Duero en la union de ambos rios. De aquí sigue el límite de nuestra provincia al rio Guareña; á Oriente del Olmo, de Tarazona, Villaflores, Cantalapietra y Palacios Rubios, y Poniente de Horcajo de las Torres. La frontera del Sur sigue desde aquí por el Norte de Horcajo de las Torres y Madrigal; cruza el rio Trabancos, va por el Norte de Palacios de Goda y Olmedillas, pasa el Adaja hasta el límite que separa la provincia de Segovia. El límite á Levante comienza entre Castrillo de Duero y Navas de Roa, y Poniente de San Martín de Rubiales.

El terreno de la provincia de Valladolid es llano, salvo la cordillera de los Alcores, que desde el partido de la Mota del Marqués entra en el de Medina de Rioseco, y es el famosísimo monte de Torozos, donde aun quedan, á pesar del bárbaro destrozo de estos últimos tiempos, robles excelentes y tal cual encina, además de infinitas plantas aromáticas y medicinales. Salen de los referidos Alcores varios cabezos y tesos, que forman multitud de pequeños valles. Tambien corren otros hácia Peñafiel, Valoria la Buena, Villalon y Olmedo, en direcciones harto diversas; pero son de tan escasa altura, que mas bien parecen desigualdades del terreno, que cerros de alguna importancia. Con todo esto, no dejan de formar fértiles y deleitosas cañadas.

Pueblan los montes de la provincia robles, encinas, pinos albares y negrales; hay olmedas, chopos y sauces, arbustos diversos, plantas aromáticas y medicinales, en especial salvia y espliego. Los pastos son excelentes, y en ellos se cria toda clase de ganado, y se recrian muletas traídas de Galicia por Leon.

No hay en esta provincia minas de metales. Olmedo posee canteras de yeso blanco y negro, de piedra, y otra muy buena, para sillería. Tambien hay de esta en el partido de Peñafiel, así como en el de Valoria la Buena, el mas quebrado de toda la provincia.

Baña el Duero, rey de los rios de Castilla, la provincia de Valladolid, en la cual entra por el partido judicial de Peñafiel, y yendo de Levante á Poniente, riega los partidos de Valladolid, Medina del Campo, Mota del Marqués y Nava del Rey, del cual sale entre Castronuño y San Roman de la Hornija, por donde entra en la provincia de Zamora. Escaso servicio presta el Duero á la industria.

Los rios que en él desaguan, son: el Duraton, que viene de la provincia de Segovia y le rinde tributo, junto á Padilla de Duero y Peñafiel. El arroyo del Cuco, viene de San Llorente y desagua en Bocos; el Cerrajal, en el término de Pesquera; el Botijas, por la

jurisdiccion de Peñafiel; el Jaramiel, junto á Tudela; el Valcorba, en Traspinedo; el arroyo Valdecogeces nace en el partido de Peñafiel y desagua en el Duero por el pueblo de Valdecogeces; el rio Cega, por la jurisdiccion de Valladolid; el Adaja, antes de llegar al monasterio de Aniago. El Pisuerga, rio importante que pasa por Valladolid, da el sér al canal de Castilla, viene de la provincia de Palencia, entra por el partido de Valoria, de Norte á Sur hasta la dehesa de Pesqueruela; el Zapardiel viene de la provincia de Avila por el partido de Medina del Campo, jurisdiccion de San Vicente del Palacio, y desagua en la de Tordesillas; el Travancos, mas abajo de Pollos. A estos rios hay que añadir el Eresma, que desde la provincia de Segovia, llega al partido de Olmedo, donde se une al Adaja, inmediato al santuario de Nuestra Señora de Siete Iglesias, entre los términos de Alcaçerem y Hornillos. El Esgueva viene de la provincia de Búrgos por un valle de diez leguas, á desaguar en el Pisuerga, en Valladolid. Este rio, encauzado ya á costa de los pueblos que han vendido en pública subasta los terrenos de primera clase que el encauzamiento del rio ponía en manos del labrador, es ya, en vez de plaga mortal para los moradores de la tierra que cruzaba, á causa de las tercianas que sus estancadas aguas esparcian, corriente de agua pura, cuyas riberas fértiles producen abundantísimo fruto, sin que los habitantes se vean expuestos á continuo padecer, y aun á la muerte, como antes sucedía. Tan saludable ejemplo, ha movido á los ribereños del Sequillo á llevar á cabo un proyecto semejante de encauce.

Aun sin nombrar la multitud de arroyos que cruzan el suelo de nuestra provincia, todavía nos quedan el rio Cea, que nace en la provincia de Leon, entra por el partido de Villalon y sale por el término de San Miguel del Valle. Lo mismo, con corta diferencia, podemos decir de la corriente del Valderaduey. El Hornija nace en el partido de Valladolid y desagua en el Duero, hácia los términos de la provincia de Zamora; en él entra tambien el arroyo Bajoz.

Ha querido nuestra pereza (mucho mas que nuestra desventura) que en tierra, como la Península ibérica, donde tan necesarios eran los canales, hayan estos escaseado en términos, que apenas merecen citarse sino dos, por dignos de mencion especial, el de Aragon y el de Castilla.

De este último vamos á hablar, no menos por deber anejo á nuestro cometido, que por la señaladísima importancia de semejante via para el comercio y prosperidad del siempre honrado suelo castellano.

Al buen rey Fernando VI corresponde la honra de haber comenzado el canal de Castilla en el año de 1753, fecha harto mas digna de conmemoracion y alabanza, que la de tal cual estéril victoria. El canal, que debia tener 40 piés de ancho, si bien no suele pasar de 36 en la superficie de las aguas, cuya profundidad media es de seis piés, pone en comunicacion á Valladolid con Alar del Rey, yendo por Palencia. Poco mas allá de esta ciudad y pasando por Becerril y Villaumbrales, sale el canal de Campos. Toda la extension que acabamos de citar, es navegable, y en ella hay porcion de obras hidráulicas importantes, como

esclusas de retension, de precaucion y comunes; puentes acueductos, de paso y de desagüe; derrames, presas, puertos, boqueras de riego y diques de carena.

Además se ven por ambas riberas del canal muchos molinos harineros, fábricas de papel, batanes y martinetes. A pesar de haber ferro-carril que pone á Valladolid en comunicacion directa, fácil y rápida con Santander, la facilidad y baratura de los trasportes por agua, conservan siempre vida al canal, por cuyas aguas pueden navegar barcos de 1,000 y 1,200 quintales.

Hízose el canal de Castilla para navegacion y riego, mas el tristísimo estado de la agricultura estorba al labrador aprovechar la ventaja que tan á mano tiene.

CAPITULO II.

Laguna de la Mudarra.—Fuentes notables.—Ferro-carriles.—Carreteras y otras vías de comunicacion.—Productos.—Cereales.—Harinas.—Odioso aborrecimiento á los árboles.—Contraste vergonzoso con otros pueblos, incluso los turcos.—Hortalizas.—Frutas, lino, rubia y otros productos.—Industria.—Comercio.

En el partido de Rioseco hay una laguna, llamada de la Mudarra, nociva á la salud del hombre. En el pueblo de Laguna hay una fuente de agua salada que beneficia el Estado. Otras dos fuentes semejantes hay tambien en Castromonte, de grande eficacia para la ictericia y el mal de orina, y otra excelente para las obstrucciones en Bedija. Tambien produce muy buenos efectos para los que padecen del estómago y la vejiga la del Campillo, partido de Medina del Campo; así como recomienda por extremo la experiencia á la de San Cebrian de Mazote, para todo género de obstrucciones.

Si se compara con otras provincias, bien puede llamarse Valladolid de las mas afortunadas en toda clase de vías, pues cruzan su territorio, además de ferro-carriles y canales, bastantes carreteras. Las principales son la de la Coruña que comienza, viniendo de Madrid, entre Arévalo y Ataquines, siguiendo por Tordesillas hasta el puente de Villar, frontera de la provincia de Zamora; la que va á Leon desde Valladolid, y la de Santander, que tambien pasa por la capital de la provincia y viene de Madrid. Además, mencionaremos la de Calatayud, trazada para poner la comunicacion á Castilla con Aragon y Cataluña. De los demás caminos, así como de los dos ferro-carriles, el del Norte y el de Zamora, hablaremos con mas detencion en la guía, á la cual nos referimos, por no cansar al lector con enojosas repeticiones.

Como veremos, la naturaleza del terreno consiente que por aquellas fértiles llanuras haya multitud de caminos, constantemente usados y mantenidos por el tránsito, aunque en muchos se emplea poco ó nada la mano del hombre.

Al hablar de la provincia de Valladolid, no es posible dejar de encarecer su notable riqueza en cereales, por lo cual es, con razon, llamada uno de los graneros de España. Mas tanta riqueza, si bien se advierte, no reúne las condiciones que fueran de desear, así por lo atrasado que se halla el cultivo y lo caro que cuesta,

como por su precaria existencia, en gran parte fundada en el casi exclusivo comercio de harinas con la isla de Cuba. Plegue á Dios siga aquella preciosísima joya siempre unida, siempre fiel, siempre hermanada á España. ¡Mas, si por una desventura, que no consienta el cielo, la isla de Cuba se perdiese, no es posible calcular cuál seria, por el pronto, la ruina de la propiedad agrícola de Castilla!

Además, aquellos labradores, atentos á un solo objeto y puestos los ojos en un solo punto, como por su desgracia los comerciantes de Santander, no piden al suelo sino cereales, cuando deberian advertir que la mas fértil tierra se esquilma con semejante producto continuo y sin la necesaria ayuda de abonos. Hija de tan ciega codicia es la errada opinion, á propósito de los árboles, cuando en vez de suponerles enemigos del cereal, deberian todos persuadirse á que sin arbolado no hay ni habrá nunca en el mundo verdadera agricultura. ¡Caso en verdad increíble! en los pueblos para quien apenas es necesaria la sombra del árbol, si bien utilísima siempre al campo, atiende el hombre á su conservacion con el mas solícito esmero, y en nuestra desventurada Península, donde tan largos é insoportables son los dias de verano, aborrece el hombre, inferiorísimo en ello al salvaje, al vegetal que es su mejor amigo, gala al mismo tiempo, amparo y fertilidad de la tierra.

Semejante error ciega á nuestros labradores, hasta el punto de acusar á los árboles de dar abrigo á multitud de avejillas que destruyen la cosecha, á propósito de lo cual no habrá nunca ocasion mas oportuna para referir lo acaecido en Prusia. Camina aquella nacion al frente de los pueblos civilizados del continente europeo, en todo el cual no es posible agricultura que aventaje ni aun iguale á la que fertiliza sus campos. Tambien allá cundió el odio á los pájaros, acusados de igual manera que por nuestros labradores, de enemigos del cereal. Declararon, pues, los alemanes del Norte la guerra, no á los árboles, que tal barbarie no se les ocurrió jamás, mas sí á las avejillas acusadas por destructoras del grano, esencialmente gorriones. La persecucion que los míseros pajarillos padecieron, fué tal, que regiones enteras quedaron sin un solo gorrion. Exterminado el enemigo, creyeron los labradores prusianos que sus campos ganarian en ello de sorprendente manera; mas ¿cuál no seria su sorpresa en ver al poco tiempo invadidas sus heredades por multitud de insectos, que antes eran muy escasos ó apenas existian? De dia en dia fué creciendo el daño, de suerte, que aquellos labradores, de excelente juicio, no pudieron menos de convenir en que la desaparicion de los mismos gorriones, nocivos hásta cierto punto, pues no hay duda son granívoros, era mucho mas perjudicial que su presencia. Y á tanto les persuadió lo que arreciaba el mal, que las primas concedidas á los que presentaban gorriones muertos, se han trocado en lo que tal vez no querrian creer, ni aun á costa de su vida muchos castellanos; esto es, á buscar gorriones por todas partes, y enviar multitud de ellos á Prusia, tan solo para poblar con ellos de nuevo los campos. El juicio y la práctica de los alemanes del Norte les puso en el caso de aceptar de grado los inconve-

nientes que, á no dudarlo, trae consigo el gorrion, á trueco de las mayores ventajas que produce.

Ni se diga es opuesto el suelo de nuestra provincia al arbolado, cuando podría sostenerse todo lo contrario. A entrambos lados de Esgueva y Pisuerga corren collados de escasa altura, de tierra mollar, arcillosa y en lo general excelente para plantíos, en los cuales hallarian notables beneficios los moradores, en vez de dejar aquellas cumbres y aun laderas peladas, escuetas, y siendo afrentoso baldon de Castilla. ¡Qué mucho si el monte de Torozos, cuyos ramos vienen á dividir aquella region en dos mitades casi iguales, en vez de la antigua espesura y dilatadas umbrías que le adornaban, no va ya presentando sino peladas áridas laderas! Hará dos siglos que un clamor general acusa al bárbaro destructor del arbolado de ambas Castillas. Cuando el clamor comenzó, aun habia en ellas árboles, tal vez lleguen á desaparecer del todo antes de que el clamor haya cesado.

Para mengua de los que tan bárbaramente contribuyen, con su insensatez ó desidia, á que España vaya quedando cada vez mas árida y escueta, justo es afrentarles con lo que hace un pueblo, á quien de cierto tienen por falta de cultura y en todo extremo inferior. Aman los turcos de tal suerte la sombra de los árboles grandes y copados, que, para conservarles, llegan á sacrificar la construccion de las casas. «Una he visto, dice el baron de Tott, en la cual el propietario habia conservado un antiquísimo olmo, que atravesando la galería, daba sombra al tejado. Conservan todos los árboles, y de cualquier manera que estén dispuestos, sus troncos determinan la direccion que han de llevar los edificios.» Esto dice el baron de Tott en sus *Memorias sobre turcos y tártaros, primera parte. Amsterdam, MDCCLXXXIV*, página 53. Esto deberian tener á todas horas presente los que de tal manera afean y deshonoran á su pátria.

A la par de los granos, debe citarse la gran riqueza en vinos que posee nuestra provincia, para los cuales no hay tal vez en el mundo clima que aventaje ni aun iguale al de la Península ibérica. Tambien merecen mencion las exquisitas hortalizas, garbanzos, frutas, lino, cáñamo, piñon, rubia, zumaque, maderas de construccion y combustible de carbon y leña, así como buenos pastos para el ganado lanar, mular, yeguar y vacuno. Abunda la caza de liebres, conejos, perdices, palomas y aves acuáticas. En los rios y lagunas, además de cangrejos, se pescan barbos, anguilas y truchas.

Como la provincia de Valladolid vive, ante todo, con la agricultura, está es su principal industria, así como la cria del ganado mular y yeguar. Tambien le hay lanar, pero escasea, así como el vacuno, que no es lo que debería. Hija de la agricultura es la fabricacion de harinas, hoy de grandísima importancia, y además la molienda de la rubia.

Empléanse los habitantes, unos en la limpia y monda del piñon, otros en hacer pan ó en ser arrieros, estos en el corte y aserrado de maderas, aquellos en el carboneo, y son ya muchas las familias que viven con las fábricas de todo género, á saber: de chocolate, curtidos, sombreros, estameñas, bayetas, mantas, papel, harinas, cartones, loza ordinaria, velas de cera, sebo y

estearina, pastas, tintas, latonerías, platerías, relojerías, fundicion de hierro, botones, alcohol, cristal, calderería, ebanistas, pasamaneros y otra multitud de artes y oficios, de todo lo cual se halla en Valladolid; así como en el partido de Olmedo una fábrica de moler rubia; en el de la Mota curtidos; en el de Medina de Rioseco bayetas, estameñas, curtidos, cordelerías, tintes, cerrajerías, alfarerías, sombrererías, telares de lienzos, paños ordinarios, cintas, hilados de lino, pasamanería, manguterías y chocolate; en el de Nava del Rey lienzos, paños ordinarios y navajas bastas; en el de Olmedo labran puertas, ventanas, mesas, sillas y otros muebles y utensilios de pino; en el de Peñafiel hay molinos de rubia, batanes, zapaterías, telares de lienzos y de paños bastos; en el de Villalon fabrican excelente queso, bastante conocido y estimado en Madrid.

Desde el siglo pasado, y merced al canal de Castilla, era ya notable el comercio de nuestra provincia, siendo al presente importantísimo, aun á pesar del no escaso número de desventuras que la afligen. Acuden los trigos, centenos y harinas á Santander y otros pueblos de la costa cantábrica, así como los vinos y legumbres. El trueco es en productos ultramarinos, aceite y jabon de Zaragoza, carnes, cecinas, chacinas y ganado mular de Asturias y Galicia, bayetas y paños bastos de Guadalajara y Segovia, géneros de algodón y seda de Cataluña y Valencia, pescados frescos y salados, y paños finos, quincalla y objetos de lujo, así de fuera del reino como de lo interior.

Además del comercio lícito, y aunque á primera vista no parezca muy fácil, hay bastantes individuos que se dedican al comercio ilícito, siendo Villalon y Rioseco de los mas señalados por la inclinacion de sus vecinos al contrabando.

CAPITULO III.

Audiencia.—La crea Enrique II.—Recibe el nombre de Chancillería.—Valladolid, quicio de la justicia.—Separa el Tajo las dos chancillerías de Valladolid y Granada.—Mejoran los Reyes Católicos la administracion civil de justicia.—Determinaciones de Carlos II y Carlos III.—Truécase la antigua chancillería en moderna audiencia.—Antiguo tribunal de la Inquisicion.—Colegio de Santa Cruz.—Universidad.—Escuela anatómica.—La fundan á mediados del siglo xvi, y es una de las primeras del mundo.—Establecimientos de instruccion y beneficencia.—Poblacion.—Cupo de mozos.—Contribucion por kilómetro cuadrado.—Estado eclesiástico.

La Audiencia territorial de Valladolid comprende la provincia de su nombre y las de Leon, Palencia, Salamanca y Zamora. Cuando la corte no tenia residencia fija, iba con ella á todas partes la Audiencia del rey, creada por Enrique II en 1371, hasta que se publicó el decreto de los Reyes Católicos en Medina del Campo. VILLA POR VILLA, VALLADOLID EN CASTILLA, ha sido siempre el justísimo elogio de los buenos castellanos á la preciada joya de las márgenes del Pisuerga; ninguna como ella, en verdad, para que, conforme á la real cédula, recibiese de asiento á la Audiencia del rey, que tomó el nombre de Chancillería.

Con razon llamaban los castellanos á Valladolid *quicio de la justicia*, así por ser en ella la residencia de la chancillería como de la corte. A la primera, iban en apelacion todos los pleitos del reino de Castilla y

Leon, hasta que los mismos reyes, por facilitar la administración de justicia, crearon en 3 de setiembre de 1494, la chancillería de Ciudad-Real, que pasó luego á Granada. La jurisdiccion de ambas chancillerías quedaba separada por el Tajo.

No les bastó á los Reyes Católicos mejorar la administración civil de justicia, sino que mandaron hubiese, además del presidente y oidores, tres alcaldes que conociesen de todos los pleitos criminales, así por casos de córte como por aplicacion y suplicacion ante ellos mismos, sentenciando á la par, debiendo suplir los oidores, caso de impedimento, ausencia ó recusacion.

Cárlos II mandó, á 5 de noviembre de 1692, que un oidor presidiese la sala de alcaldes, á cuyos presidentes se les llamó en todas las Audiencias gobernadores de las salas del crímen. (8 de noviembre de 1700.) Además, no creyendo Cárlos III suficiente una sala de alcaldes en las chancillerías, mandó á 13 de octubre de 1770, que las salas de hijos-dalgo se convirtieran en salas del crímen, quedando de esta suerte dos salas con un solo gobernador. Tambien habia, además del presidente, oidores, alcaldes y juez mayor de Vizcaya, dos fiscales, uno para lo civil y otro para lo criminal, así como un alguacil mayor con dos tenientes.

Por último, la antigua chancillería se ha trocado en audiencia, á semejanza de las otras que hay en el resto de la Península. Razon tendrán siempre los vallisoletanos al recordar su pasado esplendor, la multitud de negocios que en su chancillería se despachaban, á la par de la vida que consigo traia la capitania general de Castilla la Vieja y su intendencia de ejército, el estudio general, el gran comercio con Francia y Portugal, así como el asiento geográfico y la riqueza de sus campos. Razon habrá siempre, repetimos, para sostener que, de haberse mantenido en Valladolid la córte, mayor fuera su esplendor y logrado sin duda á menos costo.

Del antiguo tribunal de la Inquisicion tan importante en Valladolid, solo diremos, que incendiado su palacio contíguo á la iglesia de San Pablo, se trasladó al de la marquesa del Arcea, calle de Herradores. Extinguida en 1820, se incendió la mayor parte de su archivo.

Tambien ha desaparecido el colegio mayor de Santa Cruz, tan digno de fama en tiempos pasados. Hoy sirve de amparo el hermoso edificio al museo provincial, riquísimo por los cuadros que posee de Rubens, Julio Romano, Jordan, Zurbaran, Leonardo Vinci, Velazquez, Rivera, Murillo, Vaudyk, Bosch, Diego Valentin Diaz, Fray Diego Frutos y Palomino; pero, especialmente, por las esculturas de Berruguete, Juni, Gregorio Hernandez y Pompeyo Leoni.

La universidad de Valladolid estuvo á punto de ser llevada á Palencia en 1601. Creyó esta ciudad fácil lograrlo en aquel tiempo, para lo cual envió una comision de dos regidores á solicitar de Felipe III tornasen las aulas al punto donde estuvo su primitivo origen. Supiéronlo á tiempo los vallisoletanos, logrando desconcertar el pretexto sigilosamente ideado por los palentinos.

La universidad dió á Valladolid poderoso aliento

en los siglos xvii y xviii, cuando yacia aquella poblacion tristemente abandonada. No dejó de padecer aquel establecimiento de enseñanza con la traslacion á Madrid de la universidad de Alcalá. En cuanto al estudio de cirujía, tenia Valladolid la tercera escuela anatómica de Europa, fundada á mediados del siglo xvi, á semejanza de las de Bolonia y Montpellier. Fué primer catedrático de la referida escuela el célebre anatómico Alonso Rodriguez de Guevara, á quien siguieron multitud de alumnos y profesores, de los cuales citaremos al doctor Oñate y el insigne Montañá de Monserrat. Este, ya de setenta años y enfermo de gota, iba en silla de manos á oír al sábio Guevara, y es de advertir, que el primer curso duró veinte meses. «El cirujano que quiera ser experimentado en anatomía, vaya á aprenderla á Bolonia en Italia, á Montpellier en Francia y á Valladolid en España.» Se lee en la *Academia* de Monserrat, fólío 2 vuelto.

Al presente, mantiene la universidad su antiguo y merecido nombre, se ha construido local para biblioteca, aumentada con obras modernas de todo género, y hay además excelentes gabinetes de física, química é historia natural.

Además de las escuelas y algun establecimiento importante de enseñanza que hay en la provincia, tiene Valladolid la academia de jurisprudencia teórico-práctica de San Cárlos, restablecida al presente; la de medicina y cirujía, inaugurada con toda solemnidad en la casa del Ayuntamiento el 25 de mayo de 1831; el colegio de Humanidades, fundado en 1846, y el Instituto de segunda enseñanza, sin contar cuatro excelentes escuelas gratuitas de niños y otras tantas de niñas, establecidas por el Ayuntamiento. La Escuela Normal, creada el 30 de marzo de 1845, se halla en el mismo caso que las demás del reino, despues de las últimas disposiciones del ministerio de Fomento.

En resúmen, Valladolid tiene cuatro hospitales, un hospicio, casa de expósitos, banco, liceo, casino, academia de Bellas Artes, sociedad de Amigos del País, magnífico teatro, y varias sociedades filantrópicas.

CLASIFICACION POR NATURALEZA, SEXO Y EDAD, SEGUN EL RECUENTO VERIFICADO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1860.

Medina del Campo: 21 ayuntamientos; 5,269 cédulas de inscripcion.—Habitantes establecidos: varones 10,717, hembras 11,156; transeuntes varones 493, hembras 142; extranjeros establecidos, dos varones y cuatro hembras, transeuntes, un varon. Sabian leer y no escribir 586 varones, 917 hembras. Sabian leer y escribir 4,798 varones, 1,606 hembras. No sabian leer 5,829 varones, 8,779 hembras. Total, 22,515 habitantes.

Medina de Rioseco: 31 ayuntamientos; 6,928 cédulas de inscripcion.—Habitantes establecidos: varones 14,286, hembras 14,300; transeuntes varones 448, hembras 155; extranjeros establecidos, dos varones, transeuntes, uno. Sabian leer y no escribir 558 varones, 975 hembras. Sabian leer y no escribir 7,412 varones, 2,116 hembras. No sabian leer ni escribir 6,768 varones, 11,364 hembras. Total, 29,193 habitantes.

Nava del Rey (La): Nueve ayuntamientos; 4,586 cédulas de inscripción.—Habitantes establecidos: varones 9,484, hembras 9,720; extranjeros establecidos, dos varones, transeuntes 5 varones, una hembra. Sabían leer y no escribir 438 varones, 516 hembras. Sabían leer y escribir 3,301 varones, 973 hembras. No sabían leer 6,039 varones, 8,274 hembras. Total 19,541 habitantes.

Olmedo: 34 ayuntamientos; 6,412 cédulas de inscripción.—Habitantes establecidos: varones 13,451, hembras 13,012; extranjeros establecidos 13 varones, dos hembras, tres transeuntes varones. Sabían leer y no escribir 926 varones, 875 hembras. Sabían leer y escribir 5,788 varones, 1,403 hembras. No sabían leer 7,386 varones 10,857 hembras. Total, 26,985 habitantes.

Peñaflor: 30 ayuntamientos; 4,762 cédulas de inscripción.—Habitantes establecidos: varones 10,179, hembras 9,570; extranjeros establecidos seis varones, transeuntes tres varones y tres hembras. Sabían leer y no escribir 644 varones, 897 hembras. Sabían leer y escribir 4,695 varones, 617 hembras. No sabían leer 5,192 varones, 8,141 hembras. Total, 20,096 habitantes.

Tordesillas: 32 ayuntamientos; 5,962 cédulas de inscripción.—Habitantes establecidos: varones 12,251, hembras 12,350; extranjeros establecidos, un varón, transeuntes, una hembra. Sabían leer y no escribir 555 varones, 1,008 hembras. Sabían leer y escribir 6,479 varones, 2,207 hembras. No sabían leer 5,484 varones, 9,182 hembras. Total, 24,912 habitantes.

Valoria la Buena: 26 ayuntamientos; 4,188 cédulas de inscripción.—Habitantes establecidos: varones 8,864, hembras 8,559; transeuntes, 263 varones, 96 hembras; extranjeros establecidos, un varón y una hembra. Sabían leer y no escribir 491 varones, 607 hembras. Sabían leer y escribir 4,715 varones, 825 hembras. No sabían leer 3,922 varones, 7,224 hembras. Total, 17,784 habitantes.

Valladolid: 17 ayuntamientos; 12,506 cédulas de inscripción.—Habitantes establecidos: varones 28,144, hembras 28,750; transeuntes 1,140 varones, 816 hembras; extranjeros establecidos, 276 varones, 147 hembras; transeuntes 58 varones, 25 hembras. Sabían leer y no escribir 1,167 varones, 1,957 hembras. Sabían leer y escribir 16,015 varones, 5,986 hembras. No sabían leer 12,436 varones, 19,795 hembras. Total, 57,356 habitantes.

Villalon de Campos: 37 ayuntamientos; 6,733 cédulas de inscripción.—Habitantes establecidos: varones 13,951, hembras 14,304; transeuntes, 258 varones,

85 hembras; extranjeros, un varón transeunte. Sabían leer y no escribir 861 varones, 1,732 hembras. Sabían leer y escribir 2,026 varones, 2,741 hembras. No sabían leer 5,323 varones, 9,916 hembras. Total, 28,599 habitantes.

Tiene, pues, nuestra provincia 237 ayuntamientos; hubo 57,346 cédulas de inscripción, y son los habitantes varones establecidos 121,327 y las hembras 119,721; los transeuntes varones 3,788, las hembras 1,586; los extranjeros establecidos varones 303, las hembras 154; los transeuntes varones 73, las hembras 29. Sabían leer y no escribir 15,510 individuos; leer y escribir 79,700; no sabían leer 151,771.

Total de habitantes de la provincia: 246,971.

Es de advertir que en los 5,374 habitantes transeuntes españoles entran 2,346 individuos del ejército, 1,540 confinados y 95 presos y detenidos.

Hay ayuntamientos con menos población que en 1857, lo cual se atribuye á la ausencia de las numerosas cuadrillas de trabajadores forasteros que se ocupaban en las obras del ferrocarril del Norte, á la variación de domicilio de bastantes familias, y por último, á causa, harto aflictiva en verdad, que es el haber escedido las defunciones á los nacimientos de los tres últimos años.

La provincia de Valladolid, cuya capital es hoy una de las poblaciones más importantes de España, tiene de extensión en kilómetros cuadrados 7,880'20. En el reparto de la quinta de 1867 el cupo de mozos fué de 662. Pagó en el año económico de 1864 á 1865 por kilómetro cuadrado, 391 escudos; esto es, pagó menos de los que pagaron por este orden, Madrid, Barcelona, Cádiz, Málaga, Alicante, Pontevedra, Valencia, Sevilla, Coruña, Tarragona, Santander, Gerona, y pagó más que las restantes.

La sede episcopal tenía siete dignidades, 19 canónigos, cinco racioneros, seis medios-racioneros, 10 capellanes de número, 10 de extra-número, músicos y otros dependientes. Conforme al último concordato, la iglesia de Valladolid tiene por sufragáneas las de Astorga, Avila, Salamanca, Segovia y Zamora, componiéndose el cabildo, del dean primero, silla *post pontificalem*, cinco dignidades, esto es, arcipreste, arcediano, chantre, maestrescuela y tesorero; cuatro canónigos de oficios, esto es, magistral, doctoral, lectoral y penitenciario; catorce canónigos de gracia, 20 beneficiados, y el debido número de capellanes sirvientes.

El arzobispo de Valladolid tiene 107 curatos, de ellos 40 de entrada, 29 de primer ascenso, 18 de segundo, y 20 de término.

PARTE SEGUNDA.

CAPITULO PRIMERO.

Primeros pobladores.—Euskara.—Vacceos.—Vettones.—Influjo de semitas, griegos y romanos.—España Tarraconense.—Guerras con los generales de Roma.—Pintia de los vacceos es Valladolid.—Autoridad del Pinciano.

Los primeros hombres, de que nos da cuenta la historia, ayudada de la filología, son los que hablaban en euskara ó vascuence. También la antropología y la geología pudieran persuadir á que hubo en el territorio, hoy provincia de Valladolid, hombres de raza no muy semejante á la que al presente existe; mas como entrar en este asunto fuera repetir lo que ya hemos dicho en nuestras anteriores crónicas de Galicia, Guipúzcoa y Zamora (1), no creemos justo hablar aquí de los tiempos primitivos, sino en cuanto sea indispensable á su conocimiento. Y aun de esta suerte, no dejaremos de experimentar mas de una dificultad notable, si hemos de atenernos á la verdad histórica, viéndolo al propio tiempo de dar cierta novedad al asunto.

Poblaban el territorio de nuestra provincia, ó mejor, formaban esta parte del territorio los vacceos, que confinaba al Norte con los cántabros, á Poniente con iberos y vettones, á Mediodía con carpetanos, y á Oriente con arevacos y murbogos.

Los vacceos dividían todos los años sus fertilísimas tierras, hoy conocidas con el nombre de Tierra de Campos, las cuales, en efecto, correspondían al asiento de aquel pueblo. Era este, como los demás del centro, Norte y Occidente de España de escasa cultura, sóbrio, animoso, amigo de vivir en aislamiento y no poco inclinado á guerrear con el vecino.

Regaban sus campos los rios Carrion y Pisuerga, sirviendo de límite el Duero, allende el cual vivían arevacos y vettones. Estos, y aun mas los vacceos, son los que importan á la presente crónica. Eran los últimos, agrícolas, y al propio tiempo, pastores: casti-

gaban con pena de muerte todo atentado contra la propiedad. Los granos, ya en aquel tiempo riquísimo producto de esta region de la Península, se conservaban en hondos silos, donde duraba el trigo cincuenta años y el mijo ciento. Tuvieron luego ciudades, y eran tan animosos, que unidos con olcades y carpetanos formaron contra Aníbal ejército de cien mil guerreros.

No se halla hasta entonces rastro de fenicios, sino de pueblos de origen ariano, mas con la presencia de Aníbal comienza el influjo de los pueblos camíticos y semitas; bien que el sábio Nilsson sostiene hoy que fué, desde muy antiguo, grande el influjo de los atrevidos navegantes de Tiro y Sidon, no solo en nuestra Península por las costas de ambos mares, mas llegando hasta las del Báltico. Con todo esto, nada revela hasta el presente por nuestro territorio el influjo de los semitas, ni aun el de los griegos.

(176 antes de N. S. J.) Despues de Cartago, llegó Roma con firmísimo intento de señorear la Península. El pretor Lucio Postumio Albino, invadió las tierras de los vacceos, arrasó campos, saqueó ciudades y mató 35,000 habitantes. Formaban nuestros desgraciados españoles parte de la Tarraconense, y tuvieron luego por capital á Palencia, ocupando, como hemos dicho, lo que hoy llaman Tierra de Campos, nombre de cuyo origen daremos alguna razon mas adelante.

(140 antes de J. C.) Treinta años despues, cometió horrosos desmanes el avaro Licinio Lúculo, si bien con menor fortuna, pues, aunque mató á los de Cauca, faltando al seguro que les habia dado, en vano pidió oro y plata á los pobres y esforzados defensores de Intercatia, viéndose al cabo obligado á retirarse, perseguido por los de Palencia, hasta el Duero. Mayor fué la desgracia del cónsul Marco Emilio Lépido, á quien los palentinos, aliados de Numancia, mataron seis mil hombres.

Publio Scipion Emiliano, vencedor de Numancia, señoreó el territorio de los vacceos, mas estos, viéndolo-

(1) Véanse.

se cercados, dieron muerte á sus hijos y mujeres, matándose despues.

Tambien diremos breves palabras de los vettones, por mas que tengan con nuestro territorio escasa relacion. Eran tan esforzados como los vacceos. Mandados por su jefe Hilermo, auxiliaron á Toledo, cercada por Fulvio Nobilior; guerrearon en pró de cartagineses contra Roma, y á favor de los pompeyanos contra César. Eran diestros y ágiles por extremo, pero no hallando medio entre el reposo y la fatiga, tuvieron por locos á los primeros centuriones romanos, á quien vieron pasearse delante de su campamento. Tenian tan excelentes y lijeros caballos, que á sus yeguas atribuyó Silio Itálico la fábula de que concebian del viento. Formaron con ellos los romanos sus cohortes y compañías de caballería.

En todo este tiempo, ni aun mucho despues, hallamos el rastro mas ó menos auténtico que fuera de desear, para establecer la relacion que muchos hallan entre la antigua Pintia de los vacceos y la moderna Valladolid.

Yace esta en los confines del reino de Leon, en un ancho valle á los 14° 14' de latitud N. y 42 de longitud O. de Madrid. La riegan las aguas del Pisuerga, que viene de Norte á Mediodía, y la cruza el Esgueva, dividido en dos brazos. Altos cerros la resguardan de los vientos de Poniente y de Levante; los del Norte purifican la atmósfera y templan el ardor de los vientos del Sur, aun en verano, mientras estos suavizan el frio de los primeros en invierno.

Mas ¿puede decirse que Valladolid es la antigua Pintia? Novedad es esta del siglo xvi y seguida por la mayor parte de los escritores. Díjose que Valladolid estaba edificada sobre las ruinas de la antigua ciudad, y el deseo de ennoblecer á cuanto se quiere (propio del hombre), hizo llamar pinciano á cuanto de Valladolid provenia. Hé aquí la opinion de D. Matías Sangrador:

Segun Tolomeo y el Itinerario de Antonino, hubo en España, durante la dominacion de Roma, una poblacion en Vacceia ó tierra de vacceos, llamada Pintia. El primero, describiendo en sus tablas á España Tarraconense, con sus regiones y pueblos principales, nombra entre las ciudades de los vacceos á Pintia, poniéndola á 10° y 10' de longitud y 42 de latitud, sin mas pormenores que den á conocer con exactitud su asiento. Sobre semejante basa fundaron en el siglo xvi la creencia de que Valladolid yacia sobre las ruinas de Pintia, sin advertir, que, cualquiera sea el meridiano que se tome, no es posible concuerden la latitud y longitud de ambas poblaciones.

Con mas exactitud especificó el Itinerario de Antonino el sitio que debia de ocupar Pintia. Hállanse en el referido Itinerario seis vias ó caminos de travesía por lo interior de Vacceia, y da la distancia de esta suerte: De Astorga á Brigecio 40 millas. De Brigecio á Intercatia, 20; de esta á Toledo ó Gella, 22; de aquí á Pintia, 24; total, 106.

Calculando tres millas por cada legua no es posible decir que Pintia fuese Valladolid, pues esta no se halla de Astorga sino 26 leguas, en vez de las 35 y una milla que deberian ser. Debió, pues, la antigua poblacion de hallarse ocho leguas á Oriente del asiento

actual de Valladolid, cosa que hizo creer á Zurita fuese Peñafiel la que mas cuadraba con el Itinerario de Antonino, pues, en efecto, esta ciudad está ocho leguas de la capital.

Pedro Weseling, docto editor del Itinerario, dice haber visto en antiguo y exacto manuscrito de Egidio Schudio, exactamente especificado el camino desde Pintia por Roa, hasta Clunia, y entonces Pintia estaba 11 millas antes de Roa, ó lo que es lo mismo, cuatro leguas menos una milla. En este caso, baste decir que Valladolid se halla 13 leguas de Roa.

No tuvo, pues, el vallisoletano Fernan Nuñez de Toledo y Guzman verdadero fundamento para decir que su patria fuese la antigua Pintia, por mas que su aficion al estudio de obras de antiguos geógrafos le hiciera creer habia hallado con exactitud el asiento de Pintia. Nadie por entonces se tomó el trabajo de ver si nuestro vallisoletano habia ó no acertado; y el mismo Fernan Nuñez se llamó y ha llegado á nuestros dias con el nombre de *el Pinciano*. La autoridad de este fué tal, que repitieron su opinion, ateniéndose á ella, Antonio de Nebrija, Lúcio Margus Sículo, Alejo de Veneineo, Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales, y muchos historiadores de importancia venidos despues; hasta que en nuestros dias la sana crítica no ha podido menos de negar opinion tan infundada y ajena á la verdad que ofrecen documentos irrecusables. Como quiera, y tengan ó no la debida fuerza los argumentos de D. Matías Sangrador contra el Pinciano, la verdad es que no puede asegurarse, sin miedo de errar, que Valladolid fuese la antigua Pintia.

CAPITULO II.

Antigüedades halladas en el recinto de Valladolid.—Restos de antigua poblacion.—Pueblos germánicos.—Campos Góticos.—Chindasvintó y Reciberga.—Monte Cauro.—Gélticos.—Wamba.—Señorío de los árabes.—Sus incursiones.—Fábula del moro Ulit ó Olit.—Leon de la catedral.—Valís-Oletum.

Mas en Valladolid hallamos restos que nos recuerdan el tiempo de la dominacion romana. Del nombre de la poblacion que en su lugar existia, nada sabemos, pero los textos hallados en diversas ocasiones lo persuaden. Halláronse durante el siglo xvi muchas urnas sepulcrales en el hospital general, cuyo descubrimiento presenció Antolinez de Búrgos, en excavacion hecha con objeto de habilitar una pieza para iglesia. Eran la mayor parte de los sepulcros, de bóvedas de piedra, algunos suntuosamente decorados y cubiertos de brocados de seda las paredes. Dícese que la forma y riqueza de los trajes de los cadáveres, persuadieron á cuantos lo vieron á que no podian menos de ser aquellos enterramientos de caballeros romanos. No era la seda para los hijos de Roma lo que para nosotros al presente, pues en vez de hallarse con facilidad y baratura, tenia grandísimo precio: con todo, pues no tenemos otros datos, fuerza será creer en la autenticidad de los enterramientos, ó mejor dicho, en que eran romanos.

Despues de esto, se citan dos habitaciones adornadas de labores mosáicas, incrustadas las paredes de azulejos de diversos colores. Aquí no sabemos hasta qué punto recibir semejante noticia por prueba, pues,

caso de haber azulejos por el estilo de los que hoy día se conocen con tal nombre, desde luego no era romana la obra.

Hallaron también al abrir los cimientos de la iglesia parroquial de San Estéban una piedra (urna) cineraria, de cuya inscripción dedujeron debía de ser depósito de las cenizas de alguna dama romana.

Y por último, se halló una arquilla de piedra llena de monedas de emperadores romanos, en excavación hecha en una casa de la calle de la Parra. A todo lo cual añade el Sr. Sangrador (1) la multitud de antiquísimos sepulcros descubiertos en la plazuela de Santa María el año de 1715, cuando la construcción del nuevo claustro de la universidad.

De parte de los datos anteriores, ya que no sea posible con toda certeza de todos, puede, en efecto, deducirse existió población romana, donde al presente yace Valladolid.

Mas, tampoco es posible añadir otra cosa, pues ni aun el nombre sabemos.

Esto en cuanto á la capital de la provincia, porque en lo demás de esta última, podría citarse lugar que aun hoy conserva el antiguo nombre romano, apenas desfigurado. Septimanca, una de las poblaciones vacceas en la vía de Cæsaraugusta (Zaragoza) á Emerita (Mérida), es una de las pocas del Itinerario que aun hoy corresponden al antiguo asiento. Pero si las tribus germánicas y arábicas respetaron el nombre, nada mas ofrece hoy de lo pasado la siempre célebre Simancas. A la par de esta ciudad citaremos á Mayorga, cuyo nombre y asientos geográficos concuerdan con los de la antigua vaccea, Meóriga.

Después de esto, fuerza es saltar años y aun siglos, durante los cuales no hallamos mención de Valladolid ni de los pueblos importantes de su territorio. Mas cuando los pueblos germánicos señorearon nuestra Península, no podían menos de verse atraídos por la riqueza de la tierra que cultivaban los vacceos. Campos Góticos se llamaron desde entonces los que aun conservan parte del nombre. Tierra de Céres, en verdad, siempre fértil, jamás cansada, de la cual tomaron para sí los godos la mejor parte.

(Siglo VII) Cabe el desagüe del tortuoso Hornija en el Duero, como dos leguas mas allá de Villalar, labró el rey godo Chindasvinto un monasterio. Acaso los remordimientos, por la muerte que dió á doscientos nobles y quinientos de clase intermedia, le movieron á pedir al cielo perdón de aquella manera. Chindasvinto, matador de los que como él habían sido rebeldes, y usurpador del trono que al benigno Tulga correspondía, llegó á ser cruel, no por justicia, mas por vivir en seguridad.

(653) Al morir el rey (30 de setiembre), fué llevado, si no al mismo sepulcro, al inmediato do yacia su amada Reciberga, á quien en versos que el corazón le

dictaba, dijo un día: «Si perlas y tesoros bastaran á desarmar el brazo de la muerte, fueras inmortal, esposa mia.» «Adiós, mi amada Reciberga, grata te sea la postrer morada que para tí labra tu esposo Chindasvinto.» Del arte bizantino quedan aun preciosos restos en el monasterio de San Roman de Hornija, á pesar del *bárbaro buen gusto* del siglo XVIII.

(672) En el monte Cauro, no muy distante de San Roman, tenia Recesvinto, hijo del anterior, una *villa* (granja) llamada Gérticos, á donde acudió el verano en demanda de nuevas fuerzas, después de larga enfermedad, pero murió el 1.º de setiembre. Al punto los próceres pusieron los ojos en el anciano Wamba, á quien obligaron con amenazas de muerte á aceptar la corona; que no siempre el tormento de reinar es codiciado. El nombre del nuevo rey reemplazó al de Gérticos, y aun hoy existe mudo testimonio de grandezas y desventuras pasadas, en las cuales jamás leen los hombres el aviso que Dios les envía para los desvaríos presentes.

Poco duró en nuestro territorio el señorío de los árabes, mas, por espacio de tres siglos, no fueron las llanuras de Leon y Castilla sino miserable yermo, tan expuesto á las correrías de los cristianos como á las *gazñas ó azefas* de los musulmanes, pues aunque la población no había del todo desaparecido, existiendo tal cual ciudad que, mas bien fortaleza, estaba edificada para antemural contra los árabes, estos rompían y arrasaban todo obstáculo, obligando á los cristianos á restaurar poco á poco lo que en brevísimo espacio habían perdido.

Por este tiempo, ya que otra cosa mas verdadera no, habremos de referir una fábula ó noticia desprovista de todo fundamento histórico, que es lo mismo, acerca de la primera vez que historiadores modernos han mencionado á Valladolid. Dícese que prendado el moro Ulit ó Olit de la amenidad del sitio, edificó sobre las ruinas de Pintia, destruida por los soldados de Abdelasis, nueva población que tomó á un tiempo el nombre del fundador y del valle, de donde Valle de Ulit.

Recordaba el suceso una columna de piedra, que tenía por remate un león haciendo pedazos á un moro, con esta inscripción: «*Ulit oppidi conditor.*» Esta columna, que es el león de la catedral, estuvo en el átrio de aquella santa iglesia, hasta el hundimiento de la torre en 1841. Su origen se ignora, sabiéndose tan solo que antiguamente estuvo en la plazuela de Santa María. Há siglos servía de rollo, donde se daban pregones y aviso de almonedas, así de bienes muebles como de raíces, de la Audiencia episcopal y tribunal eclesiástico. También en él ponían á las mujeres condenadas por delito de alcahuetería, á quien el populacho maltrataba con la mayor inhumanidad. Tal es lo único que podemos decir de la primera fundación de Valladolid, antes fundado en la aventurada etimología del nombre que en razones de mas peso. Como quiera, diremos, apurando el asunto, que D. Rafael Floranes dice haber hallado en muchos documentos antiguos mencionado á Valladolid de esta suerte: «*Vallis-Oletum,*» de donde imaginó, fundándose en el verbo latino, *oleo, oles*, que semejante nombre era de-

(1) *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid*, desde la mas remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII, por el doctor D. Matias Sangrador Vitores, individuo de la Academia de la Historia, primera parte, tomo I. Valladolid: imprenta de D. M. Aparici, 1851.

bido á las plantas aromáticas, que naturalmente se crian en aquel suelo.

Pero la gloria de Valladolid corresponde á tiempos mas modernos, en los cuales, á poco de ser mencionada, luce y se ostenta con el brillo que, ya propio, ya en parte, debido á los príncipes que allí moraban, siempre ha sido aureola de una de las joyas mas preciadas de Leon y Castilla.

CAPITULO III.

Repoblacion del territorio.—Residencia de la córte.—Pueblos importantes.—Batalla de Simancas, precedida de eclipse de sol.—Son vencidos los soldados de Abderraman III por Ramiro II.—Cunde la noticia á los pueblos mas apartados.—Almanzor.—Vence á los cristianos en las llanuras de Rueda.—Leyenda de las Siete-Mancas.—Fabuloso origen del blason de Simancas.

Ahora se muestra, como por arte de encanto, poblado el territorio de nuestra provincia, antes yermo. La córte, que en los primeros tiempos de la monarquía buscaba tranquilidad y aun necesario abrigo en las breñas de Astúrias y Galicia, tiene al presente por costumbre el morar en muchos pueblos, aun hoy dia, importantes de la provincia de Valladolid. Villas, campos, aldeas y castillos, nos hablan de aquellos gloriosos tiempos de la monarquía castellana, desde el siglo xii al xvi. Las dos Medinas, Simancas, Olmedo, Tordesillas, Villalar... hablan con su propio nombre, mas que libros enteros.

Desde la batalla de Simancas, ganada por Ramiro II á los musulmanes, habremos de pasar largo espacio de tiempo, mas no es posible dejar de mencionarla. Ya hemos hablado de aquella poblacion, como vaccea; duró su nombre, á pesar de godos y musulmanes, y mediando el siglo viii, fué una de las que recobraron los cristianos, á las órdenes de Alfonso I. Pero Simancas vivirá en la memoria de todo español cristiano, por el célebre dia de julio de 939, á que acabamos de aludir.

Dos siglos habian pasado desde la batalla del Guadalete, y por grande que fuese el poder de los califas de Córdoba, no podian estos llevar con paciencia que el cristiano, fácilmente vencido al principio, sin mas ayuda que la de sus propias fuerzas, allegara ya las suficientes, para señorear buena parte de la Península.

Ya hemos hablado en la Crónica de Zamora (1) del ejército que Abderrhman III dispuso contra los cristianos, el cual era tan poderoso, y de tal suerte llenó de confianza al califa, que este llamó á la guerra que iba á emprender, *Campaña de la Potestad Suprema*.

Acudia Ramiro II en defensa de los cercados en Zamora, cuando, á la vista de Simancas hubo de tener el paso, hallando que se le cerraba el ejército de Abderrhman. Al rayar el dia, resonaron ya los pasos de aquella multitud de infantes y caballos que componian ambas huestes. Un eclipse de sol habia llenado de espanto á aquellos hombres que recordaban con hartos mas pavor el pasado fenómeno celeste que la inmediata batalla.

A Ramiro ayudaba el walí de Santarem, con sus

valientes musulmanes. El califa, con su guardia, la flor de la caballería andaluza, hubo de acudir en pró de los suyos, que ya se desbandaban en derrota, huyendo de los caballeros leoneses que á Ramiro seguian. Venció este, pero aunque la matanza de musulmanes fué grande, no lograron los nuestros el resultado decisivo que fuera de apetecer, pues aun hubo cordobeses para combatir á Zamora y ser vencidos. Como quiera, la batalla de Simancas llamó la atencion del mundo entero, á la par del eclipse, demostrando á nuestros hermanos del resto de Europa cuán grande era el animoso esfuerzo de los hijos de Iberia. «Desde entonces, dice el historiador árabe Ben-Jaldon, no volvió el califa á la guerra, pero envió ejército contra los enemigos.»

Grande era, y aun habia de llegar de nuevo á incontestable el poder de los musulmanes españoles. A ser cierto lo que dicen historias árabes, tomó á Simancas en 950, el walí Ahmed-ben-Said-Abu-Amer; señoreó de nuevo, catorce años despues (964), el califa Hacam II, en cuya ocasion, habiendo acudido el conde de Castilla (lo mas probable despues de la toma de Simancas), lidió con los musulmanes, venciendoles y matandoles 10,000 hombres, sin duda cuando ya iban de retirada.

(981) En cuanto llevamos referido, vemos que si el poderío de Córdoba era grande, todavía hallaban esfuerzo los cristianos para afrontarle; mas, ahora parece allá en aquellos remotos tiempos la figura que gloriosa aureola circunda, del insigne Mohamet-Ben-Abí-Amir, á quien la posteridad conoce por el nombre de Almanzor (*Al-mansor*, el Victorioso), que en verdad merece.

Jamás fué aquel gran guerrero vencido, pues, aun la batalla de Calatañazor, si la hubo, no fué decisiva. Verdad es que, para nuestros abuelos, el que Almanzor no lograra decisiva victoria, era el mayor bien que podian esperar, despues de tanta desventura como sobre ellos habia caido desde que Almanzor era ministro, y en realidad, amo y señor del califa de Córdoba.

(981) Con semejante enemigo, escasa esperanza de salvacion podian tener los moradores de Simancas. Vencidos en los llanos de Rueda castellanos, navarros y leoneses, fué aquella poblacion cercada por Almanzor. Morales transcribe el documento de donacion á la catedral de Santiago de los bienes de Domingo Sarracino, martirizado en Córdoba (1), así como otra á favor del monasterio de Samos, que habla del conde Nepociano Diaz y de su muerte en Simancas. Cercó á esta Almanzor, derribó sus muros, y cuantos cristianos habia fueron muertos. El conde Nepociano, que debia de ser el jefe y estaba casado con la infanta doña Oria, hermana de Ramiro III, murió tambien.

De la leyenda de las *Siete-Mancas*, nada podemos decir, pues vamos escribiendo historia, y ni aun verosímil es la etimología que de ella deducen, cuando es sabido que el nombre de Septimanca era ya el que esta poblacion llevaba entre los demás vacceos. Con todo

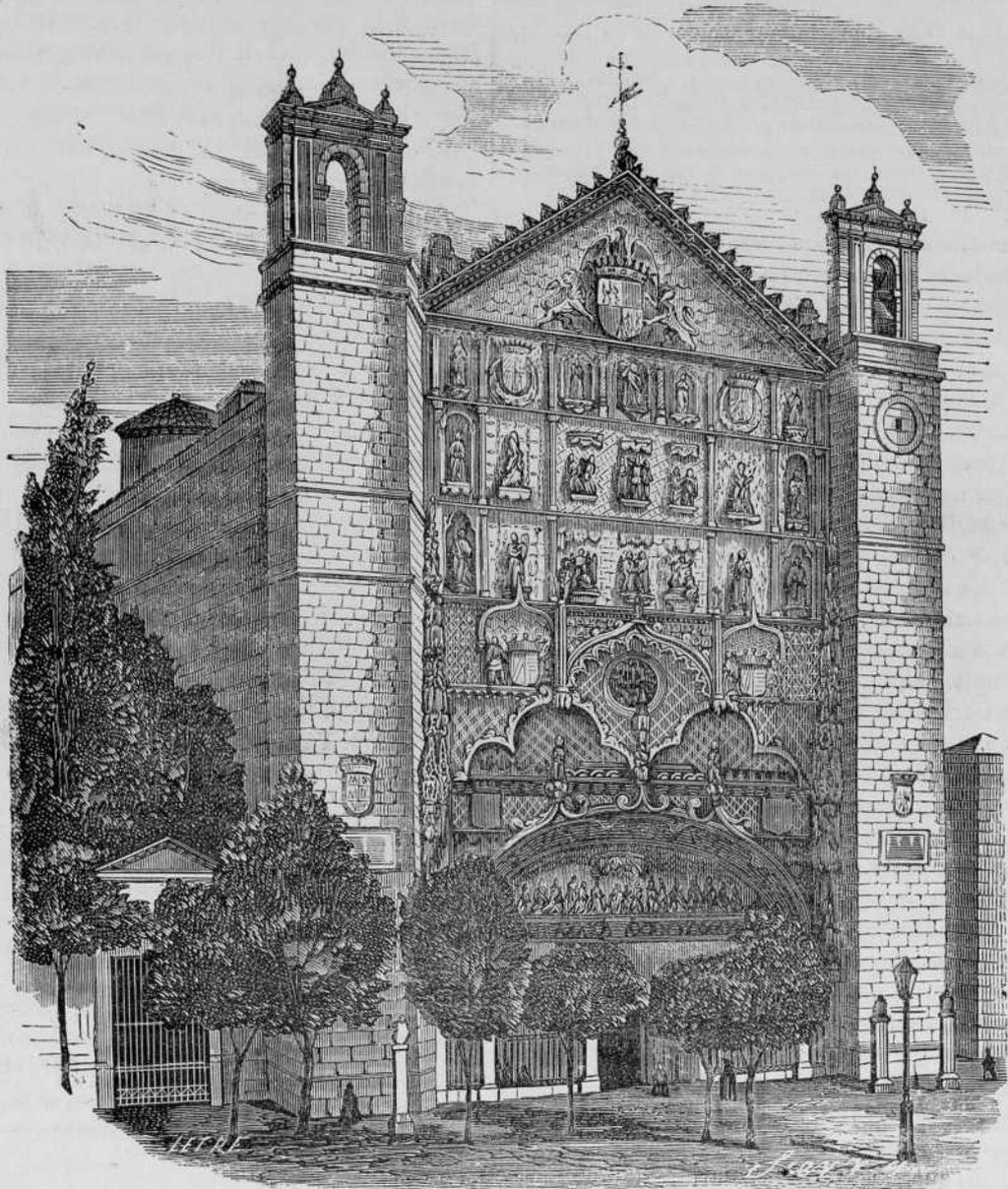
(1) Véase.

(1) Privilegio de Veremundo II, Bermudo, de 7 de febrero de 985 ó 986.

esto, el escudo de la villa, tiene un castillo con estrella y siete manos en la orla. En la crónica de Zamora hemos hablado del referido Domingo Sarracin, que con otros cautivos de Simancas permaneció dos años y medio aprisionado, y cuando estaba ya en camino con el rescate un mensajero de D. Bermudo II, padeció martirio en medio de la plaza de Córdoba.

Pero mientras el nombre de Simancas ocupa tan notable lugar en la historia, Mayorga conserva el nombre y asiento de la antigua Meórica y otros lugares de nuestra provincia existían ya antes del siglo XI, solo á la mitad de este comienza, digámoslo, á clarear el nombre de Valladolid.

Hállasele por aquel tiempo formando parte de las



Vista de la iglesia de San Pablo en Valladolid.

pequeñas poblaciones del Infantazgo de Castilla mencionado, á propósito del cerco puesto á Zamora por Sancho II, el asesinado por el traidor Vellido Dolfos. Viendo cuán difícil era tomar á la infanta doña Urraca su leal ciudad de Zamora, el rey proponía el truco de esta por Rioseco y el Infantazgo, desde Villalpando á Valladolid. Tal es la primera mención histórica que de esta ciudad hallamos.

Con ello se contesta á lo dicho por el Dr. Gudiel, quien, para dar mayor brillo al linaje de los Girones,

VALLADOLID.

atribuye la fundación de Valladolid, en tiempos de Alfonso VI de Leon y I de Castilla (1072-1109), al conde D. Rodrigo de Cisneros, el de los Girones. Basta para probar lo deleznable que son los argumentos del doctor Gudiel, decir que se reducen á que las armas de la población son iguales al escudo de los Girones, y que la puerta de Cabezón se llamó, en lo antiguo, de don Rodrigo.

Al fin de la obra reconoce el propio Gudiel su error; pues ya reinando Alfonso VI, era señor de Valladolid

el conde D. Pedro Ansurez. Doña Estefanía, nieta de este, casó con el poderoso señor Fernan García, de cuyo matrimonio nació doña Urraca, la cual casó con el conde D. Rodrigo Martínez Osorio. Este, gobernador de la ciudad, por D. Armengol, de quien fué años adelante el señorío, la mejoró grandemente, reedificando la antigua puerta de Cabezón, que desde entonces llevó el nombre del conde.

Si por aclarar este punto nos hemos adelantado, quizá con exceso, justo es tornemos á donde nos hallábamos, para seguir con la narración la marcha de los sucesos. Pocos caballeros se mostraron tan leales á D. Alfonso VI en la desgracia, como el buen conde D. Pedro Ansurez (*Peranzules*); y era justo premiase el rey tan buenos servicios, cuando se vió, no solo restablecido en el trono que le correspondía, pero dueño y señor de toda la herencia de su padre.

Era el conde de antigua é ilustre familia de Leon, hijo del famoso caballero Ansurez Diaz, conde de Monzon, Husillos, Saldaña, Liébana y Carrion, señor de muchas aldeas y vasallos. En aquel tiempo, la pequeña y oscura población de Valladolid tenía muralla, no mas de 2,200 pasos de extensión, con ocho puertas, quedando Esgueva fuera del recinto.

Hubo, donde confluyen los dos rios, varias casas, que llegaron á formar población, llamada villa de Rosa, Resa ó Villateresa, que de todas estas maneras la nombra Antolinez en su historia, á causa, segun parece, de llamarse de la misma suerte una señora que allí tenía grandes propiedades. Adquirieron estos terrenos los vecinos de Carrion, y de aquí nació la vulgar creencia de que Valladolid habia sido un tiempo aldea de Carrion.

Ya dueño el conde Pedro Ansurez del señorío, fuése á él, con su familia, por los años de 1074, labrando lo primero su palacio fuera de la villa, cuyo recinto era estrecho, para las miras de ensanche y engrandecimiento que se proponía llevar adelante el nuevo señor. El edificio llegó á nuestros días, pero alterado uso y nombre y llamándose hospital de Esgueva.

Mal podia el hombre de la Edad media, cuanto mas rico y poderoso fuera, dejar de erijir á Dios, morada digna, en lo humano, de la majestad del Criador; con esto, el conde edificó bajo la advocación de Santa María, la iglesia llamada al presente de la *Antigua*, cerca del palacio, el que servía á la par de parroquia y capilla. Considerada un tiempo esta iglesia como la mayor, tuvo abad, que con el prior y clérigos ó canónigos, mantenían el culto con el esplendor debido.

En antiquísima escritura del archivo de la catedral se halla mencionado el templo de Santa María, con abad y cabildo, en 1088 y 1092. Despues, en 1095, edificó tambien el nuevo señor de Valladolid la iglesia de Santa María la Mayor.

En cuanto á la esposa de D. Pedro Ansurez, doña Elo ó Eylo (Luisa), solo hallamos mención de ella cuando estaba casada y con hijos. Al propio tiempo, mientras Valladolid iba extendiéndose, enriquecida con nuevos edificios, en especial notables templos, la tradición atribuye á la condesa el hermoso puente de piedra que señorea los raudales del Pisuerga. Dícese, que hallándose la noble señora sola, á causa de larga au-

sencia del conde, mandó hacer el puente, mas el esposo le hizo añadir otro tanto de ancho. En efecto, la fábrica ofrece á la vista dos mitades, pero son de época diferente, y debe de ser mas antigua la que cae corriente arriba. Véanse las ménsulas del pretil y contrafuertes.

Muerto el único hijo varón de los señores de Valladolid, quedáronles cuatro hijas: doña María, casada luego con D. Armengol V, conde de Urgel, hijo de don Armengol IV, príncipe de la sangre real de Barcelona y señor de los grandes Estados de Balaguer, Folcarquier, Ambrum y Cap, y á quien tributaban párias los reyes de Zaragoza y Lérida. De este matrimonio nació un hijo, por nombre tambien Armengol, como su padre y abuelo. Llamáronle el de Valladolid.

Doña Emilia, que casó con el célebre Alvar Fañez de Minaya, grande amigo del Cid, alcaide de Toledo y del castillo de Zurita, conquistador de Cuenca y el que pobló á Iscar, de cuyo matrimonio desciende la casa de los condes de Lemos, duques de Berwick y de Alba.

Doña Elvira, de quien únicamente se sabe casó con el conde D. Sancho.

Y, por último, doña Mayor, esposa de D. Martin Alonso, de la ilustre familia de Meneses.

Hombre de tan alta representación en el Estado como el conde D. Pedro Ansurez, siempre valido de Alfonso IV, no podia menos de ser ayo de la infanta doña Urraca, cuando la muerte de la madre de esta, la reina doña Constanza. A tan generosas calidades del señor de Valladolid, forzoso era añadir las de su esposa doña Elo, de suerte que en aquel matrimonio habia de ver siempre la tierna infanta modelos de honor y cristiana virtud. Ya en edad nubil, se desposó la princesa con el conde D. Ramon, hijo de Guillermo I de Borgoña descendiente de la casa real de Francia, y uno de cuyos hermanos, Guido, arzobispo de Viena, fué en 1119 electo Papa, con el nombre de Calixto II.

CAPITULO IV.

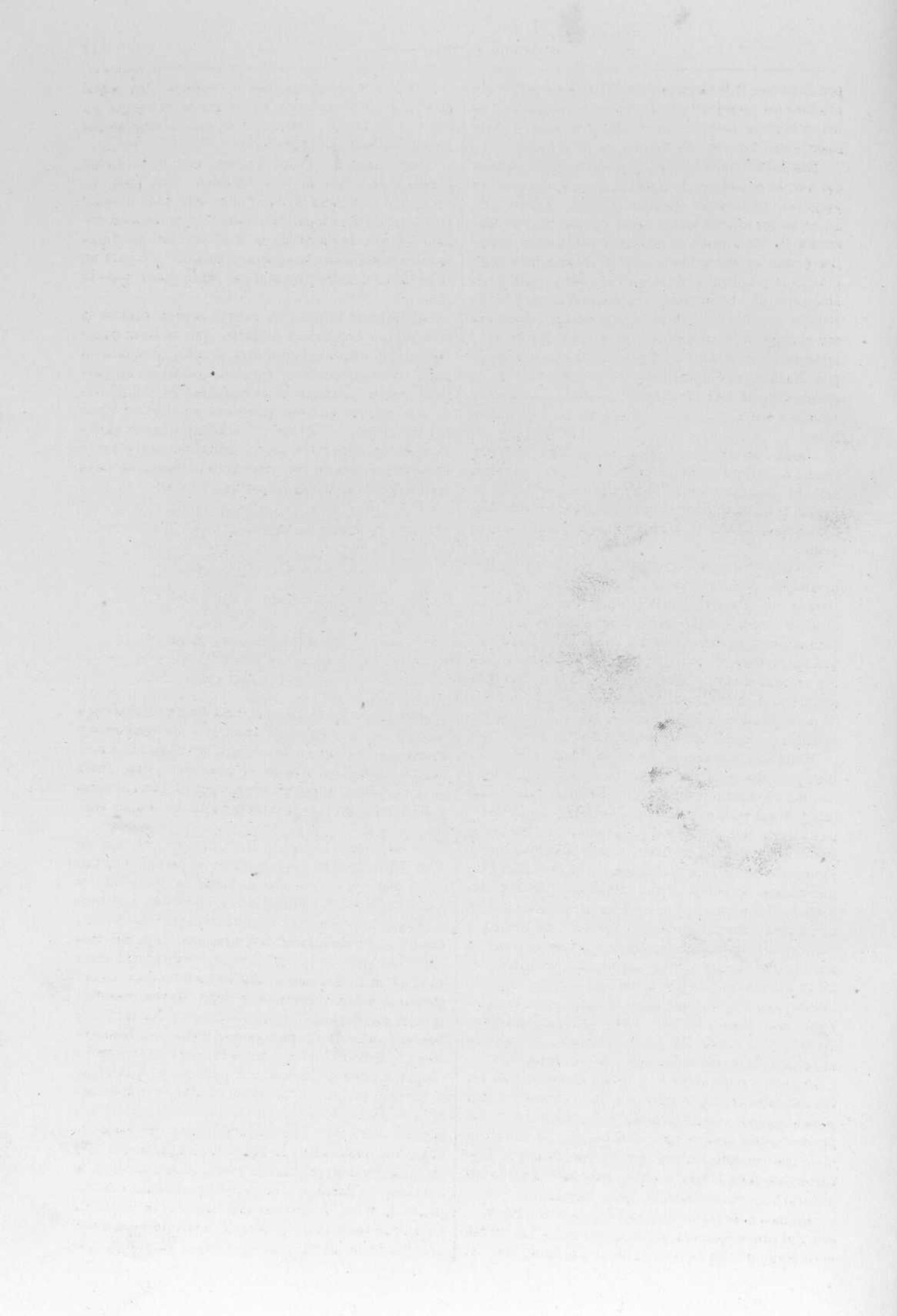
Muere en la batalla de Mollerusa el conde de Urgel.—Va D. Pedro Ansurez á Cataluña.—Torna á Castilla con toda su familia.—Casa doña Urraca con Alfonso I el Batallador.—Desoye la reina los consejos del conde D. Pedro.—Privado este de cuanto poseía, rinde pleito-homenaje al de Aragon.—Acto de lealtad de D. Pedro Ansurez.—Muerte de doña Eylo.—Casa D. Pedro con doña Elvira Sanchez.—Su muerte.—Versos dedicados á su fama.—D. Armengol el de Valladolid.—Sus hazañas.—Concejo.—Casa de los Linajes.

Vencido y muerto por los árabes en la batalla de Mollerusa D. Armengol, conde de Urgel, tuvo el suegro de este D. Pedro Ansurez que encaminarse á Cataluña, para acudir á su defensa y gobierno, tornando despues acompañado de su hija doña María y de toda su familia.

Muerto el infante D. Sancho en la desgraciada batalla de Uclés, no tenia ya el rey D. Alfonso VI, en su edad avanzada, mas sucesión que la de doña Urraca y sus hijos. Murió tambien D. Ramon, que nunca habia parecido bien á los nuestros por su calidad de extranjero, y entonces los grandes señores de Leon y Castilla trataron, pues doña Urraca estaba viuda, de casarla



EL P. DIEGO LAINEZ.



con D. Gomez Salvadores, conde de Candespina. Pudieron mas los consejos de D. Bernardo, arzobispo de Toledo y otros prelados, de suerte que la infanta hubo de casarse con Alfonso I de Aragon, el *Batallador*.

Era doña Urraca hermosa y jóven aun. Mientras se iba á casar con el rey de Aragon, dirigió, durante su ausencia, los negocios el conde D. Pedro Ansurez, de quien ambos esposos tenian igual confianza. Fué despues á Toledo la reina acompañada de muchos caballeros aragoneses, donde la aclamaron grandes y pueblos reina propietaria de Castilla, Leon y Galicia. Mas permitió el cielo que para su desventura y la de España, recordase la princesa sus antiguos amores con el conde de Candespina, contra los cuales en vano trató de aconsejar D. Pedro Ansurez á su antigua pupila. Nada logró el leal conde, salvo verse apartado de cuanto tuviese relacion con el gobierno, perdiendo además todas las villas y lugares que poseia en Castilla.

Viendo de tal manera pagada su leal fidelidad, acudió Ansurez á ampararse del rey de Aragon, quien procuró resarcirle con donaciones de lo que doña Urraca le habia quitado. Entonces hizo D. Pedro plei-homenaje al aragonés, á quien reconoció por rey y señor.

No tuvo la desgracia Valladolid de presenciar los escándalos promovidos por el escaso juicio de doña Urraca, así como por la ambicion de los señores. ¡Tristes tiempos aquellos en que apenas es dable al honrado ser leal en un sentido, sin faltar de otra suerte á su palabra! Hubo al cabo rompimiento entre ambos esposos; el rey de Aragon repudió á su esposa, y entonces, el conde Ansurez, á pesar de seguir el partido de D. Alfonso, creyó debia entregar á la reina los castillos que aquel tenia confiados á su guarda.

Hallábase el aragonés en su fortaleza del Castellar, y un dia se mostró ante sus ojos un caballero, que iba en caballo blanco y llevaba manto de escarlata y dogal en la mano. Era D. Pedro Ansurez, el cual, llegándose al rey le dijo: «Señor: las tierras y castillos que habíais confiado á mi custodia, de la reina, mi señora, son, y á ella se los he devuelto; pero mis manos, lengua y cuerpo entero, con que os presté homenaje, son vuestros, y aquí los pongo á discrecion de vuestra señoría.» No era el carácter de Alfonso I para recibir sin enojo las noticias que en persona le traia D. Pedro, mas viendo que cuantos caballeros estaban presentes aplaudian el hidalgo proceder del castellano, cedió él tambien á los afectos generosos que en su pecho combatian con la ira y la venganza, y declaró libre al conde del pleito-homenaje, honrándole al propio tiempo con todo género de mercedes.

Ajeno el *Batallador* á todo pensamiento que no tuviese relacion con la guerra ó la gobernacion del Estado, no por tener repudiada á su esposa creyó debia devolverla las tierras y castillos que la pertenecian; mas con esto, en vez de tener por enemigos únicamente á doña Urraca y unos pocos parciales, causó general disgusto en Castilla, Leon y Galicia.

En medio de tanta desventura, otra nueva cayó sobre el conde Ansurez, el cual perdió á su esposa doña Eylo, por los años de 1112. Valladolid, sino el

monasterio de Sahagun, debe de conservar los restos de aquella piadosa señora, de los cuales el tiempo ha borrado la huella, pero su memoria vivirá eterna en todo vallisoletano agradecido.

Casó luego D. Pedro Ansurez con doña Elvira Sanchez, de la cual no tuvo sucesion, mas poco sobrevivió á su amada Eylo, á quien seis años despues (1118) siguió á la sepultura. Mandó le enterrasen debajo del coro de Santa María la Mayor. De qué suerte fuera el sepulcro, se ignora, mas el en que yace en la moderna catedral, no es digno de su gloria y de su fama.

Al deshacer la antigua colegiata para edificar la catedral que hoy existe, hallaron que el buen conde D. Pedro descansaba con armas, espuela y espada al lado, digno reposo de tan excelente caballero. Su glorioso nombre no inspiró á los restauradores del llamado arte clásico sino mezquinísimo sepulcro, indigno del bienhechor de Valladolid. Su honra, que aun alienta á muchos españoles, movió á uno del siglo xvi á escribir aquellos versos, que vivirán mientras haya memoria de Valladolid y Castilla.

«Aquí yace sepultado
»Un conde digno de fama...»

«La vida de los pasados
»Reprehende á los presentes,
»Ya tales somos tornados,
»Que el mentar los enterrados
»Es ultraje á los vivientes.»

«Porque en este claro espejo
»Veamos cuánta mancilla
»Ahora tiene Castilla
»Segun lo del tiempo viejo.»

El hombre, en quien la esencia divina combate con la humilde corteza en que yace, vive de recuerdos y esperanzas, ya que su desventura le obliga tan á menudo á apartar los ojos de lo presente. ¡Mas, fuera buen castellano quien no tuviese por el mas glorioso timbre ensalzar la honra del conde D. Pedro Ansurez!

A este sucedió su nieto D. Armengol, el hijo de doña María Ansurez, reuniendo en su persona dos tan calificados títulos, como los de señor de Valladolid y conde de Urgel. Nombres ilustres, en verdad, registran los anales vallisoletanos de aquel tiempo. Casó D. Armengol *el de Valladolid* con Arsendis, hija del vizconde de Ager, de la cual tuvo hijo y sucesor, llamado tambien D. Armengol. Mas antes diremos tuvo por hermanas á doña Estefanía y doña Mayor, casadas, aquella con Fernan Garcia, y esta con el famoso Pedro Froilaz, conde de Trava, ayo de Alfonso VII. Este Armengol, *el de Valladolid*, tiene la honra incomparable de que, á pesar de los tiempos inquietos en que vivió, y de ser al propio tiempo baron catalan y rico-hombre castellano, demás es buscar su nombre en las revueltas interiores y discordias habidas entre castellanos y aragoneses. Solo le hallaremos guerreando con los musulmanes, prestando poderosa ayuda para la rendicion de Baeza y Almería, é igualmente combatiendo al pié de las mismas murallas de Córdoba, de cuyas puertas arrancó (¡esfuerzo increíble!) las alabas. Tal trofeo de su ánimo y fuerzas varoniles, que

Alfonso VII el emperador añadió por timbre al blason del señor de Valladolid, estuvo en las puertas de la Antigua; despues á los lados del sepulcro de D. Pedro Ansurez, donde al presente quedan solo los agujeros. En aquel sitio, hombres mas atentos á la gloria de su pátria que nosotros, respetaron por mucho tiempo las aldabas de Córdoba. Es cuanto de ellas se sabe.

Por este tiempo, seguia el concejo de Valladolid cual le habia establecido, ó mas bien dado vida, el conde Ansurez. No es fácil decir de qué suerte habian desaparecido los municipios romanos, de donde podian, en efecto, traer su origen los de Castilla. Ello fué que, durante el siglo XI, adquirieron vigor desconocido en los siglos anteriores. El señor de Valladolid hizo construir una sala en la iglesia Mayor, exclusivamente para los regidores de la villa, hermanando así los intereses de esta con los del cabildo, del cual tenian derecho á asistir á las sesiones del concejo dos prebendados elegidos para ello.

Diez fueron las casas llamadas de los Linajes, á que correspondian las elecciones de regidores y demás oficios de justicia desde muy antiguos tiempos, y en ellas se nombraban anualmente alcaldes, regidores, procuradores de la villa, procuradores del reino, apsentadores, escribanos y alguaciles. Los porteros y pregoneros no tenian para qué poseer el derecho de vecindad.

Reuníanse los primeros dias del año todos los vecinos en la casa de los Linajes, desde donde pasaban á la iglesia Mayor, yendo tambien durante el siglo XIII á San Pablo para distribuir los oficios de justicia. Los del linaje de Tobar y de Mudarra se reunian en la iglesia Mayor; los de Reoyo y Cuadra en San Pablo. La suerte decidia á cuál de ambas fracciones correspondia la eleccion de cada oficio. Se distribuian estos, y en la capilla, dispuesta para ello, se repartian entre los individuos á quien habian tocado, siendo preferidos los de mas años y antigüedad en el oficio. No se sabe á punto fijo el número de regidores que habia en tiempos del conde D. Pedro Ansurez.

CAPITULO V.

Concilio celebrado en Valladolid.—Discordia entre Aragon y Castilla.—Muerte de Alfonso el *Batallador*.—Se corona emperador Alfonso VII.—Nuevo concilio en presencia de Alfonso y la emperatriz.—Casa D. Alfonso VII con la princesa de Polonia.—Regocijos y fiestas.—Muere D. Armengol el de *Valladolid*.—Le sucede D. Armengol el de Requena.—Tercer concilio en Valladolid.—Invade Fernando II de Leon el infantazgo de Valladolid.—Valladolid en Castilla.—Fernan Rodriguez de Sandoval, gobernador de Valladolid.—Alfonso Tellez de Meneses, id. id. id.—Reside frecuentemente la córte en Valladolid.—Muere el último Armengol sin sucesion.—Reparte la herencia.—La toma para sí Alfonso VIII.—Paces en Valladolid.

(1124) Fuese mas ó menos remoto el origen de Valladolid, á su primer señor debe la verdadera importancia, con que, desde luego, comenzó á ser la que mas adelante mereció se dijese, al nombrarla: *Villa por villa, Valladolid en Castilla*. Ya, por este tiempo, hallamos un concilio celebrado en ella por influjo del cardenal legado Adeodato, cuando hechas las paces

entre Aragon y Castilla se reunieron los prelados del reino para poner coto á los abusos introducidos en la disciplina de la Iglesia.

Era ya rey D. Alfonso VII; habia paz entre Aragon y Castilla, cuyos soberanos, dejando á un lado las armas, antes por necesidad que por gusto, no podian menos de acudir á ellas de nuevo en la primera ocasion. Alfonso I de Aragon, llamado por los malcontentos, á cuya cabeza se habia puesto D. Pedro de Lara, asociado con el conde D. Bertrando, alegó sus derechos á la corona de Castilla. Mantuvo los suyos el castellano, con mas razon y mejor éxito, obligando al aragonés á retirarse.

(1134) Falleció luego el *Batallador*; Alfonso VII quedó por pacífico poseedor de Castilla, Leon y Galicia; y, teniendo por tributarios á los reyes de Portugal y Navarra, al rey moro Zafadola, á D. Ramon, conde de Barcelona, á D. Alonso Jordan, conde de Tolosa y otros señores de Francia, determinó coronarse emperador. De Leon, donde se llevó á cabo la ceremonia con gran pompa, vino á Valladolid acompañado de su córte, de la cual formaba parte D. Armengol. Se ignora la causa de la venida, siendo muy probable fuera para dar calor á la guerra con los moros de Andalucía, pues las disensiones con Aragon y Navarra habian ya del todo desaparecido.

(1137) Nuevo concilio, llevado á cabo este año en Valladolid, demuestra la creciente grandeza de la ciudad, que, no sin razon, podríamos llamar de Pedro Ansurez, á quien á no dudarlo deben Castilla y España el brillo de tan preciosa joya. Perdidas las actas de la santa asamblea, solo se ha podido hallar tal cual privilegio ó carta de donacion, para saber con exactitud la fecha. Halláronse presentes D. Alfonso VII, la emperatriz y todos los prelados del reino. Presidió el cardenal legado Guido, y logró reconciliar á entrambos monarcas de Portugal y Castilla, los cuales se vieron en el mismo Valladolid.

En las guerras de Andalucía fué donde D. Armengol llevó á cabo la hazaña de arrancar las aldabas de la puerta de Córdoba arriba mencionada.

(1151) Grandes fiestas esperaban á Valladolid con el casamiento de D. Alfonso VII. Tratado con doña Rica, hija de Uladislao, duque de Polonia, llevóse á cabo al año siguiente, celebrándose las régias bodas en Valladolid con ostentoso esplendor.

(1152) La lucida cabalgata de señores polacos que acompañaban á la princesa, fué recibida por otra de obispos y señores de la córte castellana, á cuya cabeza iba el emperador. Toros, danzas y todo género de invenciones de la época, celebrados con no menos magnificencia que alegría, llamaron á Valladolid á muchos nobles y plebeyos de Leon y Castilla, y aun de Portugal y de Francia. Mas nada atrajo la atencion de aquellos hombres, siempre dispuestos y armados para la guerra, como las justas, en que mostraron á porfia su gallardo esfuerzo multitud de caballeros de Leon y Castilla, de Portugal y franceses, rompiendo lanzas en honor de la princesa.

Segun parece, algun tiempo despues fué armado caballero en Valladolid el infante primogénito D. Sancho. No tardó en morir en esta ciudad D. Armengol

el de Valladolid, á quien sucedió su hijo D. Armengol *el de Requena* (1150).

(1155) Al año siguiente, tornó el emperador á Valladolid con su esposa doña Rica y sus hijas. Entonces se celebró tercer concilio, al cual acudieron los catorce prelados siguientes: Juan, arzobispo de Toledo; Pelagio, arzobispo de Santiago; así como los obispos de Leon, Oviedo, Búrgos, Nájera, Segovia, Avila, Salamanca, Zamora, Astorga, Palencia, Orense y Lugo. Solo se sabe que este concilio fué para deponeer al obispo de Mondoñedo. En enero de 1156 estaba tambien D. Alfonso VII en Valladolid, á la cual concedió la merced de varios montes, y una féria franca, por Santa María de agosto, confirmada tiempo adelante por D. Alfonso X, el *Sábio*.

Dividida la monarquía á la muerte del emperador, no tardó en estallar la discordia entre pueblos que jamás debieron separarse, tomando por pretexto don Fernando II de Leon, el que los Laras le hubiesen estorbado ser tutor de su sobrino el rey de Castilla. Habia quedado Valladolid en el reino de Castilla, y el leonés invadió el infantazgo que llevaba el nombre de nuestra ciudad. Por las márgenes de Duero y Esgueva, hasta Vamba, corrian los Estados de los Laras, y contra ellos iba, sobre todo, el enojo de D. Fernando II, el cual taló, asolando é incendiando cuanto halló al paso. Mal podian estorbar al rey de Leon los enconados bandos de Castilla, solo con fuerza para dañarse mutuamente. Así pudo llegar hasta Toledo el estandarte del leonés.

Al cabo recobró el castellano á Valladolid, aviñéndose su tío, no sin graves dificultades, á ceder cuanto le habia quitado. Segun parece, D. Armengol *el de Requena*, ó mas bien Fernan Rodriguez de Sandoval, que en nombre de aquel gobernaba, se puso de parte del rey de Leon, de quien fué mayordomo y recibió villas importantes y todo género de mercedes. Murió Armengol en un encuentro con los moros, cerca de Requena, de donde le vino el nombre con que le conoce la historia (1184).

Sucedióle su hijo Armengol III, por cuya ausencia casi continúa, fué su lugarteniente en Valladolid Alfonso Tellez de Meneses, señor de Alburquerque, Medellín, Montealegre, San Roman y Villanueva, que gobernaba tambien, por dependientes de Valladolid, á los pueblos de Cabezon, Tudela y Portillo, superior entonces de diferentes aldeas. Rara vez se halla el nombre de este Armengol en las cartas y privilegios de aquel tiempo.

En cámbio de la ausencia del señor, moraba frecuentemente en Valladolid el rey. Pruébanlo el privilegio otorgado en esta ciudad, que á la sazón era villa, el dia 1.º de abril de 1193, agregando y encargando al monasterio de Arlanza la iglesia y hospital de San Leonardo; el de abril de 1195 concediendo féria franca á la villa de Sahagun, y otras escrituras que prueban la estancia del rey los años de 1201 y 1204. Era su morada el alcázar inmediato al Pisuerga, y no podia menos de codiciar á Valladolid quien la viera tan rica, próspera y engrandecida. Centro de Castilla entonces, y de España siempre, jamás debió Valladolid llegar al extremo de decadencia á que la redujo

su hijo Felipe II, ingrato para la ciudad en que vió por primera vez la luz del dia.

Cuerdamente acudian á ella, en la época de que vamos hablando, los reyes de Castilla. Casado el último conde D. Armengol con doña Elvira de Subirats, no tuvo mas hijos que una hembra llamada Aurembiax. Al morir, legó la mitad de Valladolid al Papa Inocencio III, y la otra mitad á los herederos. No podemos decir lo que entonces acaeció, salvo que Alfonso VIII incorporó la villa á la corona, sin que valieran en contra las reclamaciones de la condesa Aurembiax, ni el alegar despues los derechos de esta, la esposa del infante D. Pedro de Portugal. Es de creer que Alfonso diera en trueco de los que pudieran alegar el Papa y los herederos de Armengol, la compensacion mas á propósito, territorial ó en dinero. Como quiera, y sin dejar de reconocer derechos sagrados, Valladolid no podia, teniendo asiento en lo interior de la monarquía, quedar en manos extrañas.

Disuelto el matrimonio de doña Berenguela con Alfonso IX de Leon, por mediar entre los contrayentes parentesco de consanguinidad en el grado que prohibian los sagrados cánones, quedó reconocida la legitimidad de los hijos, y doña Berenguela tornó á Castilla.

(1209) En Valladolid, á 28 de junio, se reunieron los reyes de Leon y Castilla, para poner término en la discordia que hasta entonces habia prevalecido entre ambas coronas. Capitularon que el rey de Leon daria á doña Berenguela las villas de Villalpando, Arden y Rueda. Prometiéronse ambos reyes perpétua amistad y treguas por cincuenta años, confirmando la promesa, para mayor seguridad, doce ricos-hombres de Castilla y otros de Leon, los cuales se obligaban á abandonar al rey que faltase á ella y á ponerse de parte del contrario. Quisieron tambien los reyes que el arzobispo de Santiago, los obispos de Astorga, Salamanca, Segovia, Búrgos y el electo de Palencia excomulgaran al que rompiese la tregua, á quien aconsejase no cumplirla, y á cuantos ayudaran para ello, cuyo anatema pronunciaron con velas en las manos, quedando facultados para mandar cumplir la excomunion.

El rey de Castilla habia de nombrar á los obispos de Segovia y Palencia, y á los de Leon y Salamanca, el leonés. Eran ejecutores de lo que los obispos habian mandado, por Castilla, Gonzalo Rodriguez y Diego Tellez; por Leon, Rodrigo Perez de Villalobos y Rodriguez Fernandez de Valdornea. Añadian, que si alguno de los reyes tuviera motivos de queja, no acudiese á las armas, mas á uno de los obispos elejidos, el cual, en union con los otros tres, en Castronuño, decidiria lo mas conveniente. Nombrados fueron por ejecutores de las excomuniones, los arzobispos de Toledo y Santiago.

Unidos los cristianos con aquella paz tan solemne, arrojaron á los musulmanes y les vencieron en la batalla de las Navas de Tolosa.

CAPITULO VI.

Infantazgos de Leon y Castilla.—El de Valladolid.—Doña Berenguela, tutora de su hermano D. Enrique I.—Renuncia de D. Alvar Nuñez de Lara.—Muere D. Enrique I.—Doña Berenguela con su hijo don Fernando III, en Valladolid.—Es coronado este por rey de Castilla.

—Entra D. Alfonso IX de Leon por Castilla.—Don Alvar Nuñez de Lara, preso en Valladolid.—Córtes y concilio.—Casa Fernando III *el Santo* con doña Juana, viznieta del rey de Francia.—Da á Valladolid parte del monte de Torozos y la villa de Cabezon.—Discordia y avenencia entre D. Jaime I de Fraga y D. Fernando III de Castilla.—Casa el infante D. Alfonso con doña Violante de Hungría.—Origen dudoso de las armas de Valladolid.

Tenian en el reino de Leon nombre de infantazgo los lugares dados á las infantas de la casa real en señorío vitalicio. De Leon pasó el infantazgo á Castilla, donde hubo tambien infantazgos de reinas casadas ó viudas, llamados *arras* de las reinas. De todos los territorios, el que mas constantemente llevó semejante nombre, fué el de Valladolid, el mas rico de Castilla, pues llegó á tener cincuenta y dos pueblos, hasta el punto de conocerse con el mero nombre de infantazgo, el cual otorgó D. Alfonso VIII á su hija la reina doña Berenguela mientras viviera.

(1215) Quedó esta señora, por muerte de la reina doña Leonor, tutora de su tierno hermano D. Enrique I, niño, á la sazón, de once años, con el cual, y acompañada de la córte, vino á Valladolid, en donde permaneció casi un año entero. No duró largo tiempo el sosiego. D. Alvar Nuñez de Lara, tan inquieto y ambicioso como sus ascendientes, acudió al engaño, y lo que es mas, al soborno, para quitar á la reina la tutela. A D. García Lorenzo, caballero palentino de gran representacion y ayo del rey, prometió D. Alvar la villa de Tablada, si lograba engañar y persuadir á doña Berenguela á que renunciase.

Quiso esta consultar con las personas mas importantes del reino, mas todas, por dolo ó por miedo, estaban ya de parte del de Lara, con lo cual cedió aquella señora, renunciando á la tutela, mientras el ambicioso rico-hombre prometia no quitar las tierras y señoríos á quien á la sazón los poseia; no declarar la guerra ni imponer tributos, pechos ni derramas, sin conocimiento de doña Berenguela, á la cual respetaria los bienes, arras y heredades que su padre la habia dejado, y eran el castillo de Búrgos, San Estéban de Gormaz, Curiel, Valladolid, Muñon, y las rentas de los puertos de mar.

Prestado solemne juramento, fuese el de Lara con D. Enrique á Búrgos, quedando en Valladolid la reina. Al punto faltó aquel á lo prometido, y como sus desmanes llegaron hasta quitar con violencia de la Iglesia los diezmos y primicias, D. Rodrigo, dean de Toledo, y vicario del arzobispo, fulminó contra él sentencia de excomunion. Ante semejante amenaza, creyóse D. Alvar obligado á presentar sus descargos en Córtes generales. Acudieron á Valladolid algunos prelados y señores que, del todo puestos de su parte, aprobaron sumisa y raiamente cuanto el ambicioso señor habia hecho.

Refugiada la reina en la fortaleza de Autillo, y viendo que muchos señores, lejos de conformarse con aquel vano simulacro de Córtes acudian á ella suplicándola que pues D. Alvar habia faltado á la fé jurada, tomase ella de nuevo la tutela, escribió al de Lara negándole el derecho de tutoría, pero este, valiéndose de la fuerza, ya que no de la justicia, quitó á doña Berenguela cuantas villas y lugares poseia en Castilla, y, no contento con decretar para

ella el destierro, la cercó en la fortaleza de Autillo.

En noviembre de 1215 y en los primeros meses de 1216 estaba D. Enrique I en Valladolid, de donde salió en mayo de 1217 para Palencia, en cuya ciudad murió. Apercebida la reina contra los engaños del ambicioso D. Alvar, sabia que este, codicioso de gobierno, aunque fuese á nombre de un difunto, veria de ocultar, por cuantos medios estuviesen á su alcance, la muerte de D. Enrique. Aprovechó, pues, la ocasion, y antes que lo hiciera D. Alvar, envió por su hijo don Fernando á Toro. Llegaron sus embajadores, D. Gonzalo Ruiz Giron y D. Lope Diaz de Haro, y presentándose á D. Alfonso IX, que en la ciudad se hallaba con el infante, le dijeron, callando la muerte del rey, que doña Berenguela, perseguida por el de Lara, pedia al infante D. Fernando, para que le sirviese de amparo en semejante apuro. Tuvo el leonés por justa la demanda, y el infante salió acompañado y seguro para la fortaleza de Autillo.

(1217) A poco, Valladolid, llena de lealtad y generosa alegría vió en su recinto á doña Berenguela con su hijo de la mano. El 1.º de mayo, en un tablado cubierto de riquísimas telas recamadas de oro, en la plaza *Mayor*, entonces *del Mercado*, fuera de las murallas, y en compañía de numerosa y lucida comitiva que desde el templo de Santa María les acompañaba, recibió la corona doña Berenguela, reina de Castilla, y tomándola, á su vez, la puso en las sienes de su hijo, mientras los leales castellanos aclamaban con honradas y veraces palabras al buen rey, á quien la historia llamó despues Fernando III; Dios y los hombres *el Santo*.

Desde la plaza se encaminó el acompañamiento, de la misma suerte que habia ido, á la iglesia de Santa María, donde prelados, ricos-hombres y caballeros rindieron pleito-homenaje al nuevo rey. Fiestas, aclamaciones y regocijos públicos llenaron de alegría el recinto de Valladolid.

Algo enturbiaron tan brillante aurora las diferencias con el rey de Leon, Alfonso IX, quien llegó hasta Arroyo y Laguna, con intento de disputar la corona á su hijo D. Fernando. Los vallisoletanos, que vieron al leonés á una legua de sus moradas, supieron luego que habia ido á Búrgos é intentado poner sitio á los Arcos; mas hubo de retirarse, temiendo al ánimo y grandes fuerzas de que disponia D. Lope de Haro.

En el mismo año de su coronacion, salió de Valladolid D. Fernando III con toda la córte yendo á Palencia. Allá estaba el cadáver de D. Enrique I, que despues fué llevado al monasterio de las Huelgas de Búrgos, donde se celebraron solemnes exequias. Mal avenido, como siempre, D. Alvar Nuñez de Lara con el reposo y aun con su propia seguridad, osó oprimir á los pueblos, obligándoles á pagar injustamente grandes tributos. Contra él salió D. Fernando, y fueron tales su diligencia y esfuerzo, que no tardó en aprisionar al de Lara, quien fué llevado á Valladolid, donde permaneció en estrecha cárcel, hasta que se avino á entregar cuantas villas, fortalezas y lugares tenia en Castilla.

(1221) De nuevo hallamos á D. Fernando III en

Valladolid, donde, á 21 de febrero, se convocaron Córtes. Era la principal razon de estas, el haberse alzado D. Rodrigo Diaz, señor de Cameros, quien alegando no podia juzgarle ningun tribunal civil por ser caballero cruzado, se presentó á las Córtes, creyendo sincerarse de los cargos que le hacian. Supo en esto que eran cada vez mayores las pruebas descubiertas en contra de su fidelidad, y entonces huyó de Valladolid, fortificándose en los mismos castillos que reclamaba don Fernando. Al cabo los restituyó, dándole el rey 14,000 ducados.

(1228) La herejía de los albigenses y el concubinato de los clérigos, dieron ocasion á nuevo concilio, celebrado en Valladolid el 28 de octubre. Presidió el cardenal Juan de Alegría, obispo de Sabina, legado apostólico de Gregorio IX.

(1238) Diez años despues tornó el rey á Valladolid, en compañía de su nueva esposa doña Juana, viznieta de Luis VII de Francia, con la cual, ya viudo, se habia casado en Búrgos el año anterior. D. Fernando III, que no podia menos de mirar con sincero cariño á Valladolid, infantazgo de su madre, moraba en nuestra poblacion á menudo, como punto igualmente á propósito para la gobernacion del Estado y para atender á la guerra de Andalucía. A 20 de setiembre de 1240 confirmó desde Córdoba, donde se hallaba con la reina doña Juana, sus hijos D. Alfonso, D. Fadrique, D. Fernando y D. Enrique, á Valladolid, por privilegio rodado, el derecho de las migajas de las carnicerías, que era la quinta parte del carnero consumido en la villa, pagado en especie ó en dinero, cuyo derecho correspondia hasta entonces al rey. Dos años adelante, donó tambien D. Fernando á Valladolid parte del monte de Torozos y la villa de Cabezon.

Grandes reyes y excelentes capitanes fueron don Jáime I de Aragon y D. Fernando III de Castilla. No bien avenidos por pretender ambos lo mismo respecto de Navarra, menos deberian estarlo al encontrarse sus armas en tierra de moros. Igual derecho alegaban castellanos y aragoneses á la conquista de Múrcia, y los musulmanes, perdida ya toda esperanza de independencia, solo trataban de atenerse al señor cristiano que menos mal les tratase. Crecia la competencia, y como fuera ya de temer el llegar á ma ores extremos, determinaron unos y otros poner cuanto estuviese de su parte para lograr la concordia. Concertóse, pues, el casamiento del hijo primogénito de D. Fernando, el infante D. Alfonso, mas sábio que prudente ni afortunado, con doña Violante, hija mayor de D. Jáime y de doña Violante, hija de Andrés II, rey de Hungría. Dote de la novia fueron Valladolid, Palencia, San Estéban de Gormaz, Astudillo, Aillon, Curiel y Béjar. A nuestro Valladolid llegó doña Violante acompañada de la primera nobleza de Aragon, y delante, los embajadores que el rey de Castilla habia enviado á las fronteras (noviembre de 1246).

Mientras prelados, ricos-hombres, caballeros y plebeyos tomaban la parte que les correspondia en las suntuosas fiestas celebradas para las bodas, moria en el monasterio de las Huelgas de Búrgos una de las mujeres mas ilustres que han honrado ni honrarán jamás el solar español. De edad ya de 70 años, hallá-

base doña Berenguela en su retiro, sin mas fuerzas, acaso, que para bendecir á su hijo y á sus nietos breve espacio antes de rendir el alma al Criador (8 de noviembre).

Mujer digna de clarísima fama, no menos que su prudente hermana doña Blanca, madres ambas de reyes como San Luis y San Fernando, prez y honor entrambos de Francia y de Castilla, fundó la reina doña Berenguela en Valladolid el convento de San Francisco de Asís (1210), orillas del Pisuerga, camino de Simancas, en el sitio llamado Rio de Olmos, cuyo monasterio trasladó despues doña Violante al sitio en donde luego permaneció, hasta que fué demolido.

(1246) Hallábase el Santo Rey sitiando á Sevilla, y habiendo sabido que su primo hermano Luis, rey de Francia, estaba gravemente enfermo, llevado de aquella devocion que siempre habia tenido á Nuestra Señora de la Peña de Francia, mandó se hiciesen en Valladolid rogativas públicas á la sagrada imágen. Tal es el último recuerdo que la historia vallisoletana conserva de Fernando III el Santo, á quien Dios otorgó la merced de morir en el recinto de su mas preciada conquista, en Sevilla. (30 de mayo de 1252).

A San Fernando atribuyen algunos las armas de Valladolid, mas como tantose ha dicho acerca de esto, no siendo ni aun posible declarar si el blason consiste en armas, ondas ó girones, nos limitamos á mencionar la referida opinion.

CAPITULO VII.

Confirma D. Alfonso X el Sábio antiguas donaciones y privilegios de Valladolid.—Dase en esta comienzo á las *Partidas*.—Armas y exenciones que debian tener los caballeros de Valladolid y sus paniaguados.—Concesion de D. Alfonso X de la villa de Cabezon á Valladolid.—Córtes en esta ciudad (entonces villa).—Leyes suntuarias.—Idem sobre la administracion de Justicia.—Bautizan en la iglesia de Santa María á D. Alfonso de la Cerda.—Trata Alfonso X de apaciguar las pretensiones de los señores.—Desnaturalizanse el infante don Felipe y varios señores.—Convoca el infante D. Sancho á los monasterios.—Es aclamado por *Señor* en Valladolid.—Determinan los *Hermanos* los sellos que habian de tener Castilla, Leon y Galicia.—Fundacion de doña Violante en Valladolid.

(1252-1253) El rey D. Alonso X *el Sábio* confirmó en Valladolid los antiguos privilegios y donaciones, añadiendo otros, y habiendo venido en 1255, concluyó de ordenar el Fuero Real, á 25 de junio, para la villa, diciendo en el privilegio lo hacia así: «porque fallamos que la villa de Valladolid non avie fuero cumplido así como debieran aver tan onrrados omes, como en ella son,» etc.

Constando que D. Alfonso se hallaba en Valladolid á 23 de junio de 1255, víspera de San Juan, dia en que se comenzó el código de las Partidas, á cuyos primeros trabajos estuvo el rey presente, puede asegurarse que aquel glorioso monumento de su reinado y de la lengua castellana se comenzó, en efecto, á ordenar en Valladolid.

Entre las franquicias otorgadas por D. Alfonso á los caballeros de nuestra ciudad (villa todavía), citaremos los principales, á saber: que tuviesen casas pobladas, caballos de treinta maravedís arriba, por armas escudo, lanza, loriga, brahonera, pespunte, capillo de fierro y espada: no debian pechar por los bie-

nes que hubieren en la villa ó en cualquiera otro punto del reino, quedando igualmente excusados sus paniaguados, pastores, molineros, hortelanos, yugueiros, medieros, colmeneros, mayordomos y amas que criasen á sus hijos.

Ya en 1252 habia concedido D. Alfonso á nuestra villa la de Tudela de Duero, que llegó de esta suerte á 1607, en cuya época la donó Felipe III á su privado el duque de Lerma, en que por petición de los vecinos, tornó á Valladolid. Tambien en 17 de agosto de 1253 fué declarada Valladolid exenta de tributos la mitad del mes de setiembre y 15 dias de cuaresma, así como el 6 de noviembre dió el rey por privilegio á la villa, que nadie pudiese pedirle empréstito, quedando confirmada con la misma fecha la férica franca otorgada por D. Alfonso VII.

En los archivos de nuestra ciudad se conservan las cartas y privilegios reales, por donde puede verse el agradecimiento de los reyes á la fidelidad de los moradores, y las grandes cantidades de dinero con que, mas de una vez, ayudaron al Estado.

(1258) Llegado el rey D. Alfonso en el mes de junio á Valladolid, el dia 18 celebró Córtes generales, á las que asistieron los arzobispos, ricos-hombres y procuradores de los Consejos de Castilla y Leon. En ellas se establecieron leyes, no solo para el vestir, mas para los gastos de comida y mantenimiento. Señaló el rey á la reina 150 maravedís al dia, para el plato, salvo cuando tenia huéspedes. Otras leyes arreglaban los derechos ó tributos reales y de señorío, segun las costumbres del tiempo, teniendo siempre en cuenta los diversos fueros de Castilla y Leon, para lo que ambos reinos debian pagar. Decian, además, cuáles habian de ser el traje y adornos de caballeros y escuderos en tiempo de guerra; las señales que habian de llevar siempre en el vestido moros y judíos; la usura permitida á los últimos; la caza y pesca permitidas; los gastos de bodas y mortuorios; que ningun rico-hombre fuese á las Córtes sin ser llamado por el rey; y por último, varias determinaciones para los pleitos en las Córtes y fuera de ellas. Todas estas leyes, que hemos indicado ligeramente, venian á ser aclaraciones á las dudas nacidas al ejecutar las del Fuero. Otras nuevas dió en Valladolid D. Alfonso X este mismo año, para aclarar las competencias habidas entre los alcaldes y el merino de Valladolid.

(1270) En la iglesia de Santa María fué bautizado el nieto del rey, por nombre D. Alfonso de la Cerda, con el tiempo, en su persona y sucesores, sinónimo de infortunio. Cada vez mas inquietos los ánimos, sirviendo de pretexto á los temores los asuntos del imperio de Alemania, en que, por desventura, perdió no poco tiempo D. Alfonso, así como la exencion que este concedió á Portugal del pleito-homenaje que á Castilla debia, fué necesario convocar nuevas Córtes, para cuya celebracion fué elegida Búrgos.

Mas á la par de razones no infundadas, crecian las desapoderadas pretensiones de los grandes, las cuales llegaron de tal suerte á ofender la majestad real, que, aun el mismo D. Alfonso X, con ser de carácter excesivamente blando y poco á propósito para aquellos tiempos, trató de apaciguarlos, bien que para ello, en

vez de usar de toda la energía que la perfidia de hombres desleales requiere, acudia á los ruegos y á las buenas palabras, y no á la entereza conveniente. Asediado por señores y prelados y sin ser parte á contestar satisfactoriamente á todos, propuso que la reina doña Violante, y con ella los infantes D. Fadrique y D. Sancho, el arzobispo de Toledo, otros prelados, ricos-hombres y Fernan Perez, dean de Sevilla, examinasen las peticiones y quejas, é indicaran el mejor modo de remediar tantos daños.

Poco debió de lograrse, pues en 1272 se desnaturalizaron de Castilla el infante D. Felipe, D. Nuño y D. Lope de Haro, D. Fernando de Castro y otros caballeros, con cuya ausencia no dejó de experimentar el Estado algun reposo. Ciego el rey con el imperio, creyó la ocasion propicia para encaminarse á Alemania, lo cual hizo, quedando en su ausencia por gobernador del reino su hijo mayor D. Fernando de la Cerda, esposo de doña Blanca, hija de San Luis rey de Francia. La frecuencia con que aquellos príncipes venian á Valladolid, hizo que aquí naciese el primogénito don Alfonso, bautizado con toda solemnidad en la iglesia de Santa María la Mayor, segun ya hemos dicho, por el arzobispo de Toledo.

Fallecido D. Fernando de la Cerda en Ciudad-Real, trató desde luego de aprovecharlo todo para sí su hermano D. Sancho. Vino á Valladolid en 1281 y convocó por edicto general á los monasterios, y en su nombre, á los abades cluiacenses y premostratenses, los cuales se reunieron el 2 de mayo. Salvo la hermandad que entre sí acordaran los abades de los referidos monasterios, nada mas se supo entonces, aunque á poco dieron á entender los sucesos las resultas de cuanto habia secretamente intrigado D. Sancho.

(1282) El 8 de julio del año siguiente, acaeció en Valladolid notable acontecimiento, propio de toda época, en que la autoridad del rey yace, por culpas propias ó ajenas, menospreciada. Reunidos prelados, ricos-hombres y caballeros de Castilla, Leon y Galicia, y en presencia de la misma doña Violante, esposa de don Alfonso X, y de sus hijos los infantes D. Pedro y don Juan, negaron todos la obediencia al rey, aclamando en su lugar por señor al rebelde infante D. Sancho. Todos, en el mero hecho de prestar juramento, prometieron ser desleales. No aceptó D. Sancho el título de rey en vida de su padre, pero sí la autoridad.

Determinaron los *hermanos* que hubiese dos sellos, el de Castilla con un castillo y sobre él la cruz por un lado, y por otro la cabeza de un hombre sobre el castillo tambien. El otro sello, que habia de servir para Leon y Galicia, tenia por un lado un leon, y por otro la imágen de Santiago á caballo, espada en la diestra, estandarte en la siniestra, y cruz encima con las insignias y veneras de su órden. De las capitulaciones se dieron copias á todos. El Padre Escalera, en la historia del monasterio de Sahagun, publicó la que á este habia correspondido.

Doña Violante, que tales y tan lastimosas muestras de escaso respeto á la autoridad de su esposo habia dado en Valladolid, fundó en ella los dos conventos de San Francisco y San Pablo. Venia el primero de los tiempos de Fray Gil, compañero de San Francisco de

Así, que la había establecido en Rio de Olmos, camino de Salamanca (1210), mas doña Violante le trajo á lo interior del recinto, cediéndole (1260) unas casas en la calle de Olleros, frente al Mercado, luego Plaza Mayor, sitio, en aquella época, puesto á un extremo de la población. Al convento añadió despues doña María de Molina un palacio, de suerte que el monasterio sin dejar de ser lo que era, fué al propio tiempo repetidas veces morada de príncipes, no solo en vida, pero en muer-

te. De esta manera, allí fueron enterrados el infante D. Pedro, hijo de D. Alfonso X y de la fundadora, y D. Enrique, hermano del citado rey, de cuyos enterramientos y epitáfios no queda otra memoria, sino los versos leoninos que en la capilla mayor tenia el sepulcro de Pedro Alvarez, señor de Noroña, padre del célebre Rodriguez Alvarez de Astúrias. Los versos, conservados en historia manuscrita, pueden verse tambien en la obra de los Sres. Cuadrado y Parcerisa, mas arriba cita-



Vista de Medina del Campo.

da. (*Recuerdos y bellezas de España*, tomo que comprende las provincias de Valladolid, Palencia y Zamora.)

De tan suntuosa fábrica, labrada á fines del siglo XIV, y con decir esto, es suficiente para comprender correspondia á muy buena época del arte gótico, solo se sabe fué demolida en 1835 para *subvenir á los gastos de la guerra civil*, la cual es de creer padeciese golpe mortal, con la poderosa ayuda que debieron de producir á la nación los mal vendidos sillares del convento. El de San Pablo, al que concedió solar doña Violante, dando á los dominicos (1276) el terreno de Cascajera hasta San Benito, tuvo por primer santuario la ermita de Nuestra Señora del Pino. De igual suerte que al anterior, vino despues la reina doña María á fa-

VALLADOLID.

vorecer á este monasterio, legando á la fábrica cuatro mil maravedises, sobre el portazgo de Valladolid, mientras durase la obra de la iglesia y del claustro. En su lugar daremos cuenta de tan hermoso edificio.

CAPITULO VIII.

Aumentos de Valladolid.—Nuevo recinto.—Doña María de Molina.—D. Sancho IV el *Bravo* en Valladolid.—Honra á D. Lope de Haro haciéndole mayordomo de la casa real.—Hace merced á Valladolid de la aldea de Cigales.—Nace en la villa el infante D. Pedro.—Concilio nacional, con motivo de la guerra de Tierra Santa.—Córtes generales de Leon y Castilla.—Disposicion para que prelados y ricos contribuyan al Erario por los bienes comprados hasta entonces.—Idem sobre los jueces reales.—Antigüedad de las escuelas (universidad) de Valladolid.—Cierran los vallisoletanos las puertas á la

reina doña María.—Entra esta al cabo y tiene que ceder la tutoría y gobernación del Estado al infante D. Enrique.—Animo varonil de doña María.—Salva la corona de su hijo.—Concede franquicias á Valladolid.—Córtes.—Casa D. Fernando IV con doña Constanza.—Muere el infante D. Enrique.—Nuevas Córtes.—Extincion de la órden del Temple.

Mucho se habia ya extendido por estos tiempos el recinto de Valladolid. Desde la puerta de Nuestra Señora, llamada á la sazón del Rio, subia la muralla nueva á la puerta del Puente, el cual defendia un torreón. Seguía la muralla por el Norte, encerrando el barrio de San Nicolás, é inmediata á la huerta de San Pablo, hasta la puerta de San Benito el Viejo, quedando fuera Santa Clara, iba á Levante, teniendo en el prado las dos puertas de San Pedro y San Martín, reparando mas adelante á la Magdalena, de las Huelgas, las cuales se hallaban fuera del recinto. Contiguo á aquella parroquia existe al presente antiguo arco morisco de ladrillo que encierra en sí una ventana y un arco mucho mas pequeño, de forma semejante, á la cual podríamos llamar, al propio tiempo, de herradura y apuntada. Si el referido arco fué puerta, muy inmediata se hallaba á la de San Juan, en la plaza del mismo nombre. Alto castillo con foso y barbacana, defendia la puerta de San Estéban, concluía en otra la calle de Teresa Gil, y siendo foso el brazo inferior de Esgueva, dejando fuera el Campo Grande, daba á este la puerta del Campo, donde luego se alzó el arco de Santiago, recientemente derribado, para dolor de cuantos lamentan que no sepamos los españoles dar un paso sin dejar en pos ruinas que afrenten nuestra huella. Sobre el otro brazo de Esgueva estaba la puerta de San Lorente, en donde cerraba con el alcázar la muralla.

Dentro de este recinto, las que habian sido ermitas de los campos, eran ya casi todas parroquias, mediado el siglo xiv. A la Antigua, San Julian y San Pelayo (luego San Miguel), siguieron San Lorenzo, Santiago, el Salvador, San Estéban, San Juan, la Magdalena, San Pedro y San Benito el Viejo.

Despues del conde D. Pedro Ansurez, fué insigne protectora de Valladolid doña María de Molina, la cual residió frecuentemente en la villa, donde tuvo un hijo, llamado D. Alfonso (1286), muerto cinco años despues. Su cadáver, guardado en una gran caja de madera, estuvo en la capilla mayor de San Pablo, al lado del Evangelio, hasta 1600, en que el duque de Lerma compró el patronato de la referida capilla, y teniendo el hijo de reyes que ceder ante el poderoso valido, se trasladaron los restos del tierno infante al monasterio de San Felipe el Real. Ni aun aquí fueron mas respetados, pues luego se llevaron con los huesos de un hijo del infante D. Juan Manuel, á la capilla del colegio de Santa Cruz.

En el mismo año de 1286, vino D. Sancho IV el *Bravo* á Valladolid, y honró á D. Lope de Haro, haciéndole mayordomo de la casa real y dándole la guarda de muchas fortalezas. Por donde comenzó el valido, ya emparentado tambien con los reyes á causa del casamiento de su hija con el infante D. Juan, á ensoberberse de tal manera, que no tardó mucho tiempo en perder la vida en Alfaro, á manos del mismo rey; quién dice que defendiendo este meramente la vida, quién

por cosa ya acordada y resuelta el acabar de una vez con el orgulloso D. Lope.

(1289) El mismo año en que este murió, hizo el rey, en Toledo, merced á Valladolid de la aldea de Cigales, á ruego de la reina doña María de Molina, diciendo el privilegio que, para hacer bien y merced á los vecinos de la villa para que sean mas ricos é hayan mas con que poderle servir. Cometíanse en Cigales muchos daños, los cuales no escarmentaba la justicia como deberia, por lo cual mandó el rey fuesen los vecinos juzgados en Valladolid, quedando sujetos á todas las cargas de las otras aldeas de igual suerte incorporadas.

(1290) Años adelante, vino tambien D. Sancho IV á Valladolid, donde tuvo la reina doña María al infante D. Pedro, que fué luego mayordomo de su hermano D. Fernando IV y señor de los Cameros, Almazan, Berlanga, Monteagudo y otros lugares; príncipe, causa de no pocas discordias en Castilla, de cuya muerte, en la vega de Granada, hablaremos mas adelante.

(1291) Al año siguiente se celebró en nuestra villa un concilio nacional, mandado convocar por el Papa Nicolás IV, á quien representó D. Gonzalo García Gudiel, arzobispo de Toledo. Los demás prelados de Leon, Galicia y Castilla, trataron de mover los fieles á caritativa piedad, alentándoles á contribuir para la guerra de Tierra Santa.

(1293) Córtes generales celebró D. Sancho á principios de este año en nuestra villa, firmando de comun acuerdo los procuradores de Leon y Castilla un cuaderno de peticiones, á las cuales respondió el rey el 22 de mayo para Castilla y el 23 para Leon. Mandó D. Sancho que prelados y ricos-hombres contribuyesen por los bienes comprados hasta entonces; que se dieran jueces reales únicamente á los pueblos que los pidieran, quedando aquellos despues de concluir su cometido, pasado el tiempo por que habian sido nombrados, treinta dias en el mismo pueblo donde habian sido jueces, para responder á los que de ellos tuviesen algun motivo de queja.

En el mismo año otorgó el rey D. Sancho en Valladolid privilegio á Alcalá de Henares para establecer una escuela con las mismas preeminencias y prerogativas que tenia la de aquella. Por donde se ve cuán antiguos eran ya los estudios de Valladolid.

Muerto D. Sancho IV, quedó doña María por único amparo del niño D. Fernando IV. Codiciaba el infante D. Enrique la gobernación del Estado, á la sombra de la tutoría, y para lograr su intento, fuése á Valladolid antes que la reina, logrando amañar de tal suerte los asuntos, que persuadió á los vallisoletanos á que cerrasen las puertas á su bienhechora doña María.

(1295) Llegó esta la víspera de San Juan Bautista, mas al querer entrar, halló que la estorbaban la entrada. Los vecinos, engañados por el infante, se hallaban de parte de este, y únicamente convinieron al cabo en franquear las puertas á la reina sola con su hijo. Así logró el ambicioso infante cuanto deseaba, pues en las Córtes celebradas al siguiente dia, hubo de ceder la madre, quedando para ella la crianza y educación del rey, y el cargo de tutor y gobernador del

reino á D. Enrique. Harto tuvo que hacer doña María en amparar á su hijo, no solo contra ambiciones y revueltas, pero contra las pretensiones (harto mas justas) del infante D. Alonso de la Cerda.

Aquella señora, á quien fundadamente llamaron los españoles *la Grande*, logró que D. Diego de Haro y D. Juan Nuñez de Lara rindiesen homenaje al rey niño, mientras Valladolid, negándose á los deseos de su señora la reina viuda doña Violante, resistió la entrada de esta y de su hijo, acudiendo á las armas.

(1296) Nada era parte á quebrantar la varonil energía de doña María de Molina. Aragon, Francia y Portugal por fuera, la perfidia y la deslealtad en lo interior, hubieron de ceder al cabo ante la virtud y entereza de la reina. Alzado rey de Leon, Galicia y Sevilla el infante D. Juan, mientras en Sahagun era reconocido por rey de Castilla el infante D. Alonso de la Cerda, tuvo doña María que hacer venir á Valladolid á D. Enrique y á D. Diego, D. Nuño y D. Alfonso de Haro. Adelantóse el primero, y en traje de camino, conforme habia llegado, quiso convencer á doña María de que el único remedio para ella de evitar el inminente peligro, era casarse con el infante don Pedro, caudillo de la hueste aragonesa. A tan ruin propuesta respondió la reina, que, ni á truco de cien coronas para su hijo habia ella de faltar á la fé del primer matrimonio, y que mas habia de ampararla el Señor haciéndolo así, que no consintiendo la mas leve sombra de mancha en sus tocas.

Faltó D. Enrique como caballero, cosa frecuente en épocas semejantes, y dejando abandonada á la reina, marchó á la cabeza de las tropas reunidas en Valladolid contra los moros andaluces. Dios extendió la mano sobre la virtuosa viuda. Sitiaban los confederados á Mayorga, pero cundiendo entre ellos la peste, hubieron de rendir el ánimo ante fuerzas superiores al hombre; pidieron tregua, y doña María se la concedió, mandando cubrir con paños recamados de oro los cuerpos de don Pedro, infante de Aragon, de D. Ramon de Urgel y de otros nobles navarros y catalanes que, habiendo muerto de la peste, vió les pasaban por Valladolid apenas decentemente cubiertos, cuando habian pensado señorear la villa, obligando á la noble reina á dar su mano al infante aragonés.

A D. Dionís de Portugal, que habia entrado en Simancas, opuso igualmente la lealtad de los vallisoletanos, y amenazándole con que si iba á Valladolid ó á cualquier otro punto donde pudiera alcanzarle con la vista, no se casaria su hija doña Constanza con don Fernando IV, le hizo dar la vuelta á Portugal, viendo además que casi todos los caballeros castellanos que le habian seguido se iban con la reina. Esta concedió á Valladolid franquicia de portazgos, extendida al año siguiente en favor de los que acudiesen á abastecer la villa.

(1298-1299) Dos años seguidos hubo Córtes en Valladolid. Fué notable que en las últimas el infante D. Enrique, vencido por los moros y obligado á refugiarse en Tarifa, propusiera (como antes lo habia hecho en Cuéllar) entregar aquella plaza fronteriza á los musulmanes, los cuales ofrecian tan grande cantidad de dinero, que con ella podia salir de apuros el erario.

Doña María, temiendo, no sin razon, que de tales dineros fuera la mejor parte para D. Enrique, hizo de modo que los Consejos se negaran á aceptar la infame propuesta. Al rey de Portugal, que anteriormente habia ofrecido su ayuda, sin llevar á cabo la promesa, le avisaron de nuevo para que acudiese en pró de D. Fernando, el cual otorgó además cuantas proposiciones le hicieron.

Harto menos valian los hombres de aquel tiempo que la gran reina, á quien tanto debia la monarquía castellana. Despues de las Córtes de 1300, celebradas en Valladolid á 15 de junio, libró D. Diego Lopez de Haro privilegio para fundar la villa de Bilbao, que fué confirmado por D. Fernando IV en las de 1301. En unas y otras se pidió á los Consejos contribuyesen con algunas cantidades de maravedís, logrado lo cual, se pudo atender á las necesidades mas perentorias.

(1302) Es, como verá el lector, la historia de Valladolid esencial, desde los tiempos de D. Pedro Ansures, para conocer la historia de Castilla, cuyos mas importantes sucesos acaecen en nuestra villa.

Llevado á cabo el matrimonio de Fernando IV con doña Constanza, hija de D. Dionís de Portugal, parece que debió doña María de dar por cumplidos sus afanes; pero, á la ingratitud de cuantos la hacian padecer tan amargos sinsabores, era fuerza añadir la de su propio hijo el rey. La ternura de la madre jamás se agota, y la reina, en vez de pensar en agravios, procuró atenuar los que D. Fernando la causaba.

(1304) El mas enojado era el inquieto infante don Enrique, pues no podia llevar con paciencia el valimiento que con el rey alcanzaban el infante D. Juan y D. Juan Nuñez de Lara. Pero ya los días de D. Enrique estaban contados, y al fin murió en Roa á 8 de agosto. Nadie le lloró ni pensó siquiera en que fuese llevado á la última morada con decoro, sino doña María, á quien tanto habia hecho padecer.

Era mediado agosto, y escasa comitiva desde Roa iba camino de Valladolid acompañando el cadáver del infante. Pocos eran los caballeros, y de cierto iban todos de mala gana. Llevaban al convento de San Francisco de nuestra villa el cuerpo del tutor del rey, mas eran tales la pobreza y decadencia con que habian dispuesto el fúnebre acompañamiento, que doña María, sabedora de la disposicion en que iban á entrar en Valladolid, envió precioso paño de brocado para cubrir el ataúd y multitud de luces, como correspondia á la alta representacion que en Castilla habia tenido el difunto.

Fueron convocados toda la clerecía y pueblo de Valladolid, asistiendo la propia doña María, para hacer el llanto, acompañada de su hija la infanta doña Isabel, y de la misma suerte presidieron las honras cuarenta días despues. Pero nada pudo estorbar que causase maravilla la pobreza del séquito que el cadáver de D. Enrique traía, llegando á tal punto el desaliño, que ni aun las colas habian cortado á los caballos, conforme se acostumbraba por aquellos tiempos en los entierros de los nobles. Fué depositado el cuerpo del ambicioso infante en la capilla mayor de la iglesia del convento de San Francisco, al lado del Evangelio, hasta que derribado el templo, desapareció

el último resto de sus huesos, cuyo polvo tornó al polvo de donde había salido.

(1307) Apenas pasa un año sin que hallemos mención de Valladolid, con motivo de algun suceso notable. Convocadas Córtes generales á 8 de junio, por D. Fernando, asistieron, además de la reina doña María, el infante D. Juan, tío del rey, sus hermanos, los infantes D. Pedro y D. Felipe, todos los prelados, ricos-hombres, infanzones, caballeros del reino, y hombres buenos, que así llamaban á los procuradores de los Concejos de todas las ciudades, villas y lugares de Castilla, Toledo y Extremadura.

Estorba la falta de espacio detenerse, cual fuera necesario, en crónica de tanta importancia como la de Valladolid, mas de las 37 leyes de que se compone el ordenamiento de aquellas Córtes, todavía citaremos dos. Se ordenó, principalmente, que al lado del rey hubiese algunos caballeros y hombres buenos, naturales de sus reinos, que tuviesen salario, para que, en union de los alcaldes de la casa real, hicieran justicia, mientras el rey se habia de sentar en el trono el viérnes de cada semana para oír pleitos. Mandóse tambien que se examinaran los privilegios de las iglesias, para poder, teniendo en cuenta lo que resultase, ponerlas coto en la adquisicion de bienes de realengo, así como en extender su jurisdiccion, en daño de la real.

(1309) Antes de salir de Valladolid, este año confirmó D. Fernando IV á los moradores el privilegio concedido por su padre D. Sancho IV, para que todos aquellos á quien hubiese armado caballeros el príncipe heredero, tuvieran, cuando solteros, la renta anual de quinientos sueldos.

Pasto á la envidia será toda grandeza mientras el hombre exista. A envidia y codicia movian durante el siglo XIII la riqueza y esplendor de la poderosa orden del Temple. Tenia esta en Valladolid uno de los

conventos mas antiguos, como que va ya nombrado el segundo en Bula de Alejandro III, donde se nombran cinco de los doce conventos que en España tenia la orden. La tempestad desatada contra los templarios, paró en que fuese su orden extinguida en el concilio de Viena (1311), y salvando despues los Pirineos, llegó á España. Honra fué de los obispos de Castilla, Leon y Portugal, que asistieron al concilio convocado para juzgar á la orden del Temple, el que por unanimidad quedaran declarados inocentes los caballeros.

Con todo esto, Fernando IV se apropió parte de los bienes de la orden, dejando lo demás á las de San Juan, Santiago y Alcántara. Doña María de Molina dió el edificio que habia servido de morada á los templarios en Valladolid, al canciller mayor, D. Nuño Perez, abad de Santander, quien fundó en él un hospital para los enfermos pobres de la poblacion. La iglesia de San Juan fué parroquia, hasta 1842, en que la derribaron por amenazar ruina.

(1310) Enfermo gravemente en Palencia el rey D. Fernando IV, hubo de mudarse á Valladolid, donde convaleció, mas llevaba consigo el dolor de haber perdido, asesinado en Palencia, á D. Juan Alfonso de Benavides. Mayor fuera aun el sentimiento, de hacerse cargo de las resultas que habia de traer el querer vengar con excesiva precipitacion á su amigo. Se asegura que, orillas del Pisuerga, los hermanos Carvajales pelearon con los Benavides; uno de los orígenes dados al nombre del campo de la *Verdad*, llamado despues de Marte. Vengó al cabo D. Fernando, ó mas bien, creyó vengar la muerte de Benavides, mandando despeñar á los desventurados Carvajales en Mártos. Citaron al rey ante Dios, para el término de treinta dias, y cumplidos, murió el rey, quedando para siempre en la memoria de los hombres con el funesto título de el *Emplazado*. (7 de setiembre de 1312.)

PARTE TERCERA.

CAPITULO PRIMERO.

Benéfico influjo de doña María de Molina.—Crece y mejora Valladolid.—Pide el infante D. Juan la regencia.—Da doña María el gobierno de Leon á D. Pedro y el de Castilla á D. Juan.—Trae á Valladolid al niño Alfonso.—Muertes de los infantes D. Juan y D. Pedro.—Nuevas reclamaciones de regencia.—Muere doña María.—Dolor de los vallisoletanos.—Concilio en Valladolid.—D. Felipe, D. Juan Manuel y D. Juan, regentes.—Mayoría de Alfonso XI.—Pechos y derechos del tiempo.—Córtes.—Donacion á Valladolid de varios pueblos.—Consejeros y ministros de D. Alfonso XI.—Jucef, el hebreo, amenazado de muerte en Valladolid.—Cae del valimiento D. Alvar Nuñez Osorio.—Muere asesinado.

Hasta los primeros años del reinado de Alfonso XI llegó el benéfico influjo de la reina doña María de Molina. Por aquel tiempo habia crecido Valladolid, ganando sobremanera en riqueza y extension, y reemplazando á la antigua muralla otra nueva de 5,700 pasos, con fuertes cubos de piedra y defendidas las puertas con almenados torreones. El real alcázar era fortaleza por extremo importante, con cinco cubos por cada lienzo, y además foso y alta barbacana. Dentro habia dos grandes pátios con la bodega y graneros, donde recogia el rey sus tercios. Tambien habia un jardin con flores, higueras y naranjos, y hácia Esgueva, una sala donde guardaban sus armas los de Valladolid. Doña María pudo recrearse en la prosperidad de su villa predilecta, á la manera que, en tiempos anteriores, el conde D. Pedro Ansures.

Pero la discordia, nacida de los encontrados intereses de tanto ambicioso como pululaba por Castilla, no dejaba en reposo á príncipes ni á pueblos. Niño de un año era el rey D. Alfonso XI, cuando murió su padre D. Fernando IV, y no tardó el infante D. Juan en presentarse, pidiendo para sí la regencia. Lo mismo queria el infante D. Pedro, hijo de doña María, la cual hubo de ver de contentar á todos con lisonjeras palabras, mas los ánimos se hallaban de tal suerte inquietos, que nada era parte á contener las amenazas, inquietudes, sobornos y todo género de daños, que, así habiendo Córtes como no habiéndolas, prevalecian.

Entre tanto el infante D. Juan deseaba, en verdad, la regencia, mas habia de ser conferida por las Córtes, y entonces doña María dió á su hijo D. Pedro el gobierno de Leon, y el de Castilla á D. Juan, quedándose ella encargada de la crianza del niño Alfonso, cuya madre acababa de morir. Acordaron luego las Córtes que el régio huérfano fuera llevado á Avila, de donde doña María le trajo á Valladolid, y en esta villa permaneció, hasta junio de 1315, en que fué á las Córtes de Búrgos.

Vencidos y muertos en la Vega de Granada los infantes D. Juan y D. Pedro, donde, como dice la *Crónica Rimada* del rey D. Alfonso Onceno:

«E ssyn feridas e syn batalla
»Todos fueron mal andantes;
»Ansy morieron syn falla
»Amos aquestos infantes.»

(46)

Acudieron D. Juan, hijo del difunto D. Juan, y el infante D. Felipe á reclamar la regencia. Doña María, en Valladolid, donde se hallaban, contestó, que en todo se atendria á la voluntad del reino, expresada por las Córtes; mas la codicia del mandar no consiente freno, y los infantes con intrigas y amenazas á los pueblos, lograron lo que tanto deseaban.

Tanto afan y tan perpétua defensa del bien contra la multitud de ambiciosos que miraban á Castilla por mero juguete de su insensatez y deslealtad, acabaron antes que los años con las fuerzas de la ilustre doña María de Molina.

Disponíase á asistir á las Córtes generales de Palencia, cuando mortal enfermedad la detuvo en su amada mansion de Valladolid. Llamó entonces á los caballeros, regidores y hombres-buenos de la villa, y encomendóles la custodia de su nieto D. Alfonso XI, hasta que llegase á la mayor edad. Juraron los leales castellanos, hizo testamento doña María, y dos dias despues murió en el monasterio de San Francisco de Asís, donde habitaba. (1.º de julio de 1321.)

Demás está encarecer el dolor con que los vallisole-
tanos acompañaron el cadáver de la gran reina al mo-
nasterio de las Huelgas de Valladolid, que ella había
fundado, á semejanza del de Búrgos. A nuestros tiem-
pos, y á pesar de repetidos incendios y trastornos, ha
llegado el sepulcro de doña María. Su efigie yacente
declara que en el hermoso rostro y honesta vestidura
podían leer los hombres la virtud y grandeza de alma
de la insigne rival en buenas calidades de Berenguela
é Isabel la Católica, honra las tres de la castellana
monarquía.

(1322) Quedaron suspendidas las Córtes que se iban
á reunir en Palencia, y el concilio convocado para
aquella ciudad por el legado del Papa, se trasladó á
Valladolid, siendo el mas notable de cuantos en su
iglesia se han celebrado. Aunque las Córtes de este
mismo año en Valladolid habían declarado tutor al in-
fante D. Felipe, eran tres, por lo menos, los que, sin
duda movidos del bien del Estado y del príncipe, que-
rían á la vez ser tutores. De esta manera, mientras en
Valladolid había sido nombrado D. Felipe, D. Juan
Manuel y D. Juan se habían hecho nombrar en otras
partes, con lo que no podía darse mayor desventura ni
mas mísero estado del en que se hallaban los reinos de
Castilla.

Cumplió al cabo el rey los catorce años, y vió el
pueblo de Valladolid, lleno de entusiasmo y alegría,
cómo el Consejo, cumpliendo fielmente lo prometido á
la difunta reina de mantener al rey á su lado, hasta
que pudiera gobernar por sí solo, salió con pendones
al campo de la Verdad á declarar la mayoría del rey,
según solemnemente lo habían hecho ya las Córtes.

(1325) Era radiante día de agosto, y D. Alfon-
so XI, á caballo, seguido de los ricos-hombres y caba-
lleros, el pendon real ondeando al aire, se encaminó al
campo de la Verdad, aclamado por la muchedumbre,
la cual hace siempre lo mismo en el comienzo de todo
reinado, sin duda porque se promete de todo comienzo
en asuntos políticos lo que el hombre no puede nunca
dar de sí. Bien que la muchedumbre tiene siempre el
derecho de maldecir lo que antes aplaudía con no me-
nor ahínco.

A la sazón entregaron los tutores D. Juan Manuel
y D. Juan las cartas blancas y sellos con que habían
gobernado, haciendo lo propio cuatro días después
D. Felipe. Duraron las Córtes hasta pasados algu-
nos meses del año siguiente, y habiendo cumplido
el rey quince años, le concedieron las Córtes cinco
servicios y una moneda. Era cada servicio una canti-
dad ofrecida al rey voluntariamente; moneda forera,
el tributo pagado al rey de siete en siete años, en se-
ñal de vasallaje. Había además multitud de pechos y
derechos pagados á reyes y señores, cuyos nombres
eran: marzadga, impuesto pagado por marzo; marti-
niega, pagado por San Martín; fonsadera, servicio
personal en la guerra y tributo para sus gastos; ma-
ñería, derecho de los señores para heredar á los vasa-
llos fallecidos sin legítimos herederos; pontaje ó pon-
tazgo, peaje, tributo por pasar tal camino ó pues-
to determinado, así hombres como ganado ó mercadería;
castillería, el que se pagaba por cruzar el territo-
rio propio de algún castillo; facendera, trabajo perso-

nal á que estaban obligados los moradores del campo
para recomponer caminos, etc., *corvée* en francés; min-
cion ó luctuosa, derecho del señor feudal para tomar
una alhaja de cada vasallo que falleciese; vela, que
en algunos señoríos llegó al punto de obligar á los
aldeanos á varear con cañas las aguas de un estanque,
para que las ranas no estorbasen el sueño de los se-
ñores; y otros, como fumage, furción, fornage, serna,
apellido, lid, ronda, escucha, etc., que iremos especi-
ficando conforme vayan ocurriendo.

Cabalmente en estas Córtes de Valladolid no solo
confirmó el rey privilegios y otorgó peticiones á los
moradores, mas les declaró exentos de todo pecho, in-
cluso el de *marzadga*. A 28 de noviembre del mismo
año, se celebraron con toda solemnidad los desposorios
de D. Alfonso XI y doña Constanza, hija de D. Juan
Manuel, la cual vivió en Valladolid con título de reina
hasta que, tratándose del casamiento del rey con doña
María de Portugal, pagó doña Constanza culpas aje-
nas, encerrada en el castillo de Toro; después la de-
volvieron á su padre. En aquella ocasión, durando to-
davía las Córtes, dió D. Alfonso á Valladolid los pue-
blos de Portillo, La Revilla, Campasquillo, Cardiel,
La Pedraja, La Torre, Aldea de San Miguel, Campo,
Aldehuela, Aldeamayor, Linares, La Parrilla, Campo-
redondo y Renedo.

Con el nuevo reinado hubo también nuevas ambi-
ciones, ó mas bien, variaron de forma de las antiguas.
Había nombrado el rey para el Consejo á su ayo don
Martín Fernández de Toledo; á D. Nuño Pérez, abad
de Santander, que también lo había sido de doña María
de Molina; al maestre Pero; á Garcilaso de la Vega, y
á D. Alvar Nuñez Osorio; el almojarifazgo, como si
dijéramos el ministerio de Hacienda, quedó á cargo
del judío de Écija, Jucef, grande amigo de D. Alfonso,
quien repartía su confianza entre él, Garcilaso de la
Vega y D. Alvar Nuñez; razón sobrada para que los
tres fueran odiados de muerte por D. Juan Manuel y
D. Juan, hijo del infante D. Juan.

Si Jucef tenía en su poder el dinero, D. Alvar Nu-
ñez Osorio poseía la fuerza, compartiendo ambos el
odio que el primero causaba por su origen y por su
altivez el segundo. Hallábase el hebreo tesorero en
Valladolid, y habiendo cundido sus enemigos la voz
de que venía en busca de la infanta doña Leonor,
hermana de D. Alfonso, para casarla con D. Alvar Nu-
ñez Osorio, se amotinó el pueblo, movido por el aya de
la infanta, doña Sancha García. No traía mas come-
tido Jucef, sino acompañar á doña Leonor hasta Por-
tugal, donde se había de celebrar el casamiento de don
Alfonso XI con doña María.

Al salir la infanta, cabalgando en una mula, acom-
pañada del obispo de Búrgos su canciller, doña Sancha
y demás servidumbre, cerró el paso la irritada muche-
dumbre pidiendo la muerte del judío. Hubo la comi-
tativa de retroceder, encerrándose en el palacio, pero
como el pueblo amenazaba con entrar á la fuerza, pro-
metió doña Leonor castigar á Jucef si la permitían ir
al alcázar viejo. Contando los revoltosos con que la
princesa les entregaría el hebreo, consintieron que
aquella se fuese al alcázar, á donde la siguió el ate-
morizado Jucef, asiéndose á la falda del vestido de

doña Leonor y en medio de la escolta que les rodeaba.

Ya en seguro la infanta, se negó á entregar al que de tal suerte acababa desalvar la vida. Pero si bien los amotinados mostraron ceder ante la fortaleza del alcázar, de nuevo encendió su encono el auxilio que les dió el prior de San Juan de Jerusalem Fernan Rodriguez de Balboa, que habia alzado contra D. Alvar Nuñez Osorio á Toro y Zamora.

(1328) Era ya el mes de julio, y todavía duraba la insurreccion, cuando llegó D. Alfonso XI á las puertas de Valladolid. Traía la hueste reforzada con los concejos de Arévalo, Medina del Campo y Olmedo, pero los vallisoletanos le negaron la entrada. Tremendo fuera el combate, á juzgar por los primeros encuentros en que las tropas reales quemaron el convento de las Huelgas, recientemente labrado por la abuela del rey, doña María, cuyo cadáver mandó sacar de aquel sitio el nieto, antes de comenzar el incendio. El valido don Alvar Nuñez de Osorio pagó por todos. Despedido por el rey, separóse de la hueste, alejándose con el pendon tendido, acompañado de los suyos, yendo á Simancas y despues á San Roman. Fuése luego á Tordehumos (Oter de Fumos, como Tordesillas, Oter de Siéllas)

«Do el tesoro tenia:
»Non cuydaua en la muerte
»Que açerca le venia!»

Dice la *Crónica Rimada*. D. Alfonso le envió á decir que le diese sus castillos sin tardanza. Con razon respondió D. Alvar, que de ellos le habia hecho merced el propio rey que ahora se los queria quitar, y añadió, habia procurado en todo servirle y honrarle. Tardíos, pero negros y punzantes, acudieron los remordimientos al triste D. Alvar Nuñez Osorio, recordándole haber aconsejado la muerte que D. Juan habia recibido en Toro. En cuanto á los castillos, como el rey se los habia dado de propia voluntad, no estaba en ánimo de volverles para dar gusto á su enemigo el prior de San Juan. Quería, pues, conservarles y mantenerles por el rey. *Fasta que haya su gracia*, añadió. De esta manera quedó alzado, como si dijéramos inobediente, rebelde, palabras todas mucho mas á propósito para el caso que la de *pronunciado*, usada al presente.

En Belver de los Montes, á la márgen boreal del rio Sequillo, yacen todavía las ruinas de antiquísima fortaleza. A ella, en tiempos en que se alzaba enhiesta y poderosa, acudió, por suya, el desgraciado D. Alvar Perez Osorio. Acaso esperaba el cortesano verse llamado de nuevo por su antiguo amigo D. Alfonso XI, y miraba mas allá de los encinares, que aun cubren aquellos campos, por si llegaba el ansiado mensajero.

Llegó al cabo, pero iba, segun él decia, huido. Llamábase Ramiro Flores de Guzman, y aseguraba no tener mas amparo que D. Alvar, pues se habia puesto á mal con el rey, vendiéndose, perjuro y falso, por amigo, cuando iba mandado por D. Alfonso para *catar manera como fiesese matar al conde D. Alvar* (Crónica de D. Alfonso XI. LXXIX). Mientras pensaba el orgulloso señor en su pasado poderío, cayó

muerto á puñaladas, *syn guerra é syn cavallería*, como, con razon, dice Rodrigo Yañez, autor de la *Crónica*. El rey se apoderó de las grandes cantidades que en oro y plata tenia aquel, á quien pocos años antes habia dado en Sevilla el título, á nadie concedido tiempo hacia, de conde de Trastamara, Lemos y Sarria.

CAPITULO II.

Entra D. Alfonso XI en Valladolid.—Bandos de Tovar y Reoyo.—Fiestas.—*Coronados ó Cornados*.—Alza de los precios.—Tragua con los moros por ocho años.—Torneo.—Caballeros de la *Banda*.—Duelos en el *Campo de la Verdad*.—Largas ausencias del rey.—Universidad.—D. Pedro I.—Convoca Cortes para Valladolid.—Las preside.—Restos que se conservan de D. Pedro.—Estudio de su cráneo.—Peticiones de las Cortes.—*Becerro de las Behetrías*.—Administracion.—Diezmos.—Comercio.—Estado eclesiástico.—Malhechores.—Gastos de los pueblos.—Casa D. Pedro I *el Cruel* con doña Blanca de Borbon.—Huye D. Pedro y vuelve para huir de nuevo.—Ultimas visitas de D. Pedro á Valladolid.—Doña Blanca en Medina del Campo.

D. Alfonso XI, libre ya del privado que le estorbaba, entró en Valladolid, en medio de plácemes y aclamaciones sin cuento. Puso á salvo al tesorero, y despues se encaminó á Portugal con su hermana doña Leonor. Ya casado con doña María, y celebradas las bodas de la infanta doña Blanca con D. Pedro, hermano de doña María, tornó á Valladolid, á cuyo Concejo libró carta ó privilegio declarándole su libertador, y estimando el servicio de haberle apartado de D. Alvar Nuñez de Osorio, no menos que de la custodia y crianza que en Valladolid habia de niño recibido. Hallábase el rey en Madrid de paso para Andalucía, cuando mandó extender el referido documento á 8 de agosto de 1329.

(1332) Los bandos de Tovar y de Reoyo, mas encendidos aun de lo que solian tener por costumbre, llegaron á las manos, de suerte que, con motivo de las elecciones, hubo D. Alfonso de prohibir, so pena de muerte, el pronunciar semejantes nombres, apellidando á las armas. Tambien, temiendo sin duda el influjo que en poblacion de la importancia de Valladolid habia adquirido el elemento popular, excluyó de los destinos públicos á menestrales y gente menuda.

Ni dejaban de alternar diversiones con trastornos y revueltas, á todo lo cual concluye el hombre por hacerse, cuando no por aficionarse. Ya en 1330 habia celebrado Valladolid el nacimiento de D. Pedro el de Aguilar, hijo de Alfonso XI y de la hermosa doña Leonor de Guzman, todo en presencia de la reina, y en los dos siguientes dieron tambien á luz, la reina al infante D. Fernando, cuya muerte dejó, por desgracia, el trono á D. Pedro, y doña Leonor á D. Sancho el Mudo, el de Ledesma. Por entonces mandó D. Alfonso acuñar en Valladolid moneda de muy baja ley, que con el nombre de *Coronados ó Cornados*, fué causa de notable alza en todos los artículos de mantenimiento. Pero necesitando mas para el viaje que queria emprender con el deseo de armarse caballero en la iglesia Mayor de Santiago de Galicia, exigió á nuestra villa gran cantidad de maravedís, faltando al privilegio que él mismo la habia otorgado.

(1334) Aunque ajustadas treguas con los moros por ocho años, no era el reposo cosa tan fácil de hallar

para Alfonso XI. Tuvo, pues, que acudir á Valladolid, donde reunió fuerzas contra D. Juan Manuel y su cuñado D. Juan Nuñez, que tenían puesto sitio á Cuenca de Campos, mas para dar fin á tanta discordia, se valió de Fernan Sanchez de Valladolid, quien logró poner de acuerdo al rey y á D. Juan Manuel. Con esto, y el nacimiento del infante D. Pedro, á 8 de agosto, fué grande la alegría de todos, y D. Alfonso la quiso solemnizar con un torneo.

(1335) El rey, al frente de los caballeros de la *Banda*, lidió disfrazado varias horas con los caballeros aventureros, llegando á tal punto el empeño que todos mostraron por vencer, que saliéndose del palenque, llegaron combatiendo hasta Esgueva, junto á la puerta del Campo, donde á las tres de la tarde les pudieron separar los jueces, declarando no ser posible conceder á esta ni á la otra parte la preza de la contienda.

En el mismo campo hubo despues un desafío, en que murió el desafiado. Ignóranse los nombres de ambos contendientes, los cuales siguieron la costumbre de antiguo observada en Valladolid, de que los duelos se llevasen siempre á cabo en el mismo campo, que por ser el lugar donde tales juicios de Dios se celebraban, se llamó, como ya hemos indicado en otro lugar, *Campo de la Verdad*.

En adelante, las guerras con los moros apenas dejaron espacio á D. Alfonso XI por tornar á nuestra villa. Con todo, aun pasó en ella las fiestas de Navidad de 1337 y 1341. Aquel gran rey concedió á Valladolid notables privilegios, añadió hermosura al templo de Nuestra Señora de la Antigua, y dió principio al magnífico cláustro de Santa María la Mayor y sus capillas, para lo cual contribuyeron en gran manera el canciller D. Nuño Perez y el abad de la colegiata D. Juan Fernandez de Limia.

Los vallisoletanos consideran á la universidad de Palencia como trasladada á Valladolid por D. Fernando III el *Santo*, en cuyo caso puede ser tenida por la mas antigua de España. Como quiera, en la escuela palentina se estudiaba filosofía y teología escolástica, bajo la direccion del obispo y canónigos de aquella catedral. A ejemplo de los estudios de Palencia, fundó D. Alfonso IX de Leon la escuela de Salamanca, decayendo notablemente la de Palencia en los azarosos dias del reinado de D. Enrique I de Castilla; y bueno será tener en cuenta que la principal causa de semejante decadencia fué el haberse apoderado el insaciable D. Alvar Nuñez de Lara, tutor del rey, de las tercias dispuestas para el pago de los maestros.

Unidas ambas coronas de Leon y Castilla bajo el felicísimo cetro de San Fernando, pasaron á Salamanca los maestros extranjeros que en Palencia enseñaban. Larga tarea, excesiva en verdad al presente, fuera especificar el modo, sobradamente oscuro, con que fué trasladada la universidad de Palencia á Valladolid. Ya hemos mencionado las franquicias que D. Sancho concedió á la escuela de Alcalá de Henares, todas las que *há el estudio* de Valladolid. Sea lo dicho, sea D. Alfonso XI, como algunos creen, el fundador de la universidad vallisoletana, ello es que desde antiguo merece la preclara fama que al presente conserva.

Como Neron, comenzó D. Pedro I mostrándose de

blando, apacible y aun débil carácter. ¡Quién sabe si como en tiempo de aquel, tambien merecian los hombres desleales y corrompidos de su tiempo la saña que ambos demostraron andando años y sucesos! Para épocas semejantes, no bastan hombres animosos, en quien el maduro juicio no vaya á la par del esfuerzo, pues roto el freno á todo respeto, queriendo ser justicieros no pasan de crueles.

Era el mes de julio de 1351, y un jóven de diez y siete años, rostro sonrosado, ojos de apacible mirar, en quien era notable la pequeñez de la cabeza, presidia en Valladolid las Córtes generales, á que habian sido convocados todos los concejos de las ciudades, villas y lugares de los reinos de Leon, Castilla, Galicia, Extremadura, Murcia, Jaen, Córdoba y Sevilla.

No hace muchos dias llevaron al Museo Arqueológico Nacional, desde el extinguido convento de Santo Domingo, un arca pequeña, en cuyo exterior se lee que están guardados los restos de D. Pedro I de Castilla. El cráneo es, en efecto, notable por su pequeñez, y el frenólogo advierte desde luego en él señaladamente marcadas dos prominencias, que denomina el lenguaje técnico de *acometividad* y de *amatividad*.

Aquel cráneo, que no sin respeto tuvo en las manos quien esto escribe, era el de Pedro, llamado por unos el *Justiciero*, por los mas el *Cruel*. Aquel cráneo, ornado há siglos de abundante cabellera, que ceñia liston de tela ricamente tejida y ostentaba corona de rey en las Córtes de Valladolid, celebradas desde julio á octubre de 1351, y descansó en el regazo de la hermosa Padilla, y encerró pensamientos de amor y de saña, de ventura y de sangre, de gloria y de venganza, es hoy mera curiosidad arqueológica, y debe al cuerpo de archiveros-bibliotecarios-anticuarios el no haber ido de nuevo, *polvo al polvo*, á la tierra de donde salió.

Presentaron los procuradores cincuenta y una peticiones á D. Pedro, quien dió á todas contestacion á 25 de octubre, mandando enviar copia á las ciudades y villas de voto en Córtes. Segun parece, los procuradores se juntaban antes para ponerse de acuerdo sobre las peticiones que habian de presentar, cosa que solian hacer primero los de cada ciudad separadamente.

D. Pedro confirmó las prerogativas de que gozaban ricos-hombres y caballeros hijos-dalgo desde las Córtes de Nájera, y además hay en su ordenamiento (31 de octubre) datos importantes sobre la constitucion de behetrías y tierras solariegas; siendo de advertir que en tiempos de este rey se concluyó el apeo general de las merindades de Castilla, conocido con el nombre de *Becerro de las Behetrías* y comenzado en tiempo de D. Alfonso XI. En las Córtes de que vamos hablando se trató además de la amortizacion, no solo por los lugares realengos y de señorío enagenados al abadengo, mas por los derechos reales y decimales. Trataron tambien de las varias contribuciones que á la sazón se cobraban, de los diezmos de mar y tierra, y del comercio de Galicia, Astúrias, Vizcaya y por lo interior del reino.

Al estado eclesiástico, en virtud de su peticion, confirmó D. Pedro todas las libertades, franquicias, privilegios y donaciones, recibidos en antiguos tiem-

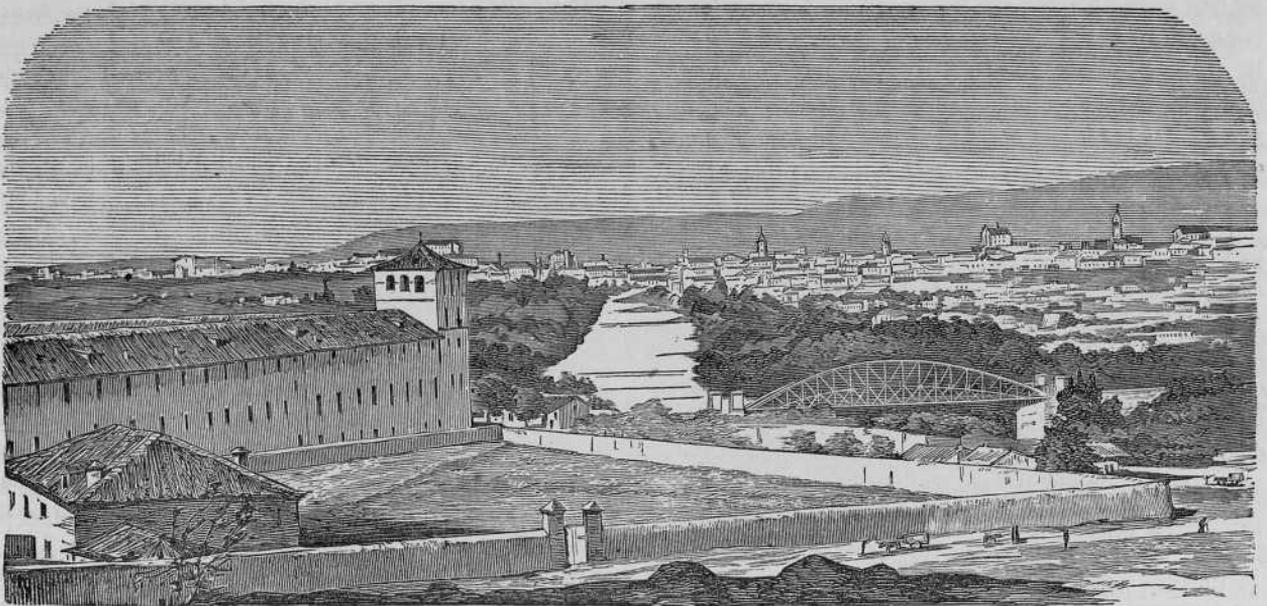
pos de reyes y señores, conforme á lo expresado en las Córtes de Alcalá de Henares en 1348, por el rey don Alfonso XI.

Hubo, además, otros dos ordenamientos de ochenta y tres peticiones, con penas para malhechores y especificacion de lo que habian de gastar villas, lugares, maestros y priores de las órdenes de caballería, cuando convidaren al rey á comer. Por último, en el ordenamiento de los menestrales, firmado á 2 de noviembre, se tasan los jornales y hechura de las prendas de vestir.

De Valladolid partieron para Francia en diciembre del referido año de 1851, D. Juan Sanchez de las Ruelas, obispo de Búrgos, y D. Alvar García del Albor-

noz, noble caballero de Cuenca, los cuales iban de embajadores á Francia, donde firmaron en julio de 1352 las capitulaciones matrimoniales con doña Blanca de Borbon. Esta llevó en dote trescientos mil florines de oro. D. Pedro aprobó y ratificó el tratado, mandando á los embajadores viniesen á España con doña Blanca.

(1353) Mas preso ya en los lazos de amor de la Padilla, solo fué á Valladolid en mayo, mientras la princesa le esperaba en la referida poblacion, desde el 25 de febrero. Salieron los novios á caballo el dia 3 de julio de las casas del abad de Santander, á la sazón morada real, yendo la reina doña María, viuda de D. Alfonso XI, y la reina viuda de Aragon en sendas



Vista de Valladolid.

mulas que llevaban del diestro los infantes D. Juan y D. Fernando; guiaban la cabalgadura de doña Blanca los bastardos D. Enrique y D. Tello.

Tres dias despues de las bodas celebradas en Santa María la Mayor, huyó D. Pedro en busca de la Padilla, cuyos deudos le aconsejaron tornase con su esposa. Hízolo así, mas poco duró la enmienda, huyendo tambien despues de brevísimo espacio de tiempo.

Solo tres veces volvió Valladolid á temblar ante el mal concertado carácter de D. Pedro. La primera (1354) yendo á Cuéllar, donde sacrílegamente casó con doña Juana de Castro, viuda de D. Lope de Haro, el cual era hijo de D. Lope de Haro, señor de Vizcaya. La segunda (1358) á presidir un Capitulo de la orden de San Juan, en que nombraron prior á D. Gutierrez Gomez de Toledo. La tercera (1360) á dar muerte á Garci Fernandez y Juan Sanchez, hijos del noble caballero Fernan Sanchez de Valladolid, de quien sospechó que andaban en tratos secretos con los enemigos.

En nuestro territorio, en Medina del Campo, lloró la sin ventura doña Blanca, acompañada de la reina madre, la falta de fé de Pedro *el Cruel*. En Medina

murió, sospéchase que envenenado, el antiguo vallido del rey, D. Juan Alfonso de Alburquerque, jefe á la sazón de los nobles coligados. En Medina, tambien, mató D. Pedro á Sancho Ruiz de Villegas y al adelantado Pedro Ruiz de Villegas.

CAPITULO III.

Estancia de Enrique II en Valladolid.—Doña Leonor la de los Leones.—Chancillería.—D. Juan I.—Se presenta vestido de duelo á las Córtes de Valladolid.—Pídenle los procuradores no le lleve mas.—Contestacion del rey.—Procesiones y dias de ayuno.—Consejo de gobierno.—Reyes en Córtes.—Doña Leonor Tellez de Meneses.—Don Lorenzo de Acuña.—Fundacion del convento de la Merced.—Idem de San Benito.—D. Enrique III *el Doliente*.—Su permanencia en Valladolid.—Acuden en armas el arzobispo de Toledo y el duque de Benavente.—Son llamados el duque y el arzobispo de Santiago á Valladolid, para dar sus descargos.—Les perdona D. Enrique III.—Doña Leonor reina de Navarra.—La devuelve D. Enrique á su esposo.—Casa D. Fernando *el de Antequera* con la *Rica-Hembra*.—Peste.—Inundaciones.—Córtes.—Privilegios, donaciones y exenciones.—San Pedro Regalado.

Calla, sin razon, la historia el nombre de Enrique II, á propósito de Valladolid, mas no así las cédulas y privilegios, extendidos en 1369, 1371, 1376 y

1379, que declaran la residencia del rey bastardo en nuestra ciudad, por lo menos, durante los años ya indicados.

En 1369 murió en Valladolid la amiga de Enrique, doña Leonor Alvarez, quien tuvo del rey una hija llamada Leonor la de los Leones, porque, desconfiando el amante de la fidelidad de la madre, mandó que la inocente criatura fuese echada á los leones, de suerte que lo que estas fieras hiciesen, declarase culpada ó no á doña Leonor. Amparó el cielo á la inocente niña, y la crueldad de Enrique, trocada en amor, llenó á la madre y á la hija de mercedes y donaciones, siendo la principal de las últimas, la villa de Dueñas.

D. Enrique II fué el verdadero fundador de la chancillería, que, si bien ya habia en tiempos de Alfonso XI tribunal con el referido nombre, solo le formaban unos alcaldes con dos escribanos. En las Córtes de Toro determinó D. Enrique formaran parte de la chancillería siete oidores que dieran audiencia tres dias por semana, que no fuesen alcaldes, *porque mejor y mas desembaradamente puedan usar de los dichos oficios, et los complan como deben.*

Valladolid fué la primera poblacion donde se instaló la chancillería, en las casas del noble caballero Fernan Sanchez de Tovar natural de Valladolid, calle de Moros, que hoy reformadas, tienen el número 1 moderno. Trasladándose luego la chancillería de uno á otro pueblo, no permaneció de asiento en nuestra ciudad hasta 1442, en que reformada por los Reyes Católicos, se estableció en las casas de Alonso Perez de Vivero, donde hoy se halla la audiencia, junto á la parroquia de San Pedro. El edificio con dos torreones y las armas de Leon y Castilla, aun recuerda el siglo xvi, en que se edificó. Revocada la fachada, en tiempos de Fernando VII, con aquella barbarie de que tan á menudo ha dado ejemplo nuestro siglo, quedaron ocultas dos inscripciones en lápidas de mármol, una de las cuales daba cuenta de la fundacion por los Reyes Católicos, y otra era este verso que se halla en libros, ya que no en el edificio donde debería estar.

Jura fidem ac penam, redit sua munera cunctis.

Años despues de muerto Enrique II, se presentaba á las Córtes de Valladolid un rey vestido de duelo y tristísimo el semblante. Era D. Juan I, á quien acompañaban sus dos hijos los infantes D. Enrique y don Fernando (1.º de diciembre de 1385).

Rogáronle los procuradores no llevase duelo mas tiempo, porque en ello causaba gran tristeza á los vasallos y placer á los enemigos. A lo cual contestó el rey, que mas que en las vestiduras llevaba el duelo en el corazon, doliéndole, en primer lugar, no poder remediar los daños por medio de la justicia; segundo, los pechos ó tributos que se habia visto obligado á imponer á los pueblos; tercero, el tener que acrecentar, contra su voluntad, los referidos pechos; y cuarto, la gran pérdida que el reino habia experimentado de tantos buenos caballeros y escuderos muertos en la guerra (especialmente en la batalla de Aljubarrota, ganada por los portugueses). Por todo lo cual creia el rey que él y cuantos le escuchaban debian tener duelo en los corazones hasta vengar la pasada deshonra.

Ordenáronse procesiones y dias de riguroso ayuno, y D. Juan, á causa de la guerra y mal estado de su salud, formó un Consejo, que, permaneciendo siempre á su lado, entendiase en todos los asuntos, salvo los correspondientes á la chancillería. Nombráronse para el Consejo cuatro prelados, cuatro caballeros y cuatro ciudadanos. De los primeros fueron el arzobispo de Toledo, Santiago y Sevilla, y el obispo de Búrgos; de los segundos, el marqués de Villena, Juan Hurtado de Mendoza, el adelantado Pedro Suarez, y Alfonso Fernandez de Montemayor; de los terceros, Juan de Sant Juanes, Rui Perez Esquivel, Rui Gomez de Salamanca, y Pero Gomez de Peñaranda.

En las mismas Córtes, además de varias leyes suntuarias, se prohibió emplazar á los labradores de las ciudades por mas de una vez á la semana, y á los de aldeas por mas de una al mes; á los eclesiásticos, arrendar rentas reales; á los cristianos, vivir en union con los judíos; á alcaldes y merinos, arrendar sus oficios; á los señores, cometer excesos con los vasallos; á los judíos, ejercer el menor cargo de la casa real; y despues de varias determinaciones contra la usura, prometió el rey sentarse en la Audiencia una vez por semana y oír á los pleiteantes.

Años de inquietud fueron aquellos para Valladolid. Viendo D. Juan I que el duque de Alencastre amenazaba desembarcar en Galicia, envió desde nuestra ciudad una carta á todas las ciudades, dándoles cuenta de cómo se proponia defender el reino.

Al cabo, para evitar tantos daños, concertóse el matrimonio entre D. Enrique, hijo mayor de don Juan I, y doña Catalina, hija del duque de Alencastre, con lo cual hubo paz y descanso para los hijos de nuestra provincia.

Habiendo casado D. Juan I con doña Beatriz, heredera de Portugal, causa de las guerras y desastres de que en parte hemos dado cuenta, vino la princesa á Castilla, acompañada de doña Leonor Tellez de Meneses, viuda del rey portugués, D. Fernando. Habia este quitado doña Leonor á su legítimo esposo, Juan Lorenzo de Acuña, el cual, por mas que el rey hizo cuanto estuvo en su mano para disolver el matrimonio, vino á Castilla, donde vivió hasta su fallecimiento, poco despues acaecido, llevando siempre en el sombrero un cuerno de plata, segun unos, ó una sarta de cuernecillos del mismo metal, segun otros.

La reina de Portugal vino, pasado tiempo, á Valladolid, donde habia muerto su legítimo esposo, Acuña. Mas parece que los años no apagaron las mal contenidas pasiones de doña Leonor, pues de sus amores con un apuesto caballero, llamado Zoilo Iñiguez, nació, además de un niño que murió de poco tiempo, una hija llamada María. Quedó esta encomendada á Fernan Lopez de Laserna, quien además tuvo encargo de la reina de fundar un convento de monjas, donde entrase doña María. Mal avenida esta con los deseos de su difunta madre, se enamoró de un sobrino de Laserna, y desengañada de que entre ambos no habia parentesco, segun ella habia creído hasta entonces, se desposó con él. Mas para cumplir, siquiera en parte, la voluntad de su madre, fundó doña María un convento de frailes mercenarios. Tal fué el origen del convento de la



FADRIQUE. ALMIRANTE DE CASTILLA .

Merced, hoy trocado en cuartel, mientras la iglesia ha sido derribada para mejorar la comunicacion con la puerta de Tudela.

De tiempos de D. Juan I es tambien el monasterio de San Benito, en el propio local del antiguo alcázar. Morada un tiempo de reyes, alcázar poderoso, de que ya hemos hablado cuando los vallisoletanos quisieron matar al almojarife Jucef, tesorero y privado de don Alfonso XI. Cedióle D. Juan á los benedictinos, y despues de diversas alternativas, ha llegado hasta nuestros dias con el aspecto de robusta majestad que aun llena de admiracion á cuantos le contemplan.

(1391) Muerto D. Juan I, retoñó la discordia, siempre mal apagada en Castilla, y D. Enrique III, *el Doliente*, persuadido de las razones de su Consejo, vino á Valladolid, donde podia permanecer á salvo de los descontentos. Acudieron estos en armas por agosto, siendo los principales, D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, y D. Fadrique, duque de Benavente. Todos querian el poder para sí, mas al cabo, logró evitar la guerra doña Leonor reina de Navarra, tia del rey.

(1393) Pasados tres años, llamó este á Valladolid al arzobispo de Santiago y al duque de Benavente á dar cuenta de sus pasados excesos ante el Consejo Real. Obedecieron, siendo recibidos sus descargos con el mayor aparato, y por último, el rey les perdonó, y aun otorgó algunas mercedes á D. Fadrique.

A la sazón acudió á Valladolid el infante D. Pedro, reclamando la villa de Paredes de Nava. El obispo de Huesca y Mosen Martin de Ayvar, embajadores de don Carlos III de Navarra, llegaron tambien de parte de este, pidiendo volviera con él su esposa doña Leonor, de quien acabamos de hablar, y se hallaba en Castilla, disgustada de su esposo. Mas nada logró por entonces el navarro. D. Enrique III, antes de partir de Valladolid, mandó hiciesen alarde las tropas que habia reunido por desconfiar del de Benavente, y halló que eran 2,300 lanzas.

Al cabo, encerró en el castillo de Búrgos al duque, y tomando la villa de Roa á doña Leonor, que segun parece, estaba de acuerdo con los revoltosos, tornó á Valladolid con ella, donde la tuvo estrechamente vigilada en el palacio del prior de la Orden de San Juan, hasta que la acompañó en persona á Navarra (1395).

En el mismo año hubo en Valladolid grandes festejos en celebracion de las bodas del infante D. Fernando *el de Antequera*, hermano de D. Enrique III, con doña Leonor Urraca de Castilla, llamada la Rica-Hembra, hija del conde D. Sancho, hermano de don Enrique II.

(1400) Peste y desolacion llegaron de tal suerte á dejar despoblado el reino, que D. Enrique III hubo de publicar una ley (1) en Valladolid, permitiendo á las viudas volver á casarse dentro del año del luto, contra lo que hasta entonces estaba mandado.

(1403) Despues de la peste hubo grandes inundaciones, que dejaron en muy mal estado *la cerca y la puente*, de suerte que D. Enrique III, hallándose en

Búrgos, hizo el 16 de febrero de 1405, merced á Valladolid de la renta del peso del Consejo, quedando establecido que de todas las mercancías que se pesasen en él habian de pagar sendas meajas comprador y vendedor.

Celebráronse además en Valladolid el citado año de 1403 Córtes, para devolver la obediencia á Benedicto XIII, Papa de Aviñon, y en 1405, á los dos meses de nacido el infante D. Juan, fué jurado príncipe de Asturias. Enrique III *el Doliente*, no solo confirmó á Valladolid todos sus privilegios, pero le donó el lugar de Olmos de Esgueva y su término.

(1406) Al año siguiente declaró exentas y libres de huéspedes las casas de los alcaldes, regidores y merinos de Valladolid, quedando comprendidas en semejante exencion las casas del mayordomo y oficiales del Consejo. Al propio tiempo y á peticion de la villa, redujo el número de escribanos á treinta, de ochenta que eran antes.

En tiempo de D. Enrique III, nació (1390) en Valladolid San Pedro Regalado, en el segundo piso de las casas número 2 y 4 de la calle de la Platería, llamada entonces de la Costanilla, siendo bautizado en la parroquia del Salvador. Varon eminente, fundador del monasterio del Abrojo, canonizado por el Papa Benedicto XIV. Valladolid le venera por patrono.

CAPITULO IV.

D. Juan II en Valladolid.—Leyes contra los judíos.—Eleccion del maestro de Alcántara.—San Pablo, convento y morada de reyes.—Felicísima regencia de doña Catalina y el infante D. Fernando.—Embajadores del rey de Granada.—Abdallá-Alemin.—Ali-Zoher.—Regalos al rey y al infante.—Llega á Valladolid la reina de Navarra.—Festejos.—Justas en la calle de la Cascajera.—Entrada triunfal de D. Fernando *el de Antequera*.—Aljama de Valladolid.—Rabi Abner.—Su conversion y escritos.—Predicaciones de San Vicente Ferrer.—Ordenamientos de Valladolid, separando á los cristianos de moros y judíos.—Calle de la Antigua Judería.—Niega Castilla obediencia al Papa Benedicto (Pedro de Luna).—Reconoce D. Juan II el derecho de no pagar contribucion no otorgada en Córtes.—Continua minoría de D. Juan II.—Privanza de D. Alvaro de Luna.—Nace Enrique IV.—Es jurado príncipe de Asturias é inmediato sucesor á la corona.—Bandos de Tovar y Reoyo.—Castiga el rey á los regidores de Valladolid.—Intrigas contra D. Alvaro de Luna.—Consejo en el monasterio de San Benito.—Es desterrado D. Alvaro y vuelto á llamar.—Desposorios de doña Leonor con el primogénito del rey de Portugal.—Grandes festejos.—D. Juan II en Tordesillas.

Es el reinado de D. Juan II uno de los mas importantes de España para la historia de Valladolid y su provincia. Reconocido D. Juan en las Córtes de Segovia por rey, vino á Valladolid el 20 de octubre de 1408, acompañado de su madre doña Catalina y el infante D. Fernando, sus tutores y gobernadores del reino.

(1408) Ya, por entonces, iba siendo cada vez mayor el odio á los judíos, y las leyes no eran sino el resultado de la opinion general. Por nueva ley dada el 20 de octubre, se prohibió á los hebreos arrendar por sí ni por otras personas las rentas reales, ni aun salir fiadores por quien las tomase, amenazándoles de lo contrario con graves penas. Pocos dias despues, á 9 de noviembre, se publicaron en nombre de D. Juan II otras leyes á propósito del trage y señales que habian de llevar los moros para no confundirse con los cristianos. Obligábanles á usar capuz de paño amarillo y media

(1) La 4.^a, tit. I, lib. X de la Nov.

luna de paño de color *torquescido* en el hombro, de suerte que siempre se viera. Prohibíaseles usar calzas de soleta, ni ropas, ni harpadas, ni partidas, ni bandadas, ni capirotos largos.

(1409) En San Pablo de Valladolid se reunieron los caballeros freiles de Alcántara, para dar sucesor al difunto Rodríguez de Villalobos, maestre de la órden. Asistió la córte con muchos prelados y señores, quedando elegido D. Sancho, hijo del infante D. Fernando. Dispensó la edad, que era de seis años, el Papa Benedicto (Pedro de Luna).

A la par de convento, era San Pablo mansion del rey D. Juan II y de sus tutores la reina doña Catalina el infante D. Fernando, á cuya felicísima regencia debió Castilla los mas pacíficos y venturosos años del reinado de D. Juan. Llegó Abdallá-Alemin, embajador del rey de Granada Jucef, y juraron la reina y el infante las treguas, por los cinco meses que faltaban para acabarse aquellas, enviando los regentes á Granada, á su escribano de cámara Gutierrez Diaz, que estuviera presente al juramento.

Con él vino á Valladolid el nuevo embajador granadino llamado Alf-Zoher. En un salon del monasterio, asentada en régio estrado, recibió la embajada doña Catalina, y respetuosamente sentado á cierta distancia en almohadones recamados de oro, el infante D. Fernando. En vano pidió el moro tregua por dos años, pues el bien de la cristiandad estorbaba concedérsela. En todo se mostraron cortesés castellanos y andaluces. Regaló Alf-Zoher á D. Juan II tres espadas de primorosa labor, ricos paños de seda y oro, tres caballos, higos y pasas. En manos del infante puso dos espadas de exquisito trabajo y gran precio, dos piezas de sirgo y dos caballos.

Conforme la estrella del musulman se iba eclipsando en España, no parece sino que la Providencia le concedía despedir el último centelleo con mas brillo. Cierta, la historia de Granada es, desde esta época en adelante, hermoso poema en relacion continua con el crecimiento y esplendor de la monarquía de Castilla.

A esto llegó á Valladolid la reina de Navarra, acompañada de muchos ilustres caballeros, y para celebrar la venida de su tia, dispuso el infante D. Fernando alegres festejos. No podian faltar por aquella época y en ocasion semejante uno ó mas torneos, en que los caballeros dieran muestra de su esfuerzo y bizarría. Hubo, pues, justas en la calle de la Cascajera, sin duda, inmediata á San Pablo, y en ellas tomaron parte los diestros ginetes de Alf-Zoher, justando con los cristianos, mostrando unos y otros cuán buenos y leales caballeros eran. Despues de esto, se verificaron los desposorios entre doña María, hermana de D. Juan II, y D. Alfonso, primogénito del infante don Fernando.

(1411) Dia de júbilo y de triunfo fué el 2 de abril para los vallisoletanos. Vencedor de los musulmanes, y conquistador de Antequera, entró D. Fernando en la villa, mientras ensordecian el aire las aclamaciones del pueblo, que le siguió hasta San Pablo. Allí, trémulos de entusiasta alegría, dieron, la reina cariñoso abrazo al infante, y el rey un beso de paz. Dia sin man-

cha, en el cual no hubo una sola voluntad torcida, ni era posible llegara á dudar nadie de la honra nunca manchada, del leal D. Fernando, *el de Antequera*.

Con el poder de los cristianos crecia en ellos el deseo de unidad. Era tan antigua la Aljama de Valladolid, que ya consta por de alguna importancia en el repartimiento de Huete (1290), en cuya época pagaban los judíos vallisoletanos 16,977 maravedís por *servicio*, y 9,520 por encabezamiento. En la Aljama de nuestra villa, habia probablemente que incluir las de Zaratan, Portillo, Cigales y Mucientes, todas de escasa importancia.

Célebre judío fué el rabí Abner, pero, si bien nacido en Búrgos, ejerció en Valladolid la medicina, y se llamó el maestre Alfonso. Bautizóse en Valladolid, donde mantuvo solemne polémica con los rabinos. Escribió en hebreo el *Libro de las Batallas de Dios*, que existia, segun Morales (*Viaje Santo*, fól. 9), en tiempos de Felipe II, en la biblioteca de benedictinos de Valladolid, en cuya primera hoja se leia: *Este es el libro de las Batallas de Dios que compuso el maestre Alfonso, converso que solia haber nombre Rabbi Abner cuando era judío. Y trasladólo de hebráico en lengua castellana por mandado de la infanta doña Blanca, señora de las Huelgas de Búrgos*. Escribió además, el maestre Alfonso, el *Libro de las tres gracias*, donde esplicaba el Credo; la *Concordia de las leyes*, y una *Glosa al comentario de R. Abraham Aben-Ezra, á los diez preceptos de la ley*. El maestre Alfonso fué mucho tiempo despues sacristan de la iglesia de Santa María la Mayor, y murió en 1346.

Mas la tempestad contra el pueblo judío iba arreciando. Las predicaciones de San Vicente Ferrer hallaban eco del todo favorable en el pueblo castellano, y era tan grande el que podríamos llamar movimiento religioso de la época, que multitud de judíos se convertian, viéndose los demás obligados á buscar amparo contra los daños que les amenazaban.

(1412) Publicóse el Ordenamiento, hecho en Valladolid á 2 de enero, por el cual se mandaba que judíos y moros viviesen del todo separados de los cristianos, obligándoles á morar en barrio aparte. Pidieron los judíos de Valladolid al prior de dominicos les diese solar donde viviesen encerrados como el Ordenamiento mandaba. Establecióse en el barrio, hoy llamado Nuevo, en la parroquia de San Nicolás, por escritura de arrendamiento otorgada ante Juan Alfonso de la Rua, escribano de Valladolid, y se comprometieron á pagar al convento de San Pablo 35,000 florines de oro, del cuño de Aragon, por los cuatro primeros años, en dos plazos, y cuarenta los años siguientes. Dentro de la Judería estaban las calles de la Sinagoga, Lecheras, Tahona, Moral, Bodegonas, Luís Rojo, La Paz, y las plazuelas de los Ciegos y Carranza, en el recinto de cuya puerta recibia las llaves todas las noches el correjidor. De esta suerte vivieron los judíos de Valladolid setenta y ocho años, hasta su expulsion (1492).

(1416) Por instrumento firmado y sellado solemnemente en Valladolid á 15 de enero, negó Castilla obediencia al Papa Benedicto (Pedro de Luna), si bien no se publicó el acto, por influjo de los parientes de este.

Solemnes exequias mandó celebrar en este mismo

año la reina doña Catalina por el rey D. Fernando de Aragon, un tiempo glorioso tutor de D. Juan II y conquistador de Antequera. Y dos años despues murió repentinamente la reina, quedando todavía D. Juan menor de edad (1418).

Con razon lloraron Valladolid y el reino entero la muerte de dos tan buenos tutores, durante cuyo gobierno, al revés de lo que suele acaecer en toda minoría, habian permanecido acalladas la discordia y la envidia. Seis años habia estado D. Juan II en el alcázar, apartado por su madre del trato y comunicacion exteriores. Todos, so pretexto de darle libertad, trataron de tenerle á su devocion, pareciendo desde luego semejante deseo en los infantes de Aragon don Juan y Enrique, que le querian llevar adelante con la fuerza, mientras con halagos y cariños lo iba logrando el paje y compañero del rey, D. Alvaro de Luna.

No advertido por historiadores y cronistas el caso de haberse celebrado Córtes en Valladolid á 13 de junio de 1420, es tanto mas de notar, cuanto que en virtud de las reclamaciones de los pueblos, hubo don Juan II de reconocer que no tenian derecho los reyes para poner contribucion no otorgada en Córtes por los procuradores.

Si la menor edad del rey no habia parecido tal, fué, en cambio, su existencia eterna minoría. Pruébalo el increíble suceso de Tordesillas. Hallábase en aquella poblacion D. Juan II, durante el ya mencionado año de 1420, cuando, presentándose de repente su primo D. Enrique de Aragon, seguido de gente armada, pidió la mano de doña Catalina hermana del rey. Al través de las intrigas y ambiciones iba labrando camino la privanza de D. Alvaro de Luna, á quien hizo el rey conde de San Estéban de Gormaz.

(1423) No tardó D. Alvaro en llegar á condestable de Castilla, de cuyo cargo habian privado á don Rui Lopez Dávalos. Mas, aquí, ya la envidia, al acecho siempre de todo el que por buenos ó malos modos medra, tenia ya en quien cebarse hasta verle por el suelo y sin cabeza.

(1423) Estando la córte en Valladolid y sirviendo de morada á la reina doña María las casas de Diego Sanchez, en la calle de Teresa Gil, hoy convento de Porta-Cœli, dió á luz un niño, que fué mas adelante Enrique IV. El dia 13 de enero, ocho despues del nacimiento, le llevó en brazos á bautizar á San Pablo el almirante D. Alfonso Enriquez, el cual fué padrino nombrado por el rey, á la par del condestable D. Alvaro de Luna, D. Diego Gomez de Sandoval, el hijo segundo del almirante, en representacion del duque de Arjona, y las esposas de los primeros doña Juana de Mendoza, doña Elvira de Portocarrero, y doña Beatriz de Avellaneda; de esta última dijo el canónigo Leon, segun el bachiller Fernan Gomez de Cibdareal, que le placia mas sola que las otras dos juntas, las cuales, en efecto, no parece fueran hermosas con exceso.

Cruzó la comitiva toda la villa, estorbando á veces casi del todo el paso la muchedumbre que se agolpaba á ver, y en San Pablo bautizó al niño el obispo de Cuenca. Fiestas, procesiones y torneos dieron mayor solemnidad y alegría al suceso.

En abril del mismo año, el tierno infante D. Enrique, puesto en dorado lecho, que adornaba y cubria manto de brocado, y en torno de él dueñas y doncellas de la mas clara nobleza de Castilla, fué jurado príncipe de Astúrias y sucesor inmediato á la corona. Solemnemente se celebró la ceremonia. El rey, llevando delante á Garci Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, que llevaba el estoque real desenvainado, y al adelantado Diego Gomez con el cetro de oro, ocupó el sólio. Detrás de él venian el infante D. Juan, el condestable D. Alvaro de Luna, D. Diego Perez Sarmiento y otros caballeros, segun su estado y representacion. D. Juan II recibió el cetro del adelantado Diego Gomez, y bajando del trono, le puso en las tiernas manos del infante D. Enrique, poco mas dispuestas y á propósito para mantenerle en adelante que á la sazón.

Alzóse el infante D. Juan del asiento, y besando la mano al niño, le juró pleito-homenaje, lo cual hicieron despues prelados y caballeros, y oida una plática del obispo de Cuenca, tornó la comitiva á palacio, entre plácemes y entusiastas vivas de la multitud.

(1426) Ausente D. Juan II de Valladolid y hallándose con doña María en Fuente Saucó, supo como en nuestra villa habian suscitado nuevos alborotos y daños los bandos de Tovar y Reoyo. Muertes, incendios y todo género de desórdenes habian trocado á Valladolid en espantoso campo de batalla, con lo que, enojado el rey, determinó acudir secretamente, enviando delante á sus alcaldes y al relator Fernando Diaz de Toledo. Huyeron los culpados, y solo seis pelaires y obreros de las fábricas de paño, á quien el citado bachiller Fernan Gomez llama seis carda-estambre, se defendieron en la torre del puente Mayor. Temerosos del castigo, y á vista de D. Juan II, dos de ellos se echaron al rio, entregándose los cuatro. Perdieron para siempre los regidores de Valladolid sus oficios, siendo algunos desterrados.

Mal avenidos siempre los españoles con gobiernos débiles, no tardaron en mostrar los castellanos el poco respeto que les causaba el débil carácter de D. Juan II, tornando á la discordia, intrigas y revueltas de otros tiempos. Habia además en quien ensañarse, digámoslo, á mansalva, sin faltar á la autoridad real, tan respetada entonces. Era valido el condestable D. Alvaro de Luna. Con él fué á Simancas D. Juan, atraído de la junta que en Valladolid habian fundado los maestros de Calatrava y Alcántara, el obispo de Valencia, el adelantado Pedro Manrique, Diego Lopez de Mendoza y otros enemigos de D. Alvaro, que al infante D. Juan, al rey de Navarra y á su hermano D. Enrique seguian. En San Pablo, morada de los príncipes, se reunian con ellos sus amigos, de noche, á conspirar.

Viendo esto el rey, determinó, por consejo de fray Francisco de Sória, poner en manos de cuatro personas de autoridad el asunto. Resistíalo el condestable, mas al cabo quedaron nombrados el almirante don Alfonso Enriquez, el maestro de Calatrava, el adelantado Pedro Manrique y Fernando Alonso de Robles; siendo condicion votar, caso de empate, el P. Fr. Juan de Acevedo, prior del monasterio de San Benito, don-

de se reunía aquel nuevo tribunal. Desde luego, determinó este que el rey se apartase del condestable, yendo de Simancas á Cigales. Fué la sentencia, habiendo tenido que intervenir el prior Acevedo, que D. Alvaro saliera desterrado á quince leguas de la córte durante diez y ocho meses (5 de setiembre de 1427).

Retiróse el condestable á la villa de Ayllon, y á don Juan II trataron, aunque en vano, de hacerle olvidar á su amigo D. Alvaro. Nada lograron el rey de Navarra, su hermano D. Enrique y los cortesanos; de suerte, que no pudiendo avenirse ellos mismos, llamaron al condestable. El día 20 del propio mes de setiembre quedó revocada la sentencia por real cédula extendida en Segovia, y D. Alvaro, despues de unirse en Turégano con D. Juan II, tornó con él á Valladolid.

(1428) En los primeros meses de este año hubo en nuestra ciudad, villa todavía, grandes festejos para celebrar los desposorios de la infanta doña Leonor, hermana de los infantes de Aragon, con el primogénito del rey de Portugal. Suntuosas fueron las fiestas; ruas y torneos de dia; danzas y banquetes de noche; mercedes de Juan II á los caballeros; dádivas al pueblo, todo se reunió, incluso la poesía, para dar mayor realce al lujo y esplendor de la córte castellana. ¿Quién podrá pasar adelante sin citar al menos aquellos versos que vivirán, mientras haya memoria del idioma de nuestros padres, en donde se conserva melancólico recuerdo de pasadas fiestas y alegrías?

¿Qué se hizo el rey D. Juan?
 los infantes de Aragon
 ¿qué se hicieron?
 ¿qué fué de tanto galan?
 ¿qué fué de tanta invencion
 como truxeron?

Acabadas las fiestas, buscó D. Juan descanso en Tordesillas. Riberas del Duero, señoreando desde su altura extenso campo y horizonte, regado aquel con los raudales del ancho rio, se alza la antigua *Oter de Siete llas*. Rodéanla restos de antiguas murallas, y lejos de parecer en decadencia, como otras célebres poblaciones de su tiempo, conserva las seis parroquias antiguas, vida en las calles y riqueza en los vecinos. Acaso el haber conservado casi siempre el mismo bienestar, ha perjudicado á sus templos, en los cuales la piedad de los fieles, mas atenta á rendir culto al Criador que respeto al verdadero arte cristiano, en sus dos genuinas manifestaciones, románica ó gótica, ha renovado cuanto existía, quitando toda importancia á las parroquias de San Miguel, Santiago y San Juan. Solo quedan restos de algun interés en otras parroquias y conventos.

Mas Tordesillas conserva recuerdos de alta valía, desde cierta época. En su archivo está la venta otorgada por Fernando III *el Santo*, de la heredad de Zofraguilla (1229), las leyes contra el extensivo lujo de las armas (1252), el fuero de Alfonso X, donde se dice: «*porque fallamos que la villa de Oterdesiellas non avie fuero cumplido, etc... e por darles galardón por los muchos servicios que hicieron al noble D. Alfonso nuestro bisabuelo e á nuestro padre.*» Hállanse, además de otros documentos importantes, el homenaje que hicie-

ron los vecinos al rey D. Pedro en el portal de la iglesia de Santa María (2 de abril de 1354); la reincorporacion de la villa á la corona por D. Juan I, dando en trueco á su esposa doña Beatriz la villa de Béjar (1385), y el privilegio de Enrique IV para tener mercado franco todos los mártes (28 de agosto de 1565).

Tengamos el paso, dejando para su lugar los muchos y señalados sucesos que Tordesillas presencié mas adelante. No sabemos si halló D. Juan II el reposo que anhelaba; solo sí que, los últimos dias de abril, ya estaba en Valladolid de vuelta.

CAPITULO V.

Privanza de D. Alvaro de Luna.—Intrigas.—Parte el rey de Navarra á su tierra.—Su enojo contra D. Alvaro.—Guerra de Granada.—Fiestas.—Inundacion.—Aprisiona D. Alvaro al adelantado Pero Manrique.—Insurreccion de los nobles.—Socorren estos á Valladolid.—Trata D. Juan II en Castronuño con los rebeldes.—Clamores contra el de Luna.—Es desterrado de la córte por seis meses.—Córtes de 1440.—Seguro otorgado á D. Alvaro de Luna.—Enemistad entre D. Juan II y su hijo y heredero D. Enrique.—Huye este á casa del almirante.—Viene á Valladolid doña Blanca de Navarra.—Su boda con el príncipe de Asturias.—Festejos.—*Paso de Armas*.—Lealtad de Valladolid á su rey.—D. Rodrigo de Villandrando.—*Ordenanzas de Córte*.—Córtes de 1442.—Industria y comercio.—Valladolid, *la mas noble villa* del reino.

No podemos decir si D. Juan II halló paz en Tordesillas, pues no era fácil hallarla á la sazón en ninguna parte. Dueño D. Alvaro de Luna de la privanza, cual siempre lo habia sido, pero temeroso de que nuevas intrigas le hicieran dejar otra vez la córte, persuadió á D. Juan á que hiciera de modo que tornase el rey de Navarra á su tierra. No opuso este, en la apariencia al menos, ninguna resistencia, antes bien disimulando, se despidió del rey en Valladolid (1429). Mas el fuego quedaba oculto, y era tan temible, que, solo en fuerza de una tregua de cinco años, á duras penas lograda, no tuvo Castilla que mantener guerra interminable contra Aragon y Navarra.

Cierto que en las fronteras de aquellos reinos, en los campos de Extremadura, fué siempre buen capitán y excelente soldado el condestable D. Alvaro, el cual obró además con excelente consejo en mover las armas de Castilla contra los infeles de Granada, á cuyo rey negaron las Córtes de Valladolid la tregua que pedía.

(1431-1432) De vuelta de la gloriosa guerra de Andalucía, recibió el rey D. Juan II en Valladolid embajadores del rey de Túnez, que pedían treguas para el de Granada, y mientras las concedía, quedaba en disposicion de enviar al almirante D. Fadrique y al adelantado Pedro Manrique, con quinientos caballos á perseguir á los infantes de Aragon don Enrique y D. Pedro, alzados en tierra de Alburquerque.

(1434) Fiestas, torneos y ocios agradablemente consagrados á la poesía, apartaban cada vez mas del gobierno del Estado á D. Juan II, dejando todo el trabajo al ambicioso valido (1435). Al año, formando espantable contraste con las justas y *encamisadas á lo morisco* del anterior, fueron tantas las lluvias y nieves, que Valladolid padeció, en diciembre y dias antes, pavorosa inundacion de las mayores conocidas, derribando Esgueva las cercas de la villa, llenando calles

y barrios inmediatos y destruyendo tantas casas, que en la calle de la Costanilla, hoy de la Platería, apenas quedó una sin ir al suelo.

(1439) Valido, punto menos que omnipotente en Castilla, y, de cierto, mas dueño del poder que el rey, tenia D. Alvaro de Luna enemigos, no por encubiertos, menos encarnizados. Como quiera, desconfiaba del adelantado Pedro Manrique, á quien encerró en el castillo de Fuentidueña. Alteráronse los nobles, y ayudando mas ó menos embozadamente al adelantado, logró este verse libre del encierro. Con él se reunieron en Medina de Rioseco, D. Fadrique, almirante de Castilla; D. Pedro de Zúñiga (Stúniga), conde de Ledesma; D. Juan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros; D. Pedro de Mendoza, señor de Almazan, con otros muchos enemigos del condestable.

Entonces enviaron al rey que estaba en la villa de Roa, carta en que, diciendo ser humildes y leales vasallos, le pedian apartase de su lado á D. Alvaro. Negóse D. Juan II á cuanto los insurrectos pedian, mandándoles desistir de su intento.

A esto llegaron de improviso á las puertas de Valladolid 500 hombres de los conjurados, á quien mandaba Diego Ortíz de Zúñiga y sus hijos. Venian de Rioseco, y el ataque fué tan inesperado, que señorearon las puertas. El rey de Navarra y el infante D. Enrique, apercebidos siempre contra D. Alvaro de Luna, acudieron, el primero al rey, de quien fué cariñosamente recibido, y el segundo á Renedo, para mas fácilmente comunicarse con los sublevados, á los cuales se unió al cabo, viendo no se habia logrado avenencia en Tudela de Duero con los parciales de don Alvaro.

Excesiva era la confianza de este en el débil carácter de D. Juan II, quien, despues de amenazas y conferencias, trató al cabo en Castronuño con los rebeldes, y quizá con la mayoría del pueblo, que atribuia los males presentes, mas que á sus propios pecados, á los ajenos. Defecto mortal de todo pusilánime, tener valor para culpar á los otros de cuanto él no tiene valor ni dignidad para corregirse. Los señores tuvieron á la sazón de su parte á la gran mayoría de los castellanos que, con infantil anhelo, juzgaban habian de ser venturosos con cambiar de gobernadores y no de condicion. No hay duda que D. Alvaro cometió actos de tiranía. Téngale por modelo quien por digno de imitacion le considere; pero á no dudarlo, si tanto tiempo gobernó el Estado, no bien, pero con mano casi siempre vigorosa, fué porque valia mas, y acaso no es mucho decir, que cuantos le envidiaban.

Con todo esto, habia general disgusto; el pueblo padecia, los señores se quejaban, y pues el rey no queria gobernar, estos se ofrecian á hacerlo, meramente en pró de aquel y de la tranquilidad del reino, segun ellos decian. Cedió D. Juan II, y á 29 de octubre del ya citado año de 1439, mandó que D. Alvaro de Luna dejase la córte por seis meses, prohibiéndole además escribirle. Suele ser difícil y á veces imposible al piloto guiar á buen puerto el navío que desecha tempestad combate; mas aun entonces se advierte la falta de aquel, si por un momento deja el timon en manos inexpertas.

(1440) Tal sucedió con la ausencia del condestable. La caza habia tenido el buen éxito que todos deseaban, la ralea estaba por el suelo á merced de la jauría, mas cada cual lo deseaba todo, y faltando quien lo repartiase, no tenian los enemigos de D. Alvaro de Luna mas remedio sino despedazarse en horrible y sangrienta confusion. Ya no era el condestable causa de tantos daños. Celebráronse Córtes en Valladolid, que presidió el rey, asistiendo la reina doña María, el príncipe D. Enrique, el rey de Navarra, nobles del reino y procuradores de las ciudades. Otorgado regreso á D. Alvaro de Luna y sus parciales, pidieron los procuradores, entre varias cosas, alguna imposible, como el que D. Juan II pusiese término á la discordia de los nobles, y además, que atendiesen á reducir los gastos excesivos de la casa real; que D. Enrique se casara con doña Blanca, hija del rey de Navarra, con la cual ya estaba desposado, siendo notable la peticion de que se suprimiese el cohecho de los recaudadores de rentas, y se disminuyese el sueldo á los tesoreros. Achaque tambien nuestro, regatear el sueldo y querer tener buenos empleados.

Ya por este tiempo comenzó á advertirse aquella enemistad entre el rey y su hijo, tan afrentosa para este como perjudicial para Castilla. Era el príncipe de Asturias enemigo de Alonso Perez de Vivero, el doctor Periañez y Nicolás Fernandez de Villanizas, los tres del Real Consejo, y no conformándose con el influjo que aquellos tenian con su padre, huyó á casa del almirante D. Fadrique, no volviendo á palacio, hasta que D. Juan apartó de sí á los tres consejeros.

El mes de setiembre entró en Valladolid la desventurada doña Blanca de Navarra, á quien habian ido á buscar D. Alfonso, obispo de Cartagena; D. Pedro de Velasco, conde de Haro, y D. Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita. Acompañaba á la princesa la reina de Navarra, su madre, y los reyes de Castilla, Navarra y el príncipe D. Enrique salieron con la córte media legua de Valladolid, yendo despues con ellas hasta la morada del de Navarra. Allí esperaba y recibió á doña Blanca en sus brazos, con el mayor agasajo, la reina doña María, á quien rodeaban las mas nobles dueñas y doncellas de Castilla.

(15 de setiembre) La boda se celebró en el salon de San Pablo, donde moraban los reyes, y despues hubo espléndido banquete. De todos los festejos fué el mas notable el *Paso de Armas*, mantenido por Rui Diaz de Mendoza, mayordomo mayor de D. Juan II, acompañado de diez y nueve caballeros de su casa. Atraidos por tan honroso motivo, acudieron á Valladolid caballeros de tierras lejanas, y fué preciso suspender el paso por muerte de varios paladines. No se presentaron los novios en público hasta el 7 de octubre, á causa de haber fallecido el adelantado Pero Manrique. El dia referido salieron de San Pablo en sendos soberbios caballos, llevando las riendas del de doña Blanca el mismo D. Juan II. Conforme pasaba la comitiva, nombraba la multitud, por mas señalados entre el lucidísimo Consejo, á los condes de Haro, de Ledesma, de Benavente y el señor de Hita. Y fuera descortesía no decir que entre ellos iban en mansas cabalgaduras muchas nobles damas.

Leal siempre la noble Valladolid á su reina, no solo no tomó parte en las tristes revueltas que despedazaban á Castilla, sino que dió de su seno al esclarecido varon D. Rodrigo de Villandrando. Aventurero al servicio de Francia contra los ingleses, llegó su ánimo esforzado y militar pericia á darle el mando de 15,000 guerreros, que le aclamaron por jefe. Fué señor de muchas villas y aldeas, y honrado por el duque de Borbon de tal manera, que le dió su hija por esposa. Aquietados los disturbios de Francia, no se avenia, sin duda, con el reposo el alentado ánimo de nuestro vallisoletano. Llamóle D. Juan II en su ayuda contra los infantes de Aragon; dióla cumplida, acudiendo á España con 4,000 caballos, y fué conde de Rivadeo. Aun hoy conserva la casa de Híjar el privilegio de recibir el vestido que se pone el rey la fiesta de la Epifanía, aniversario de haber librado Villandrando á D. Juan II de caer en manos de los insurrectos á las puertas de Toledo. Por todo lo cual dice el rey que, advirtiéndolo cómo D. Rodrigo habia dejado en Francia, por servirle, bienes, caballos y hacienda, viniendo con muchas gentes de armas de á caballo y archeros, y salvádole especialmente el dia 6 de enero referido, queria, por memoria de tan señalado servicio, no solo darle el traje que en semejante dia llevara cada año, pero sentarle á su mesa, á comer con Nos é con los otros reyes que despues de nos fueren.

(1442) Frecuente era la residencia de D. Juan II en Valladolid, donde publicó las *Ordenanzas de Córte* aun hoy inéditas, en cuya introduccion dice: «Las manda publicar, considerando que la mayor parte de cada año solia *continuar* con la córte en Valladolid.» Fácil es hallar semejanza entre el reinado de don Juan II y todos aquellos en que el poder central tiene tan poco vigor como en aquella época tenia. Concedió el rey excesivas mercedes, que del todo aventajaban á las rentas de que podia disponer; y lo que comenzó liberalidad desacordada, paró en el mas inaudito desórden. Temiendo los señores, no sin razon, llegase á faltar dinero para las pensiones de que gozaban, tenian como mas seguro tomar por violencia de las rentas de la corona lo que juzgaban mejor, sin detenerse ante la prision, embargo de bienes, y toda suerte de desafueros contra los indefensos vasallos.

Reuniéronse Córtes en Valladolid, congregadas en mayo por el rey, á quien dolian en extremo tales daños, y entonces fué cuando juraron los nobles, no solo no apoderarse con ningun pretexto de las rentas reales, pero dar en todo auxilio á los recaudadores. Tal fué el juramento que dió lugar á la famosa pragmática *sobre la toma de rentas reales*. Asimismo juró el rey no enagenar ciudades, villas, lugares ni jurisdicciones, y no conceder mercedes ni acuerdos del Consejo.

En la tasa publicada en Valladolid á 6 de abril del propio año de 1442, se halla la curiosísima noticia de los géneros que se fabricaban en Castilla y de los que se traian de fuera. Eran extranjeros los paños mas finos, y venian de Malinas, Brujas, Ipres y otros puntos de Flandes, siendo de Lóndres, Florencia é Ipres las mejores escarlatas, por el valor que se indica. De Castilla tenian fama los paños sanjuanese, prietos ó par-

dos, y de todos colores, los pardillos bervis de Valencia, Valladolid y Segovia, cuya pieza estaba tasada en cuatro mil maravedís. Tambien se hacian paños verdes, azules y oscuros en Palencia, Cuenca, Córdoba, Ciudad-Real, Baeza y Chinchilla. Habia el papel cepti y el toledano. Era superior la lana de tierra de Sória y de los Cameros á la merina del condado de Medinaceli y de Cuenca. Se tasaban cueros y metales; palos y maderos de construccion se llevaban de Extremadura y Sória, aventajando á todos los de Valsain. Púsose precio á las armas y vestidos, siendo citadas por prendas del traje varonil, el balandran, manto corto y grande doblado y sencillo, chocha doblada y sencilla, capirotos, sayas sin guarnecer y guarnecidas, capotes de vestir y capas; y del de mujer, la cota, el gramayo, aljuva y mantillo, pellote, chochas de camino, sayas y pieles. Hacian los zapateros botas y medias botas de cordoban y badana, zapatos de uno y otro, engrasados y sin grasa, y zuecos de valdés: los chapineros hacian chapines dorados y ferreteados de valdés, llamados sevillanos, los cuales aventajaban á los de Búrgos, Toledo, Leon y Valladolid. Háblase además de plateros y albéitares.

D. Juan II llamó á Valladolid *la mas noble villa de sus reinos*, y juró no enagenarla jamás á príncipe ni reina, siendo tanto el cariño que á los vallisoletanos profesaba, que un año antes de morir (1453) los declaró exentos para siempre de pedidos, empréstitos y monedas.

Reuelta estaba Castilla, de tal suerte que los bandos llegaron á reñir batalla en nuestro territorio. Los campos de Olmedo, dispuestos en verdad y aprovechados por los hombres para sus feroces combates, vieron la derrota de los infantes de Aragon y la victoria de D. Juan II, ó mas bien, de D. Alvaro de Luna.

CAPITULO VI.

Batalla de Olmedo.—Vencen los realistas.—Escasa mortandad.—Don Alvaro de Luna, maestre de Santiago.—Casa el rey con doña Isabel de Portugal.—Micer Jaques de Lalain y D. Diego de Guzman.—Justas en presencia del rey.—Aumenta la discordia entre don Juan II y el príncipe de Asturias.—Mosen Diego de Valera.—Habla el rey á las puertas de Valladolid.—Contestacion de D. Fernando Rivadeneira.—Córtes de 1451.—Privanza y soberbia de D. Alvaro de Luna.—Es llevado preso á Valladolid.—Su proceso.—Llevar á D. Alvaro á la fortaleza de Portillo.—Tráente á Valladolid para matarle.—Le injurian en casa de Alonso Perez de Vivero, á quien se dice habia mandado dar muerte.—Suplicio de D. Alvaro.—Sus palabras en el cadalso.—D. Juan II muere en Valladolid.

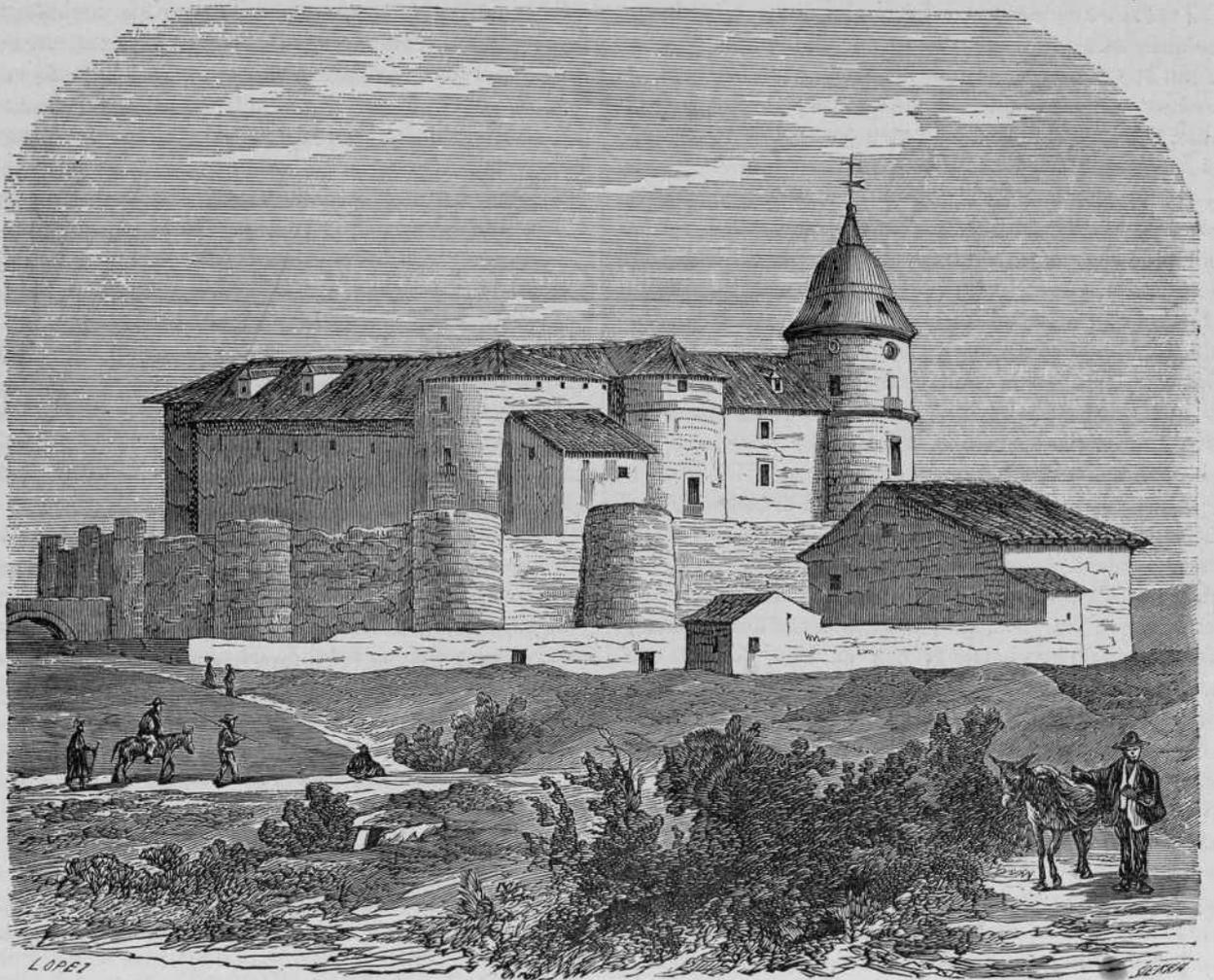
(1445) Por los escuetos campos que bañan á Levante, Eresma, y á Poniente Adaja, en llanuras á modo de inmensas olas, bajas y tendidas, que atraviesa la antigua carretera de la córte y deja á la derecha el moderno ferro-carril, se alza Olmedo, uno de los joyeles que á modo de riquísimo ceñidor ostentaba la preciosa joya toledana conquistada por el rey Alfonso VI, á fines del siglo XI, y con ella vino por entonces á poder de cristianos. Antiguos templos de arquitectura románica, ya pasando á logótico, dan á entender cuán grande importancia dieron desde luego leoneses y castellanos á su conquista. Murallas y restos del castillo demuestran lo propio.

Era señor de Olmedo D. Juan de Aragon, rey de Navarra é infante de Castilla, en cuyo reino dejaron triste huella su ambicion y codicia. Habia guerra civil, y queriendo mas la villa ser fiel á su rey que fiel á su señor, cerró á este las puertas, viéndole venir en armas contra D. Juan II. Horrible fué la venganza del rey de Navarra, quien entrando en la villa á viva fuerza, mandó saquearla y degollar á los principales vecinos. No bastaban tan fieros daños, y el ejército real

acampado hácia los molinos de los Abades, media legua de la poblacion, vino á aumentarles.

A 19 de mayo, y viendo no podian entenderse por medio de negociaciones, determinaron realistas y sublevados acudir á las armas.

Comenzó por la mañana la escaramuza, cosa que en cierto modo podríamos hasta llamar combate de guerrillas, y suspendido el encuentro hasta la tarde, no se trabó sino dos horas antes de anochecer. De las



Castillo del archivo de Simancas.

huestes, no pasaba la mas numerosa, que era la del rey, de 2,600 peones y otros tantos caballos, si bien con estos iba la flor de la nobleza de Castilla. A la par de los caballeros, unidos por entonces en servicio del rey, iban tambien el arzobispo de Toledo y los obispos de Cuenca y Sigüenza.

No dejaban de acompañar grandes señores al rey de Navarra y á su hermano D. Enrique, pues con ellos iban el almirante, el conde de Benavente, el de Castro y los Quiñones, por enemistad y envidia del condestable D. Alvaro de Luna.

Chocaron ambas huestes con grandísimo coraje, yéndose á encontrar el ala que mandaba D. Juan II con la que obedecia á su suegro el rey de Navarra, y la de

D. Enrique con los caballeros que á D. Alvaro seguian. Cejaron los insurrectos, y los que no fueron aprisionados se refugiaron en Olmedo, de donde tambien huyeron aquella misma noche, yendo D. Enrique á morir en Calatayud de la herida que en la batalla habia recibido. Solo 37 muertos quedaron en el campo. El vencedor, clemente con los rendidos, quiso mostrar su agradecimiento al dios de las batallas, cumpliendo fielmente con un voto que habia hecho, y mandó labrar sobre la misma huesa en que se enterraron los cadáveres, una capilla consagrada al Espíritu Santo, para que en ella se celebrasen sufragios por las almas de los que en el combate habian sucumbido.

Héroe de la jornada fué D. Alvaro de Luna, elevado

á la dignidad de maestro de Santiago, por muerte de D. Enrique. Pequeño en demasía es el hombre, para que el poder y la prosperidad no le cieguen, llevándole á cometer desaciertos que en daño propio redundan. Eran tales el influjo y autoridad que D. Alvaro tenia con el rey, que, sin decirle nada, concertó su segundo matrimonio con doña Isabel, hija de D. Juan, infante de Portugal, sin advertir el daño que en adelante le habia de causar la nueva reina. No sin razon decia el débil Juan II, hablando de lo que en esto hacia el condestable: *él meterá en Castilla quien á él de ella le sacará.*

(1447) Entre tanto, á las peticiones de las Cortes celebradas el mes de marzo en Valladolid, dió don Juan II varias respuestas notables, prohibiendo á las manos muertas adquirir bienes raíces, por ningun título, é inhabilitando á los extranjeros para los beneficios eclesiásticos del reino.

(1448) Hallándose el rey en nuestra villa, llegó Micer Jaques de Lalain, consejero del duque de Borgoña, pidiendo seguro para lidiar con un esforzado caballero de Castilla. Construyóse la liza y se alzaron tiendas en el sitio que luego fué huerta del convento de San Pablo. Combatió con el borgoñon D. Diego de Guzman. Era este, hombre de grandes fuerzas, y tenia ya punto menos que ahogado al de Borgoña, cuando el rey arrojó su baston al campo, dando por terminada la contienda.

Cada vez mas discordes el rey y el príncipe de Asturias, y separados ya, tratóse de que acudieran á vistas á Tordecillas, y saliendo los procuradores de las ciudades fuera del arco de Santiago, á despedir á don Juan II, que iba acompañado de su córte, declaró este, que además de la avenencia con su hijo, trataba de castigar á los revoltosos, dando sus bienes á los caballeros que habian sido fieles. Aprobaron la mayor parte de los procuradores las intenciones del rey, pero Mosen Diego de Valera, que, como mas adelante se vió, era enemigo del condestable, y acaso ya desde esta época maquinaba su ruina, en secreta union con los revoltosos, aconsejó á D. Juan II, que por ser mas digno de su clemencia y reconocida justicia, fuesen llamados los caballeros rebeldes, para, personalmente ó por procuradores, presentarse ante el Consejo Real, y así juzgados, se podia, caso de hallarles culpa, castigarles, confiscándoles los bienes y haciendo con ellos el rey lo que fuera su voluntad. Enojóse D. Fernando Rivadeneira, el cual, sin duda, veia mas claras las intenciones del Valera, que los historiadores que despues han alabado sus palabras, y dijo á voces: *Voto á Dios, Diego Valera, nos os arrepintais de lo que habeis dicho.* Y el rey, débil siempre, solo tuvo ánimo para mandar á Rivadeneira se callase, emprendiendo de seguida el camino, sin oír á los demás procuradores.

(1451) Dignas de mencion son las disposiciones dadas este año por las Cortes que se celebraron en Valladolid; siendo importantes las providencias sobre los tributos de Martiniega y Yantar, así como sobre las Behetrías.

(1453) Mas á todos los sucesos del triste reinado de D. Juan II, oscurecen los que en este año presenció

Valladolid. No esperen pueblo ni clase alguna verse bien gobernados, si ellos, en vez de ayudar al gobierno, le contrarestan y aun combaten. Ciega el poder, á no dudarle; mas, cómo hará el hombre, para mantener con firmeza en su punto las riendas de la gobernacion del Estado, si por todas partes halla estorbos, deslealmente opuestos á su camino! En semejante caso, desconfiando de cuantos le rodean, comienza por severo, da en cruel, pára en injusto. Tal es, en breves palabras resumida, la historia de la privanza de D. Alvaro de Luna.

Recelando este del poder del conde D. Pedro, de Zúñiga ó Destúñiga, como le llaman los documentos de la época, trató de apoderarse de su persona, mas sabedor el conde del daño que le amenazaba, llamó á sus amigos, y con ellos determinó ir á Valladolid y matar al condestable. Sabedor este de la conjura, logró saliese la córte de nuestra villa á Búrgos, donde, aquella reina, á quien D. Alvaro habia traído á Castilla, sin contar ni aun con la voluntad de D. Juan II, tramó, de concierto con la condesa de Rivadeo, la ruina del valido. Perdió á este su propia soberbia, pues al haber, segun se dice, mandado matar al contador Alonso Perez de Vivero, colmó la medida en la forma que sus enemigos deseaban.

(1453) Vióle, en efecto, Valladolid asombrada, entrar preso en su recinto. Custodiábale Diego de Zúñiga, y luego le llevaron á la fortaleza de Portillo. Doce doctores del Consejo del rey se ocuparon por órden de este en formar el proceso de D. Alvaro, lo cual hicieron informal y precipitadamente, siendo condenado el mísero valido, por tirano, usurpador de la corona real y de sus rentas, á morir degollado á vista del pueblo, quedando su cabeza colgada de una escarpia.

Aun conserva Portillo notables restos de sus antiguos muros; desde su altura, señorean los restos de la fortaleza extensa comarca, mientras en lo interior no subsisten enteros sino los subterráneos. Prision histórica, que aun llegó á serlo del propio rey D. Juan II en 1444, cuando le guardó su primo el rey de Navarra, hasta que so pretexto de caza, huyó en busca de los que preferia por amigos; Portillo fué tambien la negra prision de D. Alvaro de Luna, hasta que Diego de Zúñiga ó Destúñiga, su custodio, le llevó á Valladolid.

En el camino, salieron Fray Alonso de la Espina y otro compañero, monjes ambos del monasterio del Abrojo, á prepararle, de suerte, que no tardó el infortunado maestro en persuadirse á que sus enemigos habian podido mas que la justicia y la amistad del rey. Viendo, en fin, que ya no debia tener esperanza en los hombres, demostró conformidad y alientos dignos de caballero cristiano.

Al llegar á Valladolid, quisieron llevarle á la casa de Alonso Perez de Vivero; mas la viuda y criados le dieron acogida con tan descompasados denuestos y amenazas, que fué necesario trasladarle á la casa de D. Alonso de Zúñiga, calle de Francos, donde tiempos adelante establecieron Audiencia y capitanía general.

Habia sido D. Alvaro sobrado fuerte y poderoso, durando su valimiento, para no causar envidia á todos; y además el rey, que deberia ser amigo hasta la muerte, cediendo, como siempre, á intrigas y ame-

nazas, y mostrándose pérfido, á fuer de débil, firmó al cabo la sentencia del condestable, y con ella la de su eterna deshonra. Díjose que ya estaba D. Juan II cansado de la soberbia y tiranía del valido; háse dicho también que no dejaba de ver codicioso las cuantiosas riquezas de D. Alvaro. ¡Mísero D. Juan II! ¡Y cuán mejor le fuera haber nacido hijo de oscura familia y ser fraile del Abrojo, en lugar de rey de Castilla!

El valimiento de D. Alvaro de Luna y su caída fueron tales, que aun hoy llaman sobremanera la atención y ocupan lugar preeminente en la historia, pasando de siglo en siglo y de generación en generación, con aquella aureola de triste poesía que circunda la frente de todo desgraciado, cuanto mas grande hubiere sido su anterior ventura.

Pasó la noche D. Alvaro en casa de su enemigo y custodio Alonso de Zúñiga, *en paz, contrición é dolor*. Al rayar del alba, oyó misa y recibió la Sagrada Comunión, mientras escuadrones de gente de á pié, ginetes y hombres de armas habian rondado en silencio por las calles de Valladolid.

La luz del día 2 de junio (año 1453 ya citado) alumbró en la Plaza Mayor, donde hoy es la famosa plazuela ó encrucijada del Ocho, cadalso, que paños negros enlutaban, con una cruz, en torno de la cual lucian fúnebremente oscilando, amarillos blandones, y detrás se alzaba enhiesto madero con garfio de hierro, donde quedara la cabeza del ajusticiado.

Abriéronse las puertas de la casa de Zúñiga, y caballero en mula, toda cubierta de negras gualdrapas, salió un hombre de mediana estatura y noble aspecto, si bien llanamente vestido y sin armas. Rodeábale numeroso acompañamiento de hombres armados; á su lado iban monjes franciscanos; delante el pregonero, diciendo:

Esta es la justicia que manda hacer el Rey Nuestro Señor á este cruel tirano e usurpador de la Corona Real: en pena de sus maldades mándante degollar por ella. A lo cual respondió, lleno de conformidad y contrición el reo: ¡Mas merezco!

¿Qué habia hecho, entre tanto, D. Juan II por su amigo de toda la vida, por aquel, que si bien ambicioso y soberbio, habia sido desde niño fiel compañero y fidelísimo vasallo? Débil, cobarde y codicioso, tenia con su hueste cercada á Maqueda, tratando de señorearla, así como á Escalona y cuantas fortalezas en aquella comarca poseía el valido.

Iba este, entre tanto, por el Cañuelo, Cantarranas y Platerías, mientras la agolpada muchedumbre tenia por un momento el griterío para escuchar la voz del pregonero. Refiere Fernan Gomez de Cibdareal, suponiendo que el rey estaba en Valladolid, que por dos veces habia este llamado á Solís, su maestrescuela, dándole un papel cerrado para Diego de Zúñiga; pero otras tantas pudieron en el mal su debilidad y su esposa, con lo que arrebatando el papel de manos del servidor, concluia por decir: *déjalo, déjalo* (1). Y don Juan cayó en su lecho, abrumado de pesadumbre y vergüenza.

(1) La carta á que nos referimos, es acaso la que mas perjudica á la autenticidad del *Centon Epistolarío*, sin que por eso vayamos á negarle la importancia que por otra parte tiene.

Con mas honra llegó á los piés del cadalso D. Alvaro de Luna. No con la teatral apostura que el impío suele llevar á las puertas de la muerte, mas con aquella nobleza con que sabian morir los buenos españoles, se apeó de la mula, y subiendo pausadamente las gradas, llegó ante la cruz del cadalso, á cuyos piés oró fervorosamente de hinojos breve espacio. Fúnebre silencio reinaba en derredor. Habíase quedado su paje favorito con la mula del diestro, y sacando D. Alvaro del dedo un precioso anillo que llevaba, llamó al servidor, y dándosele exclamó: *Toma, Morales, este es el postrer don que de mí puedes recibir.*

Lloró el paje, y con él, para honra del pueblo vallisoletano, lloró el concurso, que hasta entonces habia permanecido en pavoroso silencio. D. Alvaro, sereno, dió unos pasos por el tablado, dudando si hablar ó no al pueblo; mas viendo á Barrasa, caballero mayor de D. Enrique, le dijo: «Llegase á ver la muerte que le daban, y le rogaba dijera al príncipe diese mejor galardón que el rey le habia dado á él.»

Exhortábanle Fray Alonso de la Espina y demás religiosos á que apartase la mente de todo pensamiento mundano, y él, volviéndose al verdugo, preguntó para qué estaba la escarpia en el madero. Cuando lo supo, replicó: *Del cuerpo fagan luego en su sabor*. Sacó del pecho la cinta con que le ataran las manos, apartó cuidadosamente la ropa del cuello... hirióle el verdugo el cuello...

Poco despues el sordo murmullo de horror con que el hombre acoje la muerte violenta de su semejante, llenaba plaza y calles inmediatas, y cundia por todo Valladolid, mientras el verdugo mostraba al pueblo la cabeza ensangrentada del que fué en el mundo condestable, maestre de Santiago, y por su valía y ardimiento, mas que el rey de Castilla.

A los tres dias le enterraban de limosna los hermanos de la Misericordia en la ermita de San Andrés, sepultura de ajusticiados; nueve permaneció su cabeza en el garfio. Dos meses despues consintieron los enemigos de D. Alvaro, que ya no era temido, pues no existia, fuese el cadáver llevado al convento de San Francisco, donde yace en la hermosa capilla de la catedral de Toledo. Su muerte fué el suicidio de don Juan II, que murió de melancolía, degenerada en cuartanas, á 21 de julio de 1454.

Soberbio es el sepulcro de la cartuja de Miraflores, donde yacen D. Juan II y su segunda esposa, la sañuda enemiga de D. Alvaro. La multitud de preciosos adornos y pormenores son tales, que *faltan ojos para mirarlos*, como dijo un eminente crítico viajero. También faltan ojos para llorar la miseria de don Juan II. De D. Alvaro de Luna, personaje ya, punto menos que de leyenda, olvidados están la soberbia y errores que, además de la misericordia divina y la natural inclinación del hombre honrado á la compasiva clemencia,

. SEGUN HE ENTENDIDO,
EL VULGO, MAL INCLINADO
SIEMPRE CONDENA AL PRIVADO,
SIEMPRE DISCULPA AL CAIDO (1).

(1) D. Juan Ruiz de Alarcon, *Los Pechos privilegiados*, acto primero, escena V.

CAPITULO VII.

Jura Valladolid á D. Enrique IV por rey de Castilla.—Solemniza las bodas de este con doña Juana.—Peste.—El príncipe de Viana y su muerte.—Horroroso incendio.—Intentos de alzar la villa en nombre del infante D. Alfonso.—Resístelo la *Comunidad*.—Envía refuerzos á esta D. Enrique.—Vistas entre Cabezón y Cigales.—Debilidad del rey.—Le engaña el marqués de Villena.—Entra D. Enrique IV en Valladolid con grande aplauso de los moradores.—Segunda batalla de Olmedo.—Refuerzan los vallisoletanos la hueste del rey.—Avenencia en la venta de los Toros de Guisando.—Casa doña Isabel con D. Fernando de Aragón á despecho de D. Enrique IV.—Vánse á Dueñas.—Llámalos á Valladolid Juan de Vivar.—Se ven en peligro y tornan á Dueñas.—Alboroto de Valladolid.

(1454) Al año de extendida la sentencia de divorcio entre la desventurada doña Blanca de Navarra y el príncipe de Asturias, D. Enrique, juró á este Valladolid como rey de Castilla, por muerte de D. Juan II. Tan débil como su padre, y por añadidura vicioso, fué todavía menos respetado.

Apenas rey, puso en libertad á Fernán Alvarez de Toledo, conde de Alba, y al conde de Treviño, D. Diego Manrique; y encaminándose á guerrear con los moros de Andalucía, dejó en Valladolid á D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y á D. Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, encargados de la gobernación del reino. Casado en Córdoba con doña Juana, hija de D. Alfonso, rey de Portugal, fué solemnizada su ida á Valladolid con toda clase de festejos. Después de estos hubo peste, de donde quizá tomó nombre la puerta de la Pestilencia (1457).

(1460) Las conspiraciones, que en el anterior reinado solían respetar al monarca, llegaron en este á atreverse con la persona del representante de la institución real. Viendo D. Enrique IV que el príncipe de Viana D. Carlos servía por bandera á los conspiradores, envió con el mayor secreto, desde Valladolid, al obispo de Ciudad-Rodrigo y á Diego de Rivera para que, en su nombre, ofreciesen al príncipe la mano de su hermana la infanta doña Isabel; mas aunque el de Viana aceptó, la muerte vino á estorbar el matrimonio.

(1461) Notable fué en Valladolid el incendio acaecido á 6 de agosto, en que se quemaron cuatrocientas treinta casas, con la Costanilla, y parte de las calles de Cantarranas y Rúa Oscura. Quizá entonces se trasladó la antigua Plaza Mayor á la del Mercado. Habiendo muerto D. Pedro de Castilla, obispo de Palencia, de resultas de una caída en la escalera de la casa del Cordon, dióse el obispado vacante á D. Gutierrez de la Cueva, hermano de D. Beltrán, cuya privanza con el rey y favores de su corte, pagó desleal, manchando la honra del monarca y de Castilla, y combatiendo después contra los legítimos derechos de doña Juana, la legítima heredera del trono, mancillada por causa suya con el injurioso dicitivo de *la Beltraneja*.

(1464) Revueltos y respirando veneno y venganza, en especial siempre que no entraban á la parte en la gobernación del Estado, doquier daban los grandes vergonzosa muestra de la ambición mas bastarda. Viendo sin duda D. Alfonso, hijo del almirante, y Juan de Vivero, que otros les aventajaban en hallar cabida en la corte, creyeron lo mejor que un rey creado por ellos

les diese el influjo y poder que ambicionaban. Estaba encomendada la guarda y defensa de Valladolid á don Alfonso, mas olvidando la ley de caballería que profesaba, trató de alzar la villa en nombre del infante don Alfonso, hermano de D. Enrique IV, quedando cercado el merino, Alonso Niño, en la puerta del Campo. A esto, los vallisoletanos, leales de su rey, apellidaron *Comunidad*, y cayeron sobre la gente del almirante, echándole de la villa, y poniendo en libertad al merino. Alegre y agradecido D. Enrique, envió al punto 300 caballos, mandados por el comendador D. Gonzalo Saavedra, siendo *fasta mil rocines de la guarda* mandados por Alvaro de Mendoza los que vinieron, según el *Cronicon* de Valladolid. Ya en esta villa la corte, reclamaron los revoltosos desde Búrgos contra la estancia de los moros (la guarda particular del rey era de musulmanes); contra los derechos reconocidos y jurados de la infanta doña Juana, á la cual acusaban de ilegítima; pero sobre todo, se quejaban de que se diesen los oficios de justicia á personas poco á propósito, y aun mas, de que fuera maestro de Santiago D. Beltrán de la Cueva. Si todos hubiesen podido ser á un tiempo maestros, por ejemplo, fuera D. Enrique IV á sus ojos el mejor rey de la cristiandad.

Determinóse hubiese vistas entre Cabezón y Cigales, como se verificó, quedando las fuerzas respectivas á distancia, y adelantando hasta encontrarse, el rey, seguido de tres caballeros, y el marqués de Villena con otros tantos. Por debilidad ó cobardía, se dejó engañar D. Enrique IV, conviniéndose en poner en manos del marqués de Villena y los suyos al príncipe D. Alfonso, el cual fué jurado, renunciando en su favor el maestrazgo de Santiago D. Beltrán de la Cueva. A pesar de que algunos leales trataron de persuadir al rey no hiciese tal, vino en lo que le pedían, y D. Alfonso fué jurado en presencia de la corte, en el campo de Cabezón.

(1468) Semejante debilidad de D. Enrique, alentó de tal suerte á sus enemigos, que después del famoso suceso de la Liga de Avila, en que fué destronado el rey en estatua, entró el almirante de Castilla en Valladolid, dando el grito de «¡Castilla por el rey D. Alfonso!» Leales los vallisoletanos, trataron de estorbarlo, mas hubieron de ceder á la fuerza.

Entonces llegó á las cercanías de Valladolid la hueste de D. Enrique IV, cubriendo sus escuadrones buena parte de aquella comarca, comprendida entre Duero y Pisuega.

Viéndose el marqués de Villena sin fuerzas para resistir los intentos del rey, determinó acudir de nuevo á la astucia, y saliendo de Valladolid, prometió á D. Enrique tornarian á ser sumisos vasallos los nobles parciales de D. Alfonso. Engañado el rey, disolvió el ejército, encaminándose á Medina del Campo, y esta población vió á Enrique IV con brios tan solo para mostrarse celoso de su amiga Catalina de Sandoval, por cuya razón acordó quitar la vida al enamorado de esta, el misero Alonso de Córdova.

Entre tanto, los vallisoletanos rogaron al rey fuese á tomar posesión de su villa, lo cual hizo encaminándose desde Segovia y siendo recibido con entusiasta alegría y festejos. Viendo el almirante D. Fa-

drique perdida Valladolid para él y los suyos, intentó resarcirse, tratando de apoderarse de Simancas; mas los que comenzaron á escalarla, cayeron en manos de los defensores, y enviados á Valladolid les descuartizó el verdugo. Pero no hemos de seguir sin dar cuenta del encuentro que presenciaron los campos de Olmedo en 1467. No fué tan decisiva la victoria para Enrique IV, como lo habia sido para D. Juan II. Tenia la villa por la reina doña Juana Pedro de Silva, el cual abrió un postigo al infante D. Alfonso. Llegó el rey con su hueste, de cuatro mil hombres escasos, y mas por el esfuerzo del valido D. Beltran de la Cueva que por el del rey (el cual estaba muy lejos de desear el combate), llegaron á las manos ambas huestes el dia 20 de agosto. Antes de combatir, mostró D. Beltran á los enemigos las armas y divisas que habia de usar en el combate, en el cual se presentó al frente de los alzados el arzobispo de Toledo, Carrillo, con sus hábitos pontificales, al lado del príncipe D. Alfonso. Todos fueron buenos soldados en aquel dia, menos D. Enrique IV, quien, fuese esta ú otra la causa, no tomó parte en la batalla, ni supo de ella mas pormenores de aquellos que le contaron, cuando fueron á anunciarle la victoria. Lejos de ser esta decisiva, permanecieron los rebeldes en Olmedo, y el rey se volvió con los suyos á Medina del Campo. Entonces fué cuando le enviaron los vallisoletanos importante refuerzo de numerosos peones y cien caballos.

Muerto el príncipe D. Alfonso en Cardeñosa, el año de 1468, reanudaremos nuestra narracion, diciendo que fué entonces puesta la villa de Olmedo en manos de la infanta doña Isabel. Tambien hubo al cabo de avenirse Enrique IV con los grandes señores revoltosos, y en la venta de los Toros de Guisando quedó aquella señora reconocida princesa de Asturias. Por el momento sosegados los ánimos, no tardaron en perder la quietud, á causa del empeño de D. Enrique y del marqués de Villena en casar á doña Isabel con el rey D. Alfonso de Portugal. Huyendo la princesa de las amenazas de su hermano y del marqués, vino á Valladolid, donde esperando ya al que fué su glorioso marido, entonces príncipe de Aragon, D. Fernando, escribió al rey para disculpar su conducta y suplicar aprobara el matrimonio, ofreciéndose tanto ella como el príncipe, en cuyo nombre hablaba, por hijos sumisos y obedientes.

(14 de octubre de 1469) No dió respuesta D. Enrique á su hermana, y esta, llegado que hubo á Valladolid el príncipe D. Fernando, habló con él en secreto á presencia del arzobispo de Toledo, saliendo al cabo de dos horas el de Aragon para Dueñas. Cuatro dias despues, tornó á Valladolid D. Fernando, á quien recibieron á las puertas de la villa el citado arzobispo y el almirante D. Fadrique, celebrándose por la noche los desposorios en las suntuosas casas de Juan de Vivero, morada á la sazón de la princesa, y hoy lugar donde residen Audiencia y capitanía general. Consumado el matrimonio, dióse *cumplido testimonio de la verginidad é nobleza* (1) de la princesa, conforme al

(1) *Crónica de Valladolid* publicada por el Sr. Baranda, Tomo XIII. Coleccion de Documentos inéditos.

uso del tiempo, que, no en ello, pero en el caso de no hacerlo así, hallara verdadero motivo de escándalo.

Con motivo de las bodas hubo algunos festejos, que no podian ser muy notables, dadas las relaciones en que se hallaban los príncipes con D. Enrique IV. El domingo 29 de octubre, fueron los desposados á misa á Santa María la Mayor, donde predicó Fray Alonso de Búrgos, teniendo por lema *patientiam habe in me, et omnia reddam tibi*. Poco les duró á D. Fernando y doña Isabel la tranquilidad, pues temiendo al rey, hubieron de trasladarse á Dueñas (1470).

A poco de su partida, creció de tal modo la enemiga entre cristianos viejos y nuevos, que unos y otros acudieron á las armas. Defendia Juan de Vivero á los conversos, y para asegurar su causa, llamó á los príncipes, que vinieron desde Dueñas en secreto, y de igual modo, entraron en la morada de Vivero, hallando que este se habia visto obligado á fortificarse.

Leales los vallisoletanos al rey, apenas llegaron á sospechar que pudiera tramarse algo contra la autoridad real, dieron de mano á todo rencor de partido, y unidos cristianos viejos y nuevos, determinaron combatir las casas de Juan de Vivero. Súpolo D. Gonzalo, obispo de Salamanca, que era presidente de la chancillería, y avisó á los príncipes sin tardanza, con que al punto pudieron acogerse á la villa de Dueñas, yéndose con ellos tambien Juan de Vivero y el arzobispo de Toledo.

Puestos ya en seguro los príncipes, el mismo presidente de la chancillería llamó á D. Enrique IV, advirtiéndole cuán necesario era viniese á Valladolid. Hízolo así el rey, y dió por merced las casas de Juan de Vivero al conde de Benavente, á quien dejó gobernador de la villa.

El alboroto que dió lugar á cuanto acabamos de referir, causó la muerte á catorce hombres y dos mujeres. Segun Galindez Carvajal, murió en otro alboroto, años adelante, el conde de la Coruña, ó como otros leen, el de Camiña, que solo fué herido inadvertidamente por su criado. El *Cronicon* dice que en 1488 murió D. Juan Manrique, hijo del maestre de Santiago, de pedrada que le dió un paje suyo en la cabeza.

CAPITULO VIII.

D. Fernando y doña Isabel, reyes de Castilla en Valladolid.—Derriban los vallisoletanos parte de las fortificaciones.—Disgusto de los reyes.—Sabe doña Isabel en Tordesillas el feliz éxito de la batalla de Toro.—Creacion de la Santa Hermandad.—Son perseguidos los judios.—Fray Hernando de Talavera.—Catecismo del gran cardenal para los conversos.—Triunfa la opinion de fray Juan de Torquemada.—Castiga la reina á D. Fadrique Enriquez.—Residen á menudo los reyes en nuestro territorio.—Toman disposiciones relativas á la inquisicion.—Vienen á Valladolid embajadores de Maximiliano I.—Emulacion de esplendor con la córte de Borgoña.—Primer auto de fé.—Reforma de la chancillería.—Destierro de los judios.—Toma la reina por confesor á Fray Francisco Jimenez de Cisneros.—Pragmática para el servicio militar.

(1475) El 18 de marzo entraban de nuevo en Valladolid D. Fernando y doña Isabel, á la sazón reyes de Castilla. Horas antes habia salido el conde de Benavente, y los vecinos, con enojo de los reyes, derribaron parte de las torres que habia levantado Juan

de Vivero por fortificaciones de su casa, en las cuales veían los vallisoletanos odioso padron de servidumbre. Parece que, no pudiendo los reyes estorbar lo hecho, dieron al cabo muestras de desearlo ellos tambien.

Acaso á esta y otras cosas parecidas, y tal vez mas graves, aludía el rey D. Fernando en la justa celebrada en Valladolid el 3 de abril, cuando sacó el siguiente mote:

*Como yunque sufro y callo
Por el tiempo en que me hallo.*

Mas no eran ya los reyes de Castilla de aquellos gobernantes á quien adormecen fiestas y lisonjas. Faltábales tiempo para atender á las reclamaciones de Portugal, y darle enérgica y debida respuesta, así como para recibir las mesnadas de los ricos-hombres, con las cuales, en union de las gentes de las ciudades, llegaron á reunirse 30,000 peones y 10,000 caballos. A vista de fuerzas tan superiores, no osó el portugués aceptar la batalla que D. Fernando fué á presentarle delante de Toro, lo cual obligó al castellano á retroceder á Valladolid, por no ser posible mantener tanta gente reunida, estando las fortalezas en manos de los defensores de doña Juana *la Beltraneja*. En Tordesillas, donde para dar mas calor á la guerra se hallaba doña Isabel, supo esta, al año siguiente, el feliz éxito de la batalla de Toro (1476).

Era tan grande el número de malhechores, que á mansalva cometían todo género de desmanes, que nada pudo venir tan á tiempo como la Santa Hermandad establecida por los reyes D. Fernando y doña Isabel. Para su establecimiento y manutencion se sacó un tributo anual de 18,000 maravedís por cada cien vecinos, con el cual se mantenía un soldado de á caballo. En toda poblacion de treinta casas en adelante, habia juzgado de dos alcaldes, para conocer de todos los crímenes y delitos que á la jurisdiccion de la Hermandad correspondian. Los oficiales ó cuadrilleros eran elegidos por los vecinos de cada pueblo, segun se ve en el libro de acuerdos de 1499, que está en el archivo del ayuntamiento de Valladolid, cuya poblacion estaba dividida en cuadrillas, á que daban nombre las calles ó barrios comprendidos en ellas. La Santa Hermandad fué en bien del pueblo, no solo dándole seguridad de que antes carecia, pero concediéndole cierto influjo del inmenso que á la sazón conservaban los nobles.

Dijose, y de tal modo lo han asegurado despues, que no podemos menos de repetirlo aunque repugne á la naturaleza humana y en especial á nuestras costumbres, al presente mas blandas, el inaudito crimen; dijose, repetimos, que en una reunion secreta, de las que solian tener entre sí los judíos, habian sacrificado, en 1452, un niño, á quien por burla de la pasion de Cristo, habian traspasado el cuerpo con agujas y puntas de hierro. Bien puede creerse que aquel á quien se le obliga á apostatar, lo haga de mala fé, y aun tan lleno de venenoso rencor, que no solo torne en secreto á los ritos de su antigua tradicion, pero aborreciendo la nueva, haga en contra de ella cuanto su debilidad y aborrecimiento le sugieran.

Fuese ó no verdad, el suceso del niño cundió de tal suerte, que por todas partes creyeron los cristianos viejos que los judíos hacian lo mismo, sin que apenas haya ciudad alguna importante que no tenga tradicion que lo recuerde. Esto infundía mayor aborrecimiento á los judíos en el pueblo, mientras razones de mas alta importancia persuadian la necesidad de tomar alguna resolucion con respecto á aquellos desventurados. El bondadoso confesor de doña Isabel, Fray Hernando de Talavera, aconsejaba á la reina la persuasion y el ejemplo, como medios harto preferibles al rigor para llamar á las ovejas descarriadas. Entonces mandó Isabel al gran cardenal de España, don Pedro Gonzalez de Mendoza, hiciese un catecismo que pusiera al alcance de todos, los preceptos y las verdades de la divina religion cristiana. Con todo esto, al cabo pudo mas el inflexible Fray Tomás de Torquemada, á quien se inclinaba tambien D. Fernando. Cedió doña Isabel, y la bula de 1478, dada por Sixto V, y suspendida por influjo de Talavera, tuvo efecto, con que se creó el tribunal de la Inquisicion en Medina del Campo, á 27 de setiembre de 1480.

(1481) Al año siguiente presenció Valladolid una prueba de la entereza y dignidad de carácter de doña Isabel I, semejante á otras muchas que mas adelante presenció Castilla durante su reinado. Habiéndose trabado de palabras en la propia casa real D. Fadrique Enriquez, hijo del almirante de Castilla, y D. Ramiro de Guzman, señor del Toral, mandó la reina detener á entrambos. Huyó de la prision D. Fadrique, y entonces doña Isabel puso en libertad al Guzman. Contaba este con el seguro que aquella le habia dado, pero en mal hora, pues D. Fadrique hizo le apaleasen en la plaza. No podia ser mayor la ofensa para la reina, la cual, cabalgando al punto, se encaminó al castillo de Simancas, que puesto en manos del almirante, tal vez servia de amparo al hijo. *Almirante, dadme al punto á D. Fadrique vuestro hijo, para hacer justicia de él porque quebrantó mi seguro:* exclamó la reina á las mismas puertas de la poblacion, donde el almirante la esperaba.

Y oyendo que este nada sabia del hijo, mandó registrar el castillo, mas no halló á D. Fadrique, y tornó á Valladolid, seguida de su guarda, que, al cabo y por aprisa que intentó seguirla, no la alcanzó hasta Simancas. Aquel viaje, de tal suerte emprendido, de noche y lloviendo á mares, costó á doña Isabel no pocos dias de cama, mas á cuantos la preguntaban por su salud, no respondió sino: *Duélenme los palos que dió D. Fadrique contra mi seguro.* Al cabo, el hijo del almirante fué preso al castillo de Arévalo, viéndose obligado antes á pasar en público por la plaza de Valladolid, donde por su mandado se habia cometido el delito. Nada pudieron las súplicas de los deudos de don Fadrique, cuya pena quedó al cabo conmutada en destierro á Sicilia, prohibiéndole además tornar á Castilla sin permiso de la reina.

(1488) A menudo hallamos á los Reyes Católicos por nuestro territorio. Despues de la conquista de Huéscar y Vera de los moros granadinos, pasaron D. Fernando y doña Isabel el invierno en Valladolid, acompañados del príncipe D. Juan y las infantas doña Isabel, doña

Juana, doña María y doña Catalina. Además de muchos señores poderosos y caballeros ilustres, iba con la corte el cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza. Por entonces dieron los reyes presidente y letrados á la chancillería, la cual recibió nueva forma; tomaron algunas disposiciones relativas á la Inquisicion, y determinaron qué ley habia de tener la moneda de plata, conforme al tipo de la que se acuñaba en París.

Tambien fueron recibidos los embajadores de Maximiliano I con toda magnificencia, ofreciendo los reyes que, pues la infanta doña Isabel no podia casarse con Maximiliano, como este pedia, por estar ya su mano prometida á D. Alfonso, primogénito del rey de Portugal, se casaria con D. Felipe la infanta doña Juana, en cuanto tuviese edad para ello. Con fiestas y regalos procuró la corte de Castilla emular el fausto y esplendor de la de Borgoña.

(1489) Sucedió esto último á principios del año que acabamos de poner, y pocos meses despues, tuvo doña Isabel I que asistir al primer auto de fé. El 19 de junio, fueron quemadas diez y ocho personas vivas y cuatro muertas. Segun el *CRONICON*, *ninguno de los vivos pareció confesar la sentencia en público*. No hubo de los ajusticiados ninguna persona notable, pero sí de los presos del otoño anterior, entre los cuales se hallaban Juan Rodriguez de Baeza y su esposa, Luís de Laserna y el doctor Diego Rodriguez de Ayllon, traído de Galicia. El tribunal de la Inquisicion no quedó definitivamente establecido en Valladolid hasta 1500.

(1491) Celosa la reina de su autoridad, cual pocos monarcas en el mundo, mudó el presidente y oidores de la chancillería, por haber los antiguos admitido apelacion al Papa en un asunto para el cual era tan solo competente la misma chancillería. En este tiempo se hallaban Valladolid y otros pueblos de nuestro territorio ocupados en reparar los daños causados por las grandes inundaciones acaecidas en 1489.

(1492) Al año siguiente presencié Valladolid el destierro de los judíos, los cuales, despues de vivir cerca de un siglo encerrados en barrio aparte, hubieron al cabo de abandonarle, sin esperanza de volver. Pidieron vecinos de Valladolid los solares y casas á censo, con lo que, habitada otra vez la Judería, se llamó Barrio Nuevo. En este mismo año fué llamado á la que hoy es, cual siempre, honra, y al propio tiempo, capital de nuestra provincia, Fray Francisco Jimenez de Cisneros, religioso franciscano y á la sazón guardián del convento de la Saceda. Nombrado obispo de Avila el bueno y piadoso Fray Hernando de Talavera, no pudo seguir de confesor de la reina. Pareció á este muy bien el enérgico carácter de Cisneros, quien, á pesar de su resistencia, hubo por fin de ser confesor de doña Isabel, si bien logrando le permitieran vivir conforme á la regla de la orden y en su monasterio, cuando no fuera del todo necesario permanecer en la corte.

(1495) Por este tiempo es cuando menciona Galindez Carvajal hubo en Valladolid el alboroto en que dice perdió la vida el conde de la Coruña. El 11 de enero murió en Guadalajara el gran cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, fundador del colegio de Santa Cruz de nuestra ciudad.

(1496) El 22 de febrero del siguiente año se publicó pragmática, para que de cada doce habitantes de veinte á cuarenta y cinco años se alistase uno para servir por soldado, bien contra extranjeros, bien en lo interior, quedando los once restantes obligados á lo mismo, si les llamaban. Recibian los nuevos milicianos sueldo, y estaban exentos de tributos. Solo quedaron exceptuados clérigos, hidalgos y pobres. Habian de pasar revista de armas por marzo y setiembre, y darse premios á los que se presentaran mejor dispuestos y usasen de sus armas con mayor destreza.

CAPITULO IX.

Medina del Campo.—Su importancia y opulencia.—En ella crean los Reyes Católicos el Santo Oficio.—Locura de la infanta doña Juana.—Castillo de la Mota.—Prision de D. Fernando, duque de Calábria y de César Borgia.—Muere en Medina Isabel la Católica.—Manda no vistan los pueblos de duelo por su muerte.—Granles y continuas lluvias.—Muere en Valladolid Cristóbal Colon.—Son proclamados reyes D. Felipe I *el Hermoso* y doña Juana *la Loca*.—Hambre y peste.—Ciudades y villas con voto en Cortes.

Medina del Campo, la mas opulenta ciudad de Castilla, la que señoreada por su castillo de la Mota habia presenciado mas de un notable suceso, ya cuando en la referida fortaleza ondeaba el estandarte de los rebeldes contra Enrique, siendo uno de los principales caudillos sublevados, el arzobispo de Toledo ya cuando pasó á manos del arzobispo de Sevilla, Fonseca, y despues á las de su sobrino; Medina, la que llamó en su ayuda contra este al alcaide de Castronuño, Pedro de Mendavia, uno de los famosos tiranos de su tiempo, terror de aquella comarca del Duero al Tormes; la que vió venir contra el famoso alcaide al conde de Alba, el cual tomó en tercera el castillo hasta que fuesen indemnizados los Fonseca; la que luego hizo presente de la disputada fortaleza (1475) á Fernando é Isabel; Medina, en fin, la que recibió á aquel en triunfo despues de la batalla de Toro, vió á menudo honrado su recinto con la presencia de los Reyes Católicos.

En Medina del Campo crearon estos en 1480 el tribunal del Santo Oficio, nombrando los primeros inquisidores; de Medina salieron á 27 de marzo de 1489, emprendiendo aquella gloriosísima campaña que les dió el señorío de Granada, de donde tornaron en 1494; trataron luego en 1497 con el embajador francés los repartos de Nápoles y Navarra, viendo con horror arder por tres veces (1479, 1491 y 1492) el emporio del comercio castellano; incendios que, por lo repetidos, no pueden menos de despertar las sospechas de mala intencion que en semejantes casos acoje y propaga el vulgo.

Tambien lloró en Medina del Campo Isabel la Católica la demencia de que su hija la infanta doña Juana dió tan lastimosas é irrecusables muestras, cuando, sin mas anhelo que acudir en busca de su esposo el archiduque, tomó por morada una cocina del castillo de la Mota, y clavados los ojos en la barrera, ajena á la intemperie y desabrigo en que se obstinaba en vivir, sin obedecer órdenes de sus padres ni ruegos de servidores, no hacia sino estar al acecho del puente levadizo, por donde la mísera princesa pensaba huir, hasta que su madre logró templar un tanto el desva-

río, ofreciendo enviarla el archiduque, apenas llegase la primavera.

Dos grandes sucesos, acaecidos en Medina, nos quedan por recordar antes de otros mucho mas importantes todavía. En el castillo vivió, deslealmente apisionado, D. Fernando, duque de Calábria, llegando á perder toda esperanza de poseer el trono de Nápoles que por derecho le correspondia. A César Borja encerró con no menor deslealtad, Fernando V en el castillo de la Mota; pero aquel, tan pérfido y mas osado, huyó al cabo de dos años del encierro, descolgándose por las almenas la noche del 25 de octubre de 1506...

La narracion de sucesos nos ha hecho traspasar el límite debido. Doña Isabel I, ó mejor, *la Católica*, yacia sumida en hondísima tristeza. ¿Quién sabe si la gran reina experimentó mas de un remordimiento? ¡Acaso recordaba que con su conducta y matrimonio habia alentado la deslealtad de los grandes señores contra el débil Enrique IV! ¡Acaso recordaba con espanto que no era ella la legítima heredera del trono de Castilla, del cual habia despojado á doña Juana! ¡Acaso veia el castigo de Dios en haber perdido al único hijo varon, á la primogénita y al nieto, en lugar de las cuales quedaba tan solo aquella desventurada doña Juana, á quien ya apellidaban todos *la Loca!*... Exímanla de las pasadas culpas sus grandes calidades de reina y sus virtudes cristianas, y pues ya la eximieron los hombres, es de creer que la misericordia divina tuviese en cuenta los dolores y virtudes de que dió muestra hasta el 26 de noviembre de 1504 en que expiró á la hora de mediodía en Medina del Campo, la cual, aunque ya de por sí no tuviese clarísimo nombre, fuera por tan señalado suceso célebre en el mundo.

Mandó Isabel *la Católica* no vistieran luto los pueblos por su muerte, mas en cambio le vistió el cielo, durando semanas enteras las lluvias que estuvieron

cayendo á mares mientras llevaban el cadáver de la magnánima reina á Granada.

(1506) Honor de nuestro territorio es que á su nombre acompañen los nombres acaso mas ilustres de la historia del pueblo español. Año y medio despues de la muerte de Isabel *la Católica* en Medina del Campo, moraba en Valladolid Cristóbal Colon, á cuya grandeza por ventura iguala la ingratitud de Fernando V. Digamos, por prueba de nuestras palabras, que el ilustre descubridor de América, desatendido y desdeñado por el rey, se habia visto en el caso de pedir prestado para vivir, con lo cual, y los muchos padecimientos de su azarosa vida, perdió del todo la salud, muriendo al cabo el dia 20 de mayo.

Su cadáver, con gran pompa enterrado, fué conducido al monasterio de la cartuja de Sevilla por orden de Fernando *el Católico*, de donde le trasladaron á la isla de Santo Domingo, llamada por el ilustre genovés *la Española*. Hoy yacen los restos de Colon en la catedral de la Habana, hasta que España, con mejor acuerdo, los traiga de nuevo á su territorio, donde halle monumento digno de su memoria y de donde jamás debieron salir.

En la primavera de este mismo año de 1406 proclamó Valladolid y juraron las Córtes del reino, en la sala capitular de San Pablo, á D. Felipe I *el Hermoso* y á doña Juana *la Loca* por reyes. De peste y hambre fué, al decir de las gentes, nuncio un cometa desmesurado que llenó á todos de espanto, confirmándose además los tristes pensamientos del agorero vulgo con la muerte de D. Felipe acaecida en Búrgos á 25 de setiembre del propio año. Al siguiente hubo, en efecto, hambre y peste horrosas. Por este tiempo solo 17 ciudades y villas tenian voto en Córtes, y eran en este orden: Búrgos, Leon, Granada, Toledo, Sevilla, Córdoba, Múrcia, Jaen, Cuenca, Segovia, Sória, Salamanca, Avila, Guadalajara, Toro, Valladolid, Madrid.

PARTE CUARTA.

CAPITULO PRIMERO.

Nueva dinastía.—Invenciones modernas, á propósito de la locura de doña Juana.—Muerto Felipe I, acuden el obispo de Catania y oidores de la chancillería de Simancas, por el infante D. Fernando.—Tráenle á Valladolid.—Torna el Rey Católico á Castilla.—Pasa doña Juana de los Arcos á Tordesillas.—Jura Fernando V la Liga de Cambray en Valladolid.—Da en esta villa á luz doña Germana de Foix un niño, que muere en breve.—Casa doña Catalina con Enrique VIII de Inglaterra.—Prosperidad de Castilla.—Excomunion contra Luis XII de Francia.—Inundaciones.—Enferma Fernando V en Medina del Campo.—Cisneros, gobernador del reino.—Intenta crear ejércitos permanentes.—Alzase Valladolid.—Carta del concejo, justicia y caballeros de la villa á D. Carlos.—Respuesta.—Suspension de el cardenal la organizacion de las milicias.—Solemn entrada de D. Carlos en Valladolid.—Recibe el capelo el cardenal Adriano.—Fiestas en la chancillería.—Epidemia.—Córtes.—Preside el gran canciller Sauvage.—Disgusto de los procuradores.—El doctor Juan Zumiel.—Exige promesa formal de no dar cargos á extranjeros.—Conceden las Córtes doscientos cuentos.—Petitionen.—D. Carlos, de paso para Galicia, pide trescientos cuentos.—Tumulto.—Castigos.

(1506) De Felipe I solo puede decirse que fué hermoso, vano por extremo, amigo del poder, aun en daño de su propia esposa, y fundador de nueva dinastía. A lo último debe únicamente su importancia, pues lo primero escasa recomendacion es para rey ni para hombre, y en cuanto á lo segundo, queda la memoria del despego y aun mal trato de que usó con su infeliz y enamorada esposa, á quien encerrara por demente incurable, á no estorbarlo los nobles de Castilla.

Y aquí debemos, antes de seguir adelante, llamar la atencion del lector sobre lo que podríamos llamar novela de doña Juana *la Loca*, con presunciones de historia. Há poco tiempo se ha intentado trocar á la desventurada reina en mártir, como si no bastara el desarreglo de su razon, que tan á menudo la tenia apartada de todo trato con sus semejantes, estado que con el tiempo se fué agravando. El inglés M. G. A. Bergenroth (1), en su *Coleccion de cartas, despachos y*

(1) Calendar of letters, despatches, and state-papers relating to the negotiations between England and Spain, preserved in the Archives at Simancas and elsewhere, edited by G. A. Bergenroth, published by the authority of the lords commissioners of her majesty's treasury under the direction of the master of rolls. Supplement to vol. I and II. London. Longmans, Green Reades and Dyes. 1868.

documentos diplomáticos, relativos á las negociaciones entre Inglaterra y España, ha dado lugar á que, fundándose en su opinion, asegurase tambien algun otro que en Castilla se habia puesto en duda la ortodoxia de doña Juana.

Así lo ha hecho M. K. Hillebrand, en un artículo publicado en la *Revista de Ambos Mundos* de París (1). Para suponer que doña Juana se inclinaba á la secta protestante, se recuerda que, hallándose la princesa en Flandes, la envió su madre á fray Tomás Matienzo. Desde allá escribió este que doña Juana le habia recibido con la mayor frialdad, que descuidaba del todo la gobernacion de la casa, y en cuanto á creencias religiosas, mas bien mostraba tibieza que incredulidad. No consentia en confesarse, pero asistia á la misa que hacia celebrar en su propio palacio. Fray Tomás Matienzo no veia con agrado á los teólogos de la Sorbona de París, de quien se rodeaba doña Juana, y aconsejaba á esta despidiese á los doctores franceses, á quien llamaba *bodegonas*, tomando confesor español. Doña Juana no tuvo por bien el dar la menor respuesta.

Sobre semejante fundamento, y olvidando el estado de enagenacion mental, cada dia mas frecuente, de la desventurada princesa, si ya no duraba meses y meses, como fundadamente podia asegurarse, y cuando no de enajenacion completa diaria, por lo menos de desarreglo en las ideas y retraimiento de la vida exterior, se ha llegado á intentar el mas vano edificio histórico. Dificil es; pero, así como del insensato avieso príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, hizo la historia de partido ideal y purísimo personaje de teatro, bien podria ser hubiera quien intentase hacer lo mismo con la mísera doña Juana. Todo ha contribuido para alentar á los autores de tan desatinada empresa, incluso la ignorancia del idioma castellano. Doña Juana, segun la nueva invencion, tenida por

(1) *Revue des Deux Mondes*. XXXIX Année, Seconde période Tome Quatre-Vingt-unième. 1 Juin 1869, 3.^e livraison. Paris. Bureau de la *Revue des Deux Mondes*. Rue Bonaparte, 17, etc.

hereje en Flandes, lo fué aun mucho mas en Castilla, donde, no solo padeció toda clase de malos tratos, amen del encierro, sino ¡pásmese el lector! la tortura que por hereje merecía.

A semejante tortura (que mejor correspondía á quien se pone á hablar de pueblos é idiomas que no entiende) ha dado lugar la frase de que se valia uno de los custodios de doña Juana, el cual decia era preciso á menudo *darla cuerda. Corde*, en francés, por extension, se toma por el dogal y aun la horca; habia tambien cierto género de tormento, al cual se ha creido oportuno aplicar la frase, mas esta es la que le ha padecido. *Dar cuerda* ha significado siempre usualmente en castellano, ir dando largas á algun negocio, proporcionar á alguno ocasion de hablar de lo que mas le agrada, etc.

No padeció, pues, tormento la mísera doña Juana, sino aquel que no podia menos de proporcionarla, hartó á menudo, su lastimoso estado físico y moral. No hay mas tormento en este asunto sino el que se quiere dar, por quien no sabe lo que se dice, á la frase castellana, *dar cuerda*.

Apenas se supo en Valladolid que no habia ya esperanzas de vida para D. Felipe I, reunió el obispo de Catania á los oidores de la chancillería, y advirtiéndoles el peligro en que debia de hallarse en Simancas el infante D. Fernando, sin mas custodia que la del clavero de la órden de Calatrava D. Pedro Nuñez de Guzman, movió á todos á seguirle, y en la tarde del mismo dia 26 de setiembre del referido año 1506, salieron obispo, oidores y muchos caballeros seguidos de 3,000 hombres armados. Al llegar á la puerta de Simancas, salió á recibirle el clavero, acompañado de las personas de mayor representacion de la villa, los cuales rogaron á los oidores no consintiesen pasasen adelante los de Valladolid, por la disputa que habia entre estos y los de Simancas, cuya poblacion decian era suya los vallisoletanos. Como podia suceder algun caso grave, acamparon los últimos en la orilla izquierda del Pisuerga, entrando solos en Simancas los oidores y el obispo.

Llegó en esto un mensajero á dar noticia de que D. Felipe era muerto, y tomando el obispo en brazos al infante D. Fernando, niño á la sazón de cuatro años, dieron todos vuelta á Valladolid, formando, por merced, la guarda del infante, cien hijos de Simancas, mientras aquel aguardaba en el convento de San Gregorio, recientemente edificado, la venida de su abuelo el Rey Católico.

(1509) De vuelta este á Castilla, logró que la infanta doña Juana se pasase de los Arcos, donde residia despues de muerto su esposo, á Tordesillas, á cuyo convento hizo aquella trasladar el cuerpo de Felipe. En Valladolid juró Fernando V la Liga de Cambray. Reunidos en palacio Juan Rufo, obispo de Britonoro, nuncio de Su Santidad; los embajadores del emperador Maximiliano; Mercurino de Gatinara, embajador del príncipe D. Carlos, y el señor de Guisa, embajador del rey de Francia, acompañaron estos señores á don Fernando, el cual, seguido de su córte, fué á Santa María la Mayor, donde celebró misa el obispo de Palencia D. Juan Rodrigo de Fonseca. Rey y embajado-

res pusieron las manos sobre el Santísimo Sacramento, y ante el numeroso concurso presente recibió el prelado solemne promesa de respetar y hacer cumplir cuanto se habia convenido en Cambray entre el Papa, el emperador y el rey de Francia, contra la república de Venecia.

En este mismo año, á 3 de mayo, la reina doña Germana de Foix, nueva esposa de Fernando V, dió á luz un niño llamado D. Juan, el cual tornando á los pocos dias al cielo, dejó de nuevo expedita la union entre las monarquías aragonesa y castellana, que habia estado á punto de estorbar la torpe y sañuda conducta del rey. De suerte que los festejos y cañas en que este tomó parte cuando, á poco, se solemnizó el casamiento de la princesa de Gales doña Catalina, viuda de Eduardo, con el hermano de este, Enrique VIII de Inglaterra, bien podian considerarse celebrados en honra de la union de los dos mas poderosos pueblos de la Península ibérica.

(1511) Mientras Castilla florecia, creciendo en poblacion y riqueza, como aun lo demuestran los muchos hermosos edificios labrados en aquel tiempo, acaecian en Valladolid notabilísimos sucesos, de aquellos que en la imaginacion del pueblo permanecen profundamente grabados por su solemnidad y significacion. En la iglesia de Santa María la Mayor se publicó con gran aparato la sentencia de excomunion contra el rey de Francia Luis XII, por el Papa Julio II. El 5 de mayo del propio año hubo grandes inundaciones, padeciendo Valladolid con la crecida del rio la pérdida de varias aceñas, de lo cual se tomó testimonio, por parecer extraordinario en el tiempo en que habia sucedido, cuando fuera «mas natural seca que agua.»

(1513) Vió por entonces nuestro territorio yacer enfermo y débil en Medina del Campo á Fernando V, cuya esposa, de calidades hartó diversas, y aun opuestas á las de la magnánima Isabel *la Católica*, aceleró su muerte, con extraños filtros estimulantes, que en vez de ser causa de sucesion, como néciamente se proponian ambos consortes, quitaron la vida á Fernando, el cual falleció al cabo en Madrigalejo, cerca de Trujillo, en Extremadura. Llevaron su cuerpo á Granada, donde yace al lado del de Isabel, de quien jamás debió vivir separado ni en vida ni en muerte.

Quedó por gobernador del reino el cardenal fray Francisco de Cisneros, arzobispo de Toledo, y dando, como durante toda su vida, constante muestra de la mas varonil entereza, proclamó rey al príncipe D. Carlos, y determinó crear ejército permanente.

Valladolid fué la primera poblacion que se opuso á lo último, y apenas llegó el capitán Tapia, encargado de alistar 600 hombres, alzáronse los vecinos, y al grito de *libertad*, obligaron al capitán á buscar amparo en el convento de San Francisco, de donde á la noche salió para Madrid. Vióse obligado el cardenal á disimular por entonces, y se contentó con escribir á los vallisoletanos cuán útil y conveniente serian para la defensa del reino las milicias, que lejos de estorbar los privilegios de los ciudadanos, les habian de servir de amparo. El cardenal no podia menos de mostrarse sorprendido con lo hecho por Valladolid, siempre tenida por centro y prototipo de fidelidad. En nada cedió



FERNANDO NUÑEZ DE GUZMAN,
(EL PINCIANO.)

la villa, con lo que Cisneros hubo de contentarse con poner lo sucedido en conocimiento del príncipe don Carlos, que á la sazón se hallaba en Flandes, y disponer gente de guerra para aprovechar la primera ocasion oportuna.

(1516) Tambien el concejo, justicia, regidores y caballeros de Valladolid escribieron á Flandes la-

mentando la muerte del Rey Católico, y despues de las correspondientes palabras de cortesía y respeto, alababan á España, no menos por lo que en ella se encerraba, que por las muchas tierras con que sus dominios se iban acrecentando. Añadian, que si bien en estos reinos gobernaba sábiamente el cardenal de España arzobispo de Toledo, deseaban viniese don



Universidad de Valladolid.

Cárlos lo mas pronto que ser pudiera, pues con su real presencia haria á España señora de muchas tierras y ella á D. Cárlos *señor del mundo*.

Mientras iban cartas á Flandes, apercibíanse en Castilla unos y otros, poniendo los vallisoletanos trozos de gente armada en la puerta de la villa por temor al cardenal; mandando además hacer alistamientos de soldados en Valladolid y su tierra, poniéndose treinta mil hombres sobre las armas, con que por no ser sol-

dados unos cuantos, lo fueron todos; error que han sufrido padecer los hombres en diversos tiempos y edades.

(1517) Contestó D. Cárlos desde Bruselas á la carta de los vallisoletanos, diciendo que en breve vendria á Castilla y entre tanto no hubiese alborotos, pues habian de obedecer á los gobernadores como á su propia persona. Al cardenal escribió mandándole respetase los privilegios de la muy noble villa de Valladolid. Arreglóse el asunto suspendiendo la organizacion de

las milicias, y dejando los vallisoletanos las armas, pidieron y lograron la facultad de nombrar procuradores generales, cuyo privilegio concedió el cardenal en Torrelaguna. De aquí vinieron los procuradores del comun vallisoletanos. Traian las cartas Adriano de Utrech, dean de Lobaina, y Mr. Laxao, que venian á compartir el gobierno con el cardenal.

Habiendo desembarcado en Villaviciosa, el 19 de setiembre, D. Cárlos, acompañado de la infanta doña Leonor, su hermana, y el favorito Guillermo de Groy, señor de Chievres, además de muchos caballeros flamencos, encaminóse desde luego á Tordesillas, donde estaba su madre la infeliz demente doña Juana, y donde vivió esta, si tal puede decirse, casi siempre en tristísimo encierro durante cuarenta y siete años. ¡Medio siglo!

De Tordesillas fué D. Cárlos al convento del Abrojo, entrando el 18 de noviembre en Valladolid con toda solemnidad. Cabalgaba el príncipe en brioso caballo español, y vestia con régio y bizarro porte finas telas de brocado que ricas pedrerías adornaban. Mientras salian á recibirle el cabildo de la iglesia Mayor, la chancillería, la universidad y el Consejo; llevaba delante al conde de Oropesa, con el estoque real desenvainado, y detrás, á distancia conveniente, cabalgando también, á sus hermanos los infantes D. Fernando y doña Leonor, Adriano de Utrech y lucidísima comitiva. Aclamaba el gentío á D. Cárlos, yendo en su compañía hasta las casas inmediatas al convento de San Pablo, dispuestas para morada del príncipe, que hoy son propiedad de los marqueses de Camarasa, y tienen el núm. 17 en la Corredera de San Pablo.

Pocos dias despues recibió el capelo Adriano de Utrech. A la visita que hizo D. Cárlos á la chancillería siguió suntuoso banquete, en el cual salió dando brincos, de un pastel desmesurado, un niño de cuatro años, lleno el traje de cascabeles, mientras en el pátio recibia el pueblo abundante comida y manaban dos fuentes vino. Hubo por la tarde toros y cañas, y á la noche se representó en uno de los salones de la misma chancillería una farsa pastoril.

Convocadas las Córtes el 12 de diciembre, en nombre de la reina doña Juana, se mandó á las ciudades que tenian voto envasen sus procuradores á Valladolid para el próximo enero. Hubo en esto epidemia, de la que llegaron á morir mas de cuarenta personas diarias, con lo cual quedaron para mas adelante las Córtes. Reuniéronse estas aun antes de concluir la mortandad, y el 2 de febrero se congregaron los procuradores en una sala alta del colegio de San Gregorio, presididos por el gran canceller Juan Sauvage, flamenco, y D. Pedro de Mota, obispo de Badajoz. Harto mostraron su disgusto los procuradores en verse presididos por extranjeros, los cuales desde luego quedaron excluidos de cargos y oficios públicos, merced á la entereza del procurador de Búrgos, doctor Juan Zumiel.

Al tratarse del juramento de fidelidad al príncipe también hubo graves dificultades, pues Zumiel insistió en que su alteza, además de jurar guardar los privilegios, costumbres, libertades y buenos usos de los pueblos, jurara terminantemente no proveer cargo ni oficio alguno en extranjeros. Alteróse un tanto el prínci-

pe, y dijo: *Esto juro*. No le bastó al procurador por Búrgos lo que oia, ni se dió por satisfecho, hasta oir la promesa formal de D. Cárlos. Concedieron á este las Córtes un servicio de 200 cuentos de maravedises, que se habian de pagar en tres años, y los procuradores presentaron un cuaderno de ochenta y ocho peticiones, de ellas, las principales, que la reina doña Juana fuese tratada con aquella consideracion debida á la señora de estos reinos; que D. Cárlos asegurara, casándose, la sucesion á la corona de Castilla, permaneciendo hasta tanto en España el infante D. Fernando; que confirmadas todas las libertades, franquezas y privilegios, no hubiese nuevos tributos; que no se diesen oficios á extranjeros, ni cartas de naturaleza, revocándose las que se hubiesen dado. No advertian nuestros padres, que uno de los mayores peligros para un pueblo es querer vivir apartado de todo trato y ajeno á toda comunicacion exterior, lo que además de infinitos daños, trae consigo, no solo la degeneracion moral, pero aun la física.

Otra cosa pedian los procuradores, en donde probaban cuán grande ignorancia habia á la sazón en materias económicas. Pedian se prohibiese el sacar moneda de oro y plata al extranjero. Ya comenzaba Castilla á no ver mas riqueza sino en el oro y la plata, cuando á lo sumo son acuñados, signo de riqueza, pero no la riqueza misma, que ante todo se funda en el trabajo y en la proba y constante economía. Fueron procuradores por Valladolid á las Córtes de que vamos hablando, el doctor Villaroel y Francisco de Leon.

Celebróse el Carnaval en nuestra villa con lucidas justas y torneos, y en los primeros dias de abril salió de ella D. Cárlos, encaminándose, acompañado de su hermana doña Leonor, al reino de Aragon, donde habian de jurarle por rey. Pero su anhelo de ser emperador de Alemania le hacia desear alejarse cuanto antes de la Península, lo cual traia grandemente disgustados los ánimos. En vano trataron las principales ciudades de Castilla de hacerle mudar de propósito, pues únicamente pudieron recabar la promesa de que se convocarian Córtes generales del reino para Santiago de Galicia.

(1520) Dos años eran pasados desde que D. Cárlos habia venido á España, y á primeros de marzo entraba de nuevo en Valladolid, camino de Compostela. Al punto reunió en palacio á la justicia y regidores y les propuso un repartimiento de 300 cuentos que se habia de hacer entre los pueblos de Castilla. Pidió el consejo de Valladolid espacio antes de decidirse, y despues de logrado, acordaron decir al rey, que si permanecia en Castilla, pondrian á sus piés cuanto pedia, y aun sus propios hijos y haciendas, pero de lo contrario nada podrian dar, por hallarse persuadidos á que de otra suerte iria todo fuera del reino. Grave conflicto amenazaba, y seducidos algunos regidores, se pudo lograr cediesen varios, aunque en número escaso, á los deseos de Cárlos. Recogidas las firmas de los débiles y lleno el pecho de anhelo de vengarse, en cuanto la ocasion fuese propicia, determinó el rey salir de Valladolid.

El 5 de marzo, dia de triste y espantable recuerdo para la villa, mientras la guarda flamenca esperaba que el príncipe concluyese sus preparativos de

viaje, comenzó á oirse tocar á rebato la campana de la torre de la antigua iglesia de San Miguel, que un cordonero portugués furiosamente tañía. A la tremenda señal correspondieron mas de cinco mil hombres armados, que en desordenado tumulto se encaminaron hácia la puerta del Campo para estorbar la salida del futuro emperador. En aquel momento comenzó á revolverse la muchedumbre, como sucede siempre que algun caso grave amenaza, concluyendo por arremolinarse del todo. En vano quisieron algunos valerse de las armas, pues ya llegaba la guarda flamenca, cuyos veteranos, bien armados y sujetos á militar disciplina, abrian calle con increíble empuje. Mal podia afrontarla aquella muchedumbre allegadiza que, desde la plaza Mayor hasta la puerta del Campo, ya citada, intentaba cerrar el paso; pues este quedó en breve expedito, para que D. Carlos se encaminase á Tordesillas.

Vencidos los insurrectos, el cordonero portugués pudo salvar la vida huyendo, mas otros cayeron en manos de la autoridad, y fueron, unos azotados, llevando otros mas doloroso castigo, pues tuvieron los piés cortados y derribadas las casas. A tres clérigos de San Miguel, de quien se suponía consintieron el toque á rebato, pasearon en sendos machos de albarda y fueron encerrados en el castillo de Fuensaldaña.

Acallados, por el momento, los clamores, pareció como que el fuego estaba cortado; mas tomando otro camino, iba cundiendo por Castilla. Con toda clase de pretextos resistian las ciudades el enviar procuradores á Santiago de Galicia, llegando aun á decir que en aquella ciudad no podian celebrarse Córtes, por no ser en Castilla. Ciertamente que no habia una sola ciudad de Galicia con voto en Córtes, efecto de la dejadez y desventura de aquel rico y poderoso reino; mas por la misma razon no se podia decir se celebraban fuera del reino las Córtes, cuando Galicia era una de sus mas importantes porciones. En la anómala é irregular distribucion del voto en Córtes, mal podian Zamora ni alguna otra ciudad de Leon ó Castilla representar como era debido á Galicia, con que nada perdía el reino en ver convocadas las Córtes para una de sus principales ciudades. A decir verdad, habia en la razon que en contra de la convocatoria alegaban las ciudades y villas de voto en Córtes, el comienzo de aquel injusto y aun á veces cruelísimo desden con que Castilla ha solido mirar á uno de los grandes centros del poder español, frase feliz y exacta del gran historiador Thiers, que en otra parte hemos citado (1).

Singular es lo que se refiere cuando la visita de D. Carlos I á su madre en Tordesillas: dicese que esta no conoció á su hijo, y en verdad no han dejado algunos de maravillarse de que no le conociera, cuando mas adelante habló tan en razon á los comuneros. De ello hablaremos cuando corresponda, pero desde luego advertimos se debe tener presente cuán á menudo suelen los locos dar muestras de juicio, que á cualquiera sorprenden, tornando despues á su doloroso estado.

CAPITULO II.

Comunidades.—Razon que las asistia.—Errada política de Carlos.—Alzase Toledo.—Se niega Valladolid á seguirla.—Quema de Medina del Campo.—Se insurrecciona Valladolid.—Permanecen el cardenal Adriano y el Consejo de gobierno.—Prestan los vallisoletanos juramento de ser fieles á la Comunidad.—Diputados á la Santa Junta.—D. Juan, príncipe de Granada.—Carta del cardenal y consejeros á D. Carlos.—Juan de Padilla en Tordesillas.—Doña Juana.—Se traslada la Santa Junta de Avila á Tordesillas.—Envían procuradores muchas ciudades y villas importantes.—Huyen á Valladolid los del Consejo, menos tres que son llevados á Tordesillas.—Separan los comuneros al marqués de Dénia del lado de doña Juana.—Quiere salir el cardenal Adriano.—Se lo estorban los comuneros á viva fuerza.—Huye de oculto á Medina de Rioseco.—Recibiente los condes de Benavente, de Lemos, el marqués de Astorga y otros señores.—Las dos Medinas.—Nombra D. Carlos por gobernadores, á la par del cardenal Adriano, al condestable y al almirante de Castilla.

Suele haber en la vida de las naciones momentos aciagos, durante los cuales se decide para siglos su suerte. En manos de todos suelen estar puestos el bien y el mal, sin que ninguno quiera advertir que el resultado de los esfuerzos de cada individuo produce la vida ó la muerte de la nacion entera. Si el excesivo ardor en estos, si la pusilanidad en aquellos atraen daños que no se saben evitar, á cada cual corresponde su tanto de culpa, y cierto que cada cual le paga con la propia ruina y deshonra.

Vamos á hablar de Valladolid y el territorio que hoy forma su provincia, durante las comunidades de Castilla. Los partidos podrán acudir, y creerán hallar en aquellos tristes sucesos riquísimo arsenal de razones que favorezcan sus respectivos intentos. La verdad de la historia dice que, si alguna vez se alzó un pueblo con justicia, fué en el que al presente nos ocupa. Ajeno el rey á cuanto en España acaecia, solo miraba con placer la imperial diadema, sin advertir cuánto dañaba y ofendia á la altivez castellana el ver las mas altas dignidades en manos de extranjeros, que ni aun en España tenian por bien disfrutarlas. Arzobispo de Toledo era Guillermo de Groy, cuya mas sobresaliente calidad era ser sobrino del codicioso favorito Mr. de Chievres, pues ni llegaba á la edad que los Cánones prescriben; y mientras la primera dignidad eclesiástica de España se hallaba en manos de un extranjero, extranjero tambien era el cardenal obispo de Tortosa Adriano de Utrech, gobernador del reino, siendo miembros del Consejo D. Alfonso Tellez Giron; don Juan de Fonseca, obispo de Búrgos; Hernando de Vega, gran comendador de Castilla; D. Antonio de Fonseca; Francisco Vargas, tesorero mayor, y presidente, D. Antonio de Rojas, arzobispo de Granada.

(1520) Tal desden á los españoles, tan desmesurada codicia de parte de los consejeros y favoritos de don Carlos, disgustando á grandes y pequeños, producía no menor ofensa á todos, que desconcierto en la gobernacion; de suerte, que ya cuando el cardenal entraba en Valladolid, para establecer allí su residencia, Toledo y otras ciudades habian alzado el grito, y apellidando ¡Comunidad! convidaban á las demás ciudades, villas y aldeas del reino á seguirlas.

A la invitacion de Toledo, contestó Valladolid, negándose á insurreccionarse, por lo cual le envió don Carlos desde Bruselas una carta, dirigida al ayunta-

(1) *Crónica de la Coruña*, parte VI, cap. XII, pág. 89.

miento y caballeros de la villa, alabando su lealtad y prometiéndoles cuantiosas mercedes. Mas si en todas partes se mostraban los castellanos ofendidos con sus procuradores, porque, yendo mas allá de sus facultades, habian otorgado en Santiago el servicio de doscientos cuentos, en Valladolid se hallaron tambien en muy grave peligro los procuradores Francisco de Laserna y Gabriel de Santistéban, del cual les libró la llegada del cardenal y el Consejo. Mientras el fuego cundia por todo el reino, la villa parecia sosegada, cuando, de repente, el toque á rebato y amenazas de muerte é incendio, llenaron de espanto á los vecinos pacíficos.

(1520) Decíase, y era verdad, que Antonio de Fonseca se habia presentado á las puertas de Medina del Campo, pidiendo la artillería que el castillo de la Mota guardaba, para con ella, combatir á Segovia,alzada en pró de la comunidad. Negáronse desde luego los medineses, y como tenian fuerzas y número de hombres suficiente para resistir á los 200 escopeteros y 800 lanzas de Fonseca, se pusieron en defensa, desmontando parte de la artillería y disponiendo la otra para defender las entradas.

Viendo los realistas que los de Medina les sobrepujaban en número y armas, determinaron poner fuego á las casas. Tomada la cerca de la villa por los soldados de Fonseca, fueron estos señoreando los barrios de mayor riqueza, donde entraban á saco, tirando á trechos alcancías de alquitran. Súbito estalló el fuego por diversos puntos, mientras desde la plaza y calles adyacentes, donde aun se defendian, miraban los medineses, llenos de dolor y espanto, cómo consumian las llamas toda su riqueza.

Retrocedió Fonseca, á vista de su propia obra, y retirándose con los suyos, dejó á la triste Medina presa del fuego que duró tres días, ardiendo de setecientas á novecientas casas, en las calles de la Rua, San Antolin, San Francisco y el barrio de la Joyería, quemándose el convento de franciscanos, donde se perdió infinito tesoro en la sacristía, con que se vieron los frailes obligados á morar en la huerta y buscar asilo para el Santísimo Sacramento en el hueco de un olmo.

Dieron parte los medineses á los vallisoletanos, en carta, cuya fecha era del 22 de agosto, y al punto, los últimos pagaron incendio con incendio, quemando las casas de Antonio de Fonseca, así como las de los regidores que habian otorgado el donativo, salvo las del comendador Santistéban, delante las cuales se presentaron los frailes de San Francisco, revestidos como para celebrar, llevando en las manos las cruces y el Santísimo Sacramento. Aun así mostró el pueblo determinacion de pasar adelante, pero los franciscanos lograron con ruegos y súplicas estorbar el incendio. Mas hicieron que el conde de Benavente y D. Alfonso Enriquez, obispo de Osma, cuyas palabras fueron del todo desoidas, mientras seis mil hombres armados pedian con grandes voces venganza del suceso de Medina.

Entre tanto, en esta última poblacion habian llegado á tal punto la inquietud y desórden, que la menor muestra de blandeza costaba la vida. De esta suerte perdió la suya el regidor Gil Nieto á manos del tundidor Bobadilla, hombre feroz é insolente, que en

aquella deshecha tempestad columbraba el modo de dar rienda suelta á su avaricia y soberbia; así fué que, á poco, dando al olvido el bien de la comunidad, tomó casa y porteros, y cuanto imaginaba pudiera darle representación é importancia de aristócrata.

Alzada Valladolid, todavía permanecieron en ella Adriano y el Consejo de gobierno, mas por testigos de lo que pasaba que por gobernadores. Convocaron los jefes de la insurreccion á los vecinos, para que se reuniesen en el convento de la Trinidad Calzada, donde estos prestaron juramento de ser fieles comuneros. Moraba á la sazón en la villa el infante D. Juan de Granada, uno de los hermanos menores de Boabdil, á quien eligieron los alzados por caudillo (1). Aceptó el príncipe, y se nombraron diputados á la *Santa Junta* que se habia de reunir en Avila, Jorge de Herrera, Alonso de Vera y Alonso de Sarabia.

Tamaños sucesos, no solo anulaban el gobierno puesto por D. Carlos, pero ponian en grave peligro las personas del cardenal y consejeros, los cuales acordaron dar cuenta al emperador del tristísimo estado en que se hallaba Castilla. Escribiósele, pues, diciendo que nada sabian de él, desde su partida, mas de lo que habian averiguado por una nave venida de Flandes á Vizcaya, con que se supo, meramente por referencia, que el sábado, víspera de Pentecostés, habia aportado á Inglaterra.

Entraban luego á referir los graves escándalos que por do quiera veian, pues las cosas se hallaban en tal estado, que, en vez de poder el cardenal y consejeros administrar justicia, *aun cada hora* esperaban ser *ajusticiados*. Toledo y Segovia estaban alzadas; en Avila se reunian en junta seglares, eclesiásticos y religiosos; Medina del Campo, despues de negar la artillería á Antonio de Fonseca, la habia dado contra el gobierno á Juan de Padilla, con lo que Fonseca, de pesar, se habia ido huyendo de España; Valladolid se habia puesto en armas, sabido el suceso de Medina, cundiendo el fuego de suerte que, mientras Búrgos, Leon, Madrid, Murcia, Sória y Salamanca, estaban *en dicho y hecho en rebeldía*, no habia nadie que, en servicio de la majestad, tomase una lanza.

A esto, despues de acordar los de Avila en qué forma habian de dirigirse al emperador, salió el capitán general, Juan de Padilla, al frente de los suyos, encaminándose al Norte. Temiendo lo que de ello pudiera resultar, fueron los del Consejo, precedidos por el cardenal Rojas, á Tordesillas, morada de la reina doña Juana. No habia esta conocido á su hijo al despedirse para Alemania; pero al presente, oyendo las tristes palabras del cardenal, donde en breve resumen exponia el lamentable estado del reino, contestó la princesa: «Quince años hace que no me tratan verdad ni á mi

(1) Este D. Juan y su hermano D. Fernando, se bautizaron en el real de Granada á 30 de abril de 1492. El último casó con doña Mencía de la Vega. D. Juan casó con doña Beatriz de Sandoval, y fué gobernador de Galicia. Debajo del altar de Santa María del Azogue, en Betanzos (Galicia), se halló una preciosa lápida árabe, con el epitafio del príncipe Yusuf, hermano de Abul-Hasan-Aly (Muley-Hacen), el cual era tío de Boabdil, y por consiguiente, del D. Juan, gobernador de Galicia, y murió de la peste años antes, durante la guerra de Granada (1496 ó 1497).

persona bien, como debieran; y el primero que me ha mentido, es el marqués.» Era este el de Dénia, su mayordomo mayor y custodio, el cual, cayendo á sus piés, repuso: «Verdad es, señora, que os he mentido; pero hélo hecho por quitaros de algunas pasiones, y hágoos saber que el rey vuestro padre es muerto, y yo le enterré.»

Entonces, poniendo los ojos doña Juana en el prelado, exclamó: «Paréceme un sueño, obispo, cuanto me dicen y veo.»—«En vuestras manos está, despues de Dios, el remedio á tanto daño,» replicó el cardenal. Al dia siguiente mandó la reina, sin olvidar la etiqueta, se trajesen bancos y no sillas, donde se sentaran los consejeros, poniendo únicamente silla para el presidente. Seis horas duró la plática, y doña Juana prometió firmar las providencias que de Valladolid la enviaran.

Prevínolo Padilla, y á 2 de setiembre, con la hueste de Toledo entró en la poblacion, yendo al compás de guerrera música y aclamaciones al palacio de la reina. Recibióle esta con la mayor benevolencia, nombrándole capitán general del reino, dando además la orden de que la *Santa Junta* de Avila fuese á Tordesillas, como se hizo, enviando á esta poblacion sus procuradores Búrgos, Leon, Toledo, Salamanca, Avila, Segovia, Toro, Madrid, Valladolid, Sigüenza, Sória y Guadalajara, de donde tambien acudieron numerosos escuadrones de gente de á pié y á caballo, que por ser tantos y no entrar en la poblacion, hubieron de acampar.

Congregada la Junta en Tordesillas, á 24 de setiembre, tomó la palabra el doctor Zúñiga, catedrático de Salamanca, y habló largo espacio á propósito de los daños que aquejaban á Castilla y su remedio. Es de creer que el buen doctor tuviera mas fé en su peroracion que en todos los demás recursos y esfuerzos de la comunidad; como quiera, doña Juana, que habia pedido almohadas para oírle despacio, se mostró conforme con lo que oía, mandando hubiera cuatro personas de la Junta, con quien pudiese tratar de los asuntos del Estado.

Despues de las palabras del doctor Zúñiga vinieron los hechos de los procuradores. Determinaron pedir cuenta de su conducta á los que habian asistido á las Cortes de la Coruña, y al propio tiempo, á los consejeros reales que se hallaban en Valladolid, lo cual solo se ejecutó en parte y de esta manera:

Fué á Valladolid un fraile dominico, que despues de entregar las credenciales al infante de Granada, dispuso llamasen los cuadrilleros el vecindario á la iglesia de Santa María la Mayor. Hecho esto, aconsejó el fraile desde el púlpito á los vecinos, aprisionasen á todos los del Consejo con su presidente; mas aunque para ello trató de valerse de todas las artes que el deseo le sugeria, aun dudaron en seguirle los vallisoletanos, que, si bien habian jurado la comunidad, ni osaban ponerse en abierta rebelion, ni negarse á los mandatos de la Junta. Sabedores los del Consejo de cuanto acaecia, determinaron huir, lográndolo todos, salvo tres, que fueron llevados á Tordesillas por el mismo capitán general de los comuneros, que al dia siguiente entró en Valladolid con 300 lanzas de Sala-

manca y Avila y 800 piqueros y escopeteros. Tornó Padilla á Tordesillas con los tres del Consejo, lleno de alegría, así por el entusiasmo que habian demostrado los vallisoletanos, como por llevarse los libros de contaduría y el sello real. En cuanto á la reina, pusiéronla, en vez de D. Bernardo de Sandoval y Rojas, marqués de Dénia, y á quien, no menos que á su esposa, habian separado del servicio, bajo la custodia del capitán Quintanilla y otros comuneros que se hicieron cargo de doña Juana y su hija la infanta doña Catalina, doncella á la sazón de catorce años, casada despues (1524) con D. Juan III de Portugal. De suerte que con razon podian decir los del Consejo en la carta al emperador arriba citada, que este tenia contra su servicio la comunidad levantada, á su real familia huida, á su hermana presa y á su madre desacatada.

Viendo el cardenal Adriano que los tres consejeros habian sido llevados á Tordesillas en carretas y con buena custodia, temió, no sin fundamento, padecer suerte semejante, y quiso encaminarse por el puente mayor á Medina de Rioseco, amparado de su guarda flamenca. Sabedores los comuneros, fueron dos á preguntarle la causa de su partida, y respondió el cardenal que deseaba ir á Rioseco, con lo que tomaron aquellos todas las salidas de la villa.

Era de mañana temprano, y los 150 hombres de la guarda del cardenal, se encaminaban con este y en el mayor silencio al puente, cuando hallaron el paso cerrado. En aquel momento oyó Adriano, con mortal angustia, el toque á rebato de la campana de San Miguel, y á poco los vecinos, en armas, acudian atropellados al puente. Comenzaron los flamencos á defenderse; mas era tal la multitud de enemigos, que su ánimo decayó. Al través del gentío abrióse paso don Pedro Giron, y llegando hasta el cardenal, le dijo en breves y respetuosas palabras cuánto le pesaba verle irse á disgusto de la villa y del reino, y le aconsejó tornase á su posada, porque si se detenía en hacerlo, no fuera *en mano de hombres* estorbar el daño que pudiese sobrevenir.

Extranjeros los soldados de la guarda é ignorando el idioma, pusieron mano á las armas, viendo lo cual, comenzaron los vallisoletanos á apellidar: «¡A las armas, comunidad; favor, favor!» siendo tanta la ira, que allí murieran los flamencos, á no estorbarlo, sosegando el tumulto, D. Pedro Giron con otros caballeros y el presidente de la chancillería. No habia, pues, mas remedio, sino renunciar en apariencia á la partida, como lo hizo Adriano, el cual, acompañado de los caballeros que habian acudido al toque de rebato, volvió á su posada.

Hallábanse en Medina de Rioseco el condestable y el almirante, en cuyo auxilio acudian con sus mesnadas el conde de Benavente y de Valencia con sus leoneses, y el de Lemos con sus gallegos, á los cuales se iban allegando el marqués de Astorga y otros muchos ilustres caballeros, cuando se presentó el cardenal Adriano ante aquellos señores, sin mas guarda ni compañía que la de un paje que le habia acompañado, huyendo ambos de Valladolid. Desde entonces separó honda valla la suerte de los dos Medinas de nuestro territorio; que mientras la del Campo sacrificaba sus

vidas y haciendas en pró de la comunidad, la de Rioseco, rival en todo, pues su feria y riquezas competían con las de aquella, se convertía en centro, y, digámoslo, córte de los realistas, á cuya causa permaneció siempre fiel.

Desgracia ha sido frecuente en nuestra tierra, el verse falta de hombres, cuya talla bastara á regir las concitadas pasiones, en tiempos de discordias y guerras civiles. Refiriéndonos meramente á las comunidades, hallamos que estas desde el comienzo tenían razon; pues con solo advertir la ligereza con que Cárlos I ponía el gobierno de España en manos de sus amigos, en quien por lo general no veía el pueblo, y con razon, sino extranjeros codiciosos y del todo ajenos al bien del Estado, apenas logramos mirar con paciencia tamaño error, á pesar de los siglos que han pasado.

Tuvieron, pues, los comuneros razon en todas ó la mayor parte de las que desde el principio alegaron; y es tan cierto, que el mismo Cárlos, acudiendo, aunque tarde, al remedio, determinó poner dos gobernadores españoles al lado del cardenal Adriano, los cuales fueron el condestable duque de Frias y D. Fadrique Enriquez, almirante de Castilla. Semejante determinacion tomada á tiempo, por ventura atajara muchos males, pero á la sazón los que se habian comprometido en defensa de la comunidad, lo estaban de suerte, que no podian buenamente deshacer lo andado.

Además, los comuneros que habian comenzado, como ya hemos dicho, teniendo razon, no supieron tenerla siempre en adelante; la causa principal, sin duda, por falta de hombres de verdadera y legítima valía. De la misma narracion de sucesos se deduce que hubo en ellos mas valor que constancia, mas entusiasmo que verdadera fé. Y á decir verdad, la libertad exige imperiosamente grandes calidades varoniles, en vez de aquellos alardes de un día, que cuanto mas llenos de ruidosa ostentacion, con mas facilidad se desvanecen. En una taberna firmaron los escoceses el *Covenant* hasta hoy mantenido, con cuantas consecuencias habian de nacer de él. Fiestas, aparatos teatrales, simulacros y procesiones de todo género, todos en honra y gloria de la libertad, no han sido parte á estorbar que el ilustre autor de la *Democracia en América*, M. de Tocqueville, tuviera que decir, lleno de verdad y amargura, que *la libertad no ha mostrado á Francia ni aun su sonrisa*.

Los sucesos se agolpaban, sin que los hombres mostrasen discrecion para saber aprovecharles. Realistas y comuneros, cada vez mas enconados, venian á las manos á cada momento, y diariamente presenciaba Valladolid disputas y aun duelos formales, que ensangrentaban su recinto. Con esto el mal acrecia, pues siendo cada vez mas honda la division de los partidos, no podía menos de sobrevenir la guerra civil; bien que, no sin razon, la daban por comenzada, desde la horrorosa quema de Medina del Campo. Aumentaba el rencor, y los mercaderes trataron de poner á salvo en los conventos sus riquezas. Mostróse ofendido el pueblo con semejante falta de confianza; y diciendo, que para nada habia que temer el saqueo, obligó á los mercaderes á tornar con lo suyo á casa.

CAPITULO III.

Escribe Búrgos carta á Valladolid á persuasion del condestable.—Escribe el almirante á Valladolid.—Dividense los ánimos.—Tratos con el almirante.—Prevalece el partido popular.—D. Pedro Giron manda el ejército de la comunidad.—Cuartel general en Tordehumos y Villabrájima.—El obispo Acuña y sus cuatrocientos clérigos.—Se mantienen los realistas en Rioseco á la defensiva.—Nuevos alistamientos de los comuneros.—Fray Antonio de Guevara mensajero de los gobernadores.—Su razonamiento á los de la Junta en Villabrájima.—Revista de los sucesos desde el alzamiento de la comunidad.—Proposiciones de los gobernadores.—Son desechadas.

Ya gobernador el condestable, trató de reducir por la persuasion á Búrgos, y ayudado de personas discretas, logró que aquella ciudad escribiese á Valladolid, diciendo: que la *Santa Junta* de Tordesillas, reunida para enviar una representacion al emperador, sobre los males del reino, se excedía tomando parte en el gobierno. Con mal ojo vió nuestra villa la mudanza de Búrgos, á cuya carta ni aun dió respuesta; mas tambien el condestable iba logrando amigos entre los vallisoletanos, merced á no pocos mensajes secretos á las personas de mayor influjo.

Dispuesto el terreno, escribió el almirante, D. Fadrique Enriquez, desde Cervera, con fecha 20 de octubre del ya citado año de 1520, una carta á Valladolid, de la cual era tambien vecino, mostrando los daños á que la villa quedaba expuesta, siguiendo las cosas en tan lastimoso estado, con que habia de ser mejor apartarse de tan peligrosa carrera.

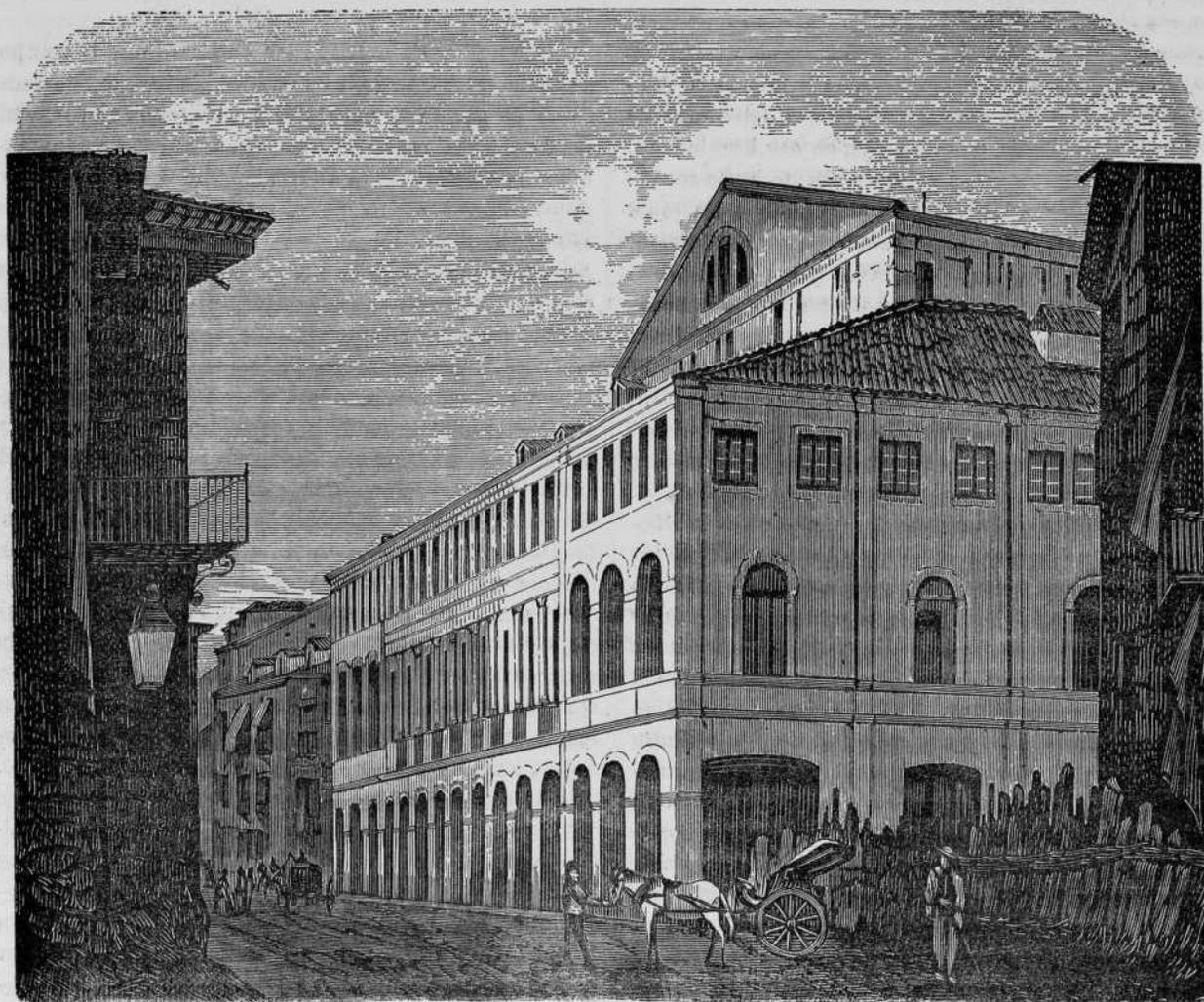
Aquí llegamos á la que podríamos llamar crisis de aquellos lastimosos sucesos. Los jefes, en vez de aprovechar la ocasion, para sacar buen partido de cuanto acaecia, apartando, en lo posible, los daños que amenazaban, desoyendo todo consejo prudente, determinaron acudir desde luego á las armas. Bien hicieran á contar con fuerzas bastantes para defender su causa, mas no tardaron el desengaño y la ruina de Castilla en probar que el obispo Acuña y algunos otros, antes miraban á su propio interés que al de la pátria.

Divididos los ánimos, unos querian dar oidos á los consejos del almirante; pero en momentos de inquietud y desórden aventajan los que muestran ardor á los prudentes. Habian sido comisionados por Valladolid D. Pedro Bazan, señor de la Bãñeza; el doctor Francisco Espinosa; el bachiller Pulgar, y Diego de Zamora, á decir á la Junta de Tordesillas, que Valladolid la sostendria mientras no fuese mas allá del objeto para que se habia constituido, y luego fueron á Rioseco, donde dijeron á los gobernadores que Valladolid les obedeceria, con tal que no estorbasen á la Junta tomar cuantas determinaciones fuesen en pró de la tranquilidad del reino. Para seguir esta conducta, fueran, de necesidad, un hombre ó varios de singular entereza, que sin torcer la balanza á ningun lado, mantuviesen ilesos la libertad y el derecho, sin ceder ante los clamores de cuantos, á todo trance, quisiesen aniquilar á sus respectivos enemigos. Difícil era, en verdad, mantener el fiel entre la inquietud de los comuneros y los halagos de los gobernadores, mas en ello estaba el mérito, y de hacerlo, era posible viniese, á pesar de la prepotencia monárquica, la libertad de Castilla.

Para las tormentas y pasos difíciles, son los buenos pilotos; así cuando faltan, va la nave perdida y á merced del primer escollo en que se haga pedazos. Tal sucedió, por aquel tiempo, en España, lo cual no quiere decir haya dejado de repetirse en otras ocasiones. Desconfiando mutuamente los partidos, ambos ofrecían deshacer el ejército que iban allegando, pero, no queriendo privarse de la fuerza, única garantía en

que ya cifraban todo buen éxito para lo porvenir, no cumplían las obras lo que las pa'abras tenían ofrecido.

No hay duda que los comisionados de Valladolid se mostraban mas bien favorables á los gobernadores que á la Junta, la cual escribió una carta á Valladolid, diciendo, despues de relatar cuánto habia acaecido desde el alzamiento, que habia procurado en todo obrar con rectitud, sin tratar nunca de ir mas allá de



Teatro de Calderon, en Valladolid.

aquello para que tenia poderes, y que, en cuanto á poner término á la guerra, nada podia hacer sin consultar con las demás ciudades amigas.

Esta carta y el calor con que muchos deseaban romper con los gobernadores, causó tremendo conflicto. El pueblo se mostró lleno de enojo con los comisionados, á quien destituyó, así como el infante D. Juan de Granada, nombrando otros en su lugar, y por capitán de la villa á Sancho Bravo de Lagunas. Negóse este á aceptar el cargo, y aun huyó, por no verse obligado á ceder.

Rompió del todo Valladolid con los gobernadores, y mil hombres de armas de la villa acompañaron á D. Pedro Giron contra Rioseco. En Tordehumos y Vi-

VALLADOLID.

llabrájima tuvo este el cuartel general, donde reunió diez y siete mil hombres de todas armas, entre los cuales, es fuerza contar los cuatrocientos clérigos del obispo de Zamora, que tambien era caudillo, si menos diestro, tan esforzado como el mismo Giron.

Tres veces mayor era la fuerza de los comuneros que la de los realistas, y además, cubrían los altozanos del contorno multitud de campesinos, que habian acudido á presenciar por quien quedaba el campo, mientras los correos, con el pié en el estribo, aguardaban la victoria de Giron, para esparcirse volando en todas direcciones á dar cuenta de ella. Con mas prudencia los de Rioseco, determinaron esperar, comprendiendo que mientras ellos ganaban tiempo, el ejército

de la comunidad le perdía. En efecto, iban llegando entre tanto socorros á los gobernadores, viendo lo cual el obispo de Zamora, escribió á Valladolid para que hubiese nuevas tropas dispuestas. Correspondió la villa, alistando todos los vecinos, desde diez y ocho años hasta sesenta; con lo que, en breve puso á disposicion de Acuña siete mil hombres, ofreciendo ir todos los vecinos con el pendon de Valladolid, si necesario fuese.

Mientras unos y otros se apercebían de tal suerte para la guerra, mediaban entre Rioseco y Villabrájima pacíficos mensajes, distinguiéndose por su empeño á favor de la causa real, el célebre franciscano fray Antonio de Guevara, despues obispo de Mondoñedo. Notable fué el razonamiento de este á los caballeros de la Junta requiriéndoles con la paz, en nombre del rey, porque en él vino como á resumir cuanto hasta entonces habia acaecido desde que Castilla andaba alterada.

Refiere él mismo, que llevaban larga instruccion, firmada del cardenal, el almirante y el condestable. En diez y siete dias fué Guevara al campo de los comuneros siete veces, siendo al cabo maltratado por el capitán de estos, Larez. Dice que el inventor de la comunidad habia sido Hernando de Ávalos; el capitán, D. Pedro Giron; el caudillo, Juan de Padilla; el letrado, el licenciado Bernardino; el asesor, el doctor Zúñiga; el alférez, Pedro de Mercado; el capellan, el abad de Compludo, y metropolitano, el obispo de Zamora. Despues de esta relacion, no poco satírica, dice se halló en Segovia en el primer alboroto que hubo en el reino, cuando á 23 de mayo sacaron de la iglesia de San Miguel al regidor Tordesillas, á quien ahorcaron entre dos porquerones (corchetes, esbirros), como á Jesucristo entre dos ladrones. Habíase tambien hallado en Avila cuando los procuradores de la *Santa Junta* juraron seguir y morir por el servicio de la comunidad, á lo cual se negaron Antonio Ponce y Guevara, por lo que le hicieron salir de la poblacion, y á Ponce mandaron derribar la casa. Luego en Medina del Campo, cuando la quema, á 22 de agosto, un mártir de mañana, allí se levantó el tundidor Bobadilla, que echó por la ventana del regimiento abajo al regidor Nieto, mató al librero Tellez, y luego *tomó casa y porteros y se dejaba llamar señoría, como si él fuera ya señor de Medina ó fuera muerto el rey de Castilla*. Despues, cuando en el alzamiento de Valladolid, sabida la quema de Medina, fué capitán Vera, el frenero, cuando el cardenal huyó (quiso huir) por el puente, el presidente se metió en San Benito, y el doctor Guevara, hermano de fray Antonio, fué á Flandes en nombre del Consejo. En Soria habian ahorcado á un procurador de la ciudad, pobre, enfermo y viejo, *no porque habia hecho mal, sino porque le querian algunos mal*. El condestable echado de Búrgos, el marqués de Dénia de Tordesillas, el conde y la condesa de Dueñas, los caballeros de Salamanca, D. Diego de Mendoza de Palencia, y en lugar de todos estos caballeros habian los de la comunidad tomado por adalides y capitanes á freneros, tundidores, pellejeros y cerrajeros. Sigue el de Guevara hablando de los daños, muertes, robos y escándalos que en el reino se hacian, habiendo llegado las cosas á punto que no habia en todo el camino

seguro ni templo privilegiado. No habia quien arase los campos, ni quien llevara bastimentos; ni justicia, ni seguridad en la morada, porque, añadía, el buen Guevara: *Todos confiesan rey, y todos apellidan rey; y es el donaire que ninguno guarda la ley y ninguno sigue al rey*.

Sigue doliéndose de los daños que ve, y añade, que si el alzamiento era contra Jebres (Chievres), ya estaba demás, pues se habia ido á Flandes; y despues de otras consideraciones análogas, refiere en las proposiciones que presenta á nombre de los gobernadores lo siguiente:

Que no habria gobernador en Castilla que no fuese castellano. Que todas las dignidades y oficios del reino se darian á naturales y no á extranjeros. Que las rentas reales se encabezarían á moderado arrendamiento. Que si algun individuo del Consejo Real no gobernara, sentenciara y viviera honestamente, le absolveria S. M. del oficio y le *daria de comer en otro cabo*. Que los alcaldes de córte y chancillerías no serian en el mandar *tan absolutos, ni tan rigurosos* en el castigo, atento á que algunas veces eran en algunas cosas *temerarios*. Que S. M. mandaria reformar su casa y cercenar los gastos demasiados de su despenza. Que, por extrema que fuere la necesidad del rey, no sacaria dinero para Flandes, Alemania ni Italia, atento á que luego no habria dinero para el comercio del reino. Que no permitiría el rey, de allí en adelante, que hierro de Vizcaya, alumbres de Múrcia, vituallas de Andalucía, ni sacas (de lana) de Búrgos, se cargasen en naves extranjeras, sino en naves de Vizcaya y Galicia, atento á que los extranjeros no puedan robar y los naturales tengan en qué ganar de comer. Que en adelante no daria S. M. castillo roquero, casa fuerte, puentes, puertas ó torre, si no fuere á hijosdalgo, llanos y abonados, y no á caballeros poderosos. Que no mandaria S. M. dar cédulas de sacas de pan de Campos para Portugal, ni de la Mancha para Valencia. Que en breve mandaria S. M. ver el pleito que habia entre Toledo y el conde de Belalcázar, el de Segovia con D. Fernando Chacon, el de Jaen con la villa de Mártos, el de Valladolid con Simancas y el de don Pedro Giron con el duque de Medina. Concluyó ofreciendo reformas en los trajes, casamientos, convites y monasterios, visitar chancillerías, reparar fortalezas y fortificar todas las fronteras.

En todo lo cual, se ve especialmente el deseo de atraerse á los hijosdalgo que estaban con los comuneros, á D. Pedro Giron y á ciertas ciudades importantes, haciendo además desatinadas promesas, harto fielmente cumplidas á veces, de no dejar salir los productos de nuestra agricultura, para que en cambio viniese el dinero, tan ciega y torpemente codiciado, y que solo en trueco de aquellos podia venir. Fray Antonio de Guevara requirió á los comuneros, en nombre de los gobernadores, deshiciesen el campo y desencastillasen á Tordesillas, quedando, de lo contrario, declarada la guerra.

Hecho este razonamiento, que el mismo Guevara nos refiere, hincóse de rodillas en la iglesia de Villabrájima, donde todos se hallaban, y llegándose á él Alonso de Quintanilla y Sarabia, con las gorras qui-

tadas, le levantaron, obligándole con muy buena crianza á sentarse.

CAPITULO IV.

Respuesta del obispo Acuña á Guevara.—D. Pedro Giron retira el campo á Villalpando.—Se presenta de nuevo la locura de doña Juana.—Incertidumbre de los comuneros.—Padilla se retira á Toledo, por celos de Giron.—Combaten los caballeros á Tordesillas.—Entran en ella á viva fuerza.—Esforzada defensa.—Saques.—Susto de la reina y la infanta.—Contratiempo del ejército de la comunidad delante de Alaejos.—Es ahorcado por los defensores el tundidor Quintanilla.—Llaman los de Simancas á los caballeros.—Desconfía la Santa Junta de Giron.—Entra el ejército comunero en Valladolid.—Desórdenes.—Severidad de Acuña.—Toman los comuneros el castillo de Fuensaldaña.—Rompe Giron con el obispo Acuña y huye.—Defienden los imperiales á Simancas.—Toma Padilla el mando del ejército.—Influyen el almirante y el de Beravente para que pierda Valladolid la chancillería y la universidad.—Carta de los caballeros y respuesta de los vallisoletanos.—Toma Padilla á Torrelobaton.—Pide treguas el gobierno.—Se aprovecha de ellas para allegar fuerzas.—Abatimiento de Valladolid.—Desórdenes.

Estaba presente al razonamiento de Guevara un hombre que, si bien de mas de sesenta años, mostraba en la fiera mirada ser de áspero y bullicioso carácter, sin que fuese apenas posible, viéndole vestido de todas armas, tenerle mas que por antiguo guerrero. Con todo esto, aquel hombre era el obispo de Zamora, D. Antonio de Acuña, caudillo de los comuneros y á quien, no sin razon, acusaban ya los contemporáneos de encaminar su desapoderada ambicion al arzobispado de Toledo, por el extraño é insólito camino de las armas, y lo que es aun mas punible, atizando la guerra civil.

Mientras Guevara se sentaba, rodearon á Acuña los comuneros, pidiéndole contestara, y el marcial obispo, tomando de la mano al embajador de los gobernadores, le dijo, habia hablado asaz largo, y aun para la autoridad de su hábito, como hombre atrevido; mas era mancebo y estaba apasionado ó falto de juicio, pues no sabia las tiranías hechas en el reino y lo que los caballeros tenian tiranizado del patrimonio real. Añadió el fiero Acuña, que ya sabia era atrevido el Guevara, en el hablar, y en el reprender, mas le habia tenido por falto de juicio, y pues los gobernadores sufrían sus locuras, no era mucho sufriesen sus palabras los comuneros. Que de haber caído en otras manos, peor lo pasara, mas puesto que allí no habia sino capitanes, diese la embajada por escrito, el cual, firmado de su mano, le enviaria á los señores de la Santa Junta.

El despacho de la embajada fué cual era de temer, teniendo en cuenta el estado de los ánimos; y habiéndose negado los de Tordesillas á la avenencia, con durísima respuesta, á la hora fué despedido Guevara por el mismo Acuña, quien le dijo: «Padre Guevara, andad con Dios, y guardaos no volvais mas por acá, porque si venís, no tornareis mas allá; y decid á vuestros gobernadores que si tienen facultad del rey para prometer mucho, no tienen comision para cumplirsino muy poco.» Fuése Guevara á Rioseco, y á Giron y á D. Pedro Laso les pesó mucho de la mala respuesta que sus consortes habian dado al embajador. D. Pedro Giron, especialmente, le salió á este al camino, sin duda ya resuelto á dejarse persuadir, pues de la conversacion que entrambos tuvieron, resultó que Giron re-

tirase el campo á Villalpando, y los gobernadores se encaminaran á Tordesillas.

En esta poblacion, las cosas habian mudado de aspecto para la comunidad. La locura de doña Juana, presentándose de nuevo, daba la razon á sus antiguos custodios, y la *Santa Junta* vióse, á pesar de tener, como ya sabemos, el sello real, sin ánimo para continuar las deliberaciones emprendidas. Muchos comuneros comenzaron á desfallecer; y mientras iban y venian embajadores entre ambos partidos, los caballeros, débiles hasta entonces, allegaban fuerzas. Padilla, enojado de que el mando del ejército se hubiese dado á D. Pedro Giron, se habia vuelto á Toledo, quedando por entonces en defensa de la villa, y la reina, los cuatrocientos clérigos del obispo de Zamora con algunos peones y ginetes. Mas, cuando todos esperaban confiadamente nuevas de la toma de Rioseco, súpose con ira y duelo la retirada á Villalpando.

A una acudieron vecinos, clérigos, prelados, en defensa de su amada Tordesillas. Y no sin razon se apercibian, pues cayendo sobre la villa el conde de Haro con su hueste, llegóse á dar la embestida el conde de Cifuentes, llevando el estandarte real encarnado y verde con dos compañías de hombres de armas á pié, mientras por el lado opuesto abria el de Alba de Liste brecha, al través de un boqueron tapiado, descubierto por el caballero Dionís de Deza. En vano los cercados pusieron por esta parte fuego á sus casas, pues por medio de las llamas entraron los del conde, y como estaba anocheciendo, aumentaron la confusion y espanto, alumbrando únicamente la matanza pavoroso incendio. A buen paso cruzaron los caballeros las calles en demanda de la reina, á quien hallaron temblorosa y espantada de ver que unos y otros combatientes se llamaran sus defensores.

«¡Saco! ¡saco!» gritaban los soldados, conforme iban entrando la villa; y los sencillos montañeses de la region del Norte, no comprendiendo el significado de las palabras, seguian el ejemplo de sus señores, peleando, hasta que al ver un hijo de los montes de Leon, vasallo del conde de Luna, que otros volvían ya cargados de despojos, «no pensé, exclamó, que *saco* era furtar, que yo furtara mas que cuatro.»

Pero si la embestida fué valiente, no estuvo menos encarnizada la defensa; mostrando todos valor extraordinario, en especial los clérigos de Acuña, de los cuales llamó la atencion de los realistas uno que con su escopeta, detrás de la almena, derrocó once, no sin santiguarles primero con el propio instrumento mortífero, hasta que de pronto cayó muerto de un saetazo en la frente.

Cedió al cabo toda resistencia: la reina demente, la infanta asustada, Tordesillas ardiendo y sembrada de cadáveres, eran hórrido anuncio del fin de la comunidad.

Al lado de este, pequeño era el contratiempo experimentado por los comuneros delante de Alaejos, cuya fortaleza puso en estado de defensa su señor Antonio de Fonseca antes de salir de España, de órden del cardenal, á luego de la quema de Medina del Campo. Fueron los de esta ciudad mandados por Luís de Quintanilla contra Alaejos, cuyo alcaide era Gonzalo de Vela,

y despues de cuatro meses de cerco, hubieron de retirarse, quedando en manos de los sitiados el célebre tundidor Bobadilla, de cuyo valor y vanidad hemos hablado anteriormente, quien fué colgado de una almena.

Gran daño causó tambien á los comuneros el descuido con que miraron á Simancas, pues los de Rioseco, instados de los propios simanquinos, ocuparon la villa. Desde allí molestaba continuamente el conde de Oñate á los de Valladolid. Perdida Tordesillas, y desconfiando la *Santa Junta* de D. Pedro Giron, no quisieran ver á este sino combatiendo con los caballeros, y así se lo enviaron á decir; pero aquel se presentó, acompañado del obispo de Zamora, con el ejército de la comunidad. Cometieron los soldados muchos desmanes y robos, especialmente en las casas de los procuradores que en las Cortes de la Coruña habian cedido á la voluntad del emperador; mas el obispo mandó, apenas lo supo, restituir lo robado, castigando á cuantos lo merecian, lo cual aprovechó grandemente al influxo de Acuña.

A una legua Nordeste de Valladolid, se alza el castillo de Fuensaldaña, que en el siglo xv labraron los Viveros, vizcondes de Altamira y señores del pueblo, del cual tomaron despues título de condes. Fundador de aquella ilustre casa habia sido el contador Alonso Perez de Vivero, cuya muerte violenta, ordenada por el propio condestable D. Alvaro de Luna, acabó de dar razon á los enemigos de este, para hacerle perder la vida. Mas allá está Mucientes, donde no pudo Felipe el Hermoso persuadir á los señores á creer en la locura de la mísera doña Juana, la cual, sola, encerrada en sala oscura, sentada á la ventana y con unos capirotes en la cabeza que la cubrian casi el rostro, contestó con gran tino á cuanto el almirante y el conde de Benavente la hablaron; de suerte que, leales y esforzados, hubieron de decir al archiduque se mirase bien antes de encerrarla.

Señorea el castillo y pueblo que llevan el poético nombre de Fuensaldaña, así como la mayor parte de los castillos y poblaciones de nuestra provincia, multitud de recuerdos; y no se comprende cómo á pesar de su importancia y cercanía á Valladolid, no estuviera en manos de comuneros. Estúvolo al cabo, dos dias despues de la entrada de Giron y Acuña, los cuales, movidos de los daños que con sus correrías hasta las mismas puertas hacia el viejo y esforzado Tristan Mendez de Simancas, determinaron ir contra esta última poblacion.

Mas, por entonces, rompieron del todo Giron y el obispo, huyendo el primero, seguido únicamente de algunas lanzas, con lo que, á los ojos de los comuneros, quedó patente su falsía. Ante Simancas se hallaba el ejército, pero los cercados se defendian tan bien, que con los tiros de su artillería causaron grandes daños á los soldados de la comunidad, menos duchos en el arte de la guerra. Retiráronse estos, quedando contra Valladolid aquel padrastro, cuyos habitantes se habian puesto, ante todo, de parte del rey, movidos del encono que á simanquinos y vallisoletanos dividia.

La ausencia de Giron dió á Padilla el mando que

tanto ansiaba, y su entrada en Valladolid se celebró con todo género de alegres demostraciones, no sin gran sentimiento de Laso de la Vega, á quien la *Santa Junta* habia querido nombrar. A esto, viendo el almirante y el conde de Benavente cuán entera seguia nuestra villa en su propósito, influyeron para que fuesen llevadas la chancillería á Arévalo y á Madrigal la universidad. Nada se logró con esto, sino irritar mas los ánimos, á lo cual no contribuyó poco una carta de los caballeros. En su contestacion decian los vallisoletanos que ellos eran mas fieles que aquellos que tantos daños y ofensas habian hecho siempre á los reyes en todo tiempo, y que de tal suerte tenian el reino por suyo, que de Valladolid á Santiago no poseia el rey sino tres lugares, con que se veia obligado á imponer á cada momento nuevos tributos.

Muchas verdades decian los vallisoletanos en su carta. Razon tenian, como ya hemos dado á entender, los comuneros; pero, faltos de buenos jefes, quedaron á merced de desleales ó poco á propósito para el mando, con que sobreponiéndose los mas ruines y osados á los que mas sinceramente deseaban el bien de España, iba su causa despeñada á caer en inevitable ruina.

(1521) Juan de Padilla, buen soldado y mediano capitán, negándose al pronto, por su bien, á los tratos con los caballeros que proponia el agraviado Laso de la Vega, salió con la gente que de Segovia, Salamanca y Avila le habian traído Juan Bravo y Francisco Maldonado; y acompañado del guerrero obispo Acuña, fué de pronto sobre Torrelobaton, que cayó en manos de sus valientes soldados el 28 de febrero, siendo saqueada y preso su capitán Garcí Osorio, de la familia del marqués de Astorga.

Hallábase el gobierno en Tordesillas, y viéndose á dos leguas del ejército vencedor, pidió tregua de ocho dias. Aquí Padilla, en vez de negar respiro á sus enemigos, desoyó los consejos de Valladolid, que no queria admitir tregua ninguna; y él, sobradamente confiado, y contando con la ventaja que le daba la toma de Torrelobaton, vino en lo que el gobierno pedia.

Durante la tregua, que se fué poco á poco dilatando dias y meses, pareció en la plaza de Valladolid una provision del gobierno, en que se declaraba traidores y alevos hasta á quinientos vecinos de Valladolid, Toledo, Salamanca, Madrid, Guadalajara, Murcia, Segovia, Toro y Zamora, incluso el obispo, Padilla y otros capitanes. A esto correspondió la Junta, mandando procesar al condestable de Castilla, á los condes de Benavente, Haro, Alba de Liste, Astorga y á cuantos formaban parte y dependian del Consejo Real, y resultando principales cargos el incendio de Medina y el saqueo de Tordesillas, fueron solemnemente declarados traidores.

Mas la causa de la comunidad no habia dado el sér á ningun jefe de la debida importancia que supiese mantener en su puesto las justas pretensiones del pueblo, teniendo de paso á raya la inquietud y carácter desosegado de muchos, cuya conducta era verdadera causa de ruina para los comuneros. La industria y el comercio, que, desde el principio, habian ido de mal en peor, al presente apenas existian. Cerradas fábricas

y tiendas, llevaban todos cuanto tenían á ocultarlo en los conventos; pláticas furibundas; amenazas de muerte contra aquellos en quien recaía la menor sospecha de traicion; nuevos alistamientos; gastos extraordinarios que dejaban exhausto el tesoro; préstamos con mayor ó menor voluntad concedidos por el monasterio de San Benito, colegio de Santa Cruz y particulares; pobreza y descontento; do quier falta de direccion y confianza, eran señales evidentes de la próxima é inevitable catástrofe.

Desmayaban los ánimos, y como hacia tiempo mediaban tratos secretos entre la Junta y el gobierno, quiso el pueblo saberlos, pero al punto se negó á aprobarlo hecho, dando por razon, que cuanto prometieran los gobernadores, lo declararia nulo el emperador, quien no habia dado poder para nada. Ya no regian las cabezas, sino la voluntad de los mas, y estos pedian la guerra á todo trance. Fué Padilla secretamente de Torrelobaton á Valladolid, de donde, sabedor de lo resuelto, tornó con dos mil infantes y doscientas lanzas.

CAPITULO V.

Determina Padilla encaminarse á Toro.—Batalla de Villalar.—Valentía de Padilla.—Sigue el alcance á los vencidos el conde de Haro.—Quedan prisioneros Juan de Padilla, Bravo y los Maldonados.—Les condenan á morir degollados.—Horrible trueco de un Maldonado por otro.—Palabras de Bravo y Juan de Padilla.—Ruina de la comunidad.—Huye de Valladolid la Junta.—Perdon.—Quedan vencidos cerca de trescientos comuneros.—Gratitud de la villa con su vecino el almirante.—Prisiones de Simancas.—D. Antonio Agustín.—Razones y sospechas acerca de su encierro.—D. Pedro, mariscal de Navarra.—Maldonado Pimentel.—Es ajusticiado en Simancas.—Queda preso el obispo Acuña.

La tregua, que habia puesto patente la desunion de los comuneros, dió al gobierno espacio para allegar tropas; de suerte, que viéndose ya Padilla inferior en fuerzas, determinó encaminarse con todo sigilo á Toro, donde, por ser plaza fuerte á la sazón, esperaba poder afrontar á los enemigos.

Aun no habia amanecido el día 23 de abril de 1521, cuando el ejército de la comunidad salia de Torrelobaton á la callada, camino de Toro. Delante iban dos batallas de 8,000 peones; en el centro la caballería de Medina del Campo, y á retaguardia seguia Padilla con 500 lanzas. Tres leguas llevaba andado el ejército, siguiendo las márgenes del Hornija; el día era lluvioso, el suelo convertido en lodazal, y el ánimo de los comuneros desmayado.

En esto venian ya encima los imperiales. Con dolor debió de mirar en torno Juan de Padilla, viendo que los suyos, en vez de tener el paso, le aligeraban, por ver de acojerse pronto al inmediato pueblo de Villalar. Caso grave para un ejército desanimado, tener á la vista lugar donde espera hallarse al amparo del enemigo. Además, la lluvia azotaba el rostro á los comuneros, que con esto y algunos tiros de la artillería imperial, llenos de pavor, rompieron las hileras, sin hacer apenas resistencia á los 2,400 hombres de armas y ginetes que les embestian, entre los cuales iba la flor de la nobleza castellana. Apellidaban los imperiales *Santa María y Carlos*, cuando apenas respondia nadie, *Santiago y Libertad*, grito de los

comuneros, sino Padilla. En vano quiso este por tres veces rehacer á los suyos, pues viéndolos huir, cerró, mejor soldado que capitán, con el enemigo, siguiéndole únicamente cinco escuderos. Al cabo, rota la lanza y herido en una pierna, hubo de rendirse, hallando respeto á su valor en los vencedores, salvo en D. Juan de Ulloa, caballero de Toro, que cobardemente le acuchilló el rostro.

El humilde Villalar, cuyo nombre será eterno en la historia de nuestra patria, tiene al Norte cuevas areniscas, donde fueron derrotados los comuneros. Apenas, puede decirse, hubo combate, pues de los vencedores no murió uno solo, y en cuanto á los vencidos, atascada su artillería no pudo disparar, y mientras los peones, huyendo hácia un pequeño puente llamado de Fierro, morian á manos de un escuadron de caballeros que allá les habia ido á esperar, llegaba la infantería imperial á completar la matanza.

Dos leguas siguieron unos y otros hasta Villaster, huyendo los de Padilla, hiriendo y matando los del conde de Haro, el cual dice en el parte al emperador, «que los muertos y heridos serian sobre dos mil hombres, de los cuales mató muchos la artillería.» Segun Sandoval, quedaron 400 heridos y 1,000 prisioneros, á quien desnudaron rapazmente los soldados vencedores. Muchos comuneros se salvaron, trocando la cruz roja que llevaban al pecho por la blanca de los imperiales. Cercano estaba el castillejo de Villalva, propio del Ulloa, cuya triste hazaña contra el vencido Padilla no há mucho referimos, y allá fueron el caudillo comunero, en compañía de Juan Bravo, capitán de Segovia, y de los dos Maldonados, de Salamanca.

Al día siguiente lleváronles á Villalar, donde, despues de breve interrogatorio, oyeron se les condenaba á ser degollados, firmando la sentencia los licenciados Garci Fernandez y Salmeron y el doctor Cornejo, el cual hizo constar habia sido uno de los odores que el caudillo comunero habia llevado presos á Tordesillas (1).

Tomó Juan de Padilla por confesor á un fraile francisco, y no pudiendo hacer testamento, pues su hacienda estaba confiscada, escribió á Toledo y á su esposa dos cartas, preciosísimos documentos de nuestra historia, en los cuales ningun buen español dejará de poner, sean cuales fueren sus opiniones políticas, á la par de los ojos el alma.

Salieron Padilla y sus compañeros en sendas mulas, y en aquel momento hubo el horrible trueco de poner á Francisco Maldonado, que iba ya preso camino de Tordesillas, en lugar de D. Pedro Maldonado Pimentel, á quien su deudo, el conde de Benavente, salvó por entonces; trueco, que, á mas de contrario á toda justicia, fué inútil, como luego veremos. Iba delante el pregonero; mas al oír Juan Bravo que él y sus compañeros morian por traidores, «mientes,» exclamó, «y quien te lo mandó decir.»

Ni caballero ni justo se mostró el alcalde, pegándole con la vara; en cambio Padilla pronunció

(1) Coleccion de documentos inéditos, de los Sres. Navarrete, Raivá y Baranda. Tomo I, pág. 283.

aquellas palabras que valen por una existencia entera: «Señor Juan Bravo, ayer fué dia de pelear como caballeros, hoy lo es de morir como cristianos.»

Al llegar á la picota hubo un movimiento, que aun no está bien especificado. Quien dice se resistió Juan Bravo, y hubieron de tenderle á la fuerza sobre un repostero, donde fué degollado, separando luego el verdugo la cabeza del cuerpo; quien, que el capitán segoviano pidió morir por no ver la muerte del mejor caballero de Castilla. Si esto sucedió, como parece mas probable, no es de creer rehusara morir sino á la fuerza. Llególe la vez á Juan de Padilla, y exclamó viendo el cuerpo del animoso segoviano: «¡Ahí estais vos, buen caballero!» En seguida, dijo al verdugo: «Hacedme este placer, que seais conmigo mas liberal que con el Sr. Juan Bravo;» despues alzó los ojos al cielo, diciendo: «*Domine, non secundum peccata nostra facias nobis.*» Quiso el verdugo desnudarle, pero se lo estorbó con amenazas D. Lufs de Rojas. Tambien perdió la vida el buen capitán de Salamanca, Francisco Maldonado. Poco despues rodeaban la picota ó rollo de Villalar las tres cabezas, en cuyos lábios, helados por la muerte, podian leer los españoles, siempre animosos, siempre desunidos, mejores soldados que ciudadanos, que los rencores y venganzas personales, la ambicion y el posponer una causa al propio medro, en vez de trazar el camino que conduce á la libertad, la estorban y aniquilan.

La ruina del ejército acabó con la comunidad. Huyeron de Valladolid los de la Junta, y los vecinos enviaron frailes á Simancas en demanda de perdon. Negábale al principio el almirante D. Fadrique, mas al cabo le concedió, publicándose el 27 de abril con solemne aparato. El mismo dia entró el ejército real, cerrando los vallisoletanos sus casas por no verle.

(1522) En este año fueron ajusticiados el licenciado Rincon y el alguacil Pacheco, muriendo de igual suerte en Búrgos el procurador de Valladolid Alonso de Saravia.

Con soberana pompa entró el 26 de agosto en Valladolid Carlos I, rey de España y quinto emperador de Alemania. A ruegos del almirante confirmó el perdon otorgado á la villa, cuya ceremonia se celebró con el mayor aparato, quedando excluidos cerca de 300 comuneros, de ellos, varios vecinos de Valladolid, y en especial el prior de Santa María, D. Alfonso Enriquez, ardiente comunero, cuyos bienes confiscados pasaron á los hospitales. Hubo corridas de toros, cañas y justa real, rompiendo dos lanzas el rey emperador. La villa mostró su agradecimiento al almirante su vecino, de lo cual quedó recuerdo en la quintilla, no buena ni clara, citada por todos, puesta en lápida de mármol negro, que hoy debe de yacer bajo la capa de yeso que la cubre, sobre la puerta del palacio del almirante, frente á la iglesia de las Angustias:

Viva el rey con tal victoria,
Esta casa y su vecino
Quede en ella por memoria
La fama, renombre y gloria,
Que por él á España vino.

Año M.D.XXII. Carlos.

Almirante D. Fadrique, segundo de este nombre.

No todo era alegría. Bien cerca de Valladolid, en Simancas, estaban en prisiones hombres ilustres, cuyo fin habia de ser desgraciado; no hacia muchos años que en aquella triste cárcel de Estado, cediendo al dolor del tormento, llegó D. Pedro Guevara á confesar lo que probablemente no existia, contra el Gran Capitán y otros señores. En 1515 habia visto tambien destituido y aprisionado al vicescanciller de Aragon D. Antonio Agustin, por no haber servido á D. Fernando V en las Córtes segun este deseaba, si bien hay quien dice que el rey disfrazaba con pretextos el deseo de vengarse de que el vicescanciller hubiese requerido de amores á la reina doña Germana (1). Al cabo, el cardenal Cisneros les puso en libertad con fianzas.

No esperaba igual suerte á otros prisioneros. Desde 1519 lo estaba D. Pedro, mariscal de Navarra, que, honrado y leal á sus reyes hasta la muerte, jamás quiso reconocer á quien miraba por usurpador del trono de Navarra. Murió en 1523 segun unos, suicidándose; segun Moret, cristianamente, refiriéndose al propio sacerdote que le asistió y administró los Sacramentos. Un año antes que el mariscal perdió en la prision la vida otro hombre ilustre.

Recordará el lector el horrible truco de un Maldonado por otro, despues de la batalla de Villalar. En Simancas yacia el que, por un año, habia salvado la vida merced á su primo el conde de Benavente. Llamábase Maldonado Pimentel, y despues de la rota de Villalar seguia en Simancas, bien ajeno de la suerte que le esperaba. Al cabo fué condenado á muerte; y mientras Valladolid se disponia á recibir solemnemente al emperador, de cuya entrada ya hemos hablado, D. Pedro Maldonado Pimentel, regidor de Salamanca y primo del conde de Benavente, salia de la prision, vestido de terciopelo blanco, sereno el rostro, cual si fuera á bodas, despues de haberse despedido de su compañero el marqués de Córtes, mariscal de Navarra. Otro Maldonado, fraile francisco, hermano del desventurado reo, decia misa, y esperaba en el altar la noticia de su muerte, mientras D. Pedro, arrodillado sobre una alfombra, caia herido de muerte. Si su noble sangre tiñó el blanco terciopelo, tambien aseguran que llegó hasta la púrpura del inclemente emperador.

A Simancas hemos de volver, pues en ella estuvo cuarenta años, que para él serian siglos, el indómito Acuña, obispo de Zamora.

CAPITULO VI.

Desafío entre dos caballeros aragoneses.—Córtes de julio de 1523.—Antiguas prerogativas de Valladolid, conservadas.—Nuevas Córtes.—Preside unas el príncipe D. Felipe á nombre de su padre el emperador, ausente.—Preside otras la princesa doña Juana.—Acrecentamiento del poder real.—Felipe II, hijo de Valladolid.—La emperatriz doña Isabel.—Califica una junta de teólogos varias proposiciones de Erasmo.—Nace el príncipe Carlos, de triste memoria.—Muere doña Juana *la Loca*.—Alza la infanta doña Juana pendones por su hermano Felipe II.—Carlos V de paso al monasterio de Yuste.—Sécase el cauce de Esgueva en invierno.—Ordenanzas para el gobierno interior de Valladolid.—Epidemias.—Diversas traslaciones de la chancillería.—Amor de Felipe II á su patria.—Luteranos.—Sus conventículos descubiertos.

(1523) El año anterior, célebre en Valladolid por tantos importantísimos sucesos como acabamos de re-

(1) *Historia manuscrita del cura Cabezero.*

ferir, no lo fué menos por el desafío llevado á cabo ante el emperador y la córte entre los dos caballeros aragoneses D. Gerónimo de Ausa y D. Pedro Torrellas, quedando ambos por buenos y ninguno vencido. En julio del año que encabeza este capítulo se convocaron Córtes generales del reino en Valladolid, celebrándose en la sala capitular del convento de San Pablo. La libertad, comprimida, no habia muerto del todo. Conservaba nuestra villa casi todas sus antiguas prerogativas, y veia celebrar acuerdos á las Córtes en su recinto. Húbolas tambien en 1527, en 1537 y en 1544. Presidió las de 1548 el príncipe D. Felipe en nombre de su padre, y en 1555 y 1558 la reina doña Juana, hija del emperador, gobernadora del reino. Pero de día en día era mayor el acrecentamiento del poder, cuyas peticiones de dinero iban aumentando, y en truco de lo que recibia, daba largas al despacho de las peticiones de los procuradores.

(1526) En Valladolid dió á luz la hermosa emperatriz doña Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, al príncipe D. Felipe. Dícese que alentándola la comadre á que gritara para desahogar el dolor, respondió la animosa portuguesa: *Naon me faleis tal, minha comadre, que eu morrerrei, mais naon gritarei.*

En las casas del conde de Ribadavia, hoy propiedad de los marqueses de Camarasa, en la Corredera de San Pablo, nació Felipe II, y desde la escalera principal de la régia morada hicieron pasadizo para llevar al recién nacido á la iglesia de San Pablo. La reja por donde sacaron al príncipe aun conserva sujetas ambas hojas con gruesa cadena. Interrumpió las fiestas la noticia de la prision del Papa y saqueo de Roma.

Después de esto, y en aquel mismo año, una junta de teólogos, presidida por el arzobispo de Sevilla, don Alfonso Manrique, trató de calificar varias proposiciones de Erasmo; pero fueron tantas y tan diversas las opiniones, que el mismo arzobispo determinó disolverla.

(1543) La emperatriz, que en 1528 habia dado á luz otro niño, muerto á poco de alferecía, falleció el año de 1539 en Toledo, y su hijo el príncipe D. Felipe, desposado en Salamanca con la infanta doña María, hija de D. Juan III y doña Catalina de Portugal, se trasladó á Valladolid, donde entró el 22 de diciembre. Entonces vino al mundo en esta villa, el 8 de junio de 1545, el príncipe Carlos, de tristísima memoria, siendo su nacimiento causa de la muerte de doña María, la cual quedó tan débil que no pudo resistir el sobreparto. D. Carlos, avieso, demente, ó mas bien ambas cosas, ha dado lugar con su desordenada vida y rebelde carácter á mas de una novela con presunciones de historia.

Ya hemos hablado de las Córtes presididas por Felipe II, todavía príncipe de Asturias, en ausencia de su padre, durante la cual ensayaba el difícil arte de gobernar el Estado. Cuando Felipe partió á Inglaterra, ya viudo, á casar con doña María, su segunda hermana doña Juana, de quien asimismo hemos hablado, tuvo que dar orden de celebrar solemnes exequias á su abuela y tocaya, la mísera reina *Loca*, que, hasta 1555, habia vivido demente en Tordesillas.

(1556) La misma infanta, apenas supo la abdicación

de su padre el emperador, alzó pendones por su hermano Felipe II, y á 24 de octubre recibió á su padre, que venia de paso para el monasterio de Yuste. Diez días se detuvo Carlos V en Valladolid, teniendo por morada la del conde de Melito, y dejando los festejos de la villa para sus hermanas doña Leonor, reina de Francia, y doña María, de Bohemia, ambas viudas. Dos años después se celebraban honras fúnebres por el difunto rey emperador en la iglesia de San Benito, predicando su antiguo cortesano San Francisco de Borja, ejemplo á grandes y á pequeños, y conocido en el mundo con el título de duque de Gandía (1558).

Fuera trabajo imposible, dados los límites de la presente Crónica, referir los muchos sucesos de cierta importancia acaecidos en este espacio de tiempo; mas no queremos callar el raro caso de haber permanecido seco en 1550 el cáuce de Esgueva desde el principio del invierno hasta febrero.

Tampoco debemos pasar en silencio las ordenanzas para el gobierno interior de Valladolid, que en 1549 aprobó y confirmó el emperador, las cuales se conservan en el archivo del Ayuntamiento. Diversas epidemias padeció Valladolid en tiempo del emperador, con lo que fué necesario llevar la chancillería á diversos puntos, unas veces á Toro, otras á Olmedo, otras á Medina del Campo.

Graves y señalados sucesos acaecieron en Valladolid durante el reinado de Felipe II. Con razon dice el Sr. Sangrador, que á dos ilustres varones es deudora Valladolid de su existencia é importancia política, al conde D. Pedro Ausurez y al hijo de Carlos V. Si aquel ayudó con sus grandes riquezas á ensalzarla y ponerla al nivel de las mas florecientes poblaciones del reino, este la adornó con soberbios edificios, dándola categoría de ciudad. Hizo el conde la Iglesia Mayor, acompañando á la fundación grandes rentas, á la cual trocó Felipe en sede episcopal, dando comienzo al gran templo, del cual no se ha llegado á construir sino la menor parte. Con todo, el nombre de Felipe recuerda á los vallisoletanos la traslación de la córte allende el Guadarrama, y dudamos puedan aquellos mirar jamás con agrado el gran quebranto que con semejante pérdida padecieron.

A todo recuerdo oscurece el de los autos de fé celebrados en la nueva ciudad contra los protestantes. Cundia por Europa la heregía de Martín Lutero, en pocas ciudades de España acogida como en Valladolid. No sabemos hasta qué punto pueda ir sobre Felipe II cuanto por entonces hizo la Inquisición, siendo así que esta existia desde los Reyes Católicos, y sabido es que, desde su fundación, jamás estuvo ociosa.

Exterminados los judíos, y débiles, y por entonces sumisos los mahometanos españoles, la secta luterana llamaba con preferencia la atención de los inquisidores, á cuyo tremendo tribunal de la *calle del Obispo* eran con frecuencia llevados no pocos, de quienes queda triste y lamentable huella en los versos que aun se leen en las paredes de aquellos calabozos.

Uno de los desventurados presos escribia en 1534, como consta de la fecha puesta por él mismo al pie de los versos que aun se podian leer hace pocos años:

«Con fé, caridad y esperanza
 »Y obrando bien por amor
 »La gloria de Dios se alcanza
 »Y esta es ver la alabanza
 »Con que.....»

Acaso perdió la vida el desdichado; acaso no tuvo fuerzas ó salud para concluir el último verso.

Otro escribía dos años antes varios, de los cuales citaremos únicamente los cuatro últimos:

«En tu fé santa me fundo
 »Bendito y santo Jesu
 »Pues yo sé cierto que tu
 »Veniste á salvar el mundo.»

Eran, pues, cristianos, y quizá muchos de ellos inocentes de toda heregía; mas esta iba de tal manera cundiendo, que un día se esparció de repente por Valladolid la noticia de que habian sorprendido un conventículo de luteranos formado de personas, algunas de gran conciencia y alta representación.

Los celos de una esposa que se creia ofendida, fueron causa del descubrimiento. Es tradicion que en la calle de la Platería, núm. 13, moraba un platero llamado Juan García, cuya mujer, viendo que aquel salia muchas noches á deshora, le siguió hasta una casa, á cuya puerta llamó el platero, diciendo en seguida *Cazalla*, en contestacion á la palabra *Chinela* que dentro habian pronunciado. Entró el marido, y viendo la esposa que otras personas hacian lo mismo, imitólas á su vez, con lo que se vió introducida en una habitacion donde habia multitud de luteranos. Túvales por tales, desde luego, y aunque les denunció al confesor, este, ó por ser tambien luterano, ó por temor á tan delicado asunto, nada hizo; mas la esposa del platero dió entonces parte al inquisidor. A nuestros dias ha llegado la casa, con un espacio, á modo de nicho ó urna, donde se hallaba la efigie de la esposa de Juan García; mas la estatua ha desaparecido.

CAPITULO VII.

Solemne auto de fé.—Multitud que acude á Valladolid.—Felipe II ausente.—Pormenores del auto.—El doctor Cazalla y sus hermanos.—El maestro Alonso Perez.—Caballeros y damas acusados de heregía.—Predica Melchor Cano.—Los reconciliados.—Los relajados al brazo seglar, en el Campo Grande.—Arrepentimiento del doctor Cazalla.—Tenaz energía del bachiller Herreruero.—Inscripcion en el solar donde estaba la casa de los Cazallas, antes de ser arrasada.—Don Juan de Austria, niño aun, en Valladolid.—Cunde por todas las clases la secta luterana.—D. Carlos de Sessa, veronés, alma del movimiento.—Llega Felipe II á Valladolid.—Regocijos públicos.—Nuevo auto.—Palabras que á Felipe dirige Sessa, y contestacion de aquel.—Este y Juan Sanchez son quemados vivos, por impenitentes.—Horroroso incendio de Valladolid.

(1559) El domingo 21 de mayo de 1559, dia de la Santísima Trinidad, amaneció en la plaza de Valladolid altísimo tablado que rodeaba una baranda de madera. En el centro habia un cuerpo de menor tamaño, con dos púlpitos para los relatores que habian de leer las causas, y en medio lugar mas alto para que los reos oyesen su sentencia.

En el Consistorio, á la sazón inmediato á la puerta principal del convento de San Francisco, habia sober-

bios doseles de brocado morado y telas escarchadas de plata y oro para los príncipes D. Carlos y su tia doña Juana. Tambien estaban magníficamente adornados los sitios para los grandes, el Santo Oficio, el Consejo Real, las damas de palacio, el ayuntamiento y la universidad. Era tal la multitud que habia acudido al auto, que, segun los contemporáneos, hallábase allí toda Castilla la Vieja. La gente, no hallando hospedaje, durmió la víspera en el tablado, para cuya custodia quedó toda la noche un cuerpo de infantería, pues se temió hubiese quien tratara de incendiarle. A nadie aprovechó el auto como á los dueños de las casas de la plaza, que, no solo alquilaron balcones y ventanas, llevando doce, trece y aun veinte reales por persona, mas tambien los tejados.

No estaba en España Felipe II. A las cinco de la mañana una manga de infantería entró por la plaza, y detrás venian los grandes y el Consejo, notándose entre las personas mas notables al condestable y almirante de Castilla, las marquesas de Dénia y Astorga, los condes de Lerma y Mólica, los arzobispos de Santiago y Sevilla, y los obispos de Palencia y Ciudad-Rodrigo: seguian las damas de la corte en traje de luto, cuatro reyes de armas vestidos de damasco carmesí, dos maceros con mazas de oro, y por último D. Carlos y su tia doña Juana, á quienes precedia D. Luís Portocarrero, conde de Palma, con el estoque real desenvainado.

Despues que esta rica y ostentosa procesion se fué repartiendo por todos los sitios destinados á cuantos formaban parte de ella, otra, de aspecto harto mas solemne y pavoroso, salió de las casas del Santo Oficio. Iba delante un pendon de damasco carmesí con las armas de la monarquía bordadas de oro, el escudo de la Orden de Santo Domingo, y en los extremos estas dos inscripciones: «*Ezurge, Domine, et judica causam tuam.*» «*Ad dissipandos inimicos fidei.*» Detrás iba enlutada la cruz parroquial del Salvador, y en pos los reos guardados por los familiares del Santo Oficio, con algunos soldados de á pié. Conforme subian al tablado, en cuyas gradas les iban disponiendo para la tremenda ceremonia, llamaban entre todos los acusados la atencion el doctor Cazalla y sus hermanos, Francisco de Vivero, cura de un pueblo de la diócesis de Palencia, y doña Beatriz, así como doña Leonor de Vivero, madre de ellos.

A estos seguian el maestro Alonso Perez, hereje predicante de la secta de Lutero, como Cazalla; Cristóbal de Ocampo, vecino de Zamora; el platero Juan García, vecino de Valladolid; el bachiller Herreruero, de Toro; el licenciado Francisco Perez de Herrera, vecino de Calahorra; doña Catalina de Ortega, viuda del comendador Loaisa; tres vecinos de Pedrosa; Isabel de Estrada; Catalina Roman, beata; Juana Velazquez, criada de la marquesa de Alcañices, y por último, Gonzalo Baez, judaizante de Lisboa.

El sábio teólogo dominico Melchor Cano habló desde el púlpito contra la herética doctrina de Martin Lutero; despues se leyeron las causas y sentencias, recibieron la absolucion los reconciliados, siendo los mas condenados á cárcel perpétua, desterrados algunos, y pidiendo todos sus bienes, por confiscacion.

Entre los penitenciados quedaron dos hermanos del doctor Cazalla, á saber: doña Constanza Vivero y D. Juan Vivero con su esposa doña Juana de Silva, hija natural del marqués de Montemayor; además, lo fueron doña Francisca de Zúñiga, hija del contador Baeza; D. Juan de Ulloa Pereira, caballero de Toro; doña Leonor de Cisneros, esposa del bachiller Herre-

ruelo; María de Saavedra, esposa de Cisneros, hidalgo de Zamora; D. Luis de Rojas Enriquez, hijo del marqués de Poza; doña María de Rojas, su tia, monja de Santa Catalina de Valladolid; su tio D. Pedro Sarmiento, comendador de Alcántara; doña Mencía de Figueroa, esposa de este, y doña Ana Enriquez, hija del marqués de Alcañices, la cual, perdidas las fuerzas al



Vista de la calle de la Constitucion de Valladolid.

subir al púlpito, cayera en el tablado, á no socorrerla al punto el hijo del duque de Gandía.

A la par de estos, se presentaron el inglés Anton Waser, criado del hijo del marqués de Poza; Isabel Dominguez, criada de doña Beatriz de Vivero; Anton Dominguez, su hermano, y Daniel de la Cuadra, vecino de Pedrosa.

Tornaron estos en procesion á la cárcel, mientras los relajados al brazo seglar, eran llevados al Campo Grande. Allí habia quince patibulos con argollas, para los que iban á morir. Los solamente penitenciados, llevaban túnicas ó sambenitos sin llamas, y con ellas, los condenados á muerte.

Conforme estos últimos se encaminaban al suplicio, llenaba á todos de admiracion y euternecimiento el aspecto contrito y humildes palabras del doctor Caza-

lla, el cual iba diciendo, que á su ambicion y deseo de fama, debia su ruina, con lo que animaba á los compañeros á no perseverar en el error. Llevaba inmediato al bachiller Herreruero, cuya inquebrantable tenacidad formaba pavoroso contraste con el humilde arrepentimiento de Cazalla.

La vista de la hoguera causaba espanto á los reos, y faltos de ánimo en aquel horroroso trance, daban muestras de arrepentimiento. Este, aunque tardío, libró á todos de las llamas, mas no del garrote, en donde fueron entregando sus vidas, yendo al fuego tan solo ya cadáveres.

Quedaba Herreruero, quien, firme en su propósito, asistió al acto con mordaza en la boca, por blasfemo, y vivo fué arrojado por impenitente á la hoguera. No hubo modo de advertir en él la menor muestra de

quebranto, pues su rostro, al decir de Gonzalo de Herrera, que presencié el suplicio, quedó con la muerte lleno de la mas extraña tristeza que puede concebirse. A la par fueron quemados los huesos y efigie de doña Leonor de Vivero, madre de los Cazallas. Demolida la casa que habian tenido estos por morada, fué sembrado el suelo de sal, yalzada una columna de piedra con esta inscripcion:

«Presidiendo la Iglesia romana Paulo IV y reinando en España Felipe II, el Santo Oficio de la Inquisicion condenó á derrocar é asolar estas casas de Pedro Cazalla y de doña Leonor de Vivero, su mujer, porque los herejes luteranos se juntaban á hacer conventículos contra nuestra santa fé católica é Iglesia romana, en 21 de mayo de 1559.»

A la par de estos sucesos acaecia en Valladolid otro de escasa importancia, al parecer, pero que andando el tiempo, habia de influir sobremanera en pró de la honra y gloria de nuestro nombre durante el siglo xvi. Con motivo del auto de fé, vino á la que es hoy capital de nuestra provincia, un niño que, con el mayor secreto acerca de su origen, moraba en Villagarcía en casa de Luis Quijada y su esposa doña Magdalena de Ulloa, á quien tenia por padres. Mas la princesa doña Juana, deseando conocerle, y contando con que no seria posible fuese descubierto su verdadero origen, que tanto empeño habia en ocultar, persuadió á los ayos á que le llevasen á Valladolid. Hízose como la princesa deseaba, pero, á pesar de la gran concurrencia, todos pusieron los ojos en el niño, que ya tenia de catorce á quince años, y no pocos le saludaron y reconocieron desde luego comó á príncipe. Aquel niño, desde entonces conocido ya, era D. Juan de Austria, el ilustre vencedor de Lepanto, á quien despues de la victoria aclamaban los soldados, gritando llenos de varonil entusiasmo, no sin dar con ello pábulo á los celos de Felipe II: «¡Viva D. Juan, el hijo del emperador!»

Mucho habia cundido por Castilla la secta luterana, para que no hubiese nuevos autos de fé. Sacerdotes y seglares, hidalgos y plebeyos, artesanos, labradores, ilustres damas, tiernas doncellas, criadas, beatas y monjas *bien mozas y bien hermosas*, todas las clases de la sociedad habian pagado tributo á la reforma. Alma de aquel movimiento era D. Carlos de Sesso, ilustre caballero veronés, vecino de Villamediana de Logroño y enlazado con la ilustre familia de Castilla; mas apercebida ya la Inquisicion, y no teniendo la mayor parte de los reformistas ánimo suficiente para arrostrar el incontrastable poder de aquella, retrajéronse unos, se ocultaron cuantos pudieron, y los que en mayor compromiso se veian, trataron de huir, en cuyo trance fueron aprisionados.

Llegado Felipe II á Valladolid, el 8 de setiembre del mismo año (1559), fué recibido con grandes regocijos, á la par de los cuales, creyeron nuestros padres oportuno celebrar nuevo auto de fé. Llevóse este á cabo de la misma suerte que el anterior, el 8 de octubre, subiendo el número de reos á treinta, trece condenados á muerte en persona, cinco en estatua, y los demás reconciliados en forma.

Asistió al auto Felipe II, acompañado de los prin-

cipes D. Carlos y doña Juana, y predicó D. Pedro de Castro, obispo de Cuenca, tomando por tema las palabras de San Mateo (cap. vii): «*Attendite á falsis prophetis qui veniunt ad vos investmentis ovium intrinsecus autem sunt lupi rapaces, á fructibus eorum cognoscetis eos.*»

Por impenitentes, fueron quemados vivos D. Carlos de Sesso y Juan Sanchez, aprisionado aquel en Pamplona, á tiempo que huia con el fraile dominico, hermano del marqués de Poza, Fray Domingo de Rojas. Los dos iban á la cabeza de los reos, y en pos Diego Sanchez, clérigo de Villamediana; Pedro de Cazalla, cura de Pedrosa y hermano del célebre doctor, el ya referido Juan Sanchez; cuatro monjas del convento de Belen, de nobles familias, como los apellidos indicaban, á saber: doña María de Guevara, doña Catalina de Reinoso, doña Margarita Santistéban y doña María de Miranda; así como otra monja fugitiva del monasterio de Santa Clara de Palermo, por nombre Eufrasia de Mendoza; Pedro Sotelo, de Zamora; Francisco de Almarza, de Soria, y Gaspar Blanco, morisco. Con ellos iba la estatua de Juana Sanchez, beata de Valladolid, que con unas tijeras se habia suicidado en la cárcel.

Menos castigo padecieron doña Isabel de Castilla, noble esposa de D. Carlos de Sesso; doña Catalina, quizá su hermana; tres monjas mas del convento de Belen, y varias mujeres y hombres, que en todos llegaban á ser diez y seis penitenciados.

Habia Felipe II jurado sobre la cruz mantener y amparar al tribunal de la Inquisicion. En esto pasaba el desventurado Sesso, y gritó al rey: «¡Así me dejareis quemar!» «¡Para quemar á mi propio hijo, si fuese hereje, traeria yo la leña!» respondió Felipe II. Firmes uno y otro en su conviccion, el rey decia lo que pensaba, mientras Sesso se dejó abrasar impenitente. A su ejemplo, el criado de Cazalla, Juan Sanchez, subió al extremo del palo, y de allí gritando: *¡Leña, leña!* cayó en medio de la hoguera. Mostráronse los demás arrepentidos, y padecieron muerte de garrote.

Tristes son los sucesos que vamos narrando. A la sazón el castigo que recibian los luteranos en Valladolid era semejante al que se daban recíprocamente los hombres por toda Europa, en especial cuando á ello les movia el odio que toda guerra de religion despierta.

(1561) Dia de tremenda desventura para Valladolid fué el de San Mateo, 21 de setiembre. Aunque por el pronto se dijo habian puesto fuego á la ciudad los luteranos, lo mas probable es que el fuego, encendido por algunos pobres durante la noche, comenzó en la calle de la Platería, entonces de la Costanilla, y en casa del platero Juan Granado. Cundió por toda la calle, merced al viento Norte, y dejándola convertida en monton de escombros á las seis horas, se dividió en dos corrientes, extendiéndose por la Especiería, Cebadería y Rinconada, donde, para cortar el fuego, hubo que derribar algunas casas. Mientras tanto, no fué posible estorbar su paso por el Corrillo y Plaza Mayor.

Horrendo aspecto ofrecia Valladolid, mientras al compás del tañer de las campanas se hundian sucesivamente las casas, cuyo polvo y humo aumentaban la



LUIS DE REQUESENS.

sinistra vista del incendio. No dejaban los hombres de todas clases y condiciones de acudir á atajar tan lastimoso estrago, y los sacerdotes sacaban en procesion las mas devotas imágenes, llevando tambien en procesion los religiosos de San Francisco el Santísimo Sacramento al altar de la Virgen. Mas nada estorbó la destruccion de cuatrocientas cuarenta casas, habiendo, en medio de todo, la suerte de que no murieran en aquella horrenda calamidad sino tres personas.

Grande fué el sentimiento de Felipe II, cuando supo la desventura de su pátria, y á 9 de octubre mandó se reedificara lo destruido, de la mejor manera para el ornato de la villa y de la plaza, haciéndose las calles sin esconces, nombrando para ello algunas personas que entendiesen en la traza, y viendo de cuantas en cuantas casas convendria se hiciese una gran pared de ladrillo y de piedra. Tambien advertia fuesen las paredes de ladrillo y con muy poca madera, mandando además vela de noche y encargados de las herradas de cuero y geringas y escaleras y otros aparejos necesarios para matar el dicho fuego, etc.

CAPITULO VIII.

Plaza Mayor de Valladolid.—Nuevo auto de fé.—Procesos de Carranza, Fray Luis de Leon y el *Brocense*.—Valladolid, obispado y ciudad.—Episcologio.—Creacion del archivo de Simancas.—Peste de secas y carbunclos.—Traslacion de la córte á Valladolid.—Idem á Madrid.—El duque de Lerma.—D. Rodrigo Caleron.—Felipe IV y Carlos II en Valladolid.—Siglo xviii.—Siglo xix.—Piadosas restauraciones artísticas llevadas á cabo por el actual arzobispo, señor cardenal Moreno.

(1562) Al cariño y esmero con que trató Felipe de hermohear á Valladolid, una de las poblaciones mas principales é importantes de su reino, debe la perla de Castilla su hermosa Plaza Mayor, la acera de San Francisco hasta la casa de Orates, y de allí hasta la Rinconada.

Nuevo auto de fé se habia celebrado el año anterior; mas fuese que el gran poder de que la inquisicion disponia bastara á contrarestar el impulso luterano, ó lo que, sin duda, es mas probable, no estuviese la religion reformada muy conforme con el carácter y fé católica del pueblo español, ya en el tercer auto apenas hubo luteranos que no fueran franceses, alemanes ó flamencos, de los cuales solo uno padeció pena de muerte, siendo los demás moriscos y judaizantes. Entre los veintisiete reconciliados merecen especial mencion Fray Rodrigo Guerrero, mercenario de Sevilla y maestro en teología, y Fray Gonzalo de Ulloa, agustino de Orense.

Ya que de autos de fé vamos hablando, diremos, que en el celebrado á 26 de setiembre de 1568, murió en las llamas Leonor de Cisneros, esposa del bachiller Herrero, que admitida á penitencia, se habia hecho de nuevo luterana, perdiendo la vida como su esposo, y mostrándose hasta el último momento insensible á las caritativas palabras de D. Juan Manuel, obispo de Zamora.

Tambien tenemos que mencionar la prision que padeció en Valladolid Fray Bartolomé Carranza, arzo-

bispo de Toledo, desde 1559 á 1666 en que fué enviado á Roma, no menos que la de Fray Luis de Leon, que estuvo cinco años encerrado, desde 1572, y entonces fué cuando escribió el gran poeta estos versos:

Aquí la envidia y mentira
Me tuvieron encerrado.
Dichoso el humilde estado
Del que sábio se retira
De aqueste mundo malvado,
Y con pobre mesa y casa,
En el campo deleitoso,
A solas su vida pasa,
Con solo Dios se compasa
Ni envidiado ni envidioso.

Procesado tambien Francisco Sanchez el *Brocense*, por la inquisicion de Valladolid, tuvo por cárcel su propia casa, y declarado inocente como Fray Luis de Leon, llegó hasta los 90 años, muriendo en nuestra ciudad, ya entrado el siglo xvii.

Felipe II, que habia estado en Valladolid en 1590, apresurando su salida la peste, volvió en 1592, permaneciendo desde 21 de junio hasta 16 de agosto. Felipe, queriendo sin duda resarcir á su pátria de cuanto habia perdido con la córte, la elevó al rango de ciudad, como ya la acabamos de nombrar, título que obtuvo el mes de enero de 1596 y vino á solemnizar la bula expedida por Clemente VIII, que acababa de erigir, á 25 de setiembre de 1595, la nueva diócesis.

Puede asegurarse nació esta con buen signo, así como merecen sus ilustres prelados el elogio con que el señor Quadrado les saluda. (*Recuerdos y Bellezas de España, Valladolid*, pág. 107.) Jamás ocasion tan oportuna como esta para mencionar á los ilustrísimos señores:

D. Bartolomé de la Plaza, primer obispo de Valladolid, 1597, antes de Tuy, falleció en 1600; D. Juan Bautista de Acebedo renunció la mitra en 1606 para ser inquisidor general y presidente de Castilla: murió en 1608; D. Juan Vigil de Quiñones, trasladado á Segovia en 1616; D. Francisco Sobrino, falleció en 1617; D. Juan Fernandez de Valdivieso, antes de tomar posesion murió en 1619; D. Enrique Pimentel, trasladado á Cuenca en 1620, presentado por Felipe IV para el arzobispado de Sevilla, le rehusó; D. Alonso Lopez Gallo, antes obispo de Lugo, falleció en 1624; D. Juan Torres Osorio, antes de Oviedo, murió electo de Málaga en 1632; Fray Gregorio de Pedrosa, antes de Leon, murió en 1645; D. Francisco Alarcon, no tomó posesion de la sede; Fray Juan Merino, murió en 1663; D. Francisco Seijas y Losada, trasladado á Salamanca en 1670; D. Juan de Astorga, no tomó posesion; D. Gabriel Lacalle y Heredia, renunció á causa de sus continuas dolencias en 1683; D. Diego de la Cueva, murió en 1707; D. Andrés Urueta, en 1716; Fray José de Talavera, en 1727; D. Julian Dominguez de Toledo, en 1743; D. Martin Delgado Cenarro, en 1753; D. Isidoro Cosío y Bustamante, renunció en 1767; D. Manuel Rubin de Celis, trasladado á Cartagena en 1773; D. Antonio Joaquin Moron, en 1801; D. Juan Antonio Fernandez Perez de Larrea, en 1803; D. Vicente Soto y Valcarce,

en 1819; D. Juan Baltasar Toledano, en 1830; D. José Antonio Rivadeneyra, en 1856; D. Luis de Lastra y Cuesta, trasladado á Sevilla; D. Juan Ignacio Moreno, tomó posesion en 1864, recibió el capelo de cardenal á 13 de marzo de 1868.

Felipe II formó el archivo de Simancas. En aquel castillo, despues de años y años de encierro había muerto al alcaide Mendo de Noguero el obispo Acuña, padeciendo luego garrote en una de las almenas por donde se había querido escapar.

(1599) Proclamado Felipe III, hubo en Valladolid horrible peste de secas y carbunclos. Al año siguiente entró el rey con toda solemnidad, siendo extraordinarios los esfuerzos que hicieron los vallisoletanos para lograr volviese la córte. Juráronse las paces concertadas en Vervins, y se celebró con todo aparato el bautizo de la infanta que la reina doña Margarita había dado á luz en el palacio del duque de Benavente, á la sazón morada real.

Trasladada la córte á Valladolid, advirtiése, desde luego, falta de espacio y edificios, con lo cual, y para reanimar un tanto las abatidas ciudades de Castilla, fueron enviadas la chancillería á Búrgos y la inquisicion á Medina del Campo.

El 8 de abril de 1605 nació en Valladolid Felipe IV. De la munificencia de las fiestas celebradas por la córte quizá no quede ya nada importante, salvo el soneto atribuido á Góngora, que empieza: *Parió la reina; el luterano vino*, etc., y es verdadero resumen de las grandezas y miserias del tiempo.

El soneto alude injuriosa y torpemente á Cervantes, al príncipe de los ingénios españoles, que moraba pobre y oscuro en Valladolid, y en quien mas de una vez se ensañó el iracundo hijo de Córdoba.

Al cabo, la córte fué restituida á Madrid, merced á todo género de argumentos favorables á esta, en especial los grandes donativos públicos y privados que la villa del oso y el madroño tuvo la oportunidad de emplear. En vano quiso valerse Valladolid de iguales medios para recobrar lo perdido, pues la córte quedó definitivamente establecida allende el Guadarrama, perdiendo en ello toda la region boreal de la Península cuanto las del Mediodía y Levante ganaban.

Valladolid recibió al caido duque de Lerma, ya creado cardenal de San Sixto... y tambien los restos del desventurado D. Rodrigo Calderon, ajusticiado en Madrid el 21 de octubre de 1621. Felipe III concedió á nuestra ciudad un mercado franco, y permiso á sus moradores para tener barcos en el Pisuerga.

De tiempos de Felipe IV recuerda nuestra ciudad hartas desventuras. En 1626 una avenida; en 1629 hambre; en 1648 horrible nube de langosta, y aventajando á tanto desastre, la inundacion de Pisuerga el 4 de febrero de 1636.

(Junio, 1660) Volviendo de celebrar el tratado de los Pirineos, estuvo Felipe IV en Valladolid. Mientras tanto en 1623 y 1636 había presenciado nuestra ciudad dos autos de fé, siendo mucho mas importante el que se celebró á 30 de octubre de 1667 contra 85 judaizantes, reinando Cárlos II. Este se casó con doña Mariana de Neoburg el dia de la Ascension, 4 de mayo de 1690, en la iglesia de San Diego.

Defensora de los Borbones, Valladolid, como toda la corona de Castilla, alzóse en 1706 contra los parciales del archiduque, y fué segura mansion para Felipe V en 1710. Nuevas inundaciones padeció nuestra villa en 1739 y 1788; mientras en 1747 solemnizaba la canonizacion de San Pedro Regalado y en 1778 la beatificacion de los venerables trinitarios Simon de Rojas y Miguel de los Santos.

(1808) Las fiestas que á fines del siglo pasado celebró Valladolid por haber sido hecho Godoy almirante, no fueron, en verdad, anuncio de ventura. Llegó el año de 1808, y nuestra ciudad demostró al valido el propio aborrecimiento que toda España le tenia. Presenció luego con horror el asesinato del desventurado director del colegio de artillería de Segovia D. Miguel de Ceballos, y con espanto la derrota de los españoles en Cabezon. Hubo excesos de parte de los soldados franceses y promesas de sus generales, pero cuando Valladolid estuvo á punto de presenciar horribles sucesos, fué á la entrada de Napoleon, quien intentó vengar en la ciudad entera algunos asesinatos aislados.

Despues de permanecer en manos de los franceses, quedaron al cabo nuestros castellanos, vencido Napoleon, en libertad, comenzando casi desde aquel momento otra guerra mas espantosa; la civil. Apenas contenida esta, durante los últimos años de Fernando VII estalló harto mas tremenda con el reinado de doña Isabel II. Desde entonces acá, no sabemos pueda decirse que España ha disfrutado un año entero de verdadera paz.

No con tales pensamientos de tristeza queremos acabar esta Crónica. Mientras nuestras últimas palabras no han podido menos de mencionar ódios y rencores, justo es hagamos en ellos alto, y dejando paso á la discordia, descansemos, siquiera sea breves momentos, en el recinto de la religion y del arte. No todo ha sido destruir y aniquilar.

Habiendo sabido el actual arzobispo señor cardenal D. Juan Ignacio Moreno, que en la ruinosa iglesia de San Estéban de Portillo (tres leguas de Valladolid) yacia abandonado precioso retablo gótico del siglo xv, le mandó traer y restaurar, para que fuera, como al presente lo es, gala y ornamento de la capilla arzobispal. Su trabajo de talla, incomparable, del que, Dios mediante, hablaremos con mas pormenores en cuanto podamos, compite con las tablas de bellísimas pinturas que hay en cada uno de los tres cuerpos que forman el hermoso retablo. Además de este, merece especial mencion la silla abacial de la antigua colegiata fundada por Pedro Ansures, á la cual no exceden en magnificencia las de la Cartuja de Miraflores de Búrgos y de Santo Tomás de Avila.

Estos y otros preciosos objetos de arte que el señor cardenal Moreno ha reunido en su capilla, han sido diestramente restaurados, en cuanto á la obra de talla y ebanistería, por D. Evaristo Cantalapiedra, siendo la del difícilísimo dorado del retablo debida al Sr. D. Julian Vallejo.

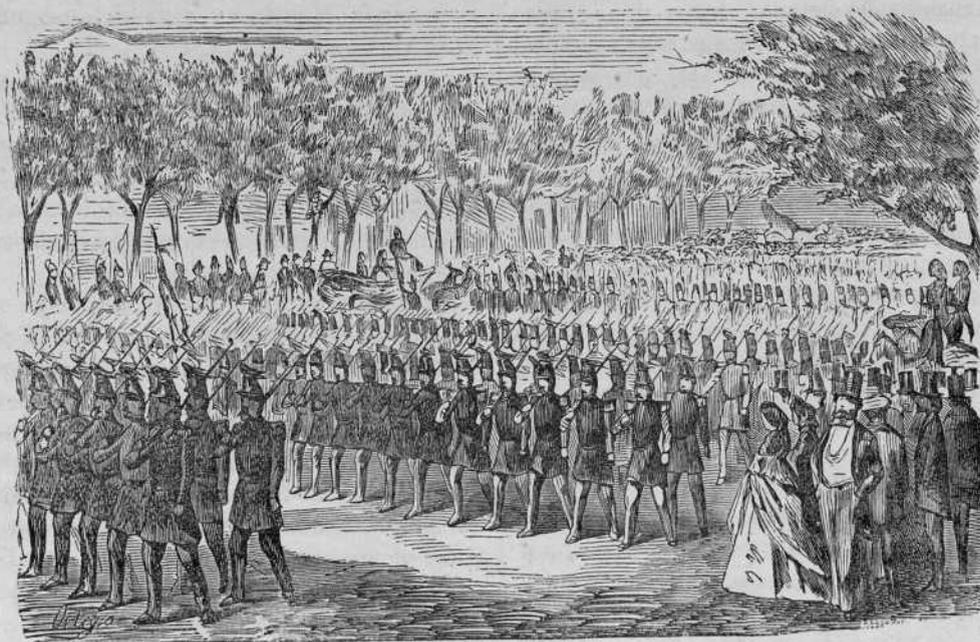
No contento el señor prelado con mostrar de esta manera su ilustrado amor á las artes, ha llevado á cabo la restauracion de la sillería del coro alto de San Be-

nito, que iba á ser destruida, para la sala capitular de la catedral. A costa de grandes gastos y esfuerzos, trasladó tambien á la misma el órgano del referido monasterio de San Benito, que es del siglo xv. Viendo además que la magnífica iglesia de San Pablo amenazaba ruina, procuró le hiciesen las obras necesarias de restauracion, contribuyendo á ello en gran

manera el señor duque de Medinaceli y la comision de monumentos artísticos.

Mas queríamos hablar de Valladolid, pero nos faltan tiempo y espacio, hallando, con todo, muy grata satisfaccion en concluir el relato de sucesos con las piadosas y discretas restauraciones artísticas debidas á un ilustre prelado español, príncipe de la Iglesia romana.

FIN DE LA CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



GUIA DEL VIAJERO

POR EL REINO DE LEON Y EL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Valladolid, verdadero centro del Norte y Noroeste de España, servirán de punto de partida en la presente guía, para lo cual es fuerza demos antes breve idea del reino de Leon. Arranca este de los campos de Castilla y va á parar á los montes de Galicia y Asturias. Fórmanle al presente las provincias de Salamanca (262,383 habitantes); Leon (340,244); Valladolid (246,981); Palencia (185,955); Zamora (248,502). Total 1.284,065 habitantes.

Es el reino de Leon uno de los mas antiguos de España. De sus antros de Asturias y Galicia salia el leon cristiano, cayendo sobre el moro de las llanuras, donde, aunque no siempre vencedor, no tardó en poner con seguridad la planta. Alfonso el Católico (739-759) extendió sus armas vencedoras á la márgen del Duero. Las *Algaras*, *Gazúas* y *Azeifas*, con cuyos diversos nombres hallamos en la historia de nuestra monarquía mencionadas las expediciones anuales de los árabes contra los cristianos, hacian retroceder á menudo á estos, pero el musulman preferia saquear á permanecer de asiento en territorio de clima para él desapacible, y además rodeado de irreconciliables y esforzados enemigos.

D. García trasladó la córte de Leon á Oviedo (910). La línea masculina se extinguió con Bermudo III (1037), cuya hija llevó la corona de este reino á su esposo don Fernando, quien la dividió de nuevo, hasta que ambas coronas de Castilla y Leon se reunieron en tiempo de Fernando III el Santo.

Aquí concluye la existencia aparte del reino de Leon. Su territorio está poco poblado, pues mientras en 54,459'40 kilómetros cuadrados tiene poco mas de un millon, como hemos visto, en 32,890 kilómetros cuadrados tiene Galicia dos millones de habitantes. Apartado el leonés de todo trato y sin puertos de mar para el comercio, solo á la parte de Valladolid y Palencia se advierte actividad comercial y fabril. Lo llano, que comprende la famosa *Tierra de Campos*, verdadera tierra de Cérés, está cultivado con corta diferencia como hace veinte siglos; su aspecto, así como el de

las poblaciones, no es en verdad halagüeño. Abundan pan y vino, grandes bienes, cuando no faltan, porque, no habiendo otra cosecha, el hambre llega á ser espantosa, como, por desgracia, acabamos de ver en el invierno de 1868 á 1869. Las casas, hechas de adobes ó ladrillos meramente endurecidos al sol, vuelven con la mayor facilidad, trocadas en polvo, al polvo de donde salieron. Tal es el aspecto de la mayor parte del territorio comprendido entre Leon, Valladolid y Zamora. Los habitantes del Bierzo tienen ya gran semejanza con los de Galicia, y aun muchos hablan en gallego. Mas hácia lo interior están los maragatos, raza singular, acerca de la cual nada con exactitud se sabe. Se ha querido buscar el origen de su nombre en *Mauroi Capti*, cuando acaso mas bien proviene de *Malagoutos* (malos godos), de *Malagothia* ó *Malacutia*, como se llamó en los tiempos primitivos de la reconquista.

Que haya en ellos sangre bereber, no es difícil, especialmente teniendo en cuenta que por allí permanecieron los musulmanes africanos aun despues de la reconquista. Hánse hallado además en documentos de la época, nombres del todo musulmanes, como Mahamudi el diácono, Hilal el abad, Airef el sacerdote, siendo singular, que como se ve, ejerciesen sagrado ministerio. Mas decir que el traje y aun el modo de hablar de los maragatos son notables pruebas de su origen africano, es meramente pretender lo imposible. Véase sin ceguera sistemática su traje, y dígame si en algo se parece al que hayan podido usar los musulmanes en ninguna época, cuando, si algo recuerda, es el traje de nuestro pueblo durante el siglo xvii.

En cuanto al rostro y aspecto corporal, antes recuerda el maragato á los hijos del Norte que á los de Africa. Pero el deseo de ver una cosa, ciega hasta el punto de hallarla donde no existe. ¡Qué mucho! ¡No ha dicho el sábio orientalista M. Dozy (por última é irrecusable prueba, sin duda), que el maragato lleva el cabello dispuesto como el musulman! Venga M. Dozy cuyo talento y ciencia respetamos, venga á España y

vaya viendo maragato por maragato, y se convencerá de que no se dejan aquellos honrados arrieros el mechón de pelo que Mahoma exige para asir de él al creyente y llevarle al paraíso.

Mejor fuera llamar á los hijos de los míseros páramos donde está la *Maragateria*, malos godos, esto es, godos mezclados hasta cierto punto con raza extraña, pero en quienes basta, como ya hemos dicho, el aspecto exterior para convencerse de que la sangre ariana predomina.

Notable contraste ofrece con ellos el *charro*, en quien se advierte mayor pureza de sangre, siendo lo mas frecuente hallarle de color claro, ojos azules y aun rubia cabellera. Bien que el charro y la charra antes que por su traje, merecen especialísima atención por ser una de las razas mas hermosas que pueblan la Península.

Valladolid (43,361 habitantes).—Capital de la provincia de su nombre y de la capitania general de Castilla la Vieja. Arzobispado, audiencia, cuatro hospitales, un hospicio, casa de expósitos, Banco, liceo, casino, academia de bellas artes, sociedad de amigos del país, otras varias filantrópicas, teatro excelente, palacio real, cuartel de caballería, tres de infantería, escuelas de instruccion primaria y superior.

Fondas: del Norte, calle de Santiago, buen trato y regular cocina. Del Siglo de Oro, en el centro de la ciudad, mayores precios; cocinero italiano. De París, en la plaza de Santa Ana, aseada y decente. Hay muchas casas de huéspedes.

Clíma sano, reinan con preferencia vientos del Noroeste, Sur y Sudoeste. Las enfermedades mas comunes son: en otoño y primavera, reumas y afecciones de las membranas serosa y mucosa; en verano y otoño, calenturas intermitentes. El agua es, en lo general, sana y agradable; la mejor viene de la fuente de la Salud y de la fuente de la Ría. En 1860 habia 90 habitantes de noventa á cien años de edad. Mortalidad, 1'25. Clíma poco á propósito para personas delicadas del pecho. El otoño es en Valladolid, como en toda la tierra llana de Leon y Castilla, la estacion mas agradable.

Yace Valladolid á la márgen del Pisuerga, en el cual desagua Esgueva, siendo ambos causa á veces de peligrosas inundaciones. Uno de los brazos del último atraviesa la ciudad, limpiándola. Sus diversos ramos, al presente cubiertos, forman otras tantas calles. La ciudad está 2,000 piés sobre el nivel del mar, con lo que la falta de árboles, á semejante altura, deja correr los vientos y no mitiga el ardor del verano.

El asiento de Valladolid para el comercio y fábricas es admirable desde antiguo, aunque no siempre bien aprovechado. Ya Pisuerga y Duero la ponian en comunicacion con el Océano. Despues, el canal de Castilla la devolvió parte de la prosperidad perdida, á lo cual contribuyeron la carretera y despues el ferro-carri, que hace años la pone á breves horas de Madrid y de Francia.

La historia de Valladolid, de que ya hemos dado cuenta en la Crónica (véase), demuestra que es una de las ciudades mas importantes de España. Las fábricas de estameñas, lienzos, bayetas, papel, loza, sombre-

ros, pieles, guantes, botones de pasta, así como la riqueza de su suelo en trigo, vino, zumaque, madera de de carbon, y leña, caza, hortalizas, etc., dan claro indicio del porvenir felicísimo que, acaso en tiempo no remoto, espera á Valladolid. Sus edificios y objetos de arte declaran el pasado esplendor.

Deben verse el museo é iglesias, donde hay esculturas, comenzando por la catedral y siguiendo por San Pablo, San Gregorio, la Antigua, San Benito, el palacio real, la universidad y otros lugares de que iremos dando breve reseña.

El museo de Valladolid posee algunas buenas pinturas, pero le da verdadera importancia el gran número de preciosas esculturas que encierra. Está en el edificio que fué colegio de Santa Cruz, uno de los seis mayores que poseia España, comenzado en 1486 y concluido en 1492. Fué su arquitecto Enrique de Egas, y es una de las obras en que mas claramente se advierte el triunfo del *renacimiento* sobre el arte gótico. No brilló el arte de la pintura en el Norte de España como en el Mediodía, y así vemos que en Valladolid la mayor parte de los pintores eran extranjeros, como Vicente Carducho, Rubens, Arsenio Mascagni florentino, Bartolomé Cárdenas portugués. Con todo, de los mas nombrados de aquel tiempo, así dentro como fuera de Valladolid, hallaremos en el museo buenos cuadros.

Pero en las esculturas que la antigua córte de España posee, es donde puede verse la disposicion para el arte de los españoles del Norte. Así brillan con esplendente gloria las obras de Berruguete y Gregorio Hernandez, bellísimas al lado de las esculturas de Pompeyo, Leoni y Juan de Juni, á pesar de no hallarse en los altares y sitios para que fueron labradas.

Al lado de la energía, grandiosidad y aun exageracion de Juni, conmueve el alma la ideal y apacible blandura del hijo de Pontevedra, Gregorio Hernandez. Los cambios frecuentes de objetos en el museo de un lugar á otro, no nos permiten dar especial noticia de los mas importantes escultores; de todas suertes, llamaremos la atención sobre un retablo gótico del siglo xv, con cuatro compartimientos que tienen ó tenían no há mucho el número 16, de la sala primera, varias pinturas de Cárdenas, excelente discípulo de Coello; en la sala tercera los números 14 y 19, atribuidos á Gallegos, son antiguos retratos de obispos; la huida á Egipto, de Berruguete; el casamiento de la Virgen, de Palomino; un buen retrato del duque de Lerma; la sillería de San Benito, por Berruguete, está en el salon grande; en el mismo hay algunos cuadros atribuidos á Alberto Durero, así como las pinturas de Fuensaldaña, por Rubens; en el mismo merecen especial mencion San Miguel y San Juan, de Berruguete, y una hermosa Santa Familia, firmada de esta suerte: *Didacus Diaz, pictor*, 1621. Tambien es muy bella una Santa Familia de Giulio Romano.

En cuanto á la escultura, llaman desde luego en el salon grande la atención las dos estatuas de bronce del duque de Lerma y la duquesa, hechas por Pompeyo Leoni. En la sala primera, la Virgen y Nuestro Señor, muerto, del convento de las Animas, por Gregorio Hernandez. Los dos Ladrones, de cuya escultura se duda si es de Hernandez ó de Leon Leoni,

hermano de Pompeyo. San Juan bautizando á Nuestro Señor Jesucristo, medalla de relieve, por Fernandez; San Benito, colosal, por Berruguete. En la sala segunda un importante retablo gótico, alemán, del siglo XIV. Sala tercera. San Antonio de Pádua, de Juni; San Bruno, del mismo, obra maestra. Del mismo es el admirable entierro de Jesucristo. Santa Teresa de Jesús, obra de Hernandez. Otra Santa Teresa mas pequeña, del mismo. La cabeza de San Pablo sobre una mesa, por Villabrille (1707); notable en su género. Una Concepcion, por Hernandez, de quien son además Jesucristo con la cruz á cuestas, la Virgen dando el escapulario á Simon Stock, y San Francisco.

Hay tambien notables esculturas en la iglesia de la Magdalena, donde está el sepulcro del célebre don Pedro de Gasca, pacificador del Perú, obispo de Palencia y Sigüenza; en San Lorenzo, donde hay una Sacra Familia de Gregorio Hernandez; en San Julián y San Miguel la Circuncision del Señor, de Becerra ó mas bien de Jordan; atribuyen muchos el hermoso crucifijo de marfil que posee esta iglesia á Miguel Angel; el San Ignacio de Loyola es de Hernandez; véanse además las efigies de Pedro de Vivero y doña Angela de Borja, Oñez y Loyola, condes de Fuensaldaña, fundadores.

Nuestra Señora de la Antigua, fundacion del conde D. Pedro Ansurez, como se puede ver en la Crónica, es tan notable en lo exterior como en lo interior. Véase el retablo, hecho por Juan de Juni, quien quiso competir con el de San Benito por Berruguete, mas obligado por la premura del tiempo, tuvo tambien que valerse de los discípulos.

En Santiago hay un retablo *con porcion de esculturas* de Juan de Juni. (Perez, *Viaje de España*, XI, página 92.) En la Pasion hay dos Cristos admirables de Gregorio Hernandez. Del mismo, dicen, es la imagen de Nuestra Señora, en las *Angustias*, así como Nuestra Señora de los Cuchillos es de Juan de Juni.

Vamos citando lo mas importante en cuanto á escultura. Ahora hablaremos de la catedral. Derribada la antigua colegiata en tiempos de Felipe II, tuvo Herrera encargo de trazar los planos del nuevo templo, cuyo modelo en madera quedó en el archivo, que dicho sea de paso, es muy completo desde 1517 y debe visitarse. Trataba Herrera de hacer *un todo sin igual*, conforme al gusto de la época, con mas ó menos razon llamado clásico. Quería el gran arquitecto de Felipe II, hombre mas de ciencia que de verdadero ingenio, «desterrar de España la barbárie y soberbia ostentacion de los antiguos edificios;» mas no contaba con que, así como él destruía lo que habian intentado edificar Pedro Riaño y Rodrigo Gil de Ontañon, de igual suerte vendria luego Churriguera (1729) á destruir ó alterar en gran parte el efecto de su obra. Véase la admirable custodia de plata, obra maestra de Juan de Arfe (1340).

La calle principal de Valladolid es la de Santiago, en cuyo extremo, hácia el Campo Grande, estaba el arco del propio nombre alabado por Ponz y torpemente destruido no há mucho tiempo. Véase la Plaza Mayor, de cuyo incendio (1561) y reedificacion en tiempos de Felipe II, ya hemos dado cuenta en otro

lugar. Sirvió de modelo para la de Madrid, y las columnas son de excelente granito de Villacastin. En el frente del S. está la famosa *Acera de San Francisco*, que con la calle de Santiago, posee las mas hermosas tiendas de Valladolid.

Es el Ochavo, notable plazuela ó mas bien encrucijada, á donde van á parar calles de las principales de la ciudad. El Campo Grande es célebre, así por los antiguos como por los nuevos sucesos en él acaecidos. En su dilatado espacio pasó Napoleon revista á 35,000 hombres.

Valladolid, que al presente ha visto un tanto paralizada su prosperidad, no hay duda la recobre con el tiempo y vuelva á ser, sin la precaria vida de la córte, mas aun de lo que fué en tiempos antiguos, cuando tenia 100,000 habitantes y frecuentaban su universidad muchos franceses é italianos á la par de los españoles, y cuando Navagiero decia: «*Sono in Valladolid assai artefeci de ogni sorte, é se vi lavora benissimo de tutte le arti, e sopra tutto d'argenti, e vi sono tanti argenterii quanti non sono in due altre terre.*» (*Viaggio in Spagna*, fól. 55.)

De los plateros que tanto alaba Navagiero, aun quedan excelentes sucesores que mantienen la honrada tradicion. Nuestros padres, á semejanza de los antiguos romanos, se complacian mas en conquistar á quien poseía la plata que en poseerla ellos mismos, y cuando América inundó de rico metal nuestra Península, buena parte fué empleada en el culto. De esta manera, mientras los Arfes, Becerriles y otros, labraban preciosísimos objetos de arte, los españoles vivian modestamente, no infieles á la buena tradicion de aquel severo hijo de Galicia D. Alvar Perez Osorio, primer conde de Trastámara, de quien se dice dió de comer á su rey D. Juan I en plato de madera, asegurando que jamás habia tenido tiempo sino para comer de pié y á toda prisa: envióle el rey bajilla de plata, pero, habiendo vuelto á comer con el buen soldado, halló seguía comiendo en platos de madera. Entonces D. Alvar llevó al rey á la ventana, y le enseñó un escuadron de hombres en cuyas limpias armas reflejaban los rayos del sol. «Ved ahí señor,» exclamó el guerrero gallego, «la plata que conviene á un soldado.»

Al cabo, el lujo invadió la sociedad española, y fué creciendo con la decadencia de la monarquía. Lo que los romanos hicieron con España, hicieron los españoles con América. El alemán Enrique de Arfe, establecido en Leon (1470), tuvo por hijo á Antonio y por nieto á Juan, que vivieron en Valladolid, atraidos del esplendor de la córte del emperador Carlos V. No es ocasion esta para dar pormenores acerca de la platería en España, mas fuera imposible no mencionarla hablando de Valladolid.

La falta de tiempo y espacio nos apremia. De nuevo recomendamos al lector vea San Pablo, San Gregorio y San Benito. En el hospital contíguo al de Orates, en una sepultura con medallon de figura de medio relieve, se leian estos versos:

Aquí yace Pedro Miago;
Que de lo mio me fago;
Lo que comí y bebí, perdí;

Lo que acá dejé, no lo sé,
Y el bien que fize, fallé.

Este Pedro Miago ó de Aniago, de donde le dice Antolinez de Búrgos señor, afirma la tradicion era mayordomo del conde D. Pedro Ansurez. Además de la casa del Infantado, la que tiene el número 11 de la calle de Herradores, la de las Argollas, donde permaneció D. Alvaro de Luna antes de ser ajusticiado, la

de los Villasantes, de Revilla y otras, véase la del Sol, morada un tiempo del ilustre gallego, conde de Gondomar, embajador de Felipe IV á Jacobo I de Inglaterra, donde fué y es su memoria harto mas respetada y aplaudida que en su ingrata pátria.

El *Correo* está en la plazuela de los Arces.—Hay *carruajes* de plaza y ómnibus.—Las oficinas del *Telégrafo* se hallan en el gobierno civil.—*Médicos*. Quijano



Vista de la casa en que nació Felipe II en Valladolid.

y Alau.—*Boticario*: Ruiz, calle de Santiago.—*Guantero*: Stampa, plaza de la Constitucion, 21. Los guantes de Valladolid son excelentes y baratos.—*Librería*: Juan Nuevo.—*Baños*: calle de los Espéritos, cerrados en invierno. Hay baños durante el verano en el rio.—*Vinos y licores*: pastelería Suiza, inmediata al Hotel del Norte. En Valladolid es fácil hallar excelente vino de Rueda.—*Plateros*: calle de las Platerías.—*Cafés*: el mejor es el Suizo.—*Bibliotecas*: la provincial tiene 14,000 volúmenes, 260 manuscritos y buena coleccion de medallas, globos y mapas. Véase una copia del libro becerro de *Las Behetrías de Castilla*. La biblioteca de la Universidad posee 10,572 volúmenes.

Por último, y dejando quizá lo mas importante para la conclusion, en la calle de San Martin vivió

VALLADOLID.

Alfonso Cano, y en ella le acusaron sus enemigos de haber asesinado á su esposa. En la antigua calle de San Luis, esquina al Campo Grande, vivieron Juan de Juni, y despues Gregorio Hernandez. En la *Crónica de Orense* (véase), donde, por inconcebible error, fueron incluidas las cuartillas que á la de Pontevedra correspondian, hemos dicho lo siguiente en la página 45: La casa está ó se hallaba en la calle de San Luis, entrando á la derecha: en 1828 se tapió la ventana del estudio que daba á la calle. ¿No habrá perdido la calle el nombre? ¿la casa toda tradicion? ¿los hijos de Valladolid todo recuerdo? No lo permita Dios.

Harto dolor es para quien tan á menudo y lealmente se ha gloriado de tener sangre gallega en sus

venas, que Galicia haya de tal manera puesto en olvido á uno de los hombres mas dignos de respetuoso recuerdo y fama imperecedera, de cuantos en su suelo han nacido!!

DE VALLADOLID Á MADRID. Ferro-carril (244 kilómetros).—Pueblos importantes. *Medina del Campo* (4,238 habitantes). Parador. Cabeza de partido. Aquí se cruzan las carreteras de Francia y Galicia, saliendo asimismo el ferro-carril de Zamora. Son notables los edificios del hospital y de la carnicería. Aun quedan restos y recuerdos de las antiguas férias. Mas adelante comienza la provincia de Avila.

DE VALLADOLID Á ORENSE.—Camino real (322 kilómetros).—*Simancas* (900 habitantes). Fonda del Puente. Diligencia diaria de ida y vuelta á Valladolid. Horas de ver los archivos: de nueve de la mañana á tres de la tarde. Puede tambien, quien necesite frecuentarlos, alquilar un carruaje semanal ó mensualmente. Se viene á tardar como hora y media. A pesar de los percances padecidos, aun contienen los archivos de Simancas importantes datos, relativos no solo á la historia de España, pero á la de Francia, Inglaterra, Países-Bajos é Italia. Véase el *Libro Becerro de Alfonso XI*, con las rentas de la corona, las capitulaciones con Boabdil para la rendicion de Granada, las famosas *Cuentas del Gran Capitan*, el inventario de la Recámara de Isabel la Católica, su testamento, el de Carlos V y otros documentos importantes.

Tordesillas (dos y media leguas, 3,500 habitantes).—Villa inmediata al Duero. Paradores de Val de Huerτος y de Vista Alegre. Tiene seis parroquias y fábricas de lana y curtidos. *Mota del Marqués* (dos y media leguas). Villa entre los rios Bajoz y Damela, cabeza del partido judicial de su nombre (2,000 habitantes). Produce trigo y cebada. Tiene á la salida un palacio del duque de Alba, y 400 pasos mas adelante la ermita de Nuestra Señora de Castellanos, propiedad un tiempo de los caballeros teutónicos. *Villar de Frades* (dos leguas, 600 habitantes). Provincia y distrito de Valladolid, obispado de Zamora, partido de la Mota del Marqués, magnífico puente construido durante 1834 y 35 sobre el rio Sequillo.

Villalpando (cuatro leguas, 2,732 habitantes).—Villa de la provincia de Zamora y obispado de Leon. En extensa llanura, escasa de agua potable. Villalpando fué en otro tiempo de las mas importantes poblaciones de España. Tuvo 50,000 habitantes, y debió su ruina al medro de Rioseco.

Benavente (cuatro leguas, 4,543 habitantes).—Provincia de Zamora, cabeza del partido de su nombre, administracion de correos, casa de postas, administracion subalterna de loterías. Véase el castillo de los Pimentales, que á pesar de su tristísimo estado de ruina, merece la visita del viajero. Desde las murallas se descubren, formando soberbio espectáculo, las escuetas llanuras de Leon y los montes hácia la Puebla de Sanábria. En Benavente comenzó la retirada del general inglés Moore (diciembre 28, 1809).

De Benavente á Orense, los pueblos, que van menudeando, conforme se va hácia Galicia, son poco importantes. El camino ha mejorado mucho últimamente, y ya no hay que pasar las peligrosas barcas, reem-

plazadas al presente con puentes de buena construccion.

Mas allá de Benavente está *Sistrama* (dos leguas), en la hermosa *Vega de Tera* (dos leguas y media), tributario del Esla. En *Rio Negro* está la célebre imagen de *Nuestra Señora dos Farrapos*, á la cual dedicaban los vestidos que traian cuantos hallaban alivio ó cura á sus dolencias. *Mombuey* (tres leguas), en un valle y con cerro cubierto de roble (600 habitantes). *Remesal* (tres leguas), famoso por las vistas que en él tuvieron Fernando el Católico y su yerno el archiduque. *Puebla de Sanábria* (legua y media), cabeza del partido judicial de su nombre (900 habitantes); al NO. se alza la Sierra Segundera. Como plaza fronteriza, conserva antiguas murallas y en lo alto un castillo. Es la Puebla punto central y lugar á propósito para desde ella hacer excursiones al Bierzo. Pasados *Requejo* (legua y media) y la *Portilla de Padornelo*, está *Lubián* (dos leguas del primero), donde se alza la Sierra Segundera á la derecha, y á la izquierda la frontera de Portugal, distante unas dos leguas. Toda esta raya, desde Orense á Ciudad-Rodrigo, es tierra de contrabandistas, los cuales bien puede decirse forman la quinta parte de la poblacion. No parece sino que todo, por estas comarcas, se opone al comercio de buena fé y favorece al infame y corruptor contrabando. La *Portilla* de la *Canda* divide á Leon de Galicia, en cuyo límite es fuerza detenernos.

DE VALLADOLID Á PALENCIA Y BÚRGOS, ferro-carril, Cabezon, (17 kilómetros).—Son notables sendos puentes sobre los dos brazos de Esgueva; el de Cabezon, de nueve arcos, seis de 10 metros de luz y tres de 23, y el oblicuo de Dueñas, con cinco arcos de 10 metros de luz. Se sale de Valladolid dejando á un lado el convento que fué de carmelitas, la ermita del Cristo de las Batallas, y 13 kilómetros mas allá está Cabezon (700 habitantes). Aquí fueron derrotados los españoles que mandaba Cuesta, por los franceses al mando de Bessieres, una de tantas desgracias debidas á nuestro carácter mas amigo del peligro que de la disciplina. Antes de llegar á *Dueñas* (13 kilómetros) está *Pisuerga*, y á la derecha queda el canal de Castilla. Cuando se trazó este, en tiempo de Ensenada (1753), el plan era unir á Segovia con Reinosa y Santander, y llevando luego á Palencia el canal de Aragon, extender otro ramal hasta Zamora, donde, por el Duero y Ebro quedaban en comunicacion Atlántico y Mediterráneo. No era imposible la empresa antes bien todo la favorecia, siendo indecible el bien que trajera á Castilla y Leon la fácil salida de sus granos y caldos. Pero España, que precedió en estas obras á naciones, al presente tan adelantadas, ha caminado despues á paso de tortuga. Desde el castillo que señorea á Dueñas se descubre extensa llanura, y la vega donde se juntan los rios Pisuerga y Carrion, con Alarzon y Arlanza. Dueñas es villa cabeza de partido judicial, en la provincia de Palencia. Fábrica de curtidos. Pátria de doña Isabel, hija de los Reyes Católicos y esposa de don Alfonso de Portugal. Saliendo, se ve el puente colgante de la Union, destruido en 1845, y á la bajada hay otro sobre el canal, inmediato á una fábrica de harinas.

Venta de Baños (siete kilómetros).—Queda el pueblo á la derecha, en el valle de Cerrato, orillas del Pisuerga: tiene una fuente, cuyas aguas hacen el efecto de purga suave, y son excelentes para obstrucciones, hipocondría, afectos del pecho, dolores de estómago, cardialgias, calenturas intermitentes rebeldes, y sobre todo para el mal de piedra.

Desde Baños parten los dos ramales de Búrgos y Palencia. Siguiendo el primero, está *Torquemada* (20 kilómetros). Villa de la provincia y diócesis de Palencia (2,500 habitantes), partido judicial de Astudillo, en apacible llanura, riberas del Pisuerga, sobre el cual hay buen puente de la carretera de Valladolid á Búrgos.—*Quintana* (11 kilómetros, 200 habitantes). Inmediata está *Palenzuela*, antiguamente amurallada.—*Pampliega*, que es la primera poblacion de alguna importancia que se halla en seguida, está ya en la provincia de Búrgos.

Volviendo ahora á Venta de Baños, seguiremos hácia el N., y pocos kilómetros mas allá llegamos á

PALENCIA (*Pallantia*).—Ciudad capital de la provincia y partido de su nombre: residencia del gobernador civil y comandante general; sede episcopal, sufragánea de Búrgos; 380 pilas bautismales. En Palencia se establecieron los primeros estudios universitarios en el siglo x, antes de ser establecidos en Salamanca (1239). Hay seminario conciliar, antiguo palacio y cuartel. Poblacion, 13,126 habitantes. Clima frio y sano. La cerca antigua muralla, y la atravesada la calle Mayor, que va desde las puertas de Monzon y del Mercado. Cuatro fuentes públicas y hermosos paseos rodean á la ciudad. Catedral gótica, empezada en 1321 y concluida en 1504, dedicada á San Antolin, cuya cueva se conserva detrás del coro. Hospital de San Lázaro, fundado por el Cid. En la isla, donde están las huertas, llamada en otro tiempo Floresta de D. Diego Osorio, hubo torneos y grandes fiestas en tiempos de Carlos V. En la muralla, inmediato á la puerta del Mercado, hay una lápida del sepulcro de los hijos de Pompeyo. Las mujeres de Palencia defendieron tan bien la ciudad contra el príncipe Negro (el duque de Alencastre), que Juan I les concedió el uso de una banda de oro en su tocado. Las mantas de Palencia son célebres por toda España y aun se venden para América.

DE VALLADOLID Á SANTANDER. Ferro-carril (500 kilómetros).—Se pasa por Palencia, de donde tambien arranca, como luego veremos, el ferro-carril de Galicia, todo lo cual contribuye á dar cada dia mayor importancia y riqueza á esta poblacion.

DE PALENCIA Á MONZON (11 kilómetros), y *Husillos*, ambos de escasa importancia y muy cerca uno de otro: atraviesa la via extensa y fértil llanura, quedando á la vista varios pueblecitos hasta *Amusco* (13 kilómetros); *Piña de Campos* (nueve kilómetros); *Frómista* (cinco kilómetros, 1,500 habitantes); *Marcilla* (siete kilómetros); *Osorno* (11 kilómetros); *Herrera de Rio Pisuerga*, y por último *Alar de Rey*, que está 91 kilómetros de Venta de Baños y en donde termina el canal, que ha ido quedando á derecha é izquierda del ferro-carril.

Mas adelante hallamos á *Aguilar de Campó*, to-

avía en la provincia de Palencia (201 habitantes). Con verdadero dolor dejamos de mencionar las muchas y excelentes antigüedades que posee.

Mas con todo, nos es forzoso llevar impulso y brevedad, solo comparables con los de la locomotora que el vapor impele.

DE VALLADOLID Á LEON. Ferro-carril. — Se pasa tambien por Palencia, desde la cual, hasta Leon, hay 123 kilómetros, que forman la primera seccion del camino de hierro de Palencia á Ponferrada, y en ella son muy escasas las dificultades halladas por el ingeniero.—*Grijota* (1,500 habitantes). Es villa de amenísimos alrededores y mucho arbolado, que riega el canal de Campos. En el Serron, un cuarto de legua de Grijota, sitio donde se divide el canal en tres ramales, hay cuatro fábricas de harinas y varios molinos. Mas allá de *Villaumbrales* están *Paredes de Nava* (6,000 habitantes), *Billalumbroso*, *Mazuecos*, *Villada*, *Grajal de Campos*, villa de la provincia de Leon, partido judicial de

Sahagun.—Por esta villa cruzaba el famoso camino francés, ó sea de los Peregrinos, que de las mas apartadas naciones venian á Santiago de Compostela, pasando de Búrgos á Leon. Sahagun (San Fagunt, San Facundo), de cuyo santo viene el nombre actual, está orillas del Cea, y cuyas márgenes hermosean copados árboles frutales y de sombra. El célebre monasterio de Sahagun fué el Cluny de España. Cuando la reina Constanza de Borgoña edificó un palacio al lado, vinieron á poblar la ciudad muchos borgoñones, ingleses, lombardos y de otros pueblos. Véanse el retablos atribuido á Gregorio Hernandez, que representa el martirio del santo; la hermosa sepultura de mármol, con la sepultura del rey Alfonso VI, y los enterramientos del conde D. Pedro Ansures y de Bernardo, francés, primer arzobispo de Toledo cuando la reconquistó.

El monasterio de Sahagun ha servido de asilo á muchos reyes. Bermudo I (791); Alfonso IV (931), Ramiro II (850), Sancho de Leon (1067). Despues de *Mansilla de las Mulas* está

Leon (9,866 habitantes).—Ciudad, capital de la provincia y partido de su nombre, residencia del gobernador civil y comandante militar. Obispado y dos sillas episcopales: la diocesana, con 1,000 pilas bautismales y la del priorato de San Márcos, de la orden de Santiago, con 162. Lo que, sobre todo, llama la atencion es la catedral, una de las mas preciosas y elegantes del mundo (*Pulchra Leonina*, *Leon en sutileza*), y con cuya esbeltez y gallardía en vano trataria de competir ninguna otra de España. Es cuanto podemos decir acerca de ella, pues su descripcion bien hecha ocuparia la Crónica entera. Solo añadiremos que, por desgracia, la calidad de la piedra es de tan escasa valía, que ha sido preciso al presente restaurarla en gran parte, lo cual se va haciendo con verdadera inteligencia. A la puesta del sol, el efecto que causa la luz de lo interior, pasando al través de los magníficos cristales pintados, es prodigioso.

En San Isidoro, llamado el *Real*, porque, en efecto, lo fué su fundacion, está el panteon de los primeros reyes de Leon y Castilla; le profanaron los soldados

de Sout. De las treinta sepulturas primitivas solo quedan doce, sin conocerse auténticamente mas que las de Alfonso V y doña Sancha. En este edificio se puede estudiar con éxito la arquitectura románica de España durante el siglo XI. A la catedral, perla del arte gótico, y San Isidoro, hermoso monumento románico, debemos añadir San Márcos, notable edificio del gusto plateresco durante el siglo XVI (1514-1549), todos los cuales no pueden ir mencionados sino de pasada por falta de espacio y tiempo. Citaremos además á San Clodio, cuyo hermoso claustro de arcos apuntados y hermosa sacristía, trocados al cabo en escombros (¡afrenta de España!), ¡fueron vendidos para demolerlos, pocos años há, en 4,000 reales!! En el convento de Santo Domingo quedan algunos sepulcros de los Guzmanes. En la iglesia de San Salvador del Nido, Carlos Alberto, vencido en Novara (8 de abril de 1849), comulgó, yendo de paso á Oporto, donde halló al cabo el descanso que la ambición y los hombres le habian negado por tanto tiempo. La modernizada iglesia de San Marcelo es fundación de Ramiro I. Quedan por citar (que esto solo podemos hacer) el palacio episcopal y el seminario de la plaza de la Catedral; la Plaza Mayor con soportales, ofrece buen piso y agradable paseo en tiempo lluvioso. El consistorio ó casa de la villa, ostenta en su salon de sesiones, en la la cornisa, el siguiente epítome de la historia del glorioso reino de Leon:

Tuvo veinte y cuatro reyes
Antes que Castilla leyes,
Hizo el fuero sin querellas,
Libertó las cien doncellas
De las infernales greye.

Alonso Perez de Guzman el *Bueno*, nació en Leon (24 de enero 1256). Aun queda, si bien en misérrimo estado, la casa de los Guzmanes, en la esquina de la calle del Cristo de la Victoria. Véanse tambien las del marqués de Villasinda, la de Gutierrez y la de los Lunas.

Quedan restos de murallas de la época romana, á pesar del tiempo y de la destruccion llevada á cabo por Almanzor. Hay una librería pública, compuesta de unos 4,000 volúmenes y manuscritos no clasificada, en el suprimido convento de Santa Catalina.

DE LEON Á ASTÚRIAS.—Solo llega el ferro-carril á la Robla, 15 kilómetros.

DE LEON Á PONFERRADA.—Llega el ferro-carril á *Brañuelas*, 19 kilómetros. En este camino la poblacion importante es Astorga (Asturica Augusta) (4,803 habitantes). Obispado y cabeza de partido judicial. Entre Leon y Astorga está el famoso puente de Orbigo, célebre por el *Paso Honroso*, mantenido por D. Suero de Quiñones, cuya armadura se halla en Madrid en la Armería, con el número 1,917.

Seguiremos de *Brañuelas*, ya por carretera, á *Bembibre* (588 habitantes), en la confluencia del Naceda y el Boeza. *Ponferrada* (Pons ferrata) (4,800 habitantes). Recibe el nombre del puente construido para los peregrinos que iban á Compostela por Valdeorras y Orense. Desde antes de Bembibre, pasado el puerto de Manzanal, nos hallamos ya en el Bierzo, de

cuya hermosísima region, solo diremos que reúne á los frutos mas exquisitos de Castilla la pingüe frondosidad de Galicia. Pocas comarcas hay en España ni en Europa que puedan competir en hermosura y apacible clima con el Bierzo.

Cacabelos (804 habitantes).—En fértil llanura. Bata el año de 1809 entre ingleses y franceses. Legua y media mas allá está *Villafranca del Bierzo* (3,000 habitantes). Clima benigno y hermosísimos alrededores. Cabeza de partido. Fuente mineral ferruginosa. Sigue el camino por territorio en extremo montañoso y pintoresco, hasta mas allá de Ruitelan y San Prom, lugar menos grande que el nombre, y entra en el reino de Galicia. Antes de salir del Bierzo, citaremos los principales conventos é iglesias dignos de verse. *Santiago de Peñalva*, *San Pedro de Montes*, al pié de los antiguos montes Aguilianos (La Aguiana), *Carracedo*, y dos leguas mas allá el lago de *Corucedo* y el monasterio de Espinoseda. Viniendo mas á lo interior, hállase la *Maragateria*, el monasterio de *San María de Grade-fes*, orillas del Esla; media legua mas allá, el *Priorato de San Miguel de la Escalada*; un legua al OE. *San Pedro de Erlonza*; y la iglesia de *Sandoval* en la confluencia del Porma y del Esla, fundada por Alfonso VII en lugar pantanoso, llamado Soto ó Santo Noval, de donde Sandoval.

DE MEDINA DEL CAMPO Á ZAMORA (90 kilómetros).—Este ferro-carril pasa por *Nava del Rey*, *Castro-Nuño* y llega á *Toro* (9,000 habitantes). Véase la *Crónica de Zamora*, así como para esta ciudad, capital de la provincia (13,625 habitantes).

Quedan las líneas

DE SALAMANCA Á CIUDAD-RODRIGO (19 leguas).—Camino ordinario. *Salamanca* (15,184). Obispado. Celebrísima universidad. Gran Plaza Mayor. Dos catedrales, dignas de admiracion y estudio, especialmente la antigua, á pesar de la vulgar preferencia á la moderna. Rio Tórmes. Hermosos edificios. Pueblos de escasa importancia son los que se hallan antes de *Ciudad-Rodrigo* (6,499 habitantes). Obispado sufragáneo de Santiago. Plaza fuerte. Sobre el rio Agueda. Lord Wellington fué hecho por las Córtes duque de Ciudad-Rodrigo.

DE SALAMANCA Á LOS BAÑOS DE LEDESMA (cinco leguas y media).—Camino ordinario. *Ledesma*, á dos leguas, los célebres baños termales, excelentes para muchas dolencias.

DE SALAMANCA Á MEDINA DEL CAMPO (11 leguas).—Camino ordinario. *De Salamanca á Zamora* (12 leguas). La carretera de Valladolid á Orense no es necesario seguirla, pues vale mas ir de Medina del Campo á Zamora por ferro-carril, yendo despues por camino ordinario. El lugar mas importante es la *Puebla de Sanabria*, de que ya hemos hecho mencion.

Emprendamos ahora el camino de ASTÚRIAS.

DE LEON Á OVIEDO Y GIJÓN (25 leguas y media).—Se va por ferro-carril á la Robla. (Véase.) Despues sigue el camino ordinario por muchos pueblos de corta importancia. Si es en verano, el viajero va respirando á cada paso que adelanta mas á gusto con la apacible y húmeda brisa de los montes que le orea. El español, que al cruzar por aquellas cumbres y laderas no ad-

vierta en su pecho respeto ni entusiasmo, es indigno de haber nacido en España. Cada sitio, cada nombre, recuerda una gloria tradicional ó histórica, como las estrellas en el cielo narran al universo la gloria del Señor. No hay populosas ciudades, pero en aquellas modestas poblaciones y risueños caseríos se cria una raza enérgica, sufrida y varonil, honra de la pátria.

Siendo los lugares de diez y aun á veces seis vecinos, citaremos únicamente los mas importantes. *Campomanes*, cuyo nombre es el del título de uno de nuestros mejores estadistas, tiene 100 vecinos, dista 14 leguas de Leon y está orillas del rio Lena. El antiguo palacio de Canalejas pertenece hoy al marqués de San Estéban. *La Pola de Lena* (160 vecinos). Forma una calle que es la misma carretera; es cabeza de partido judicial, administracion subalterna de rentas y de correos, cárcel y escuela, muy buena fuente y dos posadas. Pátria de Gonzalo Bayon, compañero del ilustre Menendez de Avilés cuando la conquista de la Florida (1563), y de Juan de Llanes, teniente del general Alarcon y gobernador del castillo de Brindis (1528).

Mieres del Camino (250 vecinos).—Administracion subalterna de rentas y de correos, cárcel pública, escuela de primeras letras. Vega extensa y amenísima. Pátria de Gutierre Bernaldo de Quirós, gobernador de Nueva Granada y corregidor de Madrid en tiempo de Felipe IV y Carlos II; de Ivan Bernaldo, defensor leal de D. Pedro I; de Bernardo de Quirós, capitán de cien asturianos defensores de Fuenterrabía en tiempo de Felipe IV. *Olloniego* (200 vecinos).

Oviedo. Capital del principado (25,463 habitantes).—Buena catedral con hermosa torre. Véase la Cámara Santa. En el ex-colegio de San Vicente, escribió y murió el ilustre gallego Feijóo. Castillo, ayuntamiento, hospicio de los mejores de España; casas del duque del Parque, hoy fábrica de armas; del marqués de Campo-Sagrado; del Conde de Nava; del de Toreno; del vizconde del Cerro de las Palmas. Audiencia territorial y comandancia general, dependiente del octavo distrito, que es la capitania general de Valladolid. Buenos paseos, cárceles para hombres y mujeres, once fuentes públicas y teatro.

Hay universidad literaria con biblioteca de 10 á 12,000 volúmenes, sociedad económica, cinco tenerías y dos fábricas de sombreros. Fondas de la Vizcaina y de Madrid. El pescado y la fruta excelentes.

De *Oviedo* está *Gijon* cuatro leguas (5,220 habitantes).—Pátria del ilustre D. Gaspar Melchor de Jovellanos, á cuyas instancias se debe la fundacion del Instituto, donde hay escuela de primeras letras y de dibujo, cátedras de latinidad, náutica, francés é inglés, y excelente biblioteca; administracion de rentas y de correos; fábrica de cigarros con 1,400 operarias; buen muelle y dársena espaciosa. Las calles y caserío de buena disposicion; campiña risueña y hermosísima.

Comunicaciones.—Por mar: á Bayona, vapores de la Compañía Internacional: Bayona, plaza de Armas, núm. 3; dos veces al mes: las oficinas en Gijon, señores Dominguez y Gil. Tambien hay vapores de Nantes, Burdeos, Havre, Southampton, Santander, Coruña y Ferrol. Parador de las diligencias.

DE GIJON Á LANGREO, 39 kilómetros por ferro-carril, el cual ha reemplazado al antiguo y hermoso camino carbonero de 36 piés de ancho, contratado con Astúrias por el marqués de las Marismas para dar salida al carbon de piedra. El ferro-carril no pasa de Sama, donde hay establecidas comunicaciones con las minas, verdadero *Newcastle* de España. Inmediato al Nalon tiene el marqués de Campo-Sagrado un hermoso palacio. *Deva* (una legua de Gijon); su iglesia, edificada en 1006, es en extremo interesante para el eclesiologista. Véase tambien el convento de Santa María de Valdedios.

DE OVIEDO Á AVILÉS, camino ordinario (cinco leguas).—*Avilés*. Villa cabeza de partido, en la ría de su nombre, costa de Cantabria (7,300 habitantes). Fértil y amenísimo suelo; casa de ayuntamiento y cárcel, de cantería; del marqués de Ferrera, con fachada y torres con almenas de cantería, jardines y fuentes de buena agua; del marqués de Santiago, y cuatro parroquias. Pátria del ilustre Pedro Menendez de Avilés, conquistador de la Florida.

Además de estas líneas que tiene la *Gula* de Mellado, no podria decir el viajero que habia visto á Astúrias sin acudir en las inmediaciones de Oviedo, á Santa María de Narañco y á San Miguel de Liño, en las cuales se ha solido ver una arquitectura especial asturiana, cuando no eran sino preciosos modelos del arte románico de España, equivalente al bizantino de las regiones orientales de Europa. Pero aun no hemos visto á Astúrias. Parte importantísima de ella atravesamos, yendo de

GIJON Á SANTANDER (35 leguas).—No recomendamos el camino á quien prefiera su comodidad ante todo, pero sí á quien desee ver lo que razonablemente hemos llamado parte importantísima de Astúrias. Cruzando rias y esteros, subiendo y bajando montes, se andan cuatro leguas hasta *Villaviciosa* (1,400 habitantes), verdadera *capital de las avellanas*, las cuales, exportadas al extranjero, representan valor muy importante. En la casa de los Vaqueros durmió Carlos V (setiembre 19 de 1517) antes de embarcarse: cenó sardinas fritas, y aun se conserva la mesa de nogal que sirvió para el gran emperador. Veá en *Amandi* el eclesiologista el curioso edificio de San Juan Bautista, así como en la aldea de Lloraza el de Santa Eulalia, construido por doña Urraca. *Colunga*, á la derecha de *Lastres*, célebre por sus excelentes castañas. *Rivadesella* (1,500 habitantes), uno de los mejores puertos de la costa, con muelle. El hermosísimo rio Sella viene de Cangas de Onís é Infesto. Hasta *San Vicente de la Barquera*, ya en la provincia de Santander, se hallan muchos rios con sabrosas truchas.

DE OVIEDO Á SANTANDER (32 leguas).—Este camino, mas tierra á dentro que el anterior, no es, ni con mucho, tan incómodo, pues no tropieza á cada momento con las rias y demás desigualdades de la costa. Vamos caminando por una Suiza tan bella como la conocida, y de clima harto mas apacible, aunque tambien lluvioso. *Siero* (tres leguas), minas de carbon de piedra. *Infesto* (cuatro leguas). *Cangas de Onís* (cuatro leguas); á media legua, el antiquísimo monasterio de

San Pedro de Villanueva, construido en 760 por Alfonso I. Sigamos hacia *Covadonga* (legua y media): Pelayo, la Cueva de Auseva, Alfonso I, son nombres que no se pueden pronunciar sin admiración ni respeto. ¡Quién dijera al orgulloso Al-Horr que aquel á quien llamaba un tal *Belay* (Pelayo) jefe de 30 hombres, era el restaurador de España! Mas allá de *Abandanes* (19 leguas de Oviedo), se entra en la provincia de Santander.

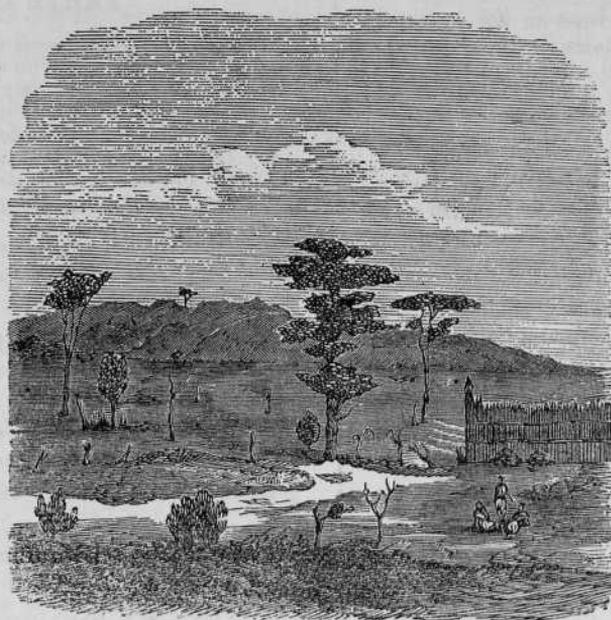
Ahora, tornando en dirección opuesta á Occidente, iremos de OVIEDO Á LUGO (34 leguas) por *Grado*, *Salas*, *Cangas de Tineo* (1,200 habitantes), *Pola de Allande* y *Grandas de Salime á Fonsagrada*, ya en Galicia.

DE OVIEDO Á MONDOÑEDO (31 leguas).—*Avilés* (Argenteorolla) (7,380 habitantes), en la ría de su nombre, una legua del mar. Véase la iglesia de San Nicolás, la efigie de Nuestra Señora del Cármen y los sepulcros de la familia de los Alas, cuyas armas par-

lantes son, en efecto, alas. Es patria Avilés del buen pintor Juan Carreño de Miranda (nacido á 25 de marzo de 1614). Por estas tierras nació aquella famosa divisa: «Después de Dios, la casa de Quirós,» la cual aventaja á los escoceses, que dicen, no habiendo querido sus antecesores mezclarse con la compañía, un tanto variada y poco selecta de Noé, hicieron para sí arca aparte. Una legua de Avilés está Manzanaera: véase su importante y precioso templo del siglo XI.

DE TINEO Á VILLAFRANCA (16 leguas).—Cubren parte del territorio Las Brañas, cuyos habitantes, los *vaqueiros*, son mirados y tenidos por raza inferior, llegando á punto de obligárseles á permanecer en sitio aparte, aun en el templo. *Laceana* es la primera población del Bierzo. Para ir de *Cangas de Tineo* á Leon (20 leguas), se pasa el famoso puerto de *Leitariegos*, que con los de *Somiedo*, *Cerezal*, la *Mesa* y *Pajares*, franquean el paso de Astúrias al reino de Leon.

FIN DE LA GUIA.



INDICE DE LA CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

	Págs.		Págs.
PARTE PRIMERA.			
AL LECTOR.	v		
CAPITULO PRIMERO.—Valladolid provincia.—Asiento geográfico.—Límites.—Clima.—Enfermedades.—Division territorial en tiempo de los franceses.—Idem cuando la restauracion.—Decadencia del antiguo comercio y fábricas.—Contribuciones que pagaba la provincia.—Límites actuales.—Terrenos.—Montes.—Rios.—Canal de Castilla.	7	CAPITULO III.—Estancia de D. Enrique II en Valladolid.—Chancillería.—D. Juan I.—Se presenta vestido de duelo á las Córtes de Valladolid.	33
CAPITULO II.—Ferro-carriles.—Carreteras y otras vías de comunicacion.—Productos.—Industria.—Comercio.	9	CAPITULO IV.—D. Juan II en Valladolid.—Leyes contra los judíos.—Ordenamientos de Valladolid, separando á los cristianos de moros y judíos.	35
CAPITULO III.—Audiencia.—Recibe el nombre de Chancillería.—Valladolid quicio de la justicia.—Separa el Tajo las dos chancillerías de Valladolid y Granada.—Mejoran los Reyes Católicos la administracion de justicia.—Estado eclesiástico.	10	CAPITULO V.—Privanza de D. Alvaro de Luna.—Enojo del rey contra D. Alvaro.—Guerra de Granada.—Destierro de D. Alvaro por seis meses.	38
PARTE SEGUNDA.			
CAPITULO PRIMERO.—Primeros pobladores—España Tarraconense.—Guerras con los generales romanos.—Pintia de los vacceos en Valladolid.	13	CAPITULO VI.—Batalla de Olmedo.—Casa el rey con doña Isabel de Portugal.—Suplicio de D. Alvaro.—Sus palabras en el cadalso.—D. Juan II muere en Valladolid.	40
CAPITULO II.—Antigüedades halladas en Valladolid.—Pueblos germánicos.—Campos góticos.	14	CAPITULO VII.—Jura Valladolid á D. Enrique IV por rey de Castilla.—Peste.—El príncipe de Viana y su muerte.—Casa doña Isabel con D. Fernando de Aragon á despecho de D. Enrique IV.—Vanse á Dueñas.—Llámalos á Valladolid Juan de Vivar.—Alboroto de Valladolid.	44
CAPITULO III.—Repoblacion del territorio.—Residencia de la córte.—Pueblos importantes.—Batalla de Simancas, precedida de eclipse de sol.	16	CAPITULO VIII.—D. Fernando y doña Isabel, reyes de Castilla en Valladolid.—Creacion de la Santa Hermandad.	45
CAPITULO IV.—Muere en la batalla de Mollerusa el conde de Urgel.—Va D. Pedro Ansurez á Cataluña.—Torna á Castilla con toda su familia.—Casa doña Urraca con Alfonso I <i>el Batallador</i> .—Desoye la reina los consejos del conde D. Pedro.	18	CAPITULO IX.—Medina del Campo.—Su importancia y opulencia.—En ella crean los Reyes Católicos el Santo Oficio.—Locura de la infanta doña Juana.	47
CAPITULO V.—Concilio celebrado en Valladolid.—Discordia entre Aragon y Castilla.—Muerte de Alfonso <i>el Batallador</i> .—Se corona emperador Alfonso VII —Nuevo concilio en presencia de Alfonso y la emperatriz.—Casa D. Alfonso VII con la princesa de Polonia.—Paces en Valladolid.	20	PARTE CUARTA.	
CAPITULO VI.—Infantazgos de Leon y Castilla.—Fernando III es coronado por el rey de Castilla.	21	CAPITULO PRIMERO.—Nueva dinastía.—Muerto Felipe I, acuden el obispo de Catania y oidores de la chancillería de Simancas, por el infante don Fernando.	49
CAPITULO VII.—Confirma D. Alfonso X <i>el Sábio</i> antiguas donaciones y privilegios de Valladolid.—Dase en esta comienzo á las <i>Partidas</i> .—Córtes en esta ciudad (entonces villa).—Leyes suntuarias.	23	CAPITULO II.—Comunidades.—Razon que las asistia.—Errada política de Carlos.—Alzase Toledo.—Se niega Valladolid á seguirla.—Quema de Medina del Campo.—Se insurrecciona Valladolid.—Juan de Padilla en Tordesillas.	53
CAPITULO VIII.—Aumentos de Valladolid.—Doña María de Molina.—Concilio nacional con motivo de la guerra de Tierra Santa.—Córtes generales de Leon y Castilla.—Antigüedad de las escuelas (universidad) de Valladolid.—Nuevas Córtes.	25	CAPITULO III.—Escribe Búrgos carta á Valladolid á persuasion del condestable.—Escribe el almirante á Valladolid.—Dividense los ánimos.—Tratos con el almirante.	56
PARTE TERCERA.			
CAPITULO PRIMERO.—Benéfico influjo de doña María de Molina.—Crece y mejora Valladolid.	29	CAPITULO IV.—Respuesta del obispo Acuña á Guevara.—Incertidumbre de los comuneros.—Padilla se retira á Toledo, por celos de Giron.—Combaten los caballeros á Tordesillas.	59
CAPITULO II.—Entra D. Alfonso XI en Valladolid.—Universidad.—D. Pedro I.—Convoca y preside Córtes en Valladolid.—Restos que se conservan de D. Pedro.—Estudio de su cráneo.—Administracion.—Diezmos.—Comercio.—Malhechores.	31	CAPITULO V.—Batalla de Villalar.—Quedan prisioneros Juan de Padilla, Bravo y los Maldonados.—Les condenan á morir degollados.—Palabras de Bravo y Juan de Padilla.	61
		CAPITULO VI.—Desafío entre dos caballeros aragoneses.—Córtes de julio de 1523.—Antiguas prerogativas conservadas.—Nuevas Córtes.	62
		CAPITULO VII.—Solemne auto de fé.—Multitud que acude á Valladolid.—Felipe II ausente.—Llega Felipe II á Valladolid.—Regocijos públicos.	64
		CAPITULO VIII.—Plaza Mayor en Valladolid.—Pia-dosas restauraciones artísticas llevadas á cabo por el actual arzobispo, señor cardenal Moreno.	67
		GUIA DEL VIAJERO.	70

PLANTILLA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

LEON.

Entrega	1. ^a	Página	1. ^a	Mapa de la provincia.
—	2. ^a	—	18.	José de Ferreras. +
—	3. ^a	—	34.	Sancho IV.
—	4. ^a	—	50.	Juan de la Encina.
—	5. ^a	—	66.	Juana la Beltraneja.
—	6. ^a	—	82.	Fernando de Villafañe.

PALENCIA.

Entrega	1. ^a	Página	1. ^a	Mapa de la provincia.
—	2. ^a	—	18.	San Antolin.
—	3. ^a	—	34.	Eugenio García Ruiz.
—	4. ^a	—	50.	Fernan Gonzalez.
—	5. ^a	—	66.	Alonso Villegas. +

VALLADOLID.

Entrega	1. ^a	Página	1. ^a	Mapa de la provincia.
—	2. ^a	—	18.	Diego Lainez.
—	3. ^a	—	34.	Almirante D. Fadrique.
—	4. ^a	—	50.	Fernando Nuñez de Guzman.
—	5. ^a	—	66.	Luis de Requesens.

ZAMORA.

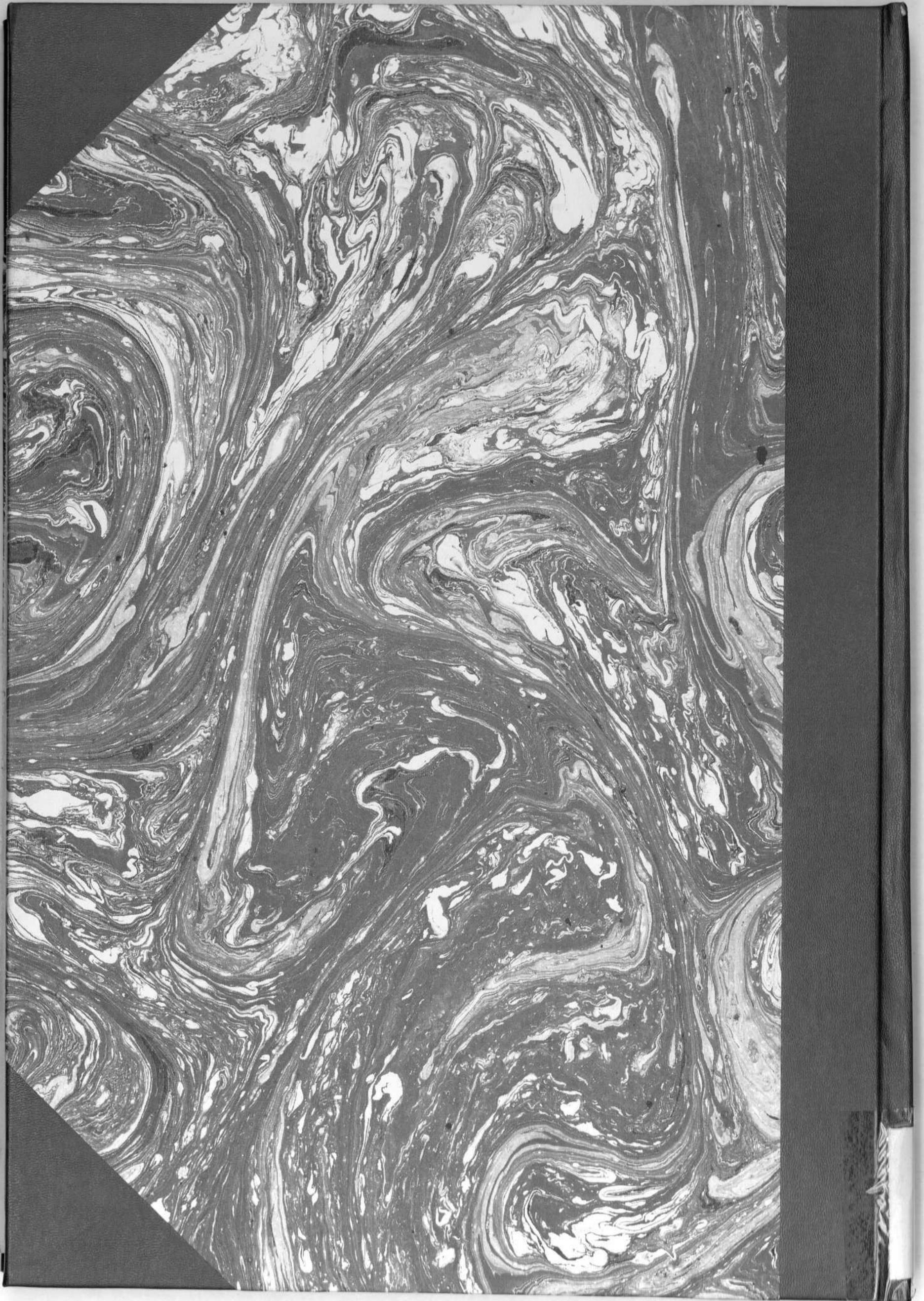
Entrega	1. ^a	Página	1. ^a	Mapa de la provincia.
—	2. ^a	—	18.	Felipe IV.
—	3. ^a	—	34.	Pablo Morillo.
—	4. ^a	—	50.	José Marin.
—	5. ^a	—	66.	Caballero de Rodas.

SALAMANCA.

Entrega	1. ^a	Página	1. ^a	Mapa de la provincia.
—	2. ^a	—	18.	Beatriz Galindo.
—	3. ^a	—	34.	Cervantes. +
—	4. ^a	—	50.	Fray Luis de Leon. +

ASTÚRIAS.

Entrega	1. ^a	Página	1. ^a	Mapa de la provincia. +
—	2. ^a	—	18.	Argüelles. +
—	3. ^a	—	34.	Alonso V.
—	4. ^a	—	50.	Antonio Valdés y Bazan.
—	5. ^a	—	66.	Francisco Martínez Marina.
—	6. ^a	—	82.	José del Campillo.
—	7. ^a	—	98.	Jovellanos. +
—	8. ^a	—	114.	Juan de Herrera. +
—	9. ^a	—	130.	Pedro Mendez de Avilés. +
—	10. ^a	—	146.	Rafael del Riego. +
—	11. ^a	—	162.	Calatrava.
—	12. ^a	—	178.	San Miguel. +



G-10645

CRONICA GENERAL DE ESPAÑA

PROVINCIA DE VALLADOLID